

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MINDO**

**RESOLUCIÓN
No. 001-GADPRM-25**

**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 001-GADPRM-25**APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA DE MINDO 2023-2027****CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la República, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, a través de varios mecanismos establecidos y, para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Que, nuestra constitución en su artículo 241 determina que: la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será de obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, menciona: los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural y en el artículo 29 define sus funciones entre las que menciona velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina los objetivos e integración de los consejos de planificación.

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: “(...) *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)*”;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Mindo, con la actualización realizada se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 46 Ibidem, determina: “*Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...)*”;

Que, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación aprueba a “*Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027*”.

Que, la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (CTUGS) de 17 de enero de 2024 [que reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, establece la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y](#)

Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la misma que establece:

Art. 1.- Objeto.- Las disposiciones de la presente Norma Técnica tienen por objeto regular el proceso para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), como instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial supranacional, nacional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales.

Art. 2.- Alcance. - La presente Norma Técnica rige para todos los gobiernos autónomos descentralizados comprendidos en el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Art. 3.- Elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada.- (Sustituido por el Art. 1 de la Res. 0015-CTUGS-2023, R.O. 479-2S, 17-I-2024).- En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente:

1. Las disposiciones que establece la Constitución de la República del Ecuador y el marco legal vigente relacionado a la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.
3. Las resoluciones o acuerdos expedidos en el marco de sus competencias correspondientes, por el Consejo Nacional de Planificación, la entidad rectora de Planificación nacional, entidades del Gobierno Central relacionadas con ordenamiento territorial,, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el Consejo Nacional de Competencias, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, el Comité Interinstitucional del Mar y el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.
4. La articulación vertical entre diferentes niveles de gobierno y la coordinación horizontal entre un mismo nivel de gobierno.
5. Políticas prioritarias para el Estado establecidas en las leyes.

6. Las políticas públicas de protección de derechos formuladas en las Agendas Nacionales para la Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
7. El ejercicio del derecho de participación ciudadana, a través de las instancias y mecanismos determinados en la Constitución y las leyes.
8. Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país, de ser el caso.

Disposición general primera.- En el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, tomarán como referencia su plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, los resultados del seguimiento y evaluación al mismo, así como también considerarán las alertas emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, referentes a los errores técnicos identificados en los planes, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Disposición general segunda.- Los expedientes de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobados deberán contener: el documento final, los planos y/o cartografía asociada, la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, emitida por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y el documento de aprobación del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo.

Que, con fecha 03 de Junio de 2024 la junta parroquial de Mindo contrato los servicios profesionales Arq. Jorge Luis Tarabata. Catucumbá con RUC: 1718240904001, en su calidad de Consultor, a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, el cual tiene por objeto realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme a los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación nacional.

Que, el 20 de febrero del 2025 tras el análisis y deliberación correspondiente, en el pleno del Gobierno Parroquial Rural de Mindo resolvió aprobar en primera instancia la actualización del PDOT 2023-2027, el cual servirá como el principal instrumento de planificación y gestión para guiar las políticas, proyectos y programas que fomenten el desarrollo integral de la parroquia.

Este documento actualizado permitirá articular acciones concretas en beneficio de la comunidad, fortalecerá la planificación participativa y garantizará una gestión ordenada y sostenible del territorio durante el periodo establecido.

Con esta aprobación, el GAD Parroquial de Mindo reafirma su compromiso con el desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, enmarcado en los principios de participación ciudadana y gestión eficiente de los recursos.

Que, el 27 de febrero del 2025 tras el análisis y deliberación correspondiente, en el pleno del Gobierno Parroquial Rural de Mindo resolvió APROBAR la actualización del PDOT 2023-2027, el cual servirá como el principal instrumento de planificación y gestión para guiar las políticas, proyectos y programas que fomenten el desarrollo integral de la parroquia.

Por estos motivos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo.

RESUELVE

Art. 1 APROBAR, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo 2023-2027.- Presentado por el equipo técnico consultor.

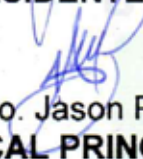
Art. 2 DISPONER, a las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y estrategia territorial parroquial establecida en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027.

Art. 3 DISPONER, la publicación íntegra mediante resolución del pleno del GAD parroquial de Mindo, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027.

Art. 4.- De la ejecución y cumplimiento de esta resolución, que entrara en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación, encárguense a todas las dependencias del GAD Parroquial.

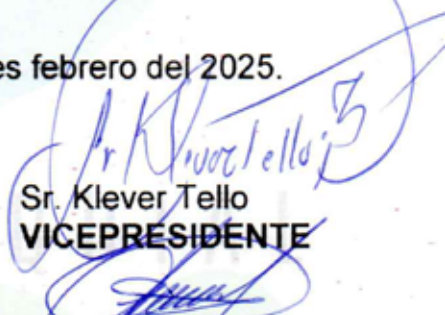
Dado, en la parroquia de Mindo a los 27 días del mes febrero del 2025.

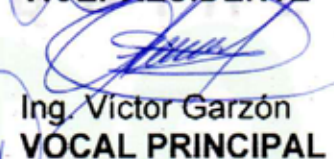

FREDDY
FERNANDO
ARIAS ANGULO
Sr. Fernando Arias
PRESIDENTE

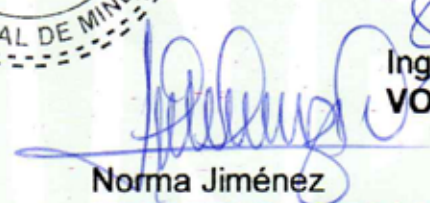

Tnglo. Jason Patiño
VOCAL PRINCIPAL

Firmado digitalmente por
FREDDY FERNANDO ARIAS
ANGULO
Fecha: 2025.03.27 16:23:38
-05'00'




Sr. Klever Tello
VICEPRESIDENTE


Ing. Víctor Garzón
VOCAL PRINCIPAL


Norma Jiménez
SECRETARIA-TESORERA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MINDO

2023 – 2027





Elaborado por:

Arq. Jorge Luis Tarabata Catucuamba
Mgs. Cristian Otavalo
Ing. Stalin Quishpe
Arq. Mario Quimbiulco

Diseño y Diagramación:

Equipo Consultor PDYOT, 2024 – 2027
Todos los derechos reservados
© Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Rural de Mindo 2023 – 2027.

PRESENTACIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Parroquia Mindo constituye un proceso integral y colaborativo. Este instrumento de planificación territorial se fundamenta en la activa contribución de los actores sociales locales, incluyendo barrios, recintos y organizaciones, quienes aportaron información y diagnósticos fundamentales para su formulación.

El proceso de diagnóstico se caracterizó por la participación activa de los actores parroquiales, permitiendo la identificación de objetivos estratégicos que viabilizan la articulación y coordinación interinstitucional. El propósito es la optimización y racionalización de los recursos destinados al desarrollo local, bajo principios de equidad e igualdad.

La sinergia entre las autoridades provinciales, cantonales y la comunidad parroquial, a través de sus barrios y recintos, permitirá la consecución de una parroquia productiva, próspera y equitativa, enmarcada en los lineamientos del PDyOT.

Sr. Fernando Arias

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MINDO

CONTENIDO

1	MARCO REFERENCIAL
1.1	EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)
1.2	PROPÓSITO DEL PDYOT
1.3	FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT
1.4	INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....
1.4.1	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....
1.4.2	Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.....
1.4.3	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (PDyOT)
1.4.4	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del San Miguel de los Bancos.....
1.5	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.....
1.6	ENFOQUES TRANSVERSALES
2	FASE PREPARATORIA
2.1	INSUMOS TÉCNICOS
2.1.1	Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente 2019-2023.....
2.1.2	Revisión y Análisis de informes Anuales Consolidados de Seguimiento de los años 2019-2023
2.1.3	Revisión y análisis de instrumentos de planificación
2.2	INSUMOS NORMATIVOS
2.2.1	Constitución de la República del Ecuador 2008
2.2.2	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
2.2.3	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS y su Reglamento:.....
2.2.4	Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo
2.3	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....
2.3.1	Conformación del equipo de trabajo
2.3.2	Conformación del Concejo de Planificación Parroquial
2.3.3	Mapeo de Actores.....
2.3.4	Elaboración del Plan de Trabajo
3	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO
3.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA
3.2	ANÁLISIS POR SISTEMAS.....
3.2.1	FÍSICO AMBIENTAL.....
3.2.2	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
3.2.3	SOCIO CULTURAL.....
3.2.4	ECONOMICO PRODUCTIVO.....

3.2.5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	
3.3	DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN COMPETITIVO ESTRATÉGICA DE LA PARROQUIA (ANÁLISIS DAFO)	
3.4	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	
4	FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	
4.1	PROPUESTA A LARGO PLAZO	
4.1.1	Visión de desarrollo	
4.1.2	Objetivos de desarrollo	
4.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	
4.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales	
4.2.2	Planes, programas, proyectos y presupuestos	
4.3	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
5	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	
5.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	
5.2	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT	
5.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
5.4	INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	
5.4.1	Consejos locales de planificación	
5.4.2	Asambleas ciudadanas locales	
5.4.3	Mecanismos de participación ciudadana	
5.4.4	Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT 221	
5.4.5	Sección V: Implementación del PDyOT (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDYOT) 222	
5.4.6	Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	
5.4.7	Propuesta de indicadores de gestión para el GAD parroquial	
5.5	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
5.5.1	Seguimiento y evaluación	
5.5.2	Marco normativo	
5.5.3	Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación	
5.5.4	Categorización del cumplimiento y calificación de metas	
	GLOSARIO DE TÉRMINOS	
	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
	ÍNDICE DE TABLAS	
	ÍNDICE DE GRÁFICOS	
	ÍNDICE DE MAPAS	



1 MARCO REFERENCIAL

1.1 EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

Es un instrumento de planificación estratégica que orienta el desarrollo integral y el ordenamiento del territorio en los diferentes niveles de gobierno en Ecuador: nacional, provincial, cantonal y parroquial. Este plan tiene el fin de equilibrar el crecimiento socioeconómico con la sostenibilidad ambiental y la equidad social, alineando los proyectos y políticas con las necesidades locales y nacionales.

Para la parroquia Mindo, el PDYOT es primordial ya que articula el desarrollo turístico, ambiental y socioeconómico del territorio con las necesidades específicas de los barrios y recintos, permitiendo:

- Conservar los ecosistemas locales al definir zonas protegidas
- Regular el crecimiento urbano para evitar asentamientos irregulares y deterioro del entorno
- Impulsar proyectos productivos y de infraestructura, como servicios básico y transporte
- Atender grupos prioritarios mediante programas sociales que garanticen inclusión y bienestar

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta clave para la gestión de los recursos de manera eficiente y sostenible, garantizando que el desarrollo de la parroquia se alinee con los principios de equidad y sostenibilidad ambiental.

La actualización del planeamiento urbano parroquial busca optimizar el uso del suelo, la infraestructura y los servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad. Prioriza la sostenibilidad, garantizando el uso responsable de los recursos y promoviendo el desarrollo equitativo. Al fortalecer las capacidades locales y mejorar la calidad de vida, se busca crear entornos urbanos más habitables y resilientes.

El ordenamiento territorial es una obligación legal para todas las parroquias ecuatorianas. Este proceso define una visión a largo plazo para el territorio, estableciendo objetivos y estrategias para un desarrollo sostenible y equitativo. La Constitución y leyes como el COPFP y COOTAD brindan el marco legal para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), instrumentos fundamentales para la planificación parroquial.

El artículo 29 del COPFP atribuye a los Consejos de Planificación la responsabilidad de dirigir y coordinar los procesos de planificación. Los PDyOT, definidos en los artículos 41 y 42 del COPFP, son instrumentos técnicos que contienen los componentes esenciales para la planificación territorial, en concordancia con las disposiciones del COOTAD. El artículo 65 del COOTAD, a su vez, establece las competencias exclusivas de las juntas parroquiales, las cuales deben ejercerse en el marco de los PDyOT.

La participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un imperativo consagrado en el artículo 100 de la Constitución Nacional. Esta participación no debe limitarse a consultas esporádicas, sino que debe ser un proceso continuo y

estructurado a través de diversos mecanismos como cabildos abiertos, talleres participativos, presupuestos participativos, plataformas digitales y otras herramientas que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades, propuestas y visiones para el desarrollo de su territorio. Estos espacios de diálogo y co-creación son fundamentales para fortalecer la democracia, generar confianza en las instituciones y garantizar que el PDyOT responda a las verdaderas demandas de la población.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOTUS) y su reglamento constituyen el marco normativo fundamental para la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Estos instrumentos legales establecen los principios, criterios y procedimientos que deben seguirse en la planificación territorial, garantizando así la coherencia y la articulación de los diferentes niveles de gobierno. Las ordenanzas sustitutivas, por su parte, complementan la normativa nacional y adaptan los lineamientos generales de la LOTUS a las particularidades de cada territorio, asegurando que el PDyOT sea un instrumento pertinente y eficaz.

1.2 PROPÓSITO DEL PDYOT

El objetivo del PDYOT es integrar la visión territorial a mediano y largo plazo con las estrategias de desarrollo económico, productivo y social. También busca garantizar la conservación y gestión adecuada de los recursos naturales y el patrimonio cultural, así como la prevención y mitigación de riesgos. Además, abarca la gestión del cambio climático, la organización de sistemas de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, y el fortalecimiento de los asentamientos humanos en áreas tanto urbanas como rurales.

La actualización del PDyOT parroquial es fundamental para garantizar la coherencia entre la planificación y la gestión del territorio. Al evaluar las acciones propuestas en el plan vigente y ajustarlas a las nuevas realidades, se asegura que el PDyOT se convierta en un instrumento de gestión eficaz que oriente las decisiones y las acciones de las autoridades locales. Además, la actualización permite articular el PDyOT con el plan de trabajo de las autoridades electas, garantizando así una mayor alineación entre la planificación a largo plazo y las acciones a corto plazo. De esta manera, se fortalece la gobernanza local y se mejora la capacidad de respuesta de la parroquia ante los desafíos del desarrollo.

1.3 FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT

La formulación y actualización periódica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) parroquial es un instrumento indispensable para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente. Este proceso dinámico permite definir las acciones y estrategias necesarias para optimizar el uso de los recursos naturales, proteger el medio ambiente, promover el desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de la población. Al incorporar la perspectiva de cambio climático y los riesgos naturales, el PDYOT se convierte en una herramienta fundamental para enfrentar los desafíos actuales y futuros del territorio.

La participación ciudadana es esencial para identificar los riesgos y vulnerabilidades del territorio y definir las medidas necesarias para reducir su impacto. A través de la elaboración participativa del PDYOT, se pueden identificar las acciones prioritarias para hacer frente a los desafíos del cambio climático y construir un territorio más resiliente. Además, la participación de la comunidad

permite incorporar conocimientos locales y tradicionales que son fundamentales para la adaptación al cambio climático.

La metodología propuesta fomenta la participación activa de la comunidad local a través de talleres participativos que involucran a especialistas en planificación territorial y a todos los interesados. Este proceso colaborativo se basa en un análisis profundo de los datos disponibles, la identificación de las necesidades y oportunidades del territorio, y la revisión exhaustiva de las políticas y regulaciones vigentes. Mediante esta co-creación, se busca generar un plan que responda a las aspiraciones de la comunidad y que sea sostenible en el tiempo los puntos fundamentales son los siguientes:

- 1.- Diagnóstico estratégico: Se realizará un análisis exhaustivo de la situación actual de la parroquia a nivel local, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este diagnóstico servirá como base para la siguiente etapa.
- 2.- Propuesta estratégica: En base al diagnóstico, se desarrollará una hoja de ruta que impulse el crecimiento y desarrollo de la parroquia a largo plazo. Esta propuesta definirá objetivos estratégicos y las acciones necesarias para alcanzarlos.
- 3.- Modelo de gestión: Se establecerá un modelo que facilite la implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Este modelo detallará los procesos, responsables y recursos necesarios para llevar a cabo la estrategia planteada.

El desarrollo del PDyOT se ejecutará en dos fases principales. La primera, denominada etapa de preparación, estará enfocada en sentar las bases para un proceso participativo y eficiente. En esta etapa, se llevarán a cabo acciones como la coordinación interna de equipos de trabajo, la definición de canales de comunicación claros y transparentes, la identificación y mitigación de posibles obstáculos, la difusión amplia de información sobre el proceso a toda la comunidad, la capacitación en metodologías participativas y la planificación detallada de las actividades. La segunda etapa, de desarrollo, entrega y validación, comprenderá el diseño integral del plan, incluyendo su socialización con la comunidad, la obtención de los respectivos acuerdos y aprobaciones, y la definición de un plan de implementación detallado.

1.4 INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Guía para la Formulación y Actualización de los PDYOT 2023-2027 resalta que los instrumentos de planificación son fundamentales para alcanzar los objetivos establecidos en el plan. Estos instrumentos proporcionan las herramientas necesarias para identificar las brechas existentes entre la situación actual y la situación deseada, y para diseñar las intervenciones más adecuadas para superar estos desafíos y alcanzar los objetivos planteados.

Los siguientes instrumentos constituyen la base fundamental para el desarrollo de este instrumento:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
 - Agendas Nacionales para la Igualdad.
 - Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.

- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes especiales de Mancomunidades.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Además, se resaltan otros instrumentos que se han considerado en este trabajo.

- Ordenanza Sustitutiva a la Aprobación y Aplicación del PDYOT.
- Agenda Zonal 9, Lineamientos de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Código Orgánico Ambiental
- Ley Forestal
- Ley de Seguridad Nacional
- Código Orgánico de la Producción
- Ley Orgánica de Turismo
- Ley de Cartografía y formación de Catastros
- Ley Orgánica de Transporte Tránsito y Seguridad Vial
- Ley de Recursos Hídricos
- Estrategia Nacional de calidad del agua
- Estrategia Ecuador crece sin desnutrición infantil

1.4.1 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en la Agenda 2030, constituyen un marco de acción universal e integrado para abordar los mayores desafíos globales del siglo XXI. Estos 17 objetivos interconectados abarcan desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la lucha contra el cambio climático y la promoción de la paz. Los ODS representan una llamada a la acción para transformar nuestros sistemas económicos, sociales y ambientales, con el fin de construir un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.

La actualización de los PDYOT en el marco de los ODS permite adaptar los objetivos globales a las realidades locales, generando planes de desarrollo más relevantes y eficaces. Los ODS ofrecen un conjunto de metas universales, pero su implementación requiere de una adaptación contextualizada que permita abordar los desafíos y oportunidades específicos de cada territorio. Al alinear los PDYOT con los ODS, se garantiza que las políticas y acciones de desarrollo respondan a las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.

La alineación de la planificación con los ODS es esencial para garantizar la coherencia de políticas a todos los niveles de gobierno. Al integrar los ODS en los procesos de planificación, se evita la fragmentación y se promueve una acción coordinada que maximiza el impacto de las

intervenciones públicas. Esta coherencia es crucial para abordar los desafíos complejos y multifacéticos que enfrenta el mundo actual, como el cambio climático, la desigualdad y la pobreza.

Los ODS ofrecen un marco de referencia para el desarrollo local que permite a los gobiernos parroquiales orientar sus acciones hacia la construcción de comunidades más justas, equitativas y sostenibles. Al alinear sus planes de desarrollo con los ODS, los gobiernos parroquiales pueden contribuir de manera significativa al logro de los objetivos globales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esto implica abordar desafíos como la pobreza, la desigualdad, la protección del medio ambiente y la promoción de la cultura.

Gráfico 1 Objetivo de desarrollo sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). .

Elaboración: Equipo Consultor 2023-2027

1.4.2 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se constituye en el instrumento rector de la gestión pública. Al establecer un marco claro para la ejecución del presupuesto central y la asignación de recursos públicos, el plan garantiza que las inversiones estatales se orienten hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo. De esta manera, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y maximizar su impacto en la calidad de vida de la población.

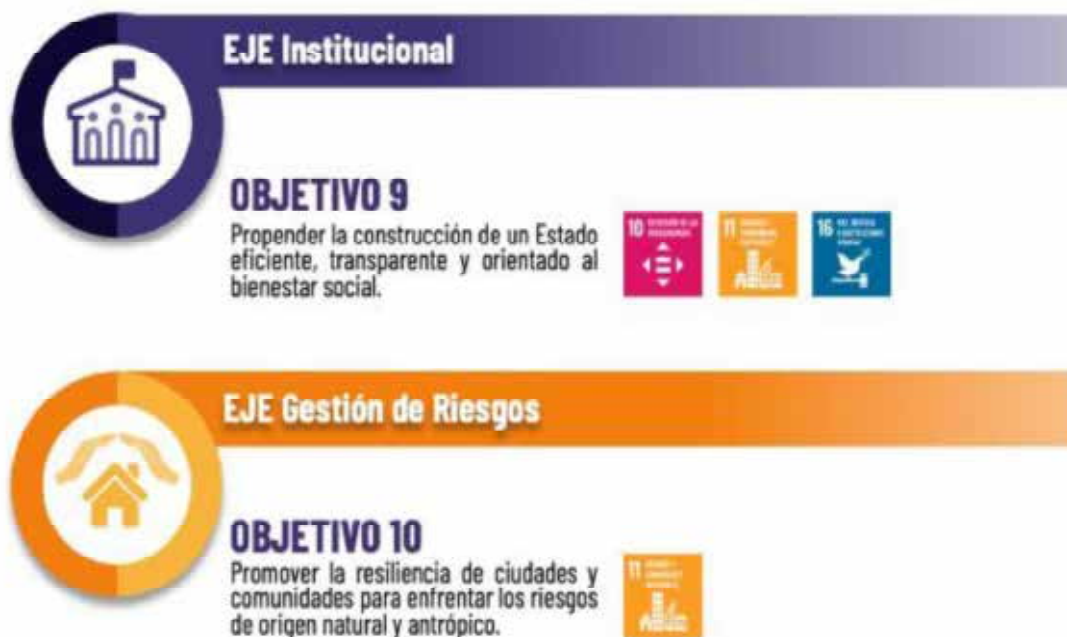
El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), promueve una gobernanza descentralizada y participativa. Al articular las competencias del Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), el plan garantiza una planificación integral y coherente a nivel nacional. La participación activa de la ciudadanía en este proceso asegura que las políticas

públicas respondan a las necesidades y prioridades locales, fortaleciendo la democracia y la cohesión social.

El plan, como herramienta de planificación, facilita la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que está integrado por organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, entidades de los gobiernos autónomos descentralizados, los Consejos Nacionales para la Igualdad, el Consejo Nacional de Competencia (CNC) y otras instancias de planificación, tal como establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). Este sistema asegura una planificación integral y participativa a nivel nacional. Además, el plan se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante el Decreto 371 de 19 de abril de 2018. Este decreto consagra la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, fortaleciendo así el compromiso del Ecuador con metas globales de desarrollo sostenible.

Gráfico 2 Ejes del Plan de Desarrollo Nacional





Fuente: ODS- Ecuador.

Elaboración: ODS- Ecuador

1.4.3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (PDyOT)

Pichincha, con sus 9.466.84 km², es una provincia diversa en cuanto a sus ecosistemas y culturas. Sus ocho cantones y 65 parroquias, entre ellas la rural de Mindo, ofrecen una rica variedad de paisajes, desde la cordillera hasta la Amazonía. Limita con provincias como Imbabura, Esmeraldas y Cotopaxi, lo que la convierte en un crisol de tradiciones y costumbres. Según el censo de 2022, sus 3.089.473 habitantes, distribuidos en un 51,8% entre mujeres y 48,2% entre hombres, hacen de Pichincha una de las provincias más pobladas del país. Mindo, ubicada en la provincia de Pichincha, representa un tesoro natural y cultural de Ecuador. Es un destino turístico de renombre mundial, conocido por su exuberante biodiversidad, su clima agradable y su rica oferta de actividades al aire libre.

Es fundamental garantizar una visión integral y coordinada del desarrollo territorial, desde la escala provincial hasta la parroquial. El PDyOT provincial establece un marco estratégico general para Pichincha, mientras que el PDYOT parroquial se enfoca en las particularidades y necesidades específicas de cada territorio. Al alinear ambos instrumentos de planificación, se logra una complementariedad que permite optimizar recursos, evitar duplicidades y asegurar una coherencia en las acciones de desarrollo. En el caso de Mindo, la articulación con el PDyOT provincial es crucial para garantizar que sus planes y proyectos se enmarquen dentro de la visión estratégica provincial y contribuyan al desarrollo equitativo de toda la provincia.

Eje Económico Productivo:

- OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.
- OE-2.- Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.
- OE-3.- Fortalecer la asociatividad como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales, de ahorro e independencia rural-urbana en los territorios. Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos con enfoque de género.

Eje Derechos e Igualdad:

- OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.

Eje de Ambiente y Patrimonio:

- OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.
- OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural
- OE-6.- Desarrollar una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración, y control de la calidad ambiental
- OE-7.- Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.

Eje Vialidad y Conectividad:

- OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.

Eje de Buen Gobierno y Planificación.

- OE-9.- Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente

1.4.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del San Miguel de los Bancos.

San Miguel de los Bancos, situado a 94 km de Quito vía Calacalí-La Independencia, es un destino fácilmente accesible. Su clima húmedo, con una humedad promedio del 91% al 94% y temperaturas agradables entre 12°C y 24°C, invita a realizar diversas actividades al aire libre. Los

visitantes pueden disfrutar de caminatas por senderos ecológicos, avistamiento de aves, deportes acuáticos en sus ríos, y conocer la cultura local a través de sus fiestas y tradiciones.

Ubicado en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes, San Miguel de los Bancos se destaca por su exuberante vegetación propia del bosque húmedo. Este cantón, uno de los ocho que conforman la provincia de Pichincha, se divide en dos parroquias principales: Mindo y la cabecera cantonal. Su estratégica ubicación en la zona noroccidental y su pertenencia a las cuencas de los ríos Blanco y Guayllabamba lo convierten en un destino turístico imperdible, donde la naturaleza y la aventura se fusionan.

Según el censo de 2010, San Miguel de los Bancos contaba con 17.573 habitantes, de los cuales 3.661 residían en la cabecera cantonal y 9.213 en el resto del territorio. Las proyecciones del INEC para 2014 estiman un crecimiento significativo, alcanzando los 22.136 habitantes, con una distribución de 5.095 habitantes en la cabecera cantonal y 17.041 en el resto del cantón.

Es fundamental que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de Mindo se articule con el plan de desarrollo de San Miguel de los Bancos. Esta alineación garantiza que los objetivos y proyectos parroquiales contribuyan de manera efectiva al desarrollo general del cantón, evitando duplicidades y optimizando la asignación de recursos. Además, permite cumplir con los requisitos legales y facilita la gestión de fondos externos para el desarrollo territorial.

Los Objetivos estratégicos de Desarrollo Cantonal planteados son:

- Garantizar el adecuado uso y ocupación del territorio donde los asentamientos sean estructurados y ordenados que disponen de servicios básicos y servicios complementarios.
- Garantizar la remediación, conservación y sostenibilidad del ecosistema y su biodiversidad; a través del manejo sustentable de sus recursos naturales.
- Crear estrategias y políticas públicas con enfoque de género y generacionalidad que beneficien a los grupos de atención prioritaria; promoviendo la participación de las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.
- Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- Contribuir al fomento de la producción agropecuaria y potenciar el desarrollo turístico y cultural fundamentado en la sustentabilidad ambiental y en la generación de trabajo digno.
- Contribuir al mejoramiento de la vialidad rural, energética y de comunicación para el desarrollo económico y social del cantón.
- Impulsar una gestión municipal fortalecida, transparente y efectiva que promueve los espacios de participación ciudadana, y el respeto a los grupos vulnerables.

1.5 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

La articulación institucional y la participación activa de los actores territoriales son fundamentales para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). La coordinación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, municipales y provinciales, así como la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales y otros actores relevantes, garantiza que el plan responda a las necesidades reales del territorio y promueva un

desarrollo sostenible e inclusivo. Este proceso participativo fomenta el empoderamiento ciudadano y la apropiación social del plan.

Para garantizar la coherencia entre los instrumentos de planificación, se requiere que los distintos niveles de gobierno analicen conjuntamente los conflictos y construyan decisiones estratégicas en un proceso colaborativo que forme parte del PDYOT. Donde la gestión del plan implicara la creación de mecanismos de coordinación liderados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participan los GADs provinciales, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y otros actores relevantes del territorio.

A partir del análisis y diagnóstico conjunto, se construye una visión compartida del futuro deseado para el territorio. Este modelo territorial, que surge del consenso entre los diferentes actores, guía la definición de objetivos estratégicos, la priorización de acciones y la asignación de recursos. Al identificar las sinergias y los recursos compartidos, se optimizan las intervenciones y se evita la fragmentación de esfuerzos, asegurando un desarrollo territorial más eficiente y eficaz.

La Secretaría Nacional de Planificación, como ente rector de la planificación, debe promover la creación de espacios de diálogo y concertación que permitan la participación de diversos actores, como gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia. Esta gobernanza multiactor garantiza una visión integral del desarrollo territorial, al considerar las diferentes perspectivas y necesidades. Además, facilita la movilización de recursos y la construcción de alianzas estratégicas para la implementación de proyectos.

La Guía para la formulación/actualización de PDYOTs 2023-2027 subraya la importancia de analizar las interrelaciones entre los diferentes sistemas que conforman el territorio. Al identificar las sinergias, conflictos y dependencias entre los sistemas naturales, sociales y económicos, se puede construir un diagnóstico territorial más completo y preciso. Este enfoque holístico permite diseñar estrategias de desarrollo que sean coherentes y sostenibles a largo plazo.

Es fundamental fortalecer estos mecanismos para asegurar el seguimiento y evaluación de los PDYOTs, así como para coordinar acciones en el territorio de manera alineada con los diferentes niveles de gobierno.

1.6 ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques de equidad de género, sostenibilidad ambiental, inclusión social y participación ciudadana son transversales y deben integrarse de manera sistemática en todas las fases del proceso de actualización del PDyOT. Esto implica considerarlos desde la identificación de problemas y oportunidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas. Al hacerlo, se garantiza que el PDyOT sea un instrumento de planificación inclusivo y equitativo, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de todas las personas.

El PDYOT debe entregar enfoques transversales establecidos en el Constitución, tales como:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Desnutrición crónica infantil

a. Igualdad de derechos para todas las personas.

Para garantizar la aplicación del enfoque de igualdad de derechos a nivel parroquial, se llevaron a cabo encuentros participativos con una amplia gama de actores, incluyendo representantes de grupos prioritarios como personas con discapacidad, migrantes, pueblos y nacionalidades indígenas. A través de estas reuniones, se recopiló información detallada sobre las necesidades específicas de cada grupo, considerando aspectos como género, edad y origen étnico. Esta información permitió construir un diagnóstico preciso de las desigualdades existentes y diseñar políticas públicas que promuevan la inclusión y la equidad.

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye promoviendo la igualdad en todos los ámbitos y erradicando la discriminación, exclusión y pobreza. Esto es esencial para alcanzar una sociedad basada en el respeto a la diversidad y el ejercicio efectivo de los derechos. La promoción de la igualdad de aliena con el paradigma garantista de derechos de la Constitución del Ecuador y orienta la gestión pública hacia la reducción de brechas sociales y la transformación de patrones culturales discriminatorios.

b. Protección frente a riesgos y desastres.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, se realizará reuniones con representantes de bomberos y otras instituciones vinculadas a la reducción del impacto de las amenazas. Durante estos encuentros, se identificará los principales riesgos naturales y antropogénicos que afectan al territorio, y se diseñará estrategias de prevención y mitigación basadas en escenarios de desastre realistas. Esta proactividad permite reducir la vulnerabilidad de la población y minimizar los impactos negativos de eventos adversos.

Esto implica implementar medidas preventivas y de respuesta rápida que minimicen los impactos negativos de los desastres, protegiendo así a los habitantes de la parroquia. Para lograr una gestión efectiva de riesgos, es fundamental establecer una estrecha colaboración con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). De esta manera, se garantizará una respuesta coordinada y eficiente ante cualquier eventualidad, asegurando la seguridad y el bienestar de la población.

La incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la planificación territorial permite a los gobiernos autónomos descentralizados diseñar estrategias para prevenir y mitigar riesgos presentes y futuros, asegurando un desarrollo sostenible que responda a las necesidades específicas de cada territorio

c. Adopción de medidas frente al cambio climático

La adopción de medidas frente al cambio climático a nivel parroquial implica la participación activa de la comunidad en la identificación y ejecución de estrategias de mitigación y adaptación. A través de talleres participativos con diversos actores locales, como agricultores, ambientalistas y representantes de la sociedad civil, se logrará construir un plan de acción que responde a las necesidades específicas de la parroquia. Esta iniciativa se desarrolla en estrecha coordinación con el Distrito Metropolitano de Quito, la Prefectura de Pichincha y los ministerios competentes, como el MAATE y el MAG, garantizando así la alineación con las políticas nacionales y la optimización de los recursos disponibles.

La implementación de estas acciones no solo contribuye a mitigar los efectos del cambio climático, sino que también genera una serie de beneficios locales. Por ejemplo, la adopción de prácticas agrícolas sostenibles mejora la fertilidad del suelo, aumenta la producción y reduce el uso de agroquímicos. La gestión sostenible del agua garantiza la disponibilidad de este recurso vital para las generaciones futuras. Y la conservación de los ecosistemas locales contribuye a la protección de la biodiversidad y a la regulación del clima.

El cambio climático se considera una prioridad nacional, lo que implica la inclusión de criterios climáticos en los distintos instrumentos de planificación, tanto nacionales como subnacionales. Ecuador promueve una economía baja en carbono y resiliente, alineando los planes locales con las prioridades nacionales para integrar acciones de adaptación y mitigación en los programas y proyectos de los GAD.

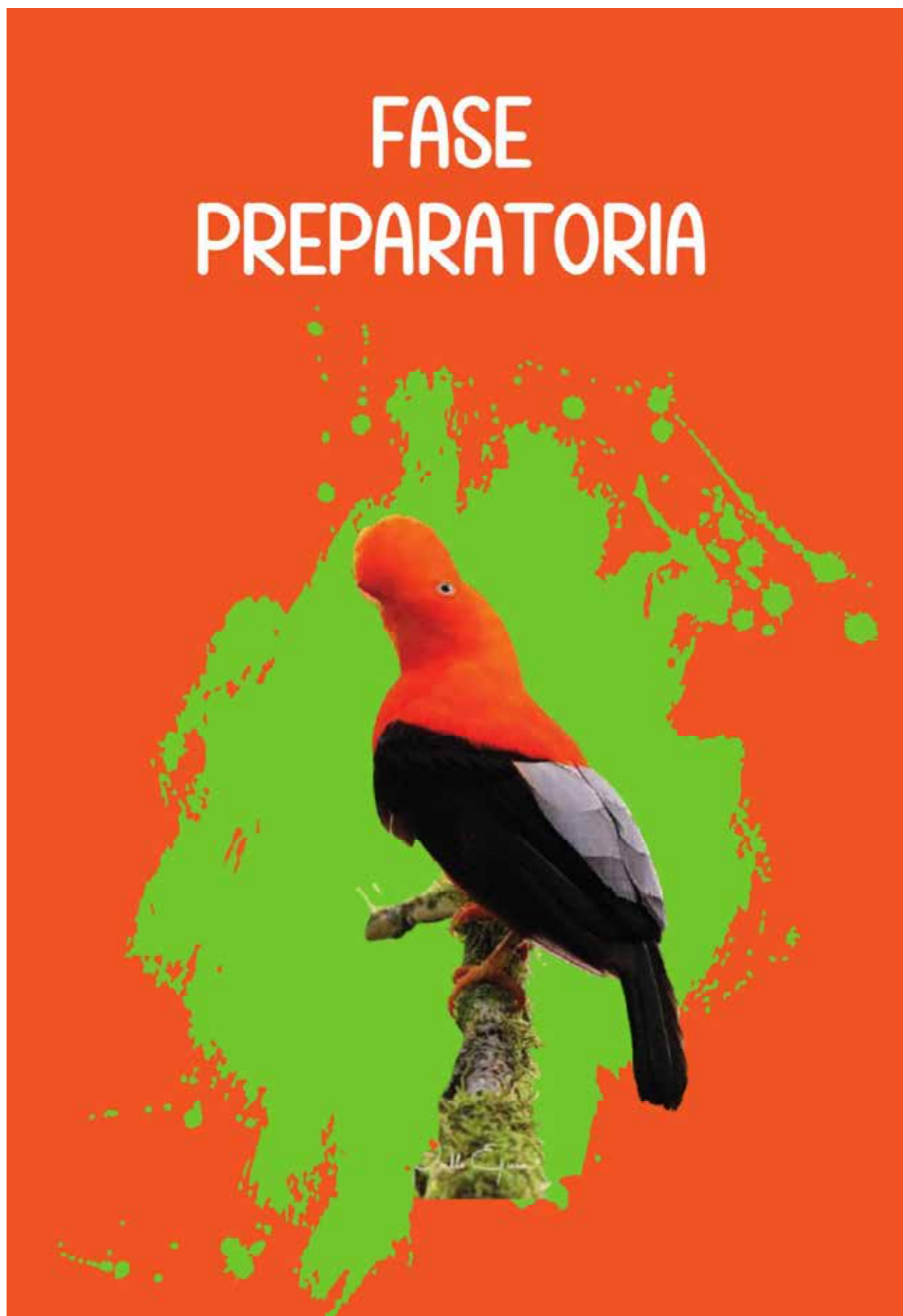
d. Desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil a nivel parroquial representa una grave amenaza para el desarrollo físico, cognitivo y social de los niños y niñas. Esta condición, caracterizada por una talla baja para la edad, es resultado de una alimentación inadecuada y persistente a lo largo de los primeros años de vida. Las causas de la desnutrición crónica son múltiples y se entrelazan, incluyendo la pobreza, el acceso limitado a servicios de salud, las condiciones de vida precarias, la falta de saneamiento básico y prácticas de alimentación inadecuadas. Estas condiciones suelen ser más prevalentes en áreas rurales, donde los recursos son limitados y las oportunidades de acceso a alimentos nutritivos son menores.

La Guía para la formulación/actualización de PDYOTs 2023-2027 promueve un enfoque holístico que va más allá de la simple descripción del territorio. Al evaluar cada uno de los sistemas que lo conforman, se busca comprender las dinámicas territoriales, identificar las interrelaciones entre los diferentes componentes y evaluar las oportunidades y desafíos que se presentan. Este análisis sistémico permite establecer diagnósticos precisos y diseñar estrategias de intervención más efectivas, orientadas a lograr un desarrollo territorial sostenible y equitativo.

La nutrición es fundamental para el desarrollo integral del ser humano. Una alimentación adecuada desde la niñez garantiza una mejor salud y desarrollo físico, contribuyendo al bienestar general de la población. Además, asegurar el acceso a servicios de salud de calidad es clave para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades. La Constitución del Ecuador garantiza la vigencia de los derechos humanos, especialmente de los grupos prioritarios, vinculando el derecho a la salud con otros derechos esenciales como el acceso al agua, la alimentación, la educación y el cuidado infantil, dentro de un marco de protección integral.

FASE PREPARATORIA



2 FASE PREPARATORIA

2.1 INSUMOS TÉCNICOS

2.1.1 *Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente 2019-2023*

Para realizar el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Mindo 2019-2023, se propone una metodología que permita comparar lo planificado con lo ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Este proceso de evaluación, respaldado por la documentación pertinente, tiene como objetivo principal determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas establecidos en el PDyOT, así como identificar los factores que han influido en su implementación.

Además como siguientes instancia se procederá a un análisis detallado de los documentos clave de planificación y ejecución del GAD de Mindo, como el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC). A través de una revisión exhaustiva de estos instrumentos, se extraerá información relevante sobre las actividades programadas, los recursos asignados, los avances alcanzados y los obstáculos encontrados en la implementación de los proyectos y programas del PDyOT. Además, se complementará este análisis con la revisión de la documentación presupuestaria, lo que permitirá evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros.

Ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas de acuerdo con ciertos criterios y prioridades; “la idea central es poner cada cosa en el lugar que corresponde.”

En función de lo descrito es preciso reconocer qué aspectos se definen en la legislación nacional sobre la planificación y el ordenamiento territorial. Es así que se encuentra lo estipulado en la Constitución de la República (2008) Art. 3, inciso 5 que establece como: “...deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.” Este mismo cuerpo legal define a las políticas públicas como garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores públicos y privados en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa definido en el artículo 279 de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el artículo 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, en el marco de los procesos de política pública y planificación de todos los niveles de gobierno en el ámbito de sus circunscripciones territoriales y de acuerdo a sus competencias propias, el artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En línea con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de Mindo 2019 – 2023, se ha evidenciado un avance en el área de asentamientos humanos. La implementación de varios proyectos ha permitido mejorando la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad del territorio sin embargo muchos de los proyectos planteados no sean ejecutado como se puede evidenciar en las siguientes tablas.

Tabla 1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados PDYOT 2019 – 2023

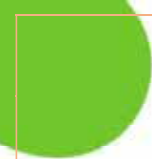
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				
Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento		Observaciones ¿Por qué?
		SI	NO	
Objetivos Estratégicos	Incrementar la conciencia ambiental y remediación de recursos naturales para contribuir en la integración armónica entre los habitantes y el ecosistema.	X		Los objetivos estratégicos se han cumplido de forma cualitativa, aunque la evaluación cuantitativa no se puede determinar por falta de información.
	Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, las cuales mejoraran su calidad de vida, consecuentemente al acceso de servicios sociales arraigados a espacios seguros.	X		
	Reactivar la economía de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas	X		
	Lograr un desarrollo ordenado y sostenible de territorio, mediante el control y la conciencia ciudadana.	X		
	Mejorar la provisión de servicios básicos de la parroquia, el equipamiento accesible, la energía y conectividad	X		
	Fortalecer el accionar institucional mediante la implementación de un sistema de gestión participativo incluyente	X		

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

METAS

Tabla 2 Metas PDYOT 2019 – 2023

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento		Observaciones ¿Por qué?
		SI	NO	
METAS	La Biodiversidad de las especies animales, vegetales y las fuentes de agua fueron preservadas en un 100%, disminuir la perdida cobertura vegetal para aportar en el manejo económico sostenible de recursos naturales del territorio parroquial, controlar el crecimiento de la fauna urbana.	X		En la información proporcionada por el GAD de la parroquia rural de Mindo se puede verificar solo del año 2021 al 2023 el informe de SIGAD, por lo tanto, se evidencia los objetivos estratégicos y las metas conforme al PDYOT pero, faltan de los años 2019 y 2020.
	Al 2024 contar con un 75% de población cualificada con acceso a la cobertura de servicios sociales y una óptima atención de los grupos vulnerables.	X		
	Al 2024 Mindo ha recuperado su operatividad y niveles de consumo de finales del 2019	X		

	El territorio crece de forma ordenada y sustentable en un 80% para 2024, con apoyo de los actores territoriales.	X		
	Al 2024 se mejora la red vial y servicios básicos en un 30%. Al 2024 se mejora en un 20% la cobertura de conectividad.	X		
	Al 2024 se cuenta con un modelo de gestión parroquial participativo e incluyente.	X		

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 3 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Físico Ambiental. PDYOT 2019 – 2023

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento		Observaciones ¿Por qué?
Componentes	PROGRAMAS Y PROYECTOS			
Físico Ambiental	Proyecto de capacitación y concientización ambiental para los residentes y turistas que estén vinculados actividades recreativas, y productivas que generan impacto en el Ecosistema.	X		
	Proyecto de huella ecológica para fomentar las buenas prácticas ambientales en el territorio parroquial.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Delimitación de áreas de protección del recurso hídrico.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Conservación y recuperación de fuentes agua		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Evaluación y actualización del plan de manejo del bosque protector Mindo Nambillo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Plan de manejo ambiental para actividades económicas y productivas.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Análisis de la calidad del agua, de las fuentes principales.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto para el tratamiento de desechos orgánicos e inorgánicos.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Estudio, diseño e implantación del plan de reforestación de ecosistemas frágiles con especies nativas.	X		
	Programa de Manejo ético de fauna urbana en cogestión con el GAD municipal		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

	Proyecto de difusión del plan de gestión riesgo parroquial		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Plan de prevención ante nuevas pandemias y emergencias sanitarias		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

SOCIOCULTURAL

Tabla 4 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema SocioCultural. PDYOT 2019 – 2023

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento		Observaciones ¿Por qué?
Componentes	PROGRAMAS Y PROYECTOS			
Sociocultural	Estilo de vida saludable		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Integralidad de cobertura médica		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Promoción de una vida saludable		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Mantener en vigencia la articulación de convenios		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto integral para adultos mayores	X		
	Proyecto de recreación y activación de la niñez	X		
	Proyecto de Grupos juveniles		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de empoderamiento, motivación y liderazgo para formación de líderes		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Deportes alternativos y recreativos		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Formación de equipos de deportes con proyección a participar en campeonatos locales		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

	Proyecto captación de becas para la formación técnica y/o superior		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto para incrementar la capacidad del Infocentro en investigación y asistencia para estudiantes		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Levantamiento e investigación de saberes, prácticas ancestrales y patrimonio gastronómico	X		
	Proyecto Reconstruyendo la cultura mindeña (Teatro urbano, Danza, Música, Pintura, etc..)	X		
	Habilitación de un espacio para el fomento y la difusión de la cultura		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Ambiente socialmente saludable		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Seguridad ciudadana	X		
	Tolerancia Cero al consumo de estupefacientes		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 5 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Económico Productivo. PDYOT 2019 – 2023

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento	Observaciones ¿Por qué?
Componentes	PROGRAMAS Y PROYECTOS		
Económico Productivo	Proyecto de asistencia técnica veterinaria y ganadería sostenible, identificación de nuevos espacios para la comercialización	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de un centro de acopio en el Recinto primero de mayo.	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de ganadería doble propósito	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de implementación de prácticas sostenibles aplicadas a establecimientos turísticos	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

	Declaratoria de Mindo como un Área Turística Protegida		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Diseño de un corredor de direccionamiento de flujo turísticos		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Diseño e implementación de una campaña turística		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de un centro artesanal y de generación de agregación de valor a productos primarios		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Certificación de competencias laborales en actividades prioritarias para la parroquia		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de capacitación para nuevos emprendedores incluyen jóvenes, mujeres, grupos asociativos, grupos de atención especial y vulnerable		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de Capacitación para la mejora en la administración de los emprendimientos existentes, ecomerce y marketing 360		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de identificación y acompañamiento a nuevos emprendimientos		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto para la generación de una marca territorial		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Generación de ferias parroquiales y en las zonas cercanas a mercados locales	X		

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 6 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Asentamientos Humanos. PDYOT 2019 – 2023

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento			Observaciones ¿Por qué?
Componentes	PROGRAMAS Y PROYECTOS				
Asentamientos Humanos	Plan de uso y ocupación racional de los servicios de los ecosistemas y su biodiversidad, para el desarrollo económico y turístico de la parroquia.	X			

	Proyecto de Regulación de tierras y registro		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Capacitación ciudadana para la generación de conciencia en el crecimiento ordenado y sustentable.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Reactivación de captación de Agua y el antiguo proyecto de agua para Mindo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Plan Maestro de agua potable de la Parroquia Mindo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Plan Maestro de alcantarillado de la Parroquia Mindo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Cambio de manguera de agua potable cooperativa Primero de Mayo, en una extensión de 5km y en San Alfonso 10Km		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Estudios e implementación de una vía de descongestión vehicular de ingreso y salida a la parroquia		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de señalética horizontal y vertical		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Mantenimiento vial y cunetas en caminos vecinales	X		
	Implementación de un parqueadero público administrado por el GAD Parroquial		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de un muro de gaviones, El Cisne		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto Mercado Artesanal para la parroquia de Mindo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Proyecto de concha Acústica Parroquial		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Muro de contención y obras complementarias en el ingreso a Mindo en el río Canchupi		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD*Tabla 7 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Movilidad y Conectividad. PDYOT 2019 – 2023*

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento		Observaciones ¿Por qué?
Componentes	PROGRAMAS Y PROYECTOS			
Movilidad, Energía y Conectividad	Paso deprimido en el ingreso de la Y hacia Mindo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Construcción de un puente sobre el río Saguambi vía Mindo Garden	X		
	Construcción del puente en río Bagasal		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Construcción del puente en el río San Antonio (Cunuco)		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Construcción del puente en el río San Andrés		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Construcción del puente en el río San Antonio (Cinto Miraflores)	X		
	Construcción del puente sobre el río Canchupí Barrio La Magdalena	X		
	Construcción del puente sobre el río Canchupí Barrio La Campiña	X		
	Mantenimiento y repotenciación del puente principal de acceso a Mindo		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Construcción de una cancha de Básquet Barrio el Progreso		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Estudios e implementación de un Malecón en el río Canchupí		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Estudios e implementación de infraestructura para la partida y llegada del tubing.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Adquisición de materiales para la implementación y mantenimiento de juegos infantiles y baterías sanitarias	X		
	Construcción de un puente sobre el río Pachijal		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

	Mejoramiento de infraestructura del Puente La Campiña y vía al Cinto		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación Puente Sobre el río Saloya		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de una visera en el estadio parroquial		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Rehabilitación de la piscina pública para el servicio de la comunidad.		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Educativa Maldonado		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Adquisición de materiales para la adecuación de aceras inclusivas en la cabecera Parroquial		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de una cancha de usos múltiples, junto al Infocentro		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Gestión interinstitucional para la ampliación y cobertura de telecomunicaciones fija y convencional		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Gestión interinstitucional para el mejoramiento del servicio y la cobertura eléctrica		X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 8 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Político institucional. PDYOT 2019 – 2023

Elementos del PDYOT 2020-2023	Concepto	Cumplimiento	Observaciones ¿Por qué?
Componentes	PROGRAMAS Y PROYECTOS		
Político Institucional	Implementación de un modelo de gestión territorial participativo e incluyente	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Fortalecimiento socio-organizativo de líderes comunitarios y organizaciones de la Parroquia	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.
	Implementación de un área técnica para la gestión y cooperación.	X	No existe registro de priorización en el POA y el formulario de Rendición de Cuentas de las autoridades del presidente.

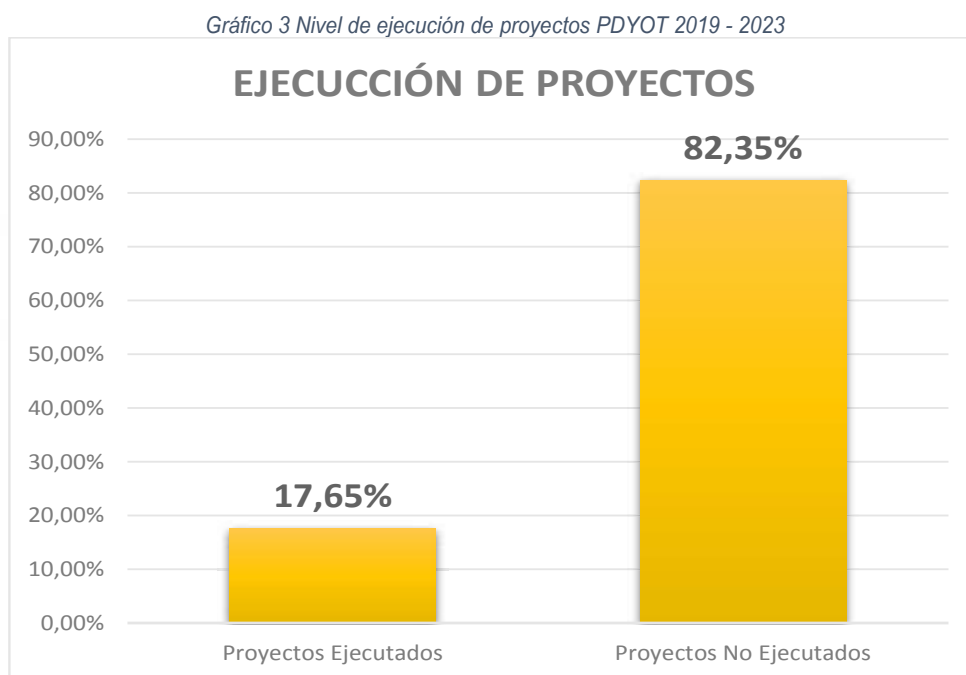
Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

En el Plan de Ordenamiento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 vigente se dispone de 6 objetivos estratégicos que son los siguientes:

- Incrementar la conciencia ambiental y remediación de recursos naturales para contribuir en la integración armónica entre los habitantes y el ecosistema.
- Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, las cuales mejoraran su calidad de vida, consecuentemente al acceso de servicios sociales arraigados a espacios seguros.
- Reactivar la economía de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas.
- Lograr un desarrollo ordenado y sostenible de territorio, mediante el control y la conciencia ciudadana.
- Mejorar la provisión de servicios básicos de la parroquia, el equipamiento accesible, la energía y conectividad.
- Fortalecer el accionar institucional mediante la implementación de un sistema de gestión participativo incluyente.

En este contexto el análisis se realiza el equipo técnico consultor, el presidente del GAD Parroquial de Mindo y el personal administrativo donde se verificó los indicadores, proyectos, metas alcanzadas en concordancia con la planificación presupuestaria que se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Con la información obtenida formalmente de los informes de rendición de cuentas en los años fiscales del 2019 al 2023 se plantearon en el PDYOT 2020-2023 un total de 85 proyectos de los cuales durante esa administración con los presupuestos participativos de otros niveles de gobierno y directos del GAD de la parroquia de Mindo en ese contexto se ha obtenido que el 17.65% se ejecutaron los proyectos, mientras que el 82.35% no se ejecutaron como se evidencia en el Gráfico 3, por diferentes factores externos e internos de índole administrativo presupuestario que adicionalmente en el año 2020 se presentó una pandemia de nivel mundial que alteró toda la

ejecución presupuestaria y ejecución de los proyecto por la emergencia de atención coordinado para contrarrestar y proteger la vida de los habitantes de la parroquia.

2.1.2 Revisión y Análisis de informes Anuales Consolidados de Seguimiento de los años 2019-2023

La revisión y análisis de los informes anuales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mindo 2020-2024, se enfoca en evaluar cómo se han implementado y gestionado las políticas y estrategias relacionadas objetivos, planes y metas.

Textualmente dice la SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN respecto a la revisión de los informes de seguimiento y evaluación “Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDYOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado” (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023)

Los Informes SIGAD “es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), a través del Módulo de Cumplimiento de Metas.” (SIGAD, 2024).

Con base en la información proporcionada, revisada y analizada se presenta un resumen del Índice de Cumplimiento en la tabla 2. No se disponía de documentación correspondiente a los años 2019 y 2020, pero si de los años 2021, 2022 y 2023, los cuales muestran el índice de cumplimiento relativamente favorables. Sin embargo, es importante señalar que este índice no abarca el cumplimiento de todos los objetivos y metas establecidos en el PDYOT 2019 – 2023, ya que algunos no están incluidos en el informe presentado. En línea con los reportes disponibles, esta situación es aceptable, pero dichos objetivos y metas deben ser revisados y reforzados en la presente actualización.

Tabla 9 Índice de cumplimiento de los objetivos PDYOT 2020 - 2023

AÑO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PDYOT
2019	s/n
2020	s/n
2021	0,96
2022	0,84
2023	1,00

Fuente: SIGAD 2021-2022-2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

- Informe de rendición de cuentas de los años 2019 al 2023, en los cuales se observa, el cumplimiento de este requerimiento por la ley son sujetos todas las entidades públicas.

En la revisión de esta documentación pública se evidencia que no proporciona información que ayude a generar indicadores adecuados al seguimiento de cumplimiento de los objetivos del PDYOT. Con la información financiera otorgada por el GAD parroquial de Mindo tenemos las ejecuciones presupuestarias de cada periodo fiscal donde podemos verificar en la Tabla 10 los porcentajes que dentro de un nivel de aceptación de ejecución de acuerdo con los requerimientos están sobre el 70% hasta el 81% de ejecución.

Tabla 10 Porcentaje de cumplimiento de programas ejecutados

AÑOS	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PROGRAMADA
2019	70,41%
2020	86,51%
2021	91,81%
2022	87,75%
2023	81,85%

Fuente: Informes de ejecuciones presupuestarias 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

2.1.3 **Revisión y análisis de instrumentos de planificación**

2.1.3.1 **Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, las otras funciones del Estado, y a los diferentes procesos de participación ciudadana, como veedores del cumplimiento.

Durante los últimos cinco años, Ecuador ha enfrentado importantes desafíos que han dejado una huella profunda en nuestra sociedad. La pandemia del COVID-19 no se limitó a ser una emergencia sanitaria; sus repercusiones se extendieron a los ámbitos social y económico, generando impactos duraderos que aún enfrentamos. A este proceso nacional se sumaron factores externos que agravan la situación como la inestabilidad de los precios del petróleo y las tensiones geopolíticas globales que influyen constante y directamente en nuestra economía¹.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, es característico por su configuración que fue determinado para dos periodos fiscales, considerado por la permanencia del presidente de la República del Ecuador en mismo periodo, en ese sentido se desprenden los siguientes objetivos nacionales.

Tabla 11 Objetivos Nacionales del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025

EJE	OBJETIVOS NACIONALES
Eje social	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

¹ Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

		OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
		OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
	Eje desarrollo económico	OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
		OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
		OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno
	Eje Infraestructura, energía y medioambiente	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
		OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
	Eje Institucional	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

2.1.3.2 Estrategia Territorial Nacional de Desarrollo

La ETN es producto del Plan Nacional de desarrollo para el Nuevo Ecuador del cual define políticas, estrategias, objetivos y metas; instrumento que tiene el objetivo de orientar las acciones e intervenciones en el territorio, para contribuir hacia el desarrollo sostenible del país. La ETN determina la generación de directrices que favorezcan la articulación, coordinación y gestión de instrumentos de planificación. Estas conceptualizaciones son producto de la necesidad de dar seguimiento a las políticas, actividades, requerimientos, intereses e impactos en referencia a los aspectos económicos, sociales, y ambientales del territorio.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).²

La ETN define cuatro directrices encaminadas al cumplimiento de los objetivos nacionales, y de los cuales están distribuidos por directrices territoriales a escala nacional, y Directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio.

² Estrategia Territorial Nacional, Secretaría Nacional de Planificación

Tabla 12 Directrices de la Estrategia Nacional Territorial

Lineamiento	Directrices
Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
Directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

2.1.3.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los diferentes líderes mundiales mediante diversos foros, talleres y debates que se realizaron en el Distrito Metropolitano de Quito, concluyeron el 25 de septiembre, en la cual adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. La Nueva Agenda Urbana definida en ese entonces planteo metas a alcanzarse hasta el año 2030. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas.

Gráfico 4 Grafico de ODS



Fuente: Organización de las Naciones Unidas
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Con esa consideración las diferentes instancias de ordenamiento recomiendan que la planificación territorial tenga un periodo de visión al 2030, con la finalidad de apuntalar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son 17, para concebir un mejor territorio para nuestras futuras generaciones.

Tabla 13 ODS NUEVA AGENDA URBANA 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir y detener la pérdida de biodiversidad la degradación de las tierras
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Organización de las Naciones Unidas
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

En resumen, la planificación territorial, como se evidencia en el PDYOT de Mindo, busca garantizar un desarrollo sostenible que promueva la resiliencia, la conservación ambiental, la revitalización cultural y la convivencia ciudadana. Este plan se alinea con los objetivos nacionales y locales, y responde a las directrices de la gestión territorial.

2.1.3.4 **Plan de Gobierno**

En concordancia con el Plan de Gobierno como respaldo para su elección de voto popular para la presidencia del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural de Mindo, se define la Misión, Objetivo General y Objetivos Específicos, los cuales se detallan a continuación:

A. Visión

Proponemos una parroquia dinámica y solidaria que funcione para todos y todas, que promueva la innovación, la inversión y la inclusión para desarrollar oportunidades que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, y en la que éstos reconozcan a los otros y sean conscientes de la necesidad de acortar las brechas de inequidad para fortalecer el tejido social, la pertenencia, la identidad y el orgullo de ser parte de Mindo.

B. Objetivo General

Construir un GAD parroquial funcional y eficiente, centrado en resolver los problemas de la ciudadanía, que promueva el desarrollo de la parroquia desde todo sector, aporte a la construcción de un tejido social sólido, tenga la capacidad de enfrentar los nuevos retos de la parroquia. De igual forma, trabajar de forma conjunta con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel de los Bancos para así obtener más obras para Mindo.

C. Objetivos específicos

1. Colaborar en la construcción de un ecosistema de emprendimiento y un clima de negocios lo suficientemente amigable para crecer económicamente y generar nuevos empleos que permitan alcanzar mejores oportunidades para la población.
2. Ejecutar eficientemente las acciones municipales para que Mindo sea un territorio más seguro y en el que existan esfuerzos para reducir las brechas de desigualdad existentes.
3. Incentivar el movimiento de los y las Mindeñas dentro de la parroquia, desde la movilidad, la ejecución de la planificación urbana, la conectividad, la educación y la participación ciudadana.

Del análisis de los planteamientos de la administración parroquial, se desprende que los mismos apuntalan la construcción de un territorio dinámico en el ámbito económico, un lugar seguro, en armonía, donde se revitalice la identidad, se promueva el tejido social, donde se propicie el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y donde la conservación del medio ambiente sea transversalizado en todos sus sistemas, sumando los esfuerzos parroquiales para el cumplimiento de los diferentes objetivos de planificación de los diversos niveles de gobierno y la agenda urbana 2030.

2.1.3.5 Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional POA – PAC**- Plan Operativo Anual (POA)**

Es una herramienta de planificación a corto plazo por lo que cada año debe ser actualizado y debe tener alineación a los objetivos nacionales, provinciales y cantonales basados y orientados en relación a sus sistemas de análisis como: Físico Ambiental, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, y Político Institucional. Los cuales deben contener objetivos, programas y proyectos y su valoración presupuestaria sean estas con recursos de GAD parroquial o cooperación con entidades del estado, provinciales o cantonales, con estrategias claras y precisas para llegar al cumplimiento del objetivo que conlleve a satisfacer necesidades prioritarias, disminución de brechas de desigualdad, desarrollo productivo, conservación de flora y fauna, desarrollo turístico entre otros.

- Plan de Contratación Anual (PAC)

Es una herramienta de contratación pública mediante la cual se planifica la contratación de bienes, servicios, obras y consultorías, que serán necesarias para el cumplimiento de los objetivos trasados en el PDYOT. Este plan debe responder a una planificación previa que permita dar cumplimiento a los objetivos institucionales de las Entidades Contratantes. Es importante y de obligatoriedad como entidad pública manejar el sistema de contratación pública que la regula la

Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (LOSNCP) para garantizar que las acciones de la entidad públicas son apegadas al derecho.

2.2 INSUMOS NORMATIVOS

Para desarrollar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD OT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS en nuestro país, se requiere seguir una serie de normativas y directrices establecidas por la legislación Nacional y local. Estos insumos normativos proporcionan un marco referencial para la planificación y ejecución del desarrollo territorial de la parroquia. Algunos insumos normativos claves para la actualización de este PDYOT son los siguientes:

2.2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008

La Constitución de 2008 proporciona el marco normativo y los principios fundamentales que deben guiar el desarrollo y la actualización de los PDYOT en Ecuador. Asegura que estos planes sean coherentes con los principios de autonomía, participación ciudadana, desarrollo sostenible, equidad social y protección ambiental, y que estén en armonía con las políticas y objetivos nacionales.

En el Art.262 de la Constitución de la república del Ecuador *“Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:*

“Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial”. (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008, pág. 43)

2.2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas** COPFP juega un papel fundamental en la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT al establecer el marco normativo para la planificación, el presupuesto y la gestión financiera pública.

De acuerdo a la COPFP en su *“Art. 43.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.”* (CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010, pág. 18)

2.2.3 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS y su Reglamento:

La LOOTUGS define los principios y objetivos del ordenamiento territorial y el uso del suelo, estos principios guían la actualización de los PDYOT, asegurando que se alineen con los objetivos de desarrollo sostenible, equidad y eficiencia en el uso del suelo. Es fundamental que los GAD parroquiales trabajen en estrecha colaboración con los organismos nacionales y provinciales para asegurar que sus PDYOT cumplan con todas las normativas vigentes y se alineen con los objetivos de desarrollo provincial, cantonal y local.

En el artículo 11 literal 4 de la LOOTUGS

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente" (LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, 2016, pág. 7)

Por lo tanto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD parroquiales rurales deben integrar y articular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) con los diagnósticos y modelos territoriales a nivel cantonal y provincial.

2.2.4 Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo influye en la actualización de los PDYOT al proporcionar directrices y estrategias para fomentar el desarrollo económico local, generar empleo, y asegurar que los planes de desarrollo territorial estén alineados con las políticas nacionales y regionales de crecimiento económico.

2.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

2.3.1 Conformación del equipo de trabajo

Para esta ocasión el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Mindo, planificó presupuestariamente con el objetivo de contratar una consultoría exclusivamente para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDYOT) 2024-2027, donde se contrató mediante el procedimiento legal del Sistema de Contratación Pública en sus términos de referencia se realizó un requerimiento mínimo de un equipo multidisciplinario en las áreas correspondientes.

2.3.2 Conformación del Concejo de Planificación Parroquial

Este Concejo de Planificación Parroquial está establecido en concordancia con el art. 28 del Código Orgánico de Finanzas Públicas, que actuarán en sus tiempos respectivos para cumplir con los procedimientos legales pertinentes para la fase de aprobación del PDYOT 2024-2027.

2.3.3 Mapeo de Actores

En este ámbito principalmente se realizó una investigación y recopilación de información clave de actores, barriales, representantes de los recintos, sociales, culturales, económicos y políticos con el fin de realizar un trabajo participativo para la identificación de las principales problemáticas y potenciales que dispone el territorio que se puede visualizar en la Tabla 8.

Actores clave

Para el desarrollo de esta fase ha sido primordial la participación de los actores sociales y político de la parroquia de Mindo donde cada uno ha aportado con información clave desde su ámbito de acción como:

- Personal administrativo y vocales para el análisis de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) durante la administración 2019-2023, principalmente en la evaluación de la ejecución presupuestaria de los proyectos ejecutados en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT)
- Dirigentes barriales y de los recintos los que proporcionaron la información de la inversión pública de los proyectos y programas en el territorio de la parroquia Mindo.

En este contexto el análisis y evaluación del PDYOT de la Parroquia Rural Mindo se efectuó con los miembros del GAD parroquial 2023 -2027, donde se analizó los objetivos, las metas, los programas y proyectos planteados y su nivel de cumplimiento examinando los factores que influyeron o para el cumplimiento o el incumplimiento de estos, lo cual se detallara en el ítem de análisis.

Luego se identificaron los actores o instituciones que apoyan a la población de la parroquia de Mindo y se indagó acerca de los roles de cada uno y la predisponían a continuar apoyando al desarrollo parroquial.

Posteriormente se desarrolló un evento general invitando a representantes de todos los recintos y de los barrios, donde se analizó las principales problemáticas y potencialidades por cada uno de los sistemas que sugiere la Secretaría Nacional de Planificación que son:

- Físico Ambiental
- Asentamientos Humanos
- Socio cultural
- Económico Productivo
- Político Institucional

Finalmente se desarrolló un taller de diagnóstico donde proporcionaron la información con una lluvia de ideas de los principales problemas y posibles soluciones disponibles en sus territorios.

Tabla 14 Actores Sociales de la Parroquia Mindo

ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA MINDO		
AUTORIDADES		
NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DEL REPRESENTANTE
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha	Abg. Paola Pabón	Prefecta de Pichincha
Gobierno Autónomo Descentralizado De San Miguel De Los Bancos	Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho	Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Mindo	Sr. Fernando Arias.	Presidente Gad Parroquial
	Sr. Klever Tello	Vicepresidente GAD Parroquial
	Tnlgo. Jason Patiño	Vocales Gad Parroquial
	Sr. Sebastián Vivanco	
	Ing. Víctor Garzón	
Tenencia Política	Lcda. Amparo Rodríguez	Tenienta Política
Centro De Salud Tipo A - Mindo	Dr. Carolina Chinche	Administradora
	Dr. Pablo Hidalgo	Director
Unidad De Policía Comunitaria	Suboficial Klever Ballas	Jefe de la Policía Nacional de Mindo

Cuerpo De Bomberos Cantón San Miguel De Los Bancos		
Iglesia Católica	Padre Freidin Pesantez	Párroco de la Parroquia Mindo
BARRIOS Y RECINTOS		
BARRIOS		
BARRIO LA CAMPIÑA	Sr. Pablo Orozco	Presidente
BARRIO MINDO ALTO	Sra. Alba Hidalgo	Presidente
BARRIO LA MAGDALENA	Sr. Juan Franco	Presidente
BARRIO VIRGEN DEL CISNE	Lic. Pedro Ajila	Presidente
BARRIO EL PROGRESO	Sra. Gladis Orozco	Presidente
BARRIO COLINA DE LOS CEIBOS	Lic. Francisco Yanangomez	Presidente
BARRIO LAS BUGAMBILLAS	Sr. Nolberto Jumbo	Presidente
BARRIO EL TRIUNFO	Sr. Geovanny Diaz	Presidente
BARIO SAGUAMBY	Sr. Luis Pérez	Presidente
BARRIO LOS ARRAYANES	Sr. Ignacio de la Torre	Presidente
BARRIO DELTAS DE LA TRANQUILIDAD	Sr. Eduardo Fiallos	Presidente
BARRIO LOS TUCANES	Sra. Angelita Gordón	Presidente
BARRIO SAN VICENTE	Sra. Enedina Arias	Presidente
LOTIZACION MARCO CALLE	Sr. Patricio Villacis	Presidente
BARRIO ARACARIS	Sr. Manuel Gallardo	Presidente
RECINTOS		
RECINTO PUEBLO NUEVO		
RECINTO 1 DE MAYO	Sr. Manuel Calapaqui	Presidente
RECIENTO 1 DE MAYO 2	Sr. Alirio Chávez	Presidente
RECINTO SALOYA	Sr. William Vera	Presidente
RECINTO SAN TADEO	Sr. Eduardo Saltos	Presidente
RECINTO CUNUCO	Sr. Julio Garzón	Presidente
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, AMBIENTALES Y TURÍSTICAS		
Feria Artesanal	Sr. Jairo Figueroa	Presidente
Coordinador del Comité Feria de Aves Mindo	Sr. Diego Patiño	Coordinador

Asociación de personas con capacidades distintas	Sra. Norma Carrillo	Presidenta
Multiecumindo	Sr. Claus Coral	Gerente
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos	Sr. Heraldo Ortega	Gerente
Organización Mindo Solidario	Sr. Rolando Patiño	Presidente y representante del Consejo de planificación
Alma Mindeña		
Liga Parroquial de Mindo	Sr. Carlos Guallichico	Presidente
ASOTURMI	Sr. Octavio Molina	Presidente
Comité de Seguridad de Mindo	Sr. Hernán Arboleda	Vicepresidente
UNIDADES EDUCATIVAS		
Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado	Lcda. Magaly Zurita	Directora
Unidad Educativa Gabriel Mistral	Lcda. Mercy Ortiz	Directora
Unidad Educativa Fiscomisional Técnica Ecuador	Msc. Marlene Madrid	Rectora y representante de Participación Ciudadana
CDI Rayitos de Luz	Sra. Zulay Iza	Coordinadora CDI Rayitos de Luz y Representante del consejo de planificación
Salem Internacional	Sr. Jonás Lange	Director
Biblioteca	Sr. Ana María Solís	Coordinadora
COMPAÑÍAS -COOPERATIVAS DE TRANSPORTE LIVIANO		
Compañía de Carga Mixta Mindo Lainstours S. A	Sr. José Luis Tello	Presidente
Compañía de Taxis Mindo Floreciente	Sr. Pablo Patiño	Presidente
Compañía de Taxis MINDOLINDOTUOR S. A	Sr. Geovanny Barrera	Gerente
Pre-Cooperativa de taxi Ágil	Sr. Alberto Saltos	Presidente
Compañía de transporte Mindo Ecológico	Sra. Aurora Toapanta	Presidenta
Compañía Mindo Unido	Sr. Fausto Bastidas	Presidente
Asociación Mindo Sport.Adventure S. A	Sr. Diego Rodríguez	Presidente
Asociación de Cuadrones	Sr. Gonzalo Arteaga	Presidente

Fuente: Reportes informes rendición de cuentas 2019-2023 GADP MINDO

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

2.3.4 **Elaboración del Plan de Trabajo**

En este ítem se dispone un plan de trabajo con diferentes productos obtenidos y a obtener en el proceso de elaboración y actualización del PDYOT, siendo una herramienta que organiza y detalla los pasos, actividades, recursos y tiempos necesarios para alcanzar los objetivos de un proyecto.

Se encuentra conformado por actividades principales, como:

- Recopilación y análisis de información, a base de recorridos territoriales e investigación cartográfica y bibliográfica
- Análisis y diagnóstico estratégico territorial parroquial actualizado
- Participación ciudadana, que nos permita establecer una propuesta del PDYOT para la parroquia con criterios de sostenibilidad, resiliencia, participativa y equitativa territorialmente
- Desarrollo de propuesta de ordenamiento
- Generación de un modelo de gestión que contenga: estrategias de seguimiento y evaluación, estrategias de gestión, estrategias de articulación multinivel y políticas públicas de acción
- Elaboración de documentos
- Entrega final del PDYOT mediante un proceso de socialización a la ciudadanía de la parroquia, para su posterior aplicación
- Aprobación y validación

Tendrá como fin asegurar que el proceso de creación y actualización del PDYOT se ejecute de manera eficiente y participativa, atendiendo las prioridades y particularidades de la parroquia rural Mindo en conjunto con la población de sus barrios y recintos.



3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

La fase de diagnóstico de un PDYOT es fundamental para sentar las bases de un plan sólido y eficaz. A través de un análisis exhaustivo del territorio parroquial, se identifican sus potencialidades, vulnerabilidades y dinámicas socioeconómicas y ambientales. Además, se realiza una evaluación minuciosa del marco legal e institucional vigente, garantizando la coherencia del PDYOT con las políticas públicas y las regulaciones existentes. La participación activa de la comunidad en esta etapa es crucial, ya que permite incorporar sus conocimientos, percepciones y aspiraciones, asegurando así que el plan responda a las necesidades reales del territorio y cuente con un mayor respaldo social.

3.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

Un análisis exhaustivo de la parroquia de Mindo requiere una mirada integral que abarque sus múltiples dimensiones. Es fundamental comprender no solo sus características físicas y socioeconómicas, sino también su tejido social, su patrimonio cultural, su relación con el entorno natural y su dinámica política. Este análisis debe considerar tanto los factores internos que han moldeado a Mindo, como los externos que han influido en su desarrollo. A través de este proceso, se obtendrá una visión holística y detallada que permitirá identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la parroquia.

Tabla 15 Caracterización parroquial

Historia de la parroquia	Mindo fue declarado parroquia el 20 de Mayo de 1861 por el entonces Presidente Gabriel García Moreno, siendo una de las parroquias más antiguas del Noroccidente de Pichincha y parte del cantón San Miguel de los Bancos. Destacada por su flora y fauna excepcionales, fue la primera IBA (Zona de Importancia para la conservación de las Aves) en Sudamérica. Los Yumbos, comerciantes y agricultores conectaban la Costa y la Sierra, pero migraron debido a inundaciones y erupciones volcánicas. En 1800 habitantes de Esmeraldas, Carchi y Colombia se asentaron en la zona, y más tarde llegaron colonos austriacos. En los años 90, se registró migración desde otras provincias, especialmente Loja. Luego de la deforestación, la ganadería se convirtió en la principal actividad económica, y en 1980, los residentes impulsaron la conservación de los recursos naturales.	
Personajes Importantes		- Sor Lucia Dueñas y Sor Ludgarda, fundadoras del Colegio Técnico Ecuador de Mindo y apoya al desarrollo de la parroquia - Ricardo Arias, nativo mindeño de altos valores morales - Jorge Goetschel, 08/julio/1912 – 26/marzo/1991, gestión construcción de la vía Quito, Nono, Tandayapa, San Tandeo
		- 1956, se dona el terreno para el establecimiento del pueblo de Mindo, dividido en 64 lotes para un igual número de pobladores - 1970, migración de todas las provincias del Ecuador, principalmente de Loja, a San Miguel de los Bancos y Mindo - 1980, se conforma el grupo de amigos de la naturaleza, promotores de la conservación ambiental - 1990, impulso al turismo de naturaleza y eco – turismo - 1991, construcción paulatina de servicios básicos: Agua potable y alcantarillado - 200, construcción del Oleoducto de Crudos Pesados - Genera publicidad a nivel mundial sobre la parroquia Mindo

Hitos de la parroquia	Eventos Socioeconómicos	- 2004, colones invaden de los bosques protectores, especialmente el Mindo – Nambillo
	Obras significativas	- 1963 – 1964, se construye la carretera que llegaría a Mindo - 1971, creación del Colegio Fisco Misional Técnico Ecuador de Mindo Actual Unidad Educativa del mismo nombre - 1980, se inicia la construcción de caminos de tercer orden a para incorporar las zonas productivas al desarrollo - 1992, impulso a la electrificación urbano – rural de la parroquia - 1996, el Concejo Provincial de Pichincha entrega el estudio del Plan Regulador de Mindo
	Reconocimientos Institucionales	- 2006 – 2007 – 2008 – 2009, Mindo ocupa el primer lugar en el conteo mundial de aves; se promociona como Capital Mundial de las Aves - 2002, se declara a Mindo Primera IBA por ser uno de los lugares mas importantes a nivel mundial para la observación de aves
	Declaración Territoriales	- 1988, declaratoria mediante Acuerdo Ministerial No. 118 como bosque protector a la zona de Mindo – Nambillo 19.200 ha - 1997, Mindo es declarado como primer sitio AICA (Área de Importancia de Conservación de Aves), designación otorgada por Birdlife International
Aspectos físicos	Ubicación	La parroquia de Mindo está situada a 70 km al noroeste de Quito, en la provincia de Pichincha, dentro de un amplio Valle subtropical. Se encuentra a 17 km en línea recta del cráter del Guagua Pichincha y es accesible a través de la carretera Calacalí - La Independencia. Se localiza en el área de influencia del Bosque Protector Mindo – Nambillo
	Coordenadas	Latitud Sur: 9994159.16 Latitud Oeste: 747635.98 Elevación: 1250 m.s.n.m.
	Límites	Norte: Parroquias Gualera y Nanegalito del DMQ Sur: Parroquia Lloa Este: Parroquia Nono del DMQ Oeste: Parroquia SMB
	Altitud	1250 m.s.n.m.
	Clima	Cálido húmedo -Temperaturas entre 16°C hasta 26.8°C
	Superficie	274.03 km².
	Población total	2953
	Población masculina	1485
	Población femenina	1468

Aspectos demográficos - 2022	Población de Niñas/os (0 a 11 años)	538
	Población de Adolescentes (12 a 17 años)	340
	Población de Jóvenes (18 a 29 años)	670
	Población de Adultas/os (30 a 64 años)	1113
	Población de Adultas/os mayores (65 años o más)	292
	Índice de Juventud	241
	Índice de Vejez	41

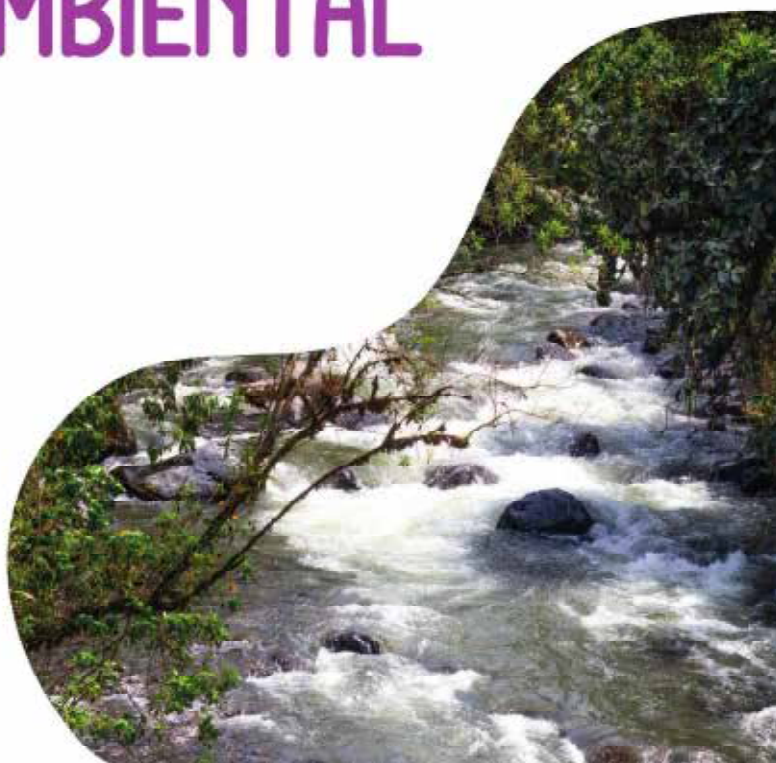
Fuente: GAD parroquial rural Mindo, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024



1

FÍSICO AMBIENTAL



3.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

3.2.1 FÍSICO AMBIENTAL

El Sistema Físico Ambiental constituye una herramienta fundamental para la planificación territorial. Al ofrecer un diagnóstico integral del patrimonio natural, permite identificar los recursos naturales disponibles, su estado de conservación y su potencial para el desarrollo sostenible. Asimismo, al analizar las relaciones entre el ecosistema y el crecimiento poblacional, el Sistema Físico Ambiental revela las presiones que ejerce la actividad humana sobre el medio ambiente y los riesgos asociados. Esta información es esencial para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo, la gestión de los recursos naturales y la mitigación de los impactos ambientales.

3.2.1.1 Recursos naturales no renovables

a. Recursos mineros

En la parroquia de Mindo según la información oficial de la Agencia de Regulación y Control de Energías y Recursos Naturales no Renovables está ubicado una parte del polígono de la concesión minera ubicado en Recinto de la Cooperativa de Primero de Mayo.

b. Áridos y Pétreos

En este aspecto quien dispone la competencia directa del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de los Bancos, mediante resolución No. 004-cnc-2014 del Concejo Nacional de Competencias, , publicado en el Registro oficial No. 411 de 8 de enero de 2015 donde expidió que: “La regulación para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras, sea a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos municipales”, además de describir los lineamientos principales para su cumplimiento, por lo tanto, en el territorio de la parroquia rural de Mindo no se encuentra identificado un área autorizada de libre aprovechamiento de estos recursos, sin embargo, según la información del PDYOT 2023-2027 del cantón San Miguel de los Bancos se han identificado como 5 minas que están a favor de la Prefectura de Pichincha artesanalmente lo realizan los recintos y el Ministerio de Obras Públicas para uso de mantenimiento vial y el área de construcción.

3.2.1.2 Recursos naturales renovables

c. Patrimonio hídrico

Aquí se puede manifestar que la situación hídrica en la parroquia rural de Mindo se tiene presente con respecto a la conformación de la cuencas, subcuencas y microcuencas estas se formas por los ríos, humedales, vertientes, entre otras fuentes hídricas que forma parte del patrimonio hídrico del territorio de la parroquia. En este contexto al ser un territorio altamente de recursos hídricos por estar ubicado en una zona subtropical de alto porcentaje de precipitación podemos identificar que sus ríos que forman las microcuencas están contemplados dentro del sistema hidrográfico de la cuenca del Esmeraldas, subcuenca del río Blanco y Guayllabamba que tenemos en la Tabla 16.

Tabla 16 Distribución de la Red Hídrica en la parroquia Mindo

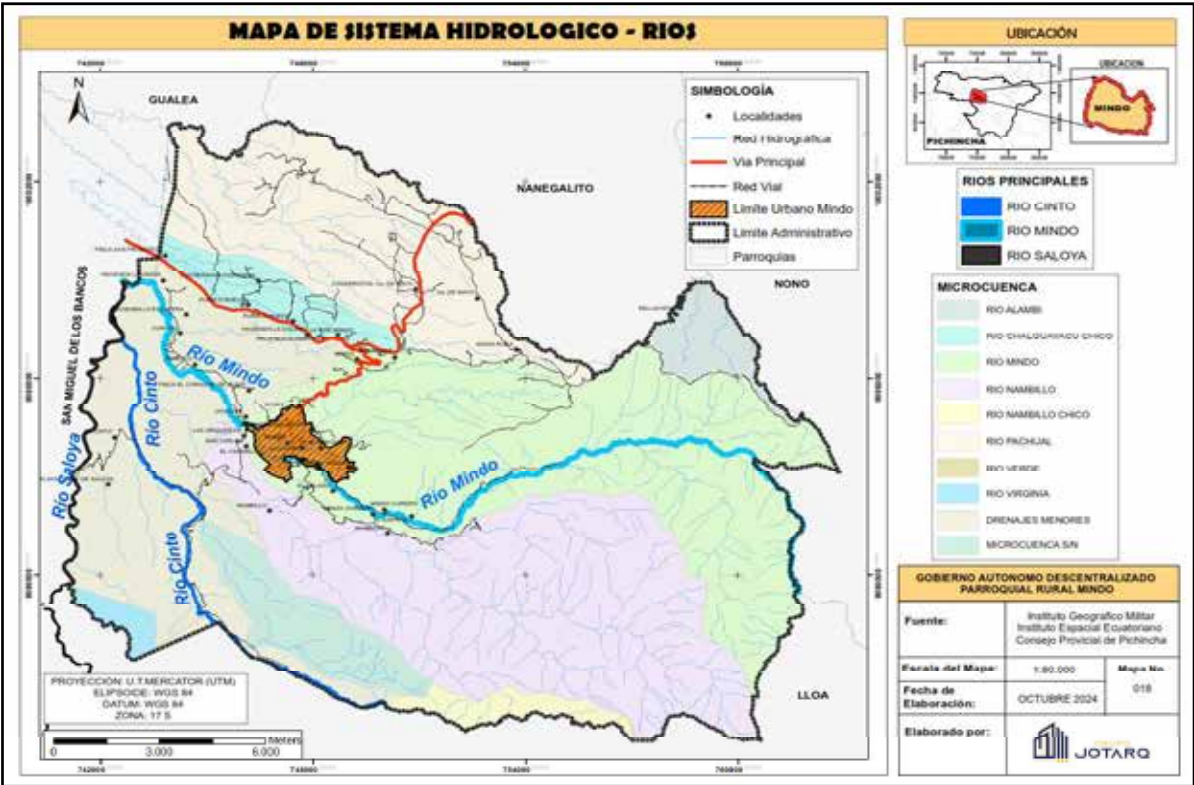
Cuenca	Subcuenca	Microcuenca
Río Esmeraldas	Río Blanco	Río Mindo
		Río Virginia
		Río Verde
		Río Nambillo

	R3o Guayllabamba	R3o Nambillo Chico
		Sistemas de Drenajes Menores
		R3o Chaguayacu Chico
		R3o Pachijal
		R3o Alambi

Fuente: PDYOT 2020 - 2024
Elaborado por: Equipo T3cnico PDYOT 2024

Por otro lado, los usos que se da al sistema h3drico de la parroquia est3n distribuidos para consumo humano de la poblaci3n donde existen los diferentes asentamientos humanos que son captados mediante redes de agua para consumo humano que contiene un sistema como. captaci3n, conducci3n, almacenamiento y redes de distribuci3n.

Mapa 1 Sistema hidrol3gico de la parroquia



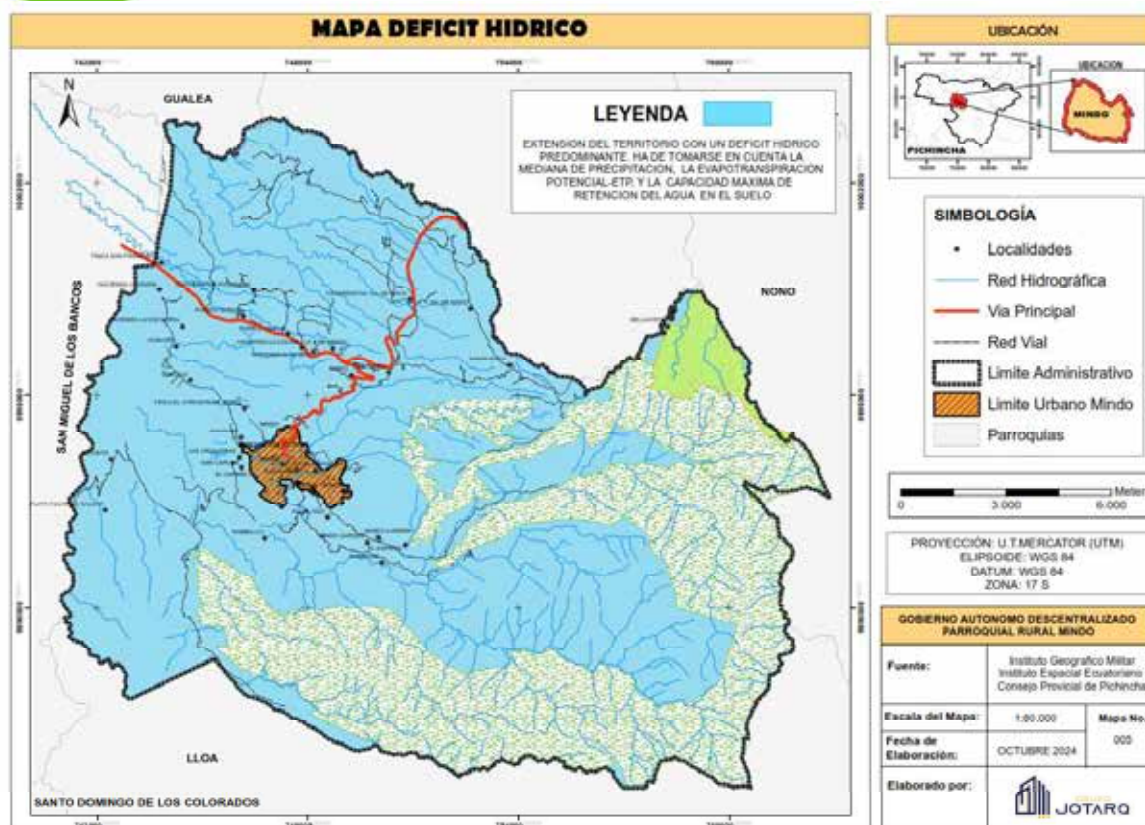
Fuente: Instituto Geogr3fico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial
Elaborado por: Equipo T3cnico PDYOT 2024

d. D3ficit H3drico

Seg3n (UNESCO, 2024) actualmente casi la mitad de la poblaci3n mundial sufre escasez de agua al menos durante parte del a3o. Una cuarta parte de la poblaci3n mundial se enfrenta a niveles de estr3s h3drico extremadamente altos y utiliza m3s del 80% de su suministro renovable anual de agua dulce. La combinaci3n de una absorci3n limitada de agua y una alta demanda de evaporaci3n. En general, los d3fcits de agua en las plantas pueden considerarse inducidos por una cantidad insuficiente de agua disponible en el suelo o por una alta demanda de evaporaci3n

atmosférica, en la parroquia de Mindo no se descarta en el futuro tengan consecuencias de un déficit hídrico como se puede observar en el área de influencia en el Mapa 2.

Mapa 2 Déficit Hídrico de la Parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Consejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

e. Patrimonio forestal y natural

En la parroquia de Mindo, es uno de los territorios que se dispone de bosques con cobertura vegetal natural que cubre la superficie terrestre de forma natural, en ese contexto estos espacios cumplen funciones de protección y conservación principalmente con el recurso hídrico que sirve para la población como las captaciones de agua para consumo humano, por otro lado, también estos territorios de conservación cumplen la función de regulación del clima y de mitigación de la contaminación ambiental. Dentro de todo esto se dispone la clasificación de cobertura vegetal como le establece el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como unidades simplificadas dentro del sistema de clasificación de Vegetación para el Ecuador que concuerdan con el tipo de formación vegetal, rango de precipitación y pisos altitudinales.

Con lo expuesto podemos identificar que en la parroquia de Mindo el 87.39% del territorio se encuentra cubierto por la cobertura de bosques primarios húmedos, donde el 60.25% de la cobertura esta poco alterado; mientras que el 31.61% esta medianamente alterado y el 7.74% está muy alterados, por otro lado, el 0.41% esta con la cobertura de matorral muy alterado como esta en la Tabla 11 y Mapa 3.

Tabla 17 Cobertura de la vegetación natural en la parroquia

No.	DESCRIPCIÓN DE COBERTURA	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
1	Bosque húmedo poco alterado	14145.49	60.25%
2	Bosque húmedo medianamente alterado	7421.6	31.61%
3	Bosque húmedo muy alterado	1816.32	7.74%
4	Matorral húmedo muy alterado	96.06	0.41%
TOTAL		23479.47	100.00%
Área total de la parroquia		26867.04	100.00%
Porcentaje de vegetación natural en la parroquia			87.39%

Fuente: PDYOT MINDO 2020

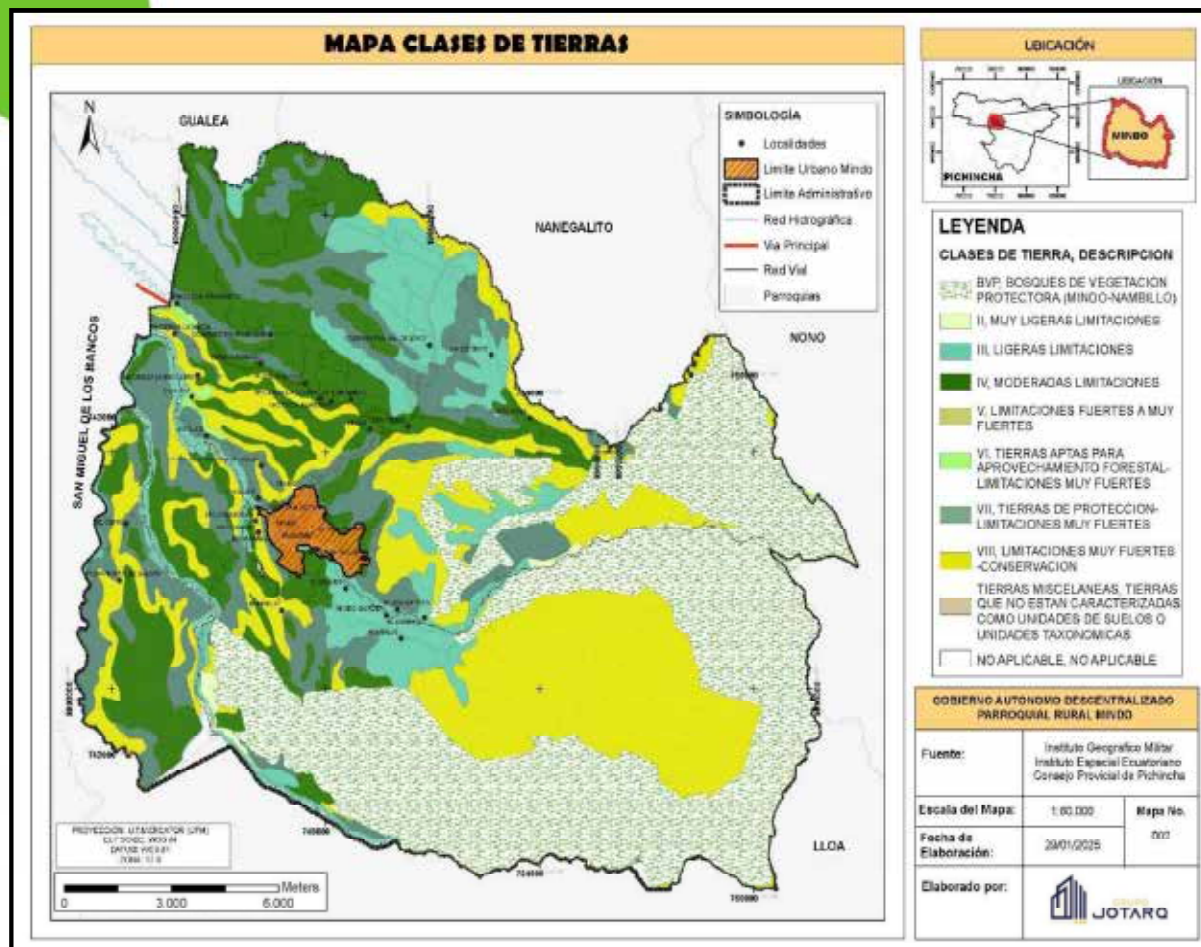
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

f. Suelos

Los suelos en la parroquia de Mindo en la superficie terrestre donde se lleva el contacto de las actividades humanas, procesos de producción y naturales según las clasificaciones disponibles (GAD Parroquial de Mindo, 2020), se dispone de la siguiente manera y se observa en el Mapa 4:

- Menos al 1% del territorio tiene condiciones óptimas que permitan desarrollar actividades agrícolas. (Clase II)
- Aproximadamente el 50% del territorio permite actividades agrícolas, pero con ciertas limitaciones que implican la aplicación de mecanismos de manejo de suelos adecuados y afines a las condiciones, estas clases corresponden a las III y IV.
- Existe un 25% de Tierras con uso limitado o no adecuados para cultivos, aptas para el aprovechamiento forestal y protección, estas clases corresponden a las VI, VII.
- La clase VIII ocupa el 20% del territorio, donde las características físicas como: pendiente, profundidad, textura, permeabilidad no permiten el desarrollo adecuado de cultivos, pastos, plantaciones forestales o misceláneos agropecuarios. Dichas limitaciones de su uso sugieren que son suelos netamente de protección y conservación puesto que el desarrollo de la agricultura se ve afectada por limitaciones fuertes y severas, específicamente por las pendientes fuertes a abruptas de la zona.
- Alrededor del 34% de suelo parroquial está ubicado sobre el Bosque Protector Mindo-Nambillo, que es el hábitat de diferentes especies animales y vegetales del país, particular que es de gran interés para el desarrollo turístico de local e internacional.

Mapa 3 Clases de tierras de la parroquia



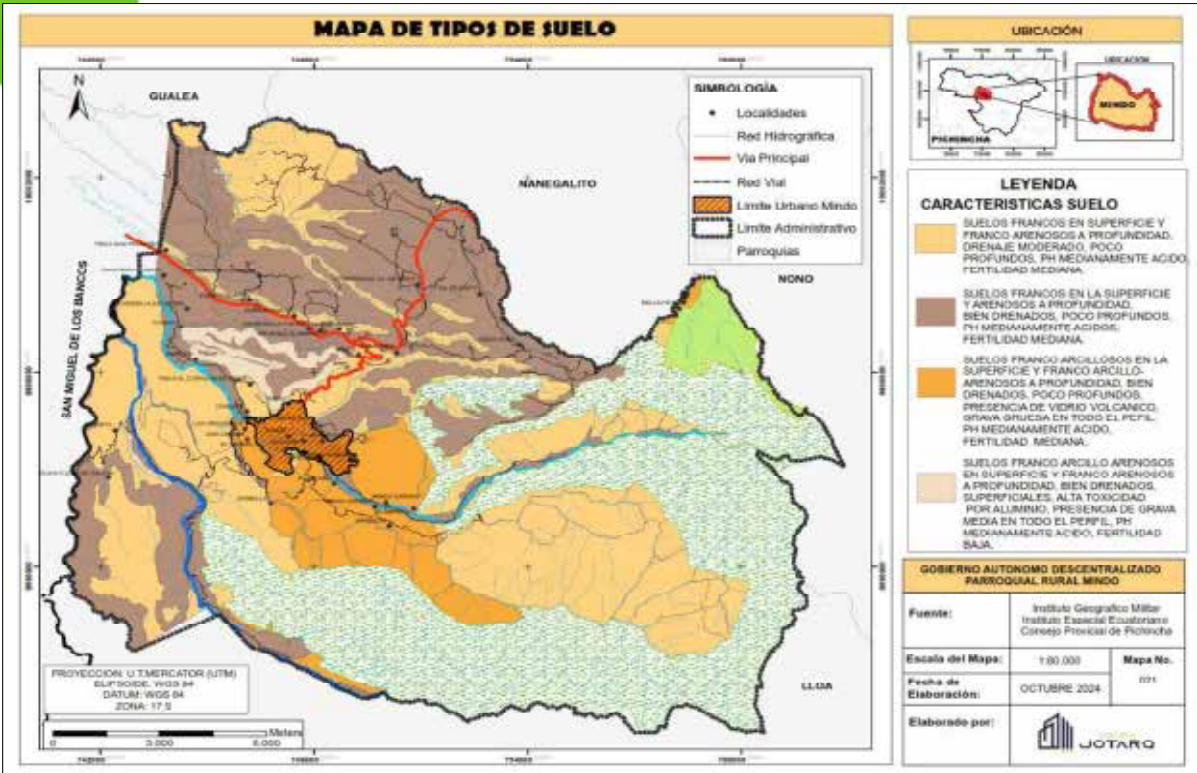
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Concejo Provincial GAD Municipal San Miguel de los Bancos.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Mientras que las características de suelo tenemos en el mapa 3 de lo siguiente:

- Suelos francos en superficie y franco arenoso a profundidad con drenaje moderado, poco profundo y de PH medianamente ácida con fertilidad mediana.
- Suelos francos en superficie y franco arenoso a profundidad bien drenados, poco profundo y de PH medianamente ácida con fertilidad mediana.
- Suelos francos arcillosos en la superficie y franco arcillo arenosos a profundidad bien drenados, poco profundo, presencia de vidrio volcánico, grava gruesa en todo el perfil y de PH medianamente ácida con fertilidad mediana.
- Suelos francos arcillo arenoso en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados superficiales, alta toxicidad por aluminio, presencia de grava media en todo el perfil y de PH medianamente ácida con fertilidad baja.

Mapa 4 Tipos y características del suelo



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

g. Unidades Geomorfológicas

Permite definir el tipo de forma del relieve mediante la identificación de un nombre representativo, circunscrito en el análisis de las características de la unidad ambiental (GAD Parroquial de Mindo, 2020).

Tabla 18 Unidades Geomorfológicas

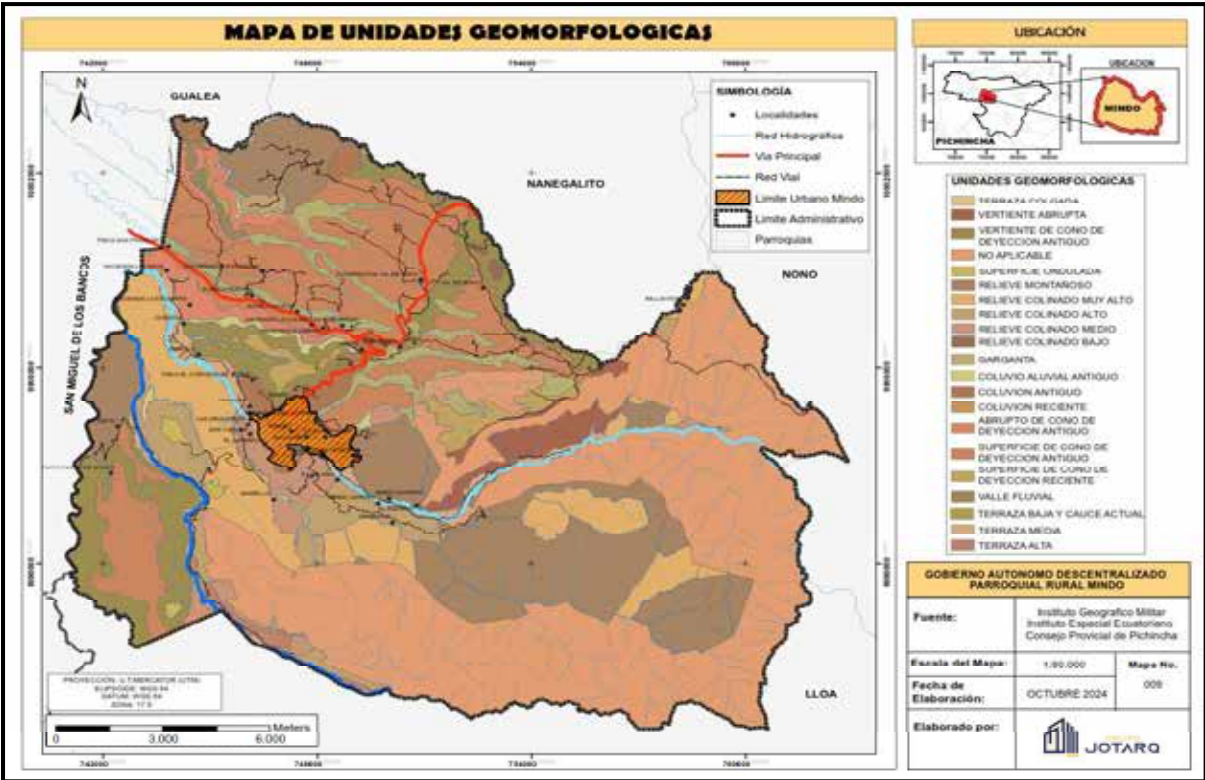
Unidades Geomorfológicas	Descripción General
Valle fluvial	Suelos franco-arenosos en superficie y a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, ph ligeramente acido, fertilidad mediana.
Terraza baja y cauce actual	No aplicable
Terraza media	Suelos francos en superficie y franco limosos a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, ph medianamente ácido y fertilidad mediana.
Terraza alta	Suelos franco-arenosos tanto superficial como a profundidad, de drenaje bueno, poco profundos, ph neutro, fertilidad media.
Superficie de cono de deyección reciente	Suelos franco-arenosos en la superficie y arenosos a profundidad, con buen drenaje, superficiales, ph medianamente ácidos, fertilidad mediana.

Superficie de cono de deyección antiguo	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados, medianamente profundos, ph ligeramente ácido, fertilidad mediana.
Abrupto de cono de deyección antiguo	Suelos franco-arenosos en superficie y a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, ph ligeramente ácido, fertilidad mediana.
Coluvión reciente	Suelos francos en superficie y franco arcillosos en profundidad, bien drenados, poco profundos, ph medianamente ácidos, fertilidad mediana.
Coluvión antiguo	Suelos francos en superficie y franco arcillosos en profundidad, bien drenados, poco profundos, ph medianamente ácidos, fertilidad mediana.
Coluvio aluvial antiguo	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados, poco profundos, muy poca pedregosidad, ph medianamente ácido, fertilidad baja.
Garganta	Suelos francos en la superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, drenaje moderado, moderadamente profundos, ph medianamente ácido, reacción fuerte al naf, alto contenido de materia orgánica, saturación de bases baja, fertilidad mediana.
Relieve colinado bajo	Suelos franco-arenosos a francos, bien drenados, moderadamente profundos, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.
Relieve colinado medio	Suelos franco-arenosos, bien drenados, moderadamente profundos, presencia de horizontes enterrados, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.
Relieve colinado alto	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, drenaje moderado, poco profundos, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.
Relieve colinado muy alto	Suelos franco-arcillosos en la superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, bien drenados, poco profundos, presencia de vidrio volcánico, grava gruesa en todo el perfil, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.
Relieve montañoso	Suelos francos, bien drenados, profundos, ligera toxicidad por aluminio, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.
Terraza colgada	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.
Superficie ondulada	Suelos francos, bien drenados, moderadamente profundos, presencia de grava fina, ph medianamente ácido, fertilidad mediana.

Vertiente de cono de deyección antiguo	Suelos franco-arenosos, bien drenados, poco profundos, poca pedregosidad, ph medianamente acido, fertilidad mediana.
Vertiente abrupta	Suelos francos en la superficie y arcillosos a profundidad, bien drenados, superficiales, ligera toxicidad por aluminio, ph medianamente acido, fertilidad mediana.
No aplicable	Bosques

Fuente: IEE, MAGAP, GADP
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Mapa 5 Unidades geomorfológicas de la parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Especial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

h. Topografía (Pendientes)

Las curvas de nivel de la parroquia nos proporcionan una información valiosa sobre la topografía del terreno, permitiendo identificar zonas de mayor y menor elevación del terreno además proporciona información de cada sector; tal como se observa a continuación:

Rangos de Elevación:

- 100 - 540 msnm: Esta zona corresponde a las áreas de menor elevación en el territorio de Mindo y ocupa menos del 3% del territorio siendo una porción poco significativa.
- 541 - 1140 msnm: Esta zona, abarca las áreas con una elevación moderada, abarca una porción baja del territorio ocupa un 10%.
- 1141 - 1800 msnm: Esta zona comprende las áreas de mayor elevación en el territorio, abarca una porción considerable del territorio ocupa un 60%. (color amarillo)

- 1801 - 2480 msnm: Esta zona incluye las zonas de mayor altitud en la parroquia, abarca una porción considerable del territorio ocupa un 40%. (color verde claro)
- 2481 - 3560 msnm: Esta zona corresponde a las cumbres y zonas más elevadas del territorio, abarca una porción considerable del territorio ocupa un 15%. (color verde oscuro)

Topografía variada: El mapa de curvas de nivel revela que Mindo tiene una topografía variada, con zonas bajas, zonas de montaña y cumbres.

Pendientes: La cercanía de las curvas de nivel indica zonas de pendiente más pronunciada, mientras que la separación de las curvas de nivel señala zonas de pendiente más suave.

Microclimas: La variación en la elevación influye en los microclimas de la zona, lo que a su vez afecta la distribución de la vegetación y la fauna.

Mapa 6 Curvas de Nivel de la Parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Consejo Provincial GAD Municipal San Miguel de los Bancos.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

i. Arqueología

La arqueología en la parroquia de Mindo, ubicada en la provincia de Pichincha, Ecuador, revela importantes vestigios de culturas ancestrales. Destacan hallazgos en sitios como Palmitopamba, donde se han encontrado evidencias de asentamientos de la cultura Yumbo, que habitaron la zona por varios siglos.

Además, se han identificado vestigios de la presencia Inca, quienes llegaron a esta región alrededor del año 1500 d.C. Las investigaciones arqueológicas en Mindo continúan aportando valiosa información sobre la historia y las culturas que florecieron en este territorio. En la arqueología de la parroquia de Mindo, se destacan dos sitios de interés:

- **Sitio San Antonio de Escaleras:** Este sitio arqueológico, de propiedad privada, representa un asentamiento monumental con cimientos de muros-estructuras, evidenciando una filiación cultural específica. Se encuentra ubicado en una zona ecológica de bosque muy húmedo pre-montano. Lamentablemente, su estado de conservación actual es de descuido.
- **Sitio Las Luciémagas:** Este sitio arqueológico, también de propiedad privada, se caracteriza como un asentamiento superficial a cielo abierto. Se ubica en una zona ecológica de bosque muy húmedo pre-montano. Al igual que San Antonio de Escaleras, su estado de conservación se describe como de descuido.

Estos sitios arqueológicos, con sus distintas tipologías y ubicaciones ecológicas, evidencian la diversidad de asentamientos y la riqueza patrimonial que aún se conserva en la parroquia de Mindo, a pesar de las condiciones actuales de conservación.

3.2.1.3 Ecosistemas

Los ecosistemas son sistemas y unidades de integración básica formado de los organismos y el ambiente que se denominan hábitat y las respectivas relaciones bióticas y abióticas

a. Ecosistemas frágiles

La parroquia de Mindo al menos dispone de cuatro ecosistemas de bosques siempre verdes de Cordillera Occidental de los Andes que están compuestos por componentes abióticos, como los estratos minerales y el suelo, clima, agua, luz solar y otros elementos sin vida; y componentes bióticos, o los organismos vivos, que se interrelacionan mediante de flujos de energía y nutrientes dentro del ecosistema donde esta determinados la flora y la fauna, cuyas características son las siguientes:

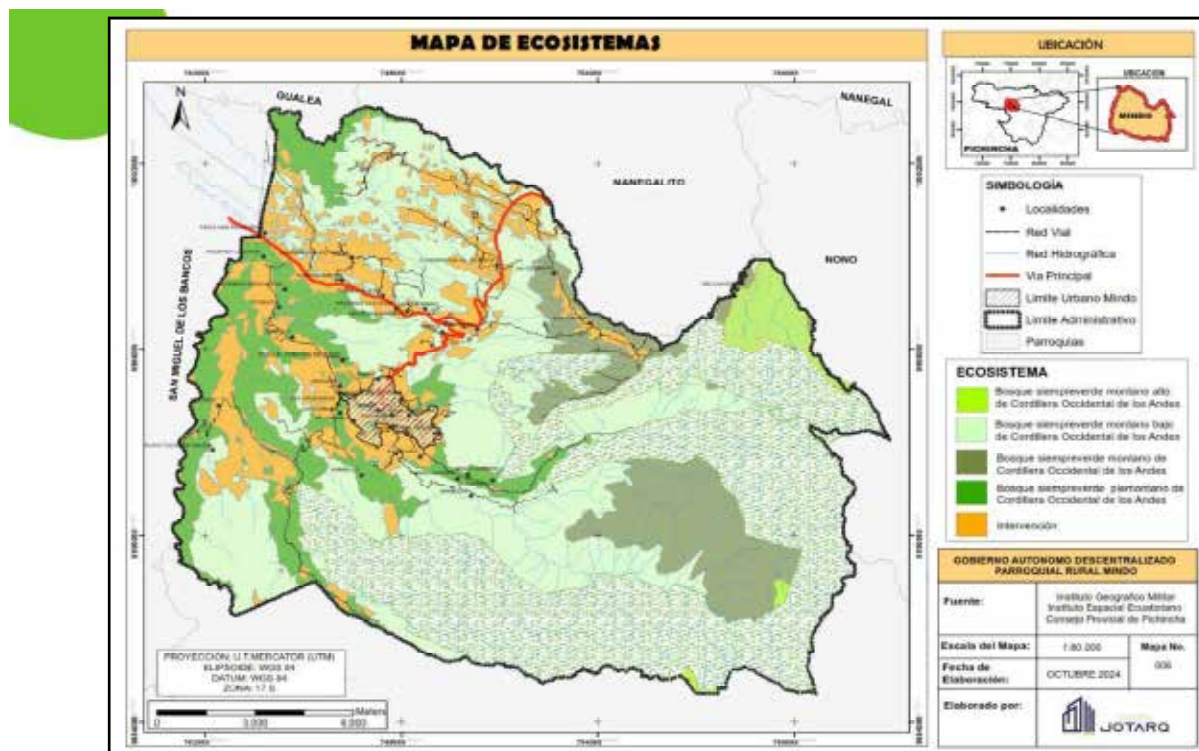
Tabla 19 Ecosistema de la parroquia

ECOSISTEMAS	DESCRIPCIÓN	SERVICIO AMBIENTAL	FLORA Y FAUNA	FLORA CARACTERÍSTICA
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Está caracterizado por tener un dosel de 15-20 m de altura, ocupando zonas de topografía accidentada y pendientes muy inclinadas a escarpadas. Este bosque se encuentra como vegetación transitoria entre bosques montanos y el páramo, en una zona entre 3.000 y los 3.400 m.s.n.m. Dicho ecosistema cubre áreas importantes dentro del cantón, como	Las características climáticas y geológicas hacen este ecosistema muy valioso por el servicio ambiental de retención y regulación del agua (Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, 2009).	Los árboles se caracterizan por tener troncos muy ramificados e irregulares, cubiertos por densas capas de musgos y especies epífitas. La fauna consiste en especies adaptadas a bosques altos con pendientes fuertes, donde se destacan especies como murciélagos nectarívoros, lagartijas minadoras, escarabajos y aves como el picaflor (Museo Ecuatoriano de	Flora característica del ecosistema: <i>Gynoxys buxifolia</i> y <i>G. sp.</i> (Asteraceae); <i>Berberis conferta</i> (Berberidaceae); <i>Tournefortia fuliginosa</i> (Boraginaceae); <i>Hedyosmum sp.</i> (Chloranthaceae); <i>Gunnera pilosa</i> (Gunneraceae); <i>Brachyotum ledifolium</i> (Melastomataceae); <i>Siphocampylus giganteus</i> (Campanulaceae); <i>Vallea stipularis</i> (Elaeocarpaceae); <i>Siparuna echinata</i> (Monimiaceae); <i>Myrcianthes rhopaloides</i> y <i>M. sp.</i> (Myrtaceae); <i>Pipersp.</i> (Piperaceae); <i>Hesperomeles lanuginosa</i> (Rosaceae); <i>Cervantesia tomentosa</i> (Santalaceae); <i>Fresziella verrucosa</i> , <i>F. canescens</i> y <i>F. sp.</i> (Theaceae). (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos, 2020).

	son el Cañón del Río Blanco y el bosque protector Mindo – Nambillo, áreas que tienen alta prioridad para la conservación del agua, flora y fauna (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos, 2014).		Ciencias Naturales, 2009).	
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes;	Se encuentra en alturas entre 1300 y 1800 m.s.n.m. del flanco occidental de la cordillera de los Andes, y está dominado por árboles con un dosel cerrado de 25 a 30 m de altura (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos, 2014; Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, 2009).	Este ecosistema es además muy importante por el servicio ecosistémico de regulación del agua y de la erosión, funciones que se encuentran amenazadas por extracción de madera y pastizales para la crianza de ganado (Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, 2009). Asimismo, el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) cruza este ecosistema importante, presentando una amenaza	Los árboles están cubiertos en abundancia por especies epifitas como musgos, helechos, orquídeas y bromelias, especialmente en alturas superiores. La gran variedad de la flora ofrece un excelente hábitat para una diversa fauna, en la cual se destacan escarabajos peloteros, águilas, lagartijas y tangaras.	Flora característica del ecosistema: <i>Anthurium ovatifolium</i> , A. sp. (Araceae); <i>Ceroxylon alpinum</i> , <i>Socratea exorrhiza</i> (Arecaceae); <i>Buddleia americana</i> (Buddleiaceae); <i>Cecropia bullata</i> , C. monostachya C. sp. (Cecropiaceae); <i>Cyathea</i> sp. (Cyatheaceae); <i>Heliconia</i> sp. (Heliconiaceae); <i>Nectandra membranacea</i> (Lauraceae); <i>Carapa guianensis</i> (Meliaceae); <i>Siparuna guajalensis</i> , S. eggersii; S. laurifolia, S. sp. (Monimiaceae); <i>Fuchsia</i> <i>Macrostigma</i> (Onagraceae); <i>Piper</i> sp.
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Se ubica entre los 2000 y 3100 m.s.n.m. y está caracterizado por una gran cantidad de humedad y nubes, produciendo una continua precipitación horizontal y lluvia, afectando así la penetración de la luz y la temperatura. Debido a este carácter, el ecosistema es comúnmente	Las plantas herbáceas y epifitas están adaptadas para captar y filtrar la considerable humedad presente en el ecosistema, cuyos principales servicios ecosistémicos están relacionados al agua (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).	Este bosque se caracteriza por tener árboles de hasta 25 m de altura, con dosel y subdosel compuesto por familias como: Lauraceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Clusiaceae, Moraceae, Rubiaceae, Actinidiaceae, Siparunaceae, Melastomataceae. Los árboles están cubiertos por	Flora característica del ecosistema: <i>Bomarea</i> sp. (Amarillidaceae); <i>Anthurium mindense</i> , <i>A. gualeanum</i> , <i>A. nanegalense</i> , <i>A. clorugatum</i> A. sp. (Araceae); <i>Ceroxylon ventricosum</i> , <i>Prestoea acuminata</i> var. <i>Montana</i> (Arecaceae); <i>Blechnum monomorphum</i> (Blechnaceae); <i>Begonia</i> sp. (Begoniaceae); <i>Alnus acuminata</i> (Betulaceae);

	llamado bosque nublado. El ecosistema se encuentra afectado por actividades agrícolas y pastizales, sin olvidar que también lo atraviesa el Oleoducto de Crudo Pesados (OCP), presentando una amenaza potencial de muy alta importancia. El recurso hídrico es abundante debido a la alta humedad y precipitación, con ríos caracterizados por fuertes torrentes y muy oxigenados, favoreciendo la crianza de trucha (Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, 2009).		brifitos de las familias Araceae, Orchidaceae, Bromeliaceae y Cyclanthaceae, mientras que dentro de las plantas herbáceas abundan Gesneriaceae, Ericaceae y helechos (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013). La fauna de este ecosistema está compuesta por especies amenazadas y endémicas, como por ejemplo el oso de anteojos, murciélagos de listas blancas, ratones altoandinos y ranas.	Brunellia tomentosa y B.sp. (Brunelliaceae); Cecropiamaxima(Cicropiaceae);W einmanniapinnata(Cunoniaceae); Cyatheacaracasana(Cyatheaceae) ; Dennstaedtiatryoniana(Dennstad tiaceae); Escallonia paniculada (Escalloniaceae); Genera brepogehay G.colombiana (Gunneraceae); Bocconiaintegrifolia(Papaveracea e); Piperocarpunya,P.sodiroiy P.sp.,Peperomiasp.(Piperacea); Palicoureaspp. (Rubiaceae);Nectandrasp.(Laurac eae); Miconiacorazonica, M. crocea.M.theazansy M.sp.,Brachyotumledifolium(Mel astomataceae);Cedrelamontana(Meliaceae);Ciparunaguajalitensis y S. sp. (Monimiaceae); Myrcianthes allí y M. sp. (Myrtaceae); Fucsia pilelensis y F. sp. (Onagraceae).
Bosque siempre verde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes;	Representa la transición entre vegetación de tierras bajas y las de cordillera, ocupando altitudes entre 600 y 800 m.s.n.m (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos, 2014; Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, 2009).	Dadas las características de alta diversidad y endemismo, la conservación de este ecosistema se convierte en una necesidad frente a su importancia debido al servicio ecosistémico de producción y purificación del agua, el mismo que está siendo amenazado por actividades de deforestación y ganadería, además de una creciente urbanización.	El bosque está compuesto por árboles que llegan hasta 40 m de altura, aunque algunas especies particulares como Ficus dugandii puede crecer hasta 60 m. Abundan plantas epifitas que se desarrollan sobre árboles y las plantas hemiepifitas arbustivas	Flora característica del ecosistema: familias arbóreas de Myristicaceae, Moraceae, Fabaceae y Meliaceae, abundan palmas como Iriartea deltoidea, Oenocarpus bataua y Socratea exorrhizay también variedades de la especie Matisiaspp. (Bombacaceae). Dentro de hemiepifitas arbustivas y arborescentes se encuentran especies especialmente de los géneros Clusia y Philodendron (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos, 2014).

Fuente: IEE, MAG, MAE, PDYOT-Mindo 2020-2024 Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Sin embargo, de disponer 4 ecosistemas que son frágiles por su situación y ubicación territorial, hasta la actualidad existen las problemáticas que están afectando con la tala y el aumento de los asentamientos humanos en áreas altamente sensibles para la erosión de los suelos, la fauna y la flora que corresponde a las áreas protegidas y también en las zonas de riesgo que en un futuro pueden exponer a un alto índice de cambio climático principalmente la pérdida de recursos naturales renovable como son las fuentes de zonas de recarga hídrica que puede afectar a la población y la terminación de los servicios ambientales que retribuye a la economía de la parroquia.

b. Fauna

En la parroquia según estudios (Canchignia Vásquez, 2018) existen 550 especies de aves, con 30 especies endémicas, además 8 en peligros de extinción y 15 especies migratorias uno de los más representativos es el gallo de la peña de color rojo brillante, que construyen sus nidos en las vertiginosas paredes verticales de los cañones selváticos donde también existen aves representativas como el tucán, papagayo, búhos, patos salvajes, quetzales, mirlos, colibríes, caciques entre otros. Por otro lado, también existen una gran cantidad de insectos entre los más representativos las mariposas que según estudios existen alrededor de 25 especies.

c. Flora

Según (Prefectura de Pichincha, 2022) de las 4.182 ocurrencias de plantas vasculares nativas compiladas para el ACUS Chocó Andino Sur, las plantas dicotiledóneas fueron las más diversas (871), le siguieron las monocotiledóneas (494) y los helechos (170). Además, se registraron 140 familias, 524 géneros, 1 534 especies, y 251 especies endémicas.

Según (Prefectura de Pichincha, 2022) las familias más diversas en términos de especies fueron Orchidaceae con 258 especies, seguida de Asteraceae con 99, Solanaceae con 64, Poaceae con 63, y Melastomataceae con 61 especies (Figura 5A). En cuanto a géneros, los más diversos fueron Anthurium con 38 especies, seguida de Epidendrum con 38, Pleurothallis con 35, Miconia con 34, y Solanum con 34 especies.

3.2.1.4 Amenazas Naturales

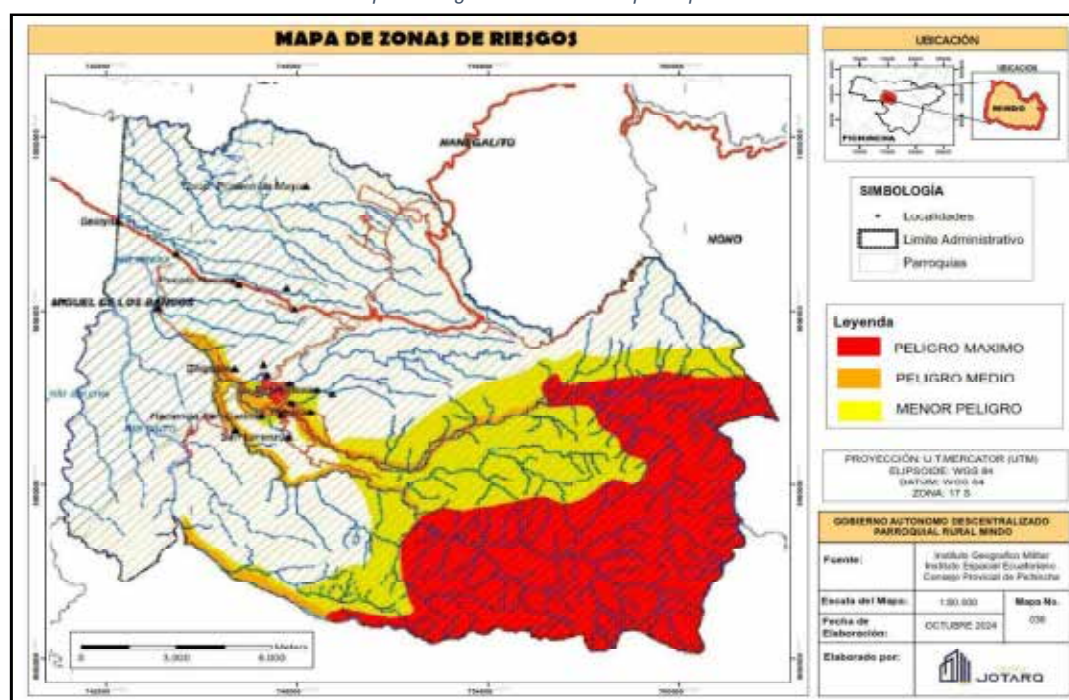
a. Volcánicos

En la parroquia de Mindo estas amenazas naturales de origen volcánico es latente por su situación topografía porque está colindando con el cantón Quito con el Volcán Guagua Pichincha en lado Este de la parroquia, por lo tanto, al existir un historial de la erupción que fue en el año 2002 con la emisión de ceniza y gases liberados que son el vapor de agua, dióxido de carbono, dióxido de azufre que pueden deslizarse por las quebradas y ríos disponibles en el territorio mediante lluvias en este contexto la Secretaría de Gestión de Riesgos ha identificado áreas específicas donde la acumulación de materiales volcánicos. Además, la densidad poblacional y la distribución de asentamientos en zonas vulnerables, como los sectores ubicados en la parroquia de Mindo en la parte alta del Bosque Protector Mindo Nambillo y los cauces de los ríos en el sector del Cinto, Mindo, Nambillo, el área de menor peligro está ubicada en el centro poblado de Mindo.

Las zonas que podrían ser afectadas con mayor porcentaje (24,57%) por la emisión de ceniza son los recintos Santa Rosa, San Tadeo y Pueblo Nuevo.

Mientras que las ocurrencias volcánicas están en las Zona oriental de la parroquia, es la más vulnerable a esta amenaza, su nivel de ocurrencia es Alta (Peligro máximo) por lahares y piroclastos.

Mapa 7 Peligro volcánico de la parroquia



Fuente:
Instituto

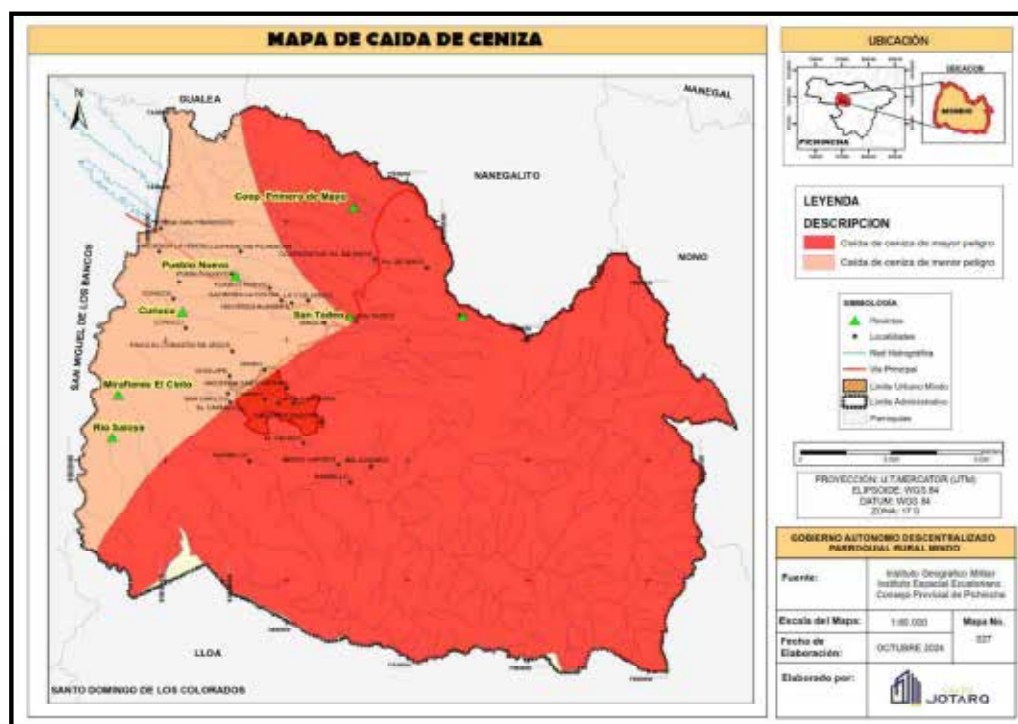
Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

b. Caída de Ceniza

La parroquia de Mindo está expuesta a este riesgo por su ubicación al oeste del volcán Guagua Pichincha, por ello es vulnerable ante este evento natural, como se observa la mayor parte del territorio tiene mayor peligro de caída de ceniza como podemos observar en el Mapa.

Mapa 8 Grados de amenaza de caída de ceniza en la parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

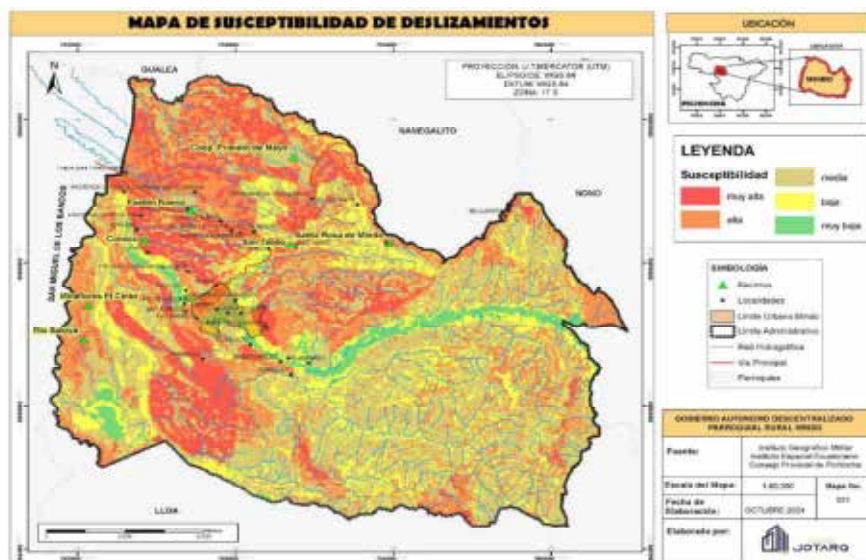
c. Deslizamientos

En la parroquia de Mindo debido a sus características geológicas, topográficas y climáticas. Según la Secretaría de Gestión de Riesgos de Ecuador, la región presenta una topografía escarpada con pendientes pronunciadas, suelos inestables y altos índices de precipitación, lo que incrementa significativamente la probabilidad de movimientos de masa.

Los deslizamientos en la parroquia de Mindo pueden ser desencadenados por factores naturales, como lluvias intensas y sismos, así como por actividades antropogénicas, tales como la deforestación y la construcción sin planificación adecuada.

La susceptibilidad y los riesgos de deslizamientos en la parroquia se encuentra influenciada por varios factores críticos que se encuentran en el territorio como son: la composición estructural y textura del suelo, vegetación, los sistemas de saneamiento y las actividades humanas principalmente por la implantación de asentamientos humanos en zonas de protección y además de la deforestación y actividades agrícolas provocada por los habitantes que en los posterior se convierten en causas para deslizamientos.

Mapa 9 Susceptibilidad de deslizamiento

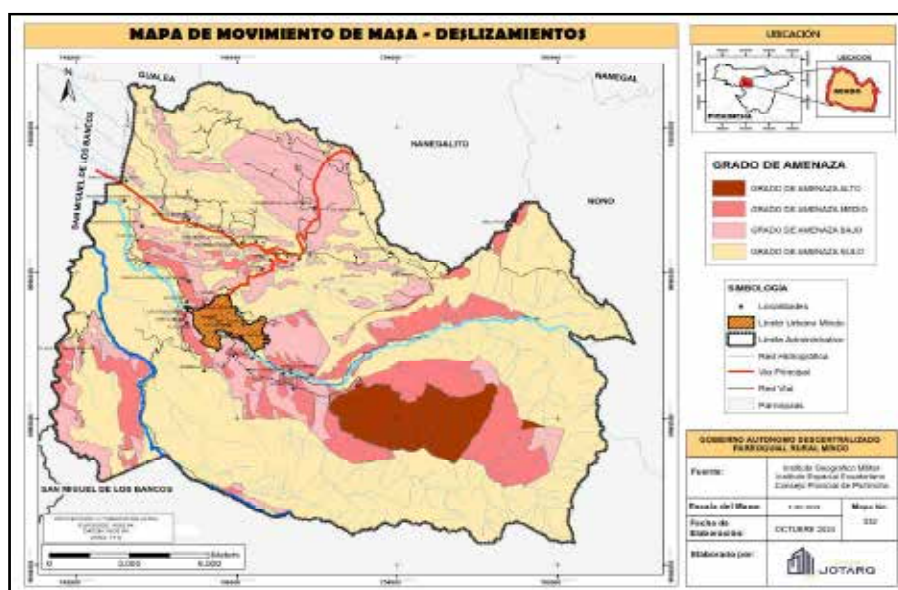


Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

d. Movimientos de masas

La parroquia de Mindo está en riesgo a lo largo del cauce del río Mindo que es de susceptibilidad extrema de deslizamientos consecuencia del tipo de suelos, cobertura de la vegetación y la humedad presente en la zona. La zona urbana y los asentamientos humanos entre la Cooperativa de Primero de Mayo se encuentra en un área con susceptibilidad baja a deslizamientos donde predominan pendientes que oscilan entre 2 al 12%. Esto pueden tener principales afectaciones a la infraestructura instalada como son las viales, puentes que pueden repercutir a las actividades turísticas.

Mapa 10 Movimiento de masas en la parroquia

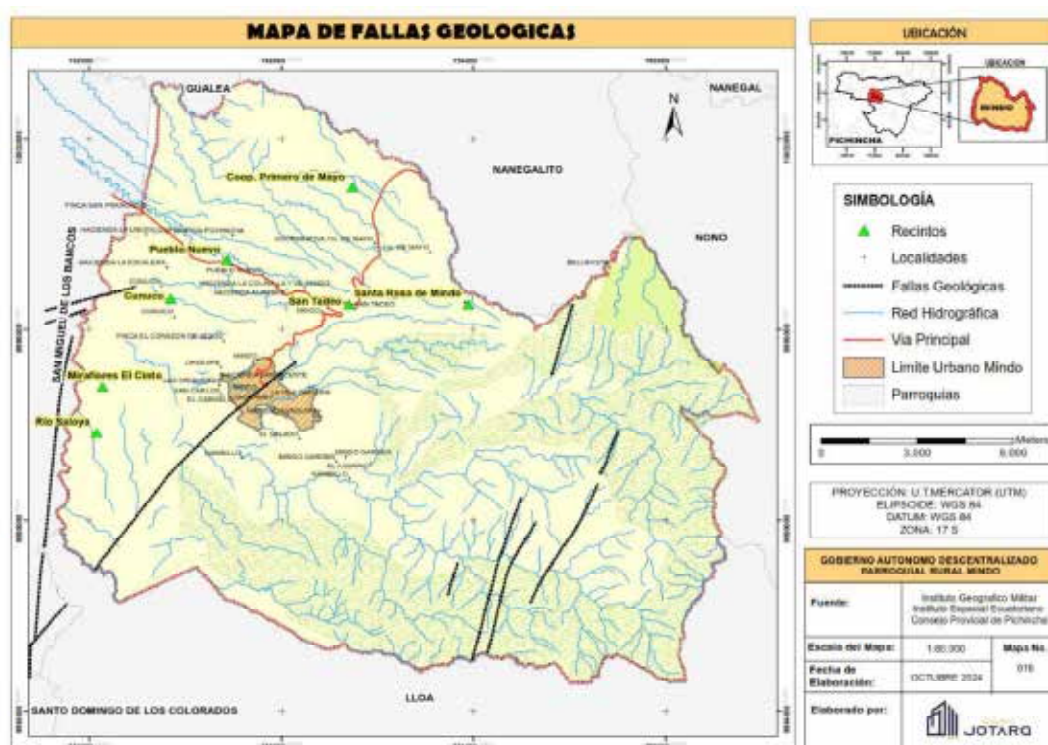


Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

e. Sísmicos

En la parroquia Mindo de acuerdo con los datos expuestos en la actualización del PDYOT del cantón San Miguel de los Bancos está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de 01 subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. La amenaza sísmica se analiza en función de los periodos de retorno de los mayores eventos históricos (terremotos) que afectaron a la zona y la sismicidad que pudiere estar expuesta la zona analizada (fuentes sísmicas); y se determina por su ubicación geográfica. Los suelos blandos depositados sobre rocas amplifican las vibraciones sísmicas, y por lo tanto los daños suelen ser mayores. Las vibraciones generan efectos secundarios principalmente deslizamientos y licuación del suelo. Los procesos de subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana originan una zona de alta sismicidad que se inclina hacia el continente y donde la profundidad de los sismos de incrementa en el sentido de la de la inclinación pudiendo alcanzar más de 300 km.

Mapa 11 Fallas geológicas de la parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Especial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

En los últimos cinco años se han registrado varios sismos de magnitudes 4,7 en la escala de Richter y menores. Y en su representación cartográfica nos determina que el 69,7% del territorio del cantón tiene susceptibilidad alta, el 9 % una susceptibilidad media y una susceptibilidad baja el 21,4% del cantón (Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón San Miguel de los Bancos, 2024).

Mapa 12 Susceptibilidad de sismo de la parroquia Mindo



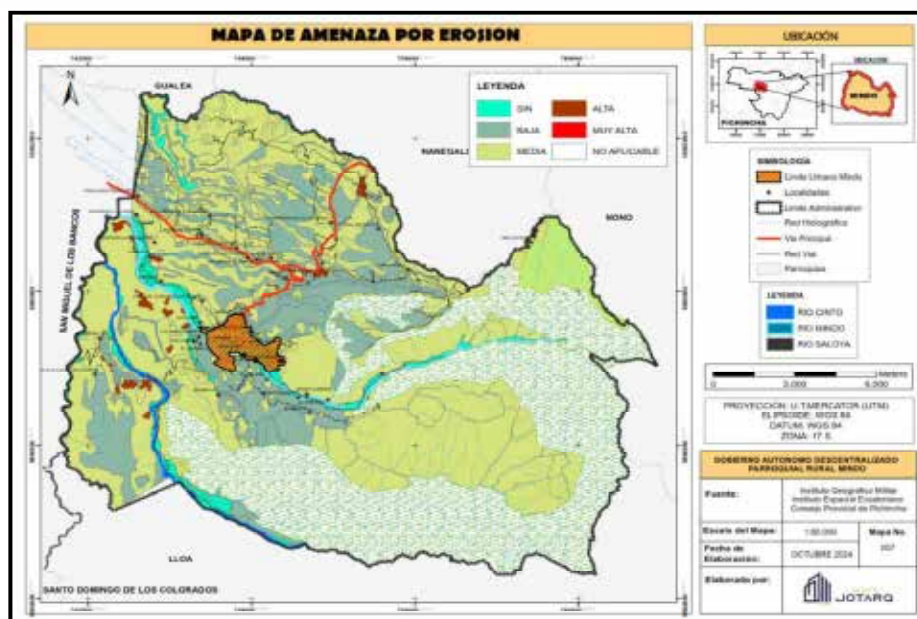
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

f. Erosión

Otra amenaza por la consecuencia de la intervención de los habitantes a los ecosistemas frágiles de la parroquia dentro de los recintos por las diferentes actividades como es la agricultura, ganadería, actividades turísticas en afectar los suelos abriendo nuevos accesos o caminos existen el riesgo de erosión de los suelos en grados desde Muy alta, alta, media, baja y no aplicable que está en el siguiente mapa.

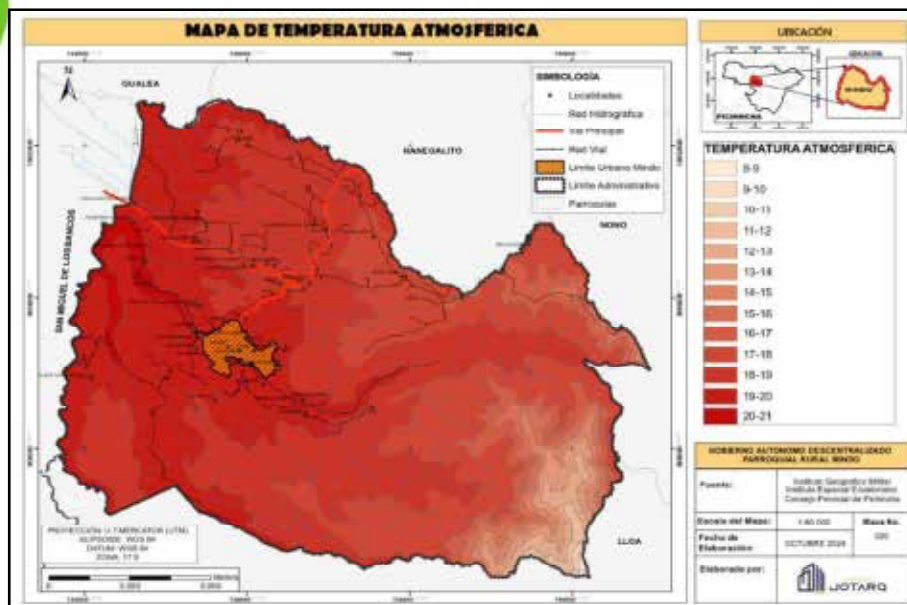
Mapa 13 Amenaza de erosión de la parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Mapa 15 Mapa de temperatura de la parroquia



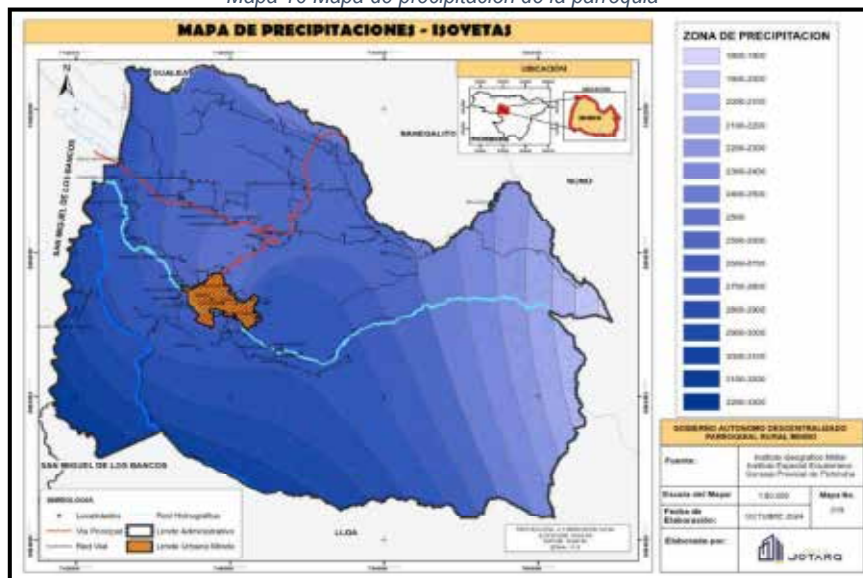
Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

b. Precipitación

Es otro término o fenómeno atmosférico que se presenta como lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo que se presenta en la parroquia de Mando, que, al estar ubicados en la zona noroccidental de la cordillera de los Andes, se caracteriza por lluvias constantes y un clima subtropical húmedo que oscila entre 1800 mm hasta 3300 mm de precipitación que en la zona del occidente de la parroquia hay mayor porcentaje de precipitaciones que oscila entre 2700 a 3100 mm anuales, en cambio para la zona del bosque protector de Nambillo disminuyen las precipitaciones que oscilan entre 1800 a 2500 mm anuales como nos identifica en el siguiente mapa.

Mapa 16 Mapa de precipitación de la parroquia

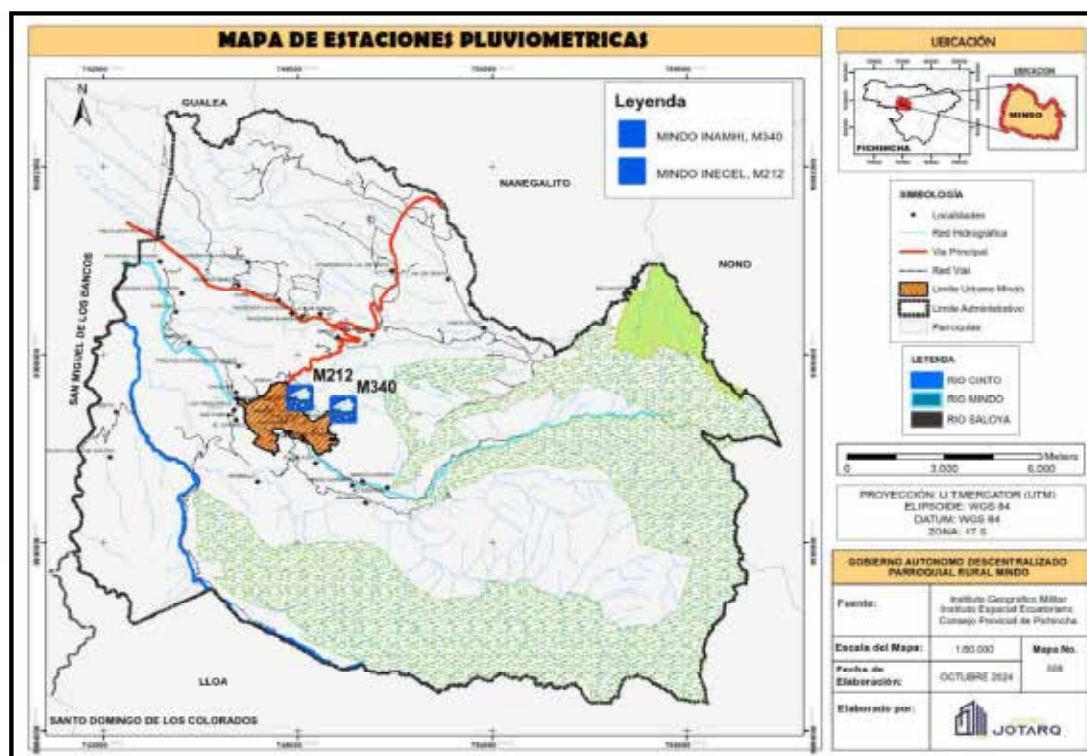


Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Por otro lado, también para contrastar la información pluviométrica existe dos estaciones ubicadas en la parroquia de Mindo que pertenecen al Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) indicado en el siguiente mapa.

Mapa 17 Ubicación de estaciones pluviométricas en la parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

c. Humedad

La parroquia tiene un alto régimen de humedad que oscila entre 91% al 94%.

d. Radiación Solar

La mayor intensidad de sol se registra en los meses de marzo con 113,20 h/sol y con menor intensidad en el mes de octubre con 53,90 h/sol. Promedio mensual de horas de sol: 73,16 h/sol Promedio anual de horas de sol: 878 h/sol (Canchignia Vásquez, 2018).

e. Nubosidad

Los meses de mayor nubosidad son de enero a diciembre con 7/8. El promedio mensual es de 6,91/8 y se lo mide en octavos de cielo cubierto y una media anual de 8,3/8 (Canchignia Vásquez, 2018).

f. Vientos

Los vientos en dirección SW (Sur - Oeste) tienen una intensidad máxima de 7m/s. en los meses de febrero, abril, junio, julio, agosto y noviembre; pero en los meses de enero, marzo, septiembre, octubre y diciembre tiene una intensidad máxima de 6m/s. el promedio mensual es de 6m/s y el promedio anual de 72 m/s (Canchignia Vásquez, 2018).

3.2.1.6 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son problemas que van generando por el uso indebido de los recursos naturales renovables y no renovables que provocan contaminaciones, por lo tanto, generan un impacto negativo en la calidad de vida de la humanidad donde se pierde el equilibrio natural de la biodiversidad entonces hay que realizar remediaciones necesarias para regenerar el ecosistema.

a. Zonas degradadas

En este aspecto podemos identificar que la mayor afectación en los últimos años ha afectado la reserva de la biodiversidad de los ecosistemas frágiles de la parroquia por el avance de la frontera agrícola, actividades mineras y otras actividades adversas que los principales sacrificados son la pérdida de la flora y la fauna, donde por el uso de insumos nocivos de la agricultura por la eliminación a campo abierto de los envases y residuos de los químicos hacia el ecosistema frágil.

b. Zonas contaminadas o en amenaza

Las actividades humanas en la parroquia han generado afectaciones ambientales principalmente son por diversos factores como: incremento de la mancha urbana de asentamientos humanos informales de forma desordenada no planificado, falta de tratamiento de aguas residuales que están descargándose en las quebradas y los ríos de la parroquia, deforestación de los ecosistemas de las riberas, producción avícola, cambios de uso de suelo, las actividades turísticas sin responsabilidad entre otros.

c. Conflictos de uso

Los conflictos de uso del suelo pueden estar vinculados a procesos de planificación territorial deficientes al contar con insumos desactualizados e incompletos a falta de políticas para una explotación adecuada del recurso suelo que, ventajosamente en la actualidad, al existir información detallada tanto de catastro como de cartografía temática, permitirán aplicar políticas y gestiones más objetivas sobre el territorio. En la parroquia de Mindo uno de los conflictos que ha incrementado es del impacto turístico y de las tierras agropecuarias tal como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 18 Cobertura de uso de suelo en Conflictos

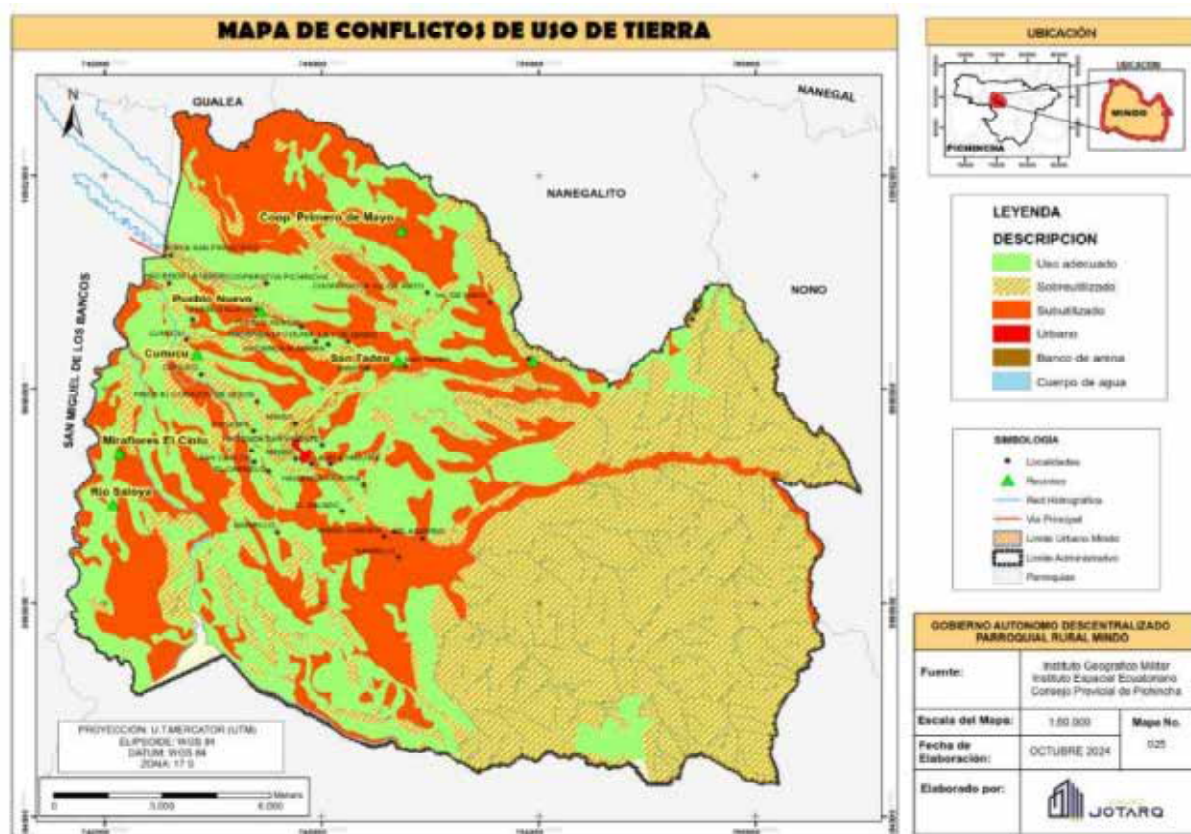


Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Los conflictos de uso de suelo de Mindo según las actividades que se desarrollan en el territorio nos muestran las siguientes categorías tal como se describe en el mapa 19 y a continuación:

- **Uso adecuado:** Indica que el uso actual del suelo es compatible con su vocación y no genera conflictos.
- **Sobreutilizado:** Señala áreas donde el suelo está siendo utilizado de manera más intensiva de lo que soporta, lo que puede llevar a su degradación.
Las zonas marcadas como sobreutilizadas (en rojo o anaranjado) podrían estar relacionadas con actividades agrícolas o ganaderas intensivas, que no están considerando la capacidad de carga del suelo y pueden estar generando erosión, pérdida de fertilidad y contaminación.
- **Subutilizado:** Identifica zonas donde el suelo tiene potencial para un uso más productivo o sostenible, pero no está siendo aprovechado en su totalidad.
Las áreas subutilizadas (en amarillo o verde claro) podrían tener potencial para actividades como la reforestación, el ecoturismo o la agricultura sostenible, que generarían mayores beneficios económicos y ambientales.

Mapa 19 Conflictos de Uso categorías



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Especial y Concejo Provincial.

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

d. Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros. Son causados por la presencia misma del hombre y su comportamiento social o voluntad intencionada de ocasionar daño.

Tabla 20 Riesgos antrópicos

Amenaza	Interno	Externo	Descripción de Amenaza	Calificación	Valoración
Contaminación	X		Concesión de Tierras, explotación de metales como oro, cobre, plata.	5	
Mal manejo de recursos naturales (bosque, agua)	X		Deforestación, invasiones y construcciones ilegales en el bosque	10	
Contaminación de ríos	X		Río Canchupi aguas abajo río Mindo	10	
Contaminación por aguas servidas	X		Río Cinto, río Canchupi	10	
Incendios	X		Quemas de construcciones de madera por el uso del gas. Debería regular construcciones antincendios para mantener el atractivo turístico de las casas de madera. Débil aplicación de las normas municipales de construcción para conservación del ecosistema y la infraestructura.	8	

Fuente: Plan participativo de Gestión de Riesgos - 2017

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

3.2.1.7 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

a. Áreas de protección ecológica

La parroquia de Mindo dispone de áreas de protección por disponer de ecosistemas frágiles como son los bosques naturales donde existen gran cantidad de flora y fauna que son su hábitat en estas áreas especiales que son consideradas como de recuperación ambiental y un atractivo para la actividad del turismo de nivel nacional e internacional. Sin embargo, estas mismas características por disponer este clima templado la parroquia ha sido afectado por los fraccionamientos de tierras para zonas de asentamiento humano donde existen construcciones que son de uso para habitar en tiempos de vacaciones de forma temporal. A continuación, vamos a detallar las principales reservas ambientales de la parroquia:

IBA Mindo y estribaciones del Volcán Pichincha

Según (Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón San Miguel de los Bancos, 2024), que fue declarada en el año 2007 que su ubicación esta entre los 1200 y 4780 msnm, comprendido parte de la parroquia Lloa, Nono, Guallea, Nanegalito y Pacto en el Distrito Metropolitano de Quito y parte de la parroquia de Mindo que pertenece al cantón San Miguel de los Bancos, donde abarca alrededor de 14 bosques protectores registrados por el Ministerio del Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAATE), siendo uno de los más importantes el Bosque Protector Mindo – Nambillo y reservas privadas donde se desarrollan iniciativas de conservación y turismo de la naturaleza (Sachatamia, Gallos de la Peña, Allpalluta, Bellavista, Séptimo Paraíso, Yanacocha, La Merced, Mindo Loma, las Gralarias, Mindo Lindo, El Pahuma, El Quinde, Rumisitana, Allpahuasi, Las Tolas).

Reserva de Biodiversidad del Choco Andino

Declarada el 25 de julio del 2018 como la séptima reserva de Biosfera Nacional, la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha comprende un territorio de aproximadamente 286.805 ha, de las cuales 137.000 ha (48%) son remanentes de bosques Andinos, 10.000 ha (3.5%) son páramos, y 23.500 ha (8.2%) son ecosistemas arbustivos, localizado en el territorio noroccidental del volcán Pichincha, con una perspectiva territorial que abarca las parroquias de Nono, LLoa, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualea, Calacalí, San José de Minas y Mindo, en jurisdicciones territoriales que corresponden a la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, cantón San Miguel de Los Bancos y cantón Pedro Vicente Maldonado.

Estos ecosistemas albergan comunidades de plantas y animales únicas en el mundo, que forman parte de la transición entre los hotspots de biodiversidad Chocó Darién y Andes Tropicales en un gradiente de elevación entre 400 y 4700 msnm. Acoge el 78.4% del total de especies vegetales del Ecuador, el 2.5% es flora endémica de la cual 76 tipos están en la lista de especies en peligro de extinción, posee 1960 especies de plantas y se adorna con un centenar de variedades de orquídeas, en las 286 mil hectáreas que cubre, se cosechan alimentos y abastece de toda clase de frutas, los pobladores se benefician de la producción de su aromático cacao, de su café de altura y de otros cultivos trabajados en sostenible armonía con la naturaleza⁵.

Entre la biodiversidad se encuentra en este bosque, 450 especies de aves incluyendo un número elevado de especies amenazadas y endémicas, 13 especies en la categoría de casi amenazadas, 29 de las 51 especies características de la IBA del Choco, diversidad de especies de flora y fauna, algunos mamíferos amenazados y raros, 35 especies en herpetofauna, diversidad de flora representando el 10% de la flora neotropical (Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón San Miguel de los Bancos, 2024).

Bosque protector Mindo-Nambillo.

El Bosque y Vegetación Protectores “Montañas de Mindo y Cordilleras de Nambillo” es uno de los pocos remanentes boscosos que subsisten en los declives occidentales de la Cordillera de los Andes en la provincia de Pichincha.

Se caracteriza por poseer una gran diversidad y endemismo de especies, gracias a que se encuentra en dos bio-regiones importantes: la del Chocó que viene desde la costa pacífica de Colombia y la de las estribaciones occidentales de los Andes de Ecuador y Colombia.

Comprende un rango altitudinal que va desde 1.400 a 4.720 m.s.n.m. La temperatura varía entre los 22 °C en la parte baja y 6 °C en la parte alta. La precipitación oscila entre los 1.500 a 2.000 mm anuales; e incluye 5 zonas de vida con su flora y fauna características.

En relación con la Flora en este bosque, se estiman que entre 10 y 12 mil especies de plantas habitan los bosques noroccidentales de las cuales el 25% serían endémicas, de hecho 21 especies de plantas endémicas para el Ecuador se han registrado en Mindo. La vegetación exuberante del bosque incluye desde rastreras y herbáceas hasta árboles que superan los 25 metros de altura. En el sotobosque se hallan numerosas herbáceas (heliconias, begonias, anturios). En el estrato medio encontramos palmas (Pambil, Ungurahua, Palmito, Cade, Chonta, Palma Real, Chamaedorea); entre las especies maderables se cuentan el Teme (Ocotea floccifera), Aguacatillo

(*Nectandra longifolia*), Cedro (*Cedrela odorata*), Caracha coco (*Otoba godoniifolia*), Malva (*Dendropanax macromarpum*). Ornamentales como la Tibauchina lepidota, Meriania maxima, *Miconia* sp, Scheelea butyracea. Emergentes del dosel: Ceiba pentandra, Sapium laurifolium, Alchornea leptogonia, Otoba gordoniiifolia. Adheridos a estas se observan una infinidad de musgos, epífita, parásita, bromelias, orquideas, lianas y bejucos.

La cantidad y diversidad de aves en el BPMN se debe a que incluye dos áreas endémicas para aves en el Ecuador: La bio-región del Chocó (de 0 a los 1200msnm) y la región de los andes occidentales (de 500 a 3000msnm), mismas que son consideradas críticas, es decir son taxones únicos. Se han registrado 526 especies de aves, pertenecientes a 51 familias, las más representativas son Tyrannidae (73 especies), Thraupidae (71 especies) y I Trochilidae (56 especies).

Como muy restringidas se han registrado algunas especies, dentro de las que se incluyen: Eriocnemis nigrivestis, Penelope ortonii, Odontophorus melanonotus, Coeligena wilsoni, Heliodoxa imperatrix, Boissonneaua jardini, Heliangelus strophianus, Agliocercus coelestis, Trogon comptus, Semnornis ramphastinus, Andigena laminirostris, Cephalopterus penduliger, Machaeropterus deliciosus, Entomodestes

Se estima un número de 324 especies, dentro de 42 familias y 13 órdenes; este número puede aumentar al realizar a nuevos estudios en zonas de difícil acceso y poco exploradas. El bosque protector es de propiedad mixta, aproximadamente el 60% es de propiedad estatal y el 40% de propiedad privada.

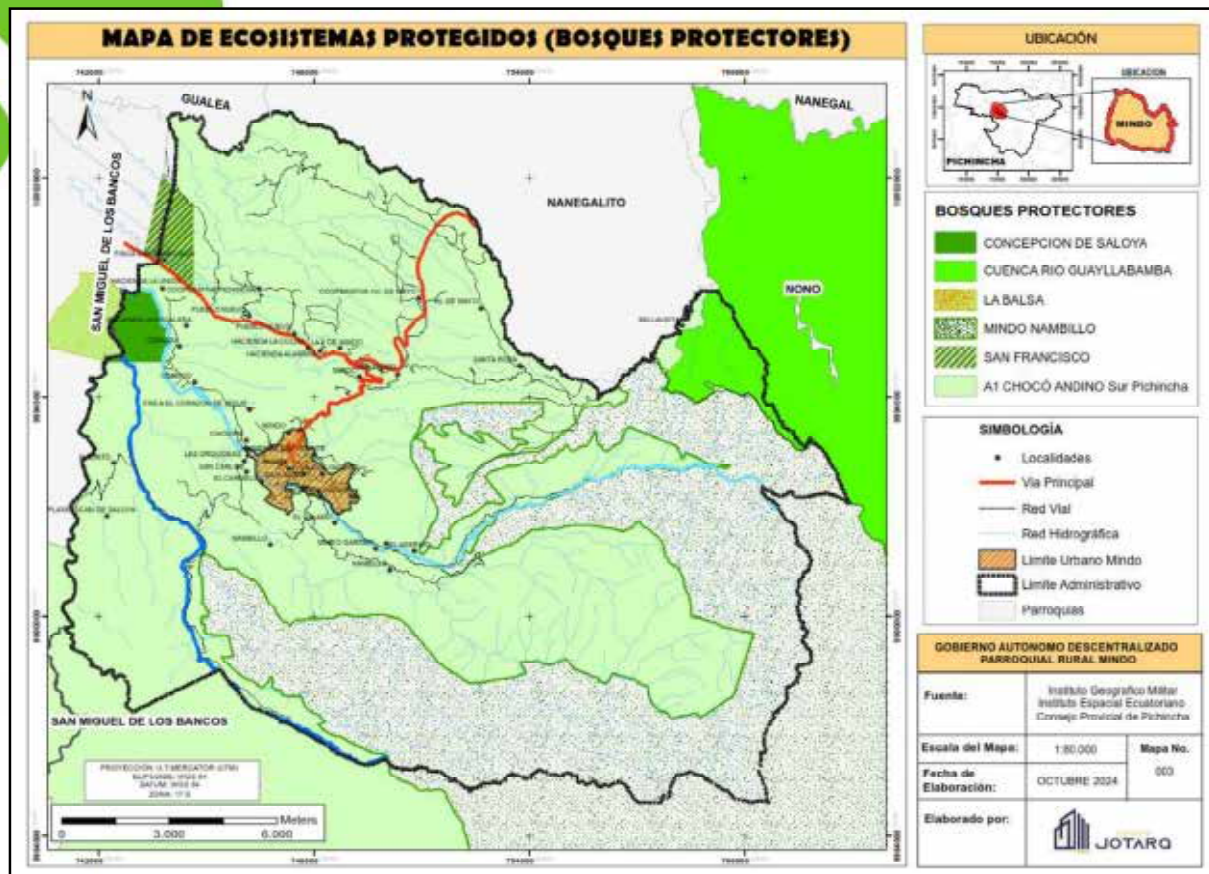
El BPMN posee una biodiversidad extraordinaria. La zona de Mindo es calificada como uno de los 5 puntos calientes en biodiversidad y de prioridad de conservación más alta en el ámbito regional, constituyéndose en el área de mayor endemismo de flora y avifauna del mundo.

En este marco Mindo fue declarado el primer sitio AICA (Área de Importancia de Conservación de Aves), en Sudamérica en el año 1997. Esta designación fue otorgada por Birdlife International y es reconocida a nivel nacional e internacional.

IBA Los Bancos-Milpe.

Fue declarado en el año 2003 se ubica entre los 200 y 1400 msnm. Comprende parte de la Parroquia de Pacto del Distrito Metropolitano de Quito, Mindo y San Miguel de los Bancos del Cantón San Miguel de los Bancos, la mayoría del bosque de la IBA no tiene protección oficial. Se registran 186 especies de aves, entre las que se encuentran algunas especies amenazadas y endémicas del Choco que solo se han registrado en pocas localidades del país, 31 de las 51 especies presentes en Ecuador en el Área de Endemismo de Aves.

Mapa 20 Ecosistemas Protegidos



Fuente: GAD Municipal San Miguel de los Bancos 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

Reserva Natural Pachijal

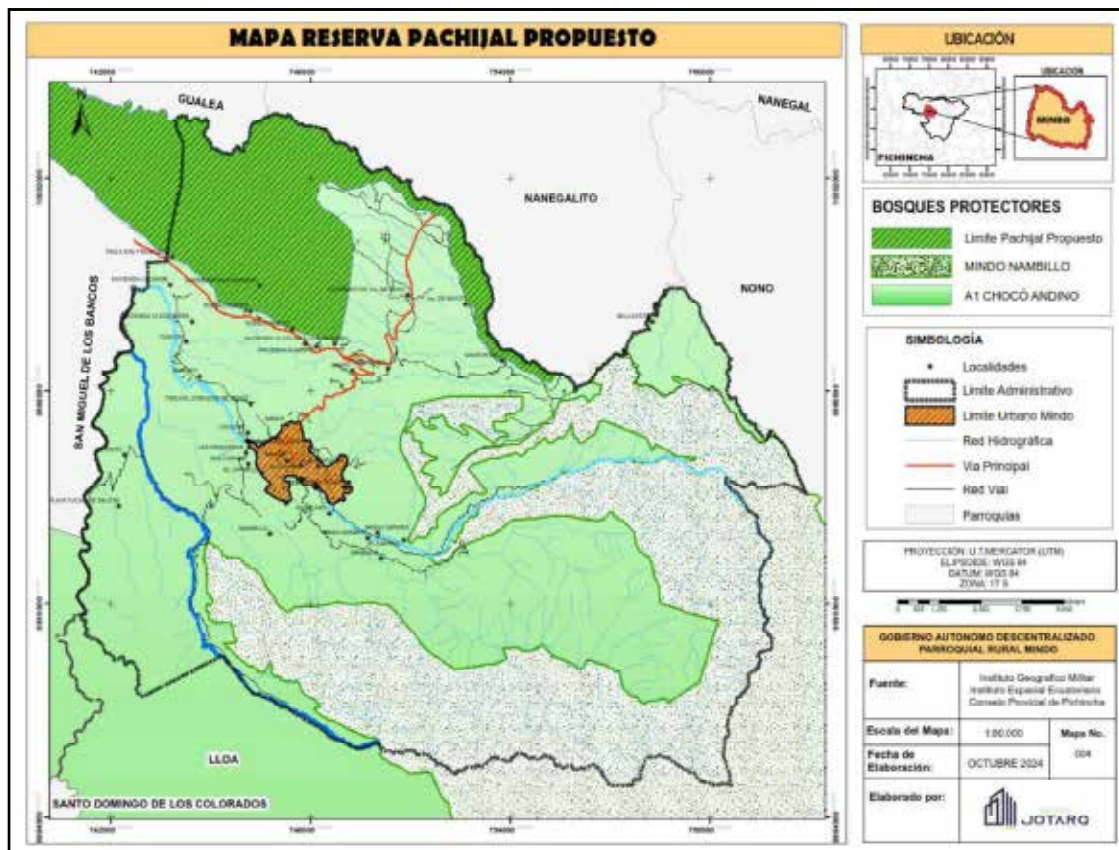
La reserva natural de Pachijal, ubicada en las proximidades de Mindo, es un destino que cautiva por su belleza natural y su importancia ecológica. Actualmente, se están realizando gestiones para redefinir sus límites (Mapa 20). Actualmente se encuentra en un proceso de Aprobación, que busca asegurar la protección de la biodiversidad y belleza escénica, factores que han convertido a Pachijal en un destino imperdible para amantes de la naturaleza y aventureros. Su ubicación estratégica dentro de la parroquia la convierte en un activo invaluable para el desarrollo turístico y la conservación del paisaje. La reserva natural brinda algunos servicios ambientales y turísticos como:

- Observación de aves: Pachijal es un paraíso para los observadores de aves, con una gran cantidad de especies endémicas y migratorias.
- Senderismo: Numerosas rutas te permitirán explorar la selva, descubrir cascadas y disfrutar de vistas panorámicas.
- Fotografía: La exuberante vegetación y la fauna diversa ofrecen oportunidades únicas para capturar imágenes impresionantes.
- Investigación científica: La reserva es un importante centro de investigación para estudiar la flora y fauna del Chocó Andino.

Características principales de Pachijal:

- Bosques montanos y piemontanos: Albergan una gran variedad de especies de flora y fauna.
- Reserva hídrica: Sus aguas son cristalinas y libres de contaminación.
- Patrimonio arqueológico: Se han encontrado vestigios de la cultura Yumbo.
- Chocó Andino: Forma parte de la Reserva de la Biosfera del Chocó Andino.

Mapa 21 Limite propuesto de Reserva Pachijal

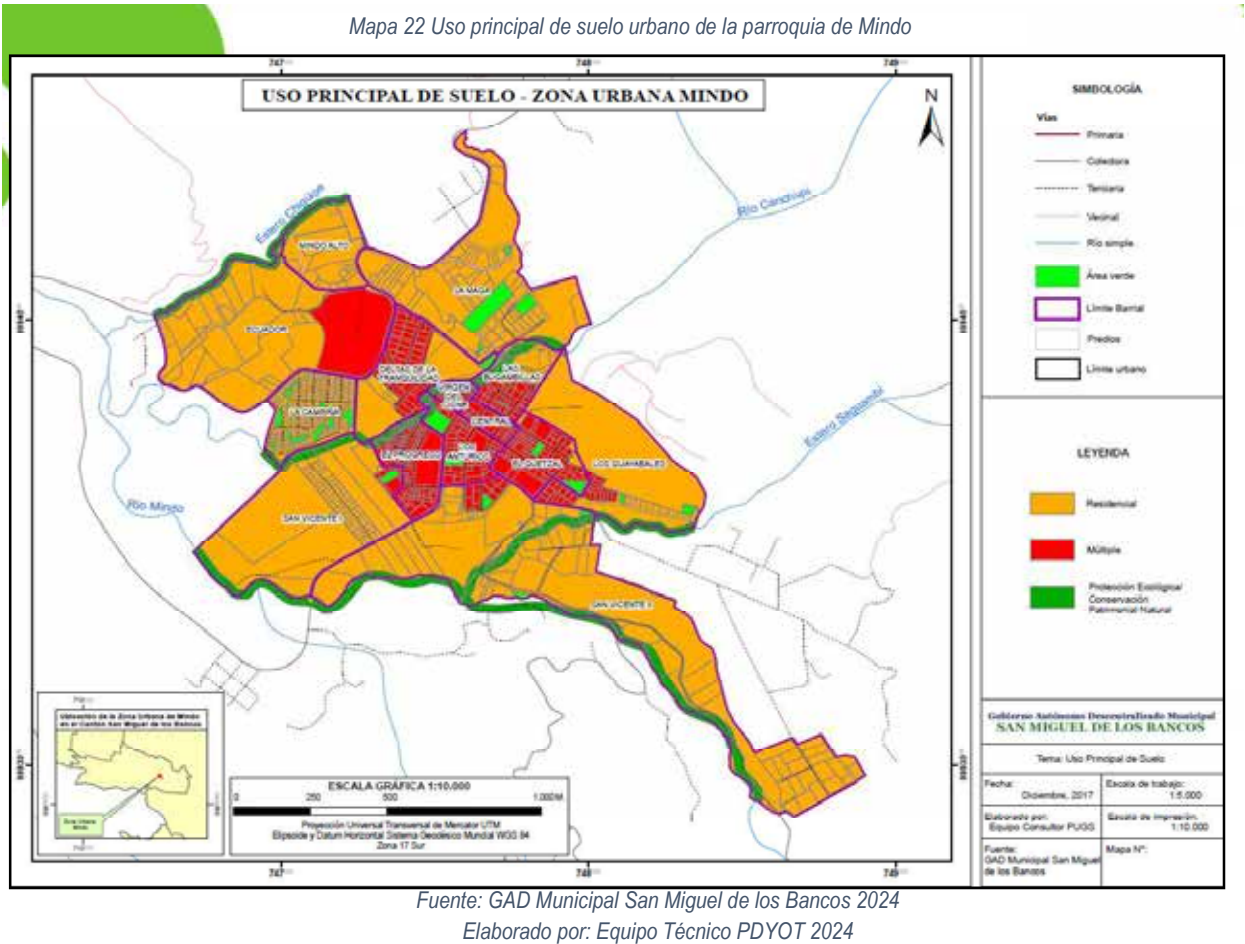


Fuente: GAD Municipal San Miguel de los Bancos 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

b. Áreas verdes urbanas

Son espacios que están ubicados en los entornos urbanos dedicados a la vegetación, el paisajismo y la recreación al aire libre. Estos espacios verdes juegan un papel importante en regular el clima, mejoran la calidad de vida de los habitantes en los asentamientos humanos urbanos y además mitigan los impactos negativos del desarrollo urbano sobre el medio ambiente. En el área urbana de la parroquia de Mindo dentro de los equipamientos como se verifica en el mapa 15, hay pocos espacios verdes contemplados como equipamientos para estos asentamientos humanos urbanos.

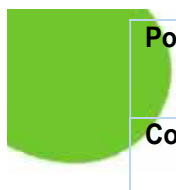


c. Servicios Ambientales

Los ecosistemas presentes en la parroquia brindan servicios ambientales de Soporte, Provisión, Regulación y Culturales. tal como se evidencia a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 21 Matriz de servicios ambientales

Servicios de soporte	Servicios de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	materias primas	regulación del clima	recreación
Formación de suelo	recursos genéticos	prevención de disturbios	información cultural artísticas
Producción primaria	recursos medicinales	regulación del agua	información espiritual e histórica

	Polinización	recursos ornamentales	provisión de agua	ciencia y educación
	Control Biológico		tratamiento de desechos	ambiente sano y saludable

Fuente: PDYOT 2020 - 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

El uso de los servicios ambientales permite desarrollar dinanismos y acciones naturales de la parroquia: como potenciar actividades turísticas y recreativas, incrementar y fortalecer conocimientos a través de investigaciones científicas, abastecimiento del agua, uso de la flora para medicina tradicional, y el tratamiento de aguas servidas. Es primordial relacionar el servicio ambiental con el ecosistema territorial, para comprender el papel que cumplen los bosques en los aspectos ambientales, sociales y culturales (GAD Parroquial de Mindo, 2020).

Tabla 22 Tabla Matriz de servicios ambientales y ecosistemas territoriales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destino
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Servicio de soporte	Turismo
	Servicio de provisión	Investigación
	Servicio de regulación	Abastecimiento
	Servicios culturales	Medicina tradicional
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes, Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Servicio de soporte	Turismo
	Servicio de provisión	Conservación y abastecimiento de agua
	Servicio de regulación	Medicina Tradicional
	Servicios culturales	Investigación
Bosque siempreverde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	Servicio de soporte	Turismo y recreación
	Servicio de provisión	Abastecimiento
	Servicio de regulación	Tratamiento de aguas servidas
	Servicios culturales	Medicina tradicional

Fuente: PDYOT 2020 - 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

d. Áreas especiales de conservación

Según (Prefectura de Pichincha, 2022) el territorio de la parroquia de Mindo esta 38,3 % del área del Choco Andino Sur es parte y en la actualidad del Sistema Provincial de Área de Conservación de Uso Sostenible de Pichincha con el fin que se constituya en un mecanismo territorial que agrupe, articule y gestione a las áreas de conservación y uso sustentable que está declarada a nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha mediante la generación de

estrategias y políticas de gestión ambiental, mecanismo de conservación, protección del patrimonio natural y la planificación de procesos de desarrollo sustentable.

El propósito del SPACUSP es agrupa las áreas de conservación y uso sustentable de Pichincha que son zonas de espacios territoriales delimitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, con la finalidad de conservar, proteger y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas; mantener y garantizar la regeneración de los servicios ambientales y promover el desarrollo de actividades sustentables y culturales sostenibles.

e. Áreas de protección hídrica

Son áreas formadas por retiros desde los cauces de los elementos hídricos como ríos, esteros, arroyos, quebradas y drenajes en las que se mantendrá la cobertura vegetal natural cuya función principal es la de retener la humedad, mantener al recurso hídrico en cantidad y calidad y la vida silvestre del territorio de la parroquia Mindo esto generalmente son fuentes de consumo humano con captaciones. Estas áreas están en el plan de uso y gestión del suelo, sin embargo, no es un mecanismo idóneo que permite realizar acciones integrales de conservación de la biodiversidad (bosques nativos, flora y fauna) y acciones de restauración y uso sostenible de los recursos naturales.

3.2.1.8 Calidad Ambiental

a. Manejo de residuos

Manejo inadecuado de desechos sólidos y líquidos se realizan descargas directas quema de basura y depósito en las quebradas. Pero la recolección en el área urbana lo realiza el municipio de San Miguel de los Bancos.

3.2.1.9 Contaminación

En la parroquia Mindo tenemos en concordancia con las actividades económicas y de los asentamientos humanos tenemos la contaminación del recurso agua en la siguiente tabla:

Tabla 23 Contaminación de recursos hídricos

Recurso	Impacto	Actividad	Sector de Afectación	Nivel de Afectación
Agua	Contaminación por descargas líquidas de aguas servidas a quebradas, riachuelos y ríos	Predios, centros poblados	Cabecera Parroquial-río Canchupí , río Mindo	Alta
		Zonas ganaderas	Recinto Pueblo Nuevo Sector del río Chalguayacu Chico	
			San Tadeo- río Canchupí.	
	Lotizaciones y urbanizaciones desordenadas; descargas líquidas directo a quebradas y fuentes de agua,	Lotización	Y de Mindo, Yaguira, Vía al Cinto, Vía a Cunuco ríos: Mindo, Saguambi, Saloya, Nambillo	Media
	Contaminación por granjas avícolas	Producción avícola	San José de Saloya-quebrada Chalguayacu. Sector Luz de América-río Espejo.	

Fuente: PDYOT San Miguel de los Bancos 2023 - 2027
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

a. Contaminación Aire

En la parroquia Mindo tenemos en concordancia con las actividades económicas y de los asentamientos humanos tenemos la contaminación del aire en la siguiente tabla:

Tabla 24 Contaminación del aire

Recurso	Impacto	Actividad	Sector de Afectación	Nivel de Afectación
Aire	Contaminación por granjas avícolas	Producción avícola, Transporte de las aves. (Pollos).	Cooperativa 1ro de mayo, otros lugares de la parroquia Mindo	Alta
	Contaminación por desechos sólidos (emisión de olores).	Producción y manejo de desechos sólidos	En toda la parroquia	

Fuente: PDYOT San Miguel de los Bancos 2023 - 2027

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

b. Contaminación Suelo

En la parroquia Mindo tenemos en concordancia con las actividades económicas y de los asentamientos humanos tenemos la contaminación del recurso suelo en la siguiente tabla:

Tabla 25 Contaminación del suelo

Recurso	Impacto	Actividad	Sector de Afectación	Nivel de Afectación
Suelo	Contaminación por lotizaciones y urbanizaciones desordenadas, descargas líquidas.	Lotización, urbanización.	Y de Mindo, Vía al Cinto, Vía a Cunuco ríos: Mindo, Saguambi, Saloya, Nambillo, áreas verdes urbanas para conservación de la parroquia Mindo	Media
	Contaminación por granjas avícolas	Producción avícola	Quebradas urbanas y rurales, fuentes de agua del territorio, áreas verdes.	
	Contaminación por desechos sólidos	Incremento de la producción de desechos y manejo inadecuado de desechos	Zona urbana de la parroquia y zonas rurales	
	Contaminación por uso de fertilizantes en pastos y cultivos	Ganadería, agricultura	Cabecera parroquial, zonas rurales, bosque protector Mindo Nambillo	Alta
	Reducción de la vegetación natural	Incremento poblacional, expansión agrícola-ganadera, deforestación, cambio de uso del suelo.		

Fuente: PDYOT San Miguel de los Bancos 2023 - 2027

Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

c. Contaminación del Agua

La parroquia de Mindo enfrenta importantes desafíos en cuanto a la contaminación del agua, lo que impacta directamente en su riqueza natural y la calidad de vida de sus habitantes.

Una de las principales amenazas es la minería, específicamente el nuevo proyecto que se cierne sobre el río Saloya. Esta actividad representa un riesgo significativo de contaminación para este importante afluente, generando preocupación y movilización por parte de un colectivo local que lucha por la protección del río y su entorno.

Adicionalmente, un estudio ha identificado 5 puntos de contaminación en el río Canchupi, otro cuerpo de agua vital para la parroquia. Esta contaminación, de origen diverso, afecta la calidad del agua y pone en evidencia la necesidad de implementar medidas urgentes para mitigar estos impactos.

La contaminación del agua en Mindo es una problemática latente, impulsada por amenazas como la minería y otras fuentes de contaminación que afectan ríos cruciales como el Saloya y el Canchupi. Esta situación requiere atención y acciones concretas para preservar los recursos hídricos y garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

d. Contaminación del Ruido

Este es uno de los problemas más recurrentes a nivel de toda la parroquia en la zona urbana y centros poblados de los recintos principalmente por las actividades turísticas que genera donde durante los días de feriado emiten los locales como karaokes, bares, hoteles que no disponen de dispositivos que controlen la contaminación auditiva, donde estos afectan a la fauna silvestre de los ecosistemas frágiles que está en el territorio.

3.2.1.10 Análisis Estratégico

a. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 26 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Expansión de la tala de bosques, pero, existe bosques primarios como fuentes de absorción del CO ₂ que contaminan al ambiente de la parroquia.	Delimitación y control de zonas protegidas de ecosistemas frágiles en concordancia con la normativa cantonal y nacional.	Delimitar mediante ordenanza cantonal los suelos urbanos y rurales de protección	Forestación y Reforestación Gestión de cuencas hidrográficas Riego y Drenaje
Falta de actualización del plan de manejo de la protección del bosque Mindo. NAVILLU	Aplicación de los planes de manejo conforme a la realidad del territorio de los ecosistemas y bosques primarios de la parroquia.	Implementar herramientas e instrumentos con dirigentes de los recintos y barrios de la parroquia.	Gestión Ambiental
Falta de cuidado de la parte alta de las áreas protegidas en la cual baja una de las vertientes de agua.	Territorios de la parroquia progresivamente sin afectaciones de las áreas protegidas y sus recursos naturales.	Reducir el avance de afectaciones a las áreas protegidas y los recursos naturales renovables (agua)	

Las condiciones del ecosistema del territorio de la parroquia disponibles, sin embargo, no existe educación ambiental y manejo de residuos en la población.	La población concientizada de las potencialidades del cuidado ambiental y manejo de los desechos sólidos	Reducir y controlar la cantidad de zonas de basura	
Normativas de control y seguimiento de las áreas protegidas del Choco Andino y las aves protegidas ante la afectación a montañas con papeles en zonas del Choco Andino y Aves Protegidas	El Choco Andino y su fauna tienen un ecosistema sin afectación por factores externos.	Reducir y controlar la afectación a las zonas protegidas del Choco Andino y sus ecosistemas frágiles.	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 27 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Ambiental

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existe mucho ruido en la zona que ahuyentan a las aves por existencia de motos, cuadrones en la parroquia.	Las aves se convierten como seres de fauna silvestre que conviven en armonía con los ecosistemas frágiles	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental auditiva en el territorio a través de ordenanzas cantonales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Existe un alto grado a movimientos de masas por la presencia de pendientes	Identificar todas las zonas de movimiento de masas	Realizar un análisis de vulnerabilidad y riesgo en la parroquia debido a que presentan un alto y medio grado de amenaza para los eventos de movimiento de masa	
El río Conchupi se agranda e inunda las casas de las familias cercanas al río.	Respeto a las zonas de protección de los ríos respetando los bordes superiores	Reducción progresiva de riesgos y mitigación ante posibles inundaciones movimiento de masas.	Gestión de cuencas hidrográficas
Existen concesiones mineras que tienen como consecuencia la extinción de varias especies.	Mantener los territorios de la parroquia sin afectación a los ecosistemas naturales por la minería	Reducir polígonos del catastro minero en los territorios	Forestación y Reforestación
Contaminación de ruido en días festivos ocasionados por los vendedores con amplificación en sus carros	La parroquia es un territorio de contaminación auditiva controlada	Reducción y control de la contaminación auditiva que ahuyentan a las especies de la fauna del ecosistema.	Y Gestión Ambiental
Problemas por las lotizaciones que tiene como consecuencia la deforestación y disminución de aire puro.	La parroquia progresivamente disminuye la deforestación de los ecosistemas frágiles	Regular, prevenir y controlar el fraccionamiento del suelo en los procesos de urbanización en suelo rural.	
Las lluvias excesivas generan taponamiento e inundaciones	Protección y Conservación Ambiental e Hídrica	Generar condiciones para el manejo de los recursos naturales y ecológicos, para la restauración de ecosistemas y reducción de las amenazas naturales.	

Desbordes de ríos en época de invierno y dañan el camino.	Los ríos y quebradas ocupan sus áreas de protección y evacuación sin afectar la infraestructura vial.	Reducir el riesgo para mitigar las afectaciones a la infraestructura vial de la parroquia.	
No existe regulación de los animales que se encuentran en los espacios públicos, ya que dejan contaminando y asiendo sus necesidades en cualquier parte	Fauna urbana controlada con buen manejo en la parroquia	Reducir la reproducción de la fauna urbana de la parroquia.	

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

b. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 28 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Ambiental

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Expansión de la tala de bosques, pero, existe bosques primarios como fuentes de absorción del CO2 que contaminan al ambiente de la parroquia.	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTO
Falta de actualización del plan de manejo de la protección del bosque Mindo. NAVILLU	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO
Falta de cuidado de la parte alta del área protegida en la cual baja una de las vertientes de agua.	Medio	20	Medio Bajo	12	Medio	18	Medio Bajo	15	2	65	MEDIO
Las condiciones del ecosistema del territorio de la parroquia disponibles, sin embargo, no existe educación ambiental y manejo de residuos en la población.	Medio	8	Medio	15	Medio	22	Medio Bajo	8	2,2	53	MEDIO

Normativas de control y seguimiento de las áreas protegidas del Choco Andino y las aves protegidas ante la afectación a montañas con papeles en zonas del Choco Andino y Aves Protegidas	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTO
Las condiciones del ecosistema del territorio de la parroquia disponibles, sin embargo, no existe educación ambiental y manejo de residuos en la población.	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTO
Normativas de control y seguimiento de las áreas protegidas del Choco Andino y las aves protegidas ante la afectación a montañas con papeles en zonas del Choco Andino y Aves Protegidas	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTO

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 29 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Ambiental

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Problemáticas	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Existe mucho ruido en la zona que ahuyentan a las aves por existencia de motos, cuadrones en la parroquia.	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Existe un alto grado a movimientos de masas por la presencia de pendientes	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
El rio Conchupi se agranda e inunda las casas de las	Medio Bajo	20	Medio Alto	22	Medio	18	Medio Bajo	15	75	0,55	ALTA

familias cercanas al río.											
Existen concesiones mineras que tienen como consecuencia la extinción de varias especies.	Medio Bajo	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA
Contaminación de ruido en días festivos ocasionados por los vendedores con amplificación en sus carros	Medio Bajo	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA
Problemas por las lotizaciones que tiene como consecuencia la deforestación y disminución de aire puro.	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
Las lluvias excesivas generan taponamiento e inundaciones	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Desbordes de ríos en época de invierno y dañan el camino.	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
No existe regulación de los animales que se encuentran en los espacios públicos, ya que dejan contaminando y haciendo sus necesidades en cualquier parte	Medio Bajo	20	Medio Alto	22	Medio	18	Medio Bajo	15	75	0,55	ALTA

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 30 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Expansión de la tala de bosques, pero, existe bosques primarios como fuentes de absorción del CO2 que contaminan al ambiente de la parroquia.	ALTO	Delimitar mediante ordenanza cantonal los suelos urbanos y rurales de protección	Delimitación y control de zonas protegidas de ecosistemas frágiles en concordancia con la normativa cantonal y nacional.
Falta de actualización del plan de manejo de la protección del bosque Mindo. NAVILLU	MEDIO	Implementar herramientas e instrumentos con dirigentes de los recintos y barrios de la parroquia.	Aplicación de los planes de manejo conforme a la realidad del territorio de los ecosistemas y bosques primarios de la parroquia.
Falta de cuidado de la parte alta de las áreas protegidas en la cual baja una de las vertientes de agua.	MEDIO	Reducir el avance de afectaciones a las áreas protegidas y los recursos naturales renovables (agua)	Territorios de la parroquia progresivamente sin afectaciones de las áreas protegidas y sus recursos naturales.
Las condiciones del ecosistema del territorio de la parroquia disponibles, sin embargo, no existe educación ambiental y manejo de residuos en la población.	MEDIO	Reducir y controlar la cantidad de zonas de basura	La población concientizada de las potencialidades del cuidado ambiental y manejo de los desechos sólidos
Normativas de control y seguimiento de las áreas protegidas del Choco Andino y las aves protegidas ante la afectación a montañas con papeles en zonas del Choco Andino y Aves Protegidas	ALTO	Reducir y controlar la afectación a las zonas protegidas del Choco Andino y sus ecosistemas frágiles.	El Choco Andino y su fauna tienen un ecosistema sin afectación por factores externos.
Las condiciones del ecosistema del territorio de la parroquia disponibles, sin embargo, no existe educación ambiental y manejo de residuos en la población.	Alta	Realizar un análisis de vulnerabilidad y riesgo en la parroquia debido a que presentan un alto y medio grado de amenaza para los eventos de movimiento de masa	Delimitación y control de zonas protegidas de ecosistemas frágiles en concordancia con la normativa cantonal y nacional.
Existe mucho ruido en la zona que ahuyentan a las aves por existencia de motos, cuadrones en la parroquia.	MEDIO	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental auditiva en el territorio a través de ordenanzas cantonales.	Las aves se convierten como seres de fauna silvestre que conviven en armonía con los ecosistemas frágiles
Existe un alto grado a movimientos de masas por la presencia de pendientes	ALTA	Realizar un análisis de vulnerabilidad y riesgo en la parroquia debido a que presentan un alto y medio grado de amenaza para los eventos de movimiento de masa	Identificar todas las zonas de movimiento de masas

El río Conchupi se agranda e inunda las casas de las familias cercanas al río.	ALTA	Reducción progresiva de riesgos y mitigación ante posibles inundaciones movimiento de masas.	Respeto a las zonas de protección de los ríos respetando los bordes superiores
Existen concesiones mineras que tienen como consecuencia la extinción de varias especies.	ALTA	Reducir polígonos del catastro minero en los territorios	Mantener los territorios de la parroquia sin afectación a los ecosistemas naturales por la minería
Contaminación de ruido en días festivos ocasionados por los vendedores con amplificación en sus carros	ALTA	Reducción y control de la contaminación auditiva que ahuyentan a las especies de la fauna del ecosistema.	La parroquia es un territorio de contaminación auditiva controlada
Problemas por las lotizaciones que tiene como consecuencia la deforestación y disminución de aire puro.	ALTA	Regular, prevenir y controlar el fraccionamiento del suelo en los procesos de urbanización en suelo rural.	La parroquia progresivamente disminuye la deforestación de los ecosistemas frágiles
Las lluvias excesivas generan taponamiento e inundaciones	MEDIO	Generar condiciones para el manejo de los recursos naturales y ecológicos, para la restauración de ecosistemas y reducción de las amenazas naturales.	Protección y Conservación Ambiental e Hídrica
Desbordes de ríos en época de invierno y dañan el camino.	ALTA	Reducir el riesgo para mitigar las afectaciones a la infraestructura vial de la parroquia.	Los ríos y quebradas ocupan sus áreas de protección y evacuación sin afectar la infraestructura vial.
No existe regulación de los animales que se encuentran en los espacios públicos, ya que dejan contaminando y asiendo sus necesidades en cualquier parte	ALTA	Reducir la reproducción de la fauna urbana de la parroquia.	Fauna urbana controlada con buen manejo en la parroquia

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027



2

ASENTAMIENTOS HUMANOS



3.2.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente analiza la distribución demográfica y el desarrollo urbanístico en la parroquia, así como la interacción de los asentamientos en el territorio. Permite evaluar el impacto de las actividades económicas y la ocupación del suelo en el ecosistema natural, además de identificar la concentración de la población y las necesidades de servicios básicos. La planificación de asentamientos debe ser sostenible, equitativa y eficiente, garantizando servicios como agua, saneamiento, electricidad, salud, educación y transporte, y protegiendo áreas ecológicas y culturales. La planificación urbana es fundamental, ya que influye en la calidad de vida de los habitantes.

En el artículo 4, literal 2 de la LOOTUGS define a los asentamientos humanos como “conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio” y, el barrio como “unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana”.

3.2.2.1 Distribución Demográfica

La población absoluta se refiere al total de habitantes de un territorio. En Mindo, la mayor parte de la población se encuentra en la zona consolidada, con habitantes entre 513 y 630 por sector censal, coincidiendo con el casco parroquial. Hacia el sur – oriente, el rango de habitantes es de 387 a 512. En otros sectores, la población se encuentra dispersa y es menor a 500 personas, generalmente estas áreas carecen de servicios públicos básicos, y la población enfrenta dificultades para acceder a servicios sociales debido a la distancia o al mal estado de las vías. Además, la desinformación y el desconocimiento ciudadana sobre la disponibilidad de estos servicios agrava la situación.

De acuerdo a los datos del Censo Poblacional y Vivienda (INEC), se conoce que Mindo en el 2010 contaba con una población de 3648, y en el 2022 cuenta con un total de 2953 habitantes, evidenciando un decrecimiento poblacional de -1.7%.

Tabla 31 Crecimiento y proyección poblacional de la parroquia Mindo

Mindo	2001	2010	2022	2027
	2632	3648	2953	3856

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Pese al decrecimiento poblacional reflejado en el 2022, se realiza un análisis del crecimiento poblacional de la parroquia Mindo y se estima que en el 2027 tendrá una población de 3856 habitantes entre niñas/os, jóvenes, adultos y adultos mayores. En el PDYOT 2020 – 2024 se menciona que una de las razones que influye en el decrecimiento poblacional es la migración, ya que, en base a la INEC en el 2010 los emigrantes según área fueron de 50, y en el 2022 de 29.

a. Áreas urbano – rurales

Según el Censo Poblacional y Vivienda del 2022, en la parroquia Mindo (incluyendo el área rural) hay un total de 919 hogares y 2953 habitantes. Y los barrios urbanos que la conforman son:

Tabla 32 Listado de barrios de la parroquia Mindo

PARROQUIA	TIPO DE ÁREA	BARRIO
Mindo	Urbano	La Campiña
		Mindo Alto
		La Magdalena
		Virgen del Cisne
		El Progreso
		Colinas de los Ceibos
		Las Bugambillas
		El Triunfo
		Saguambi
		Los Arrayanes
		La Isla
		Deltas de la Tranquilidad
		Los Tucanes
		San Vicente
		Lotización Marco Calle
		Aracaris

Fuente: GAD parroquial rural Mindo, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

b. Centros Poblados

Lo centros poblados son áreas geográficas donde se concentran un grupo de viviendas y personas, formando una comunidad. Estas áreas incluyen asentamientos urbanos o rurales, como ciudades, pueblos, aldeas, o caseríos. En los centros poblados, generalmente, se encuentran infraestructuras básicas y servicios como educación, salud, comercio y transporte, que facilita la interacción social y el desarrollo económico de sus habitantes.

El Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 308 describe a las comunidades, comuna y recintos como “una forma de organización territorial ancestral en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo”

Y, el Instituto Geográfico (IGM), en su catálogo de objetos geográficos define a poblado como “concentración de pocas viviendas”

Tabla 33 Listado de recintos de la parroquia Mindo

PARROQUIA	TIPO DE ÁREA	RECINTO
Mindo	Rural	Pueblo Nuevo
		El Cinto
		Coop. 1 de Mayo
		Coop. 1 de Mayo 2
		Santa Isabel
		Saloya
		Santa Rosa
		San Tadeo
		Cunuco

Fuente: GAD parroquial rural Mindo, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Mindo se encuentran conformado por 9 recintos, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes sectores de la parroquia, cada uno de ellos se han ido asentando acorde a las funciones de sus actividades económicas y, la ubicación de sus predios y viviendas.

c. Grupos históricamente excluidos

Para el análisis de los grupos históricamente excluidos, cabe mencionar que se enfoca en identificar las necesidades y problemáticas de sectores de la población que han sido marginados o desfavorecidos. Estos grupos suelen incluir mujeres, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Su enfoque va direccionado a entender las condiciones socioeconómicas, el acceso a servicios básicos, la participación social, política, la situación laboral, y otros aspectos que influyen en su calidad de vida, con la finalidad de reconocer las desigualdades estructurales y generar estrategias inclusivas que promuevan la equidad y el bienestar para todos los habitantes de la parroquia.

En este contexto, la investigación y los recorridos territoriales nos permitió establecer que en Mindo no se identifican grupos históricamente excluidos. Por el contrario, la actual administración confirmo que se llevan a cabo actividades, charlas, capacitaciones, convenios, proyectos, talleres, entre otras actividades inclusivas, con el objeto de involucrar a toda la población en actividades que les permita mantenerse activos, tanto físicas como mentalmente, a los grupos de atención prioritaria que residen en la parroquia.

3.2.2.2 Uso y Ocupación del Suelo

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador 2008 “Art.264.-Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD “Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;”

“Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;”

La entidad que regula el crecimiento del territorio en la parroquia de Mindo es el GAD Municipal de San Miguel de los Bancos a través del Plan Regulador Urbano, mismo que establece las normas urbanísticas y arquitectónicas de: uso, ocupación, fraccionamiento y edificabilidad de suelo, en los que se determina los coeficientes de ocupación, volumen y altura de edificación, categorización y dimensionamiento del sistema vial. Así mismo el GAD Municipal es la entidad sancionadora, para todas las infracciones públicas y privadas que se realicen dentro del territorio.

Tabla 34 Uso y Ocupación del suelo de la parroquia Mindo

USOS DE SUELO PRINCIPAL EN LA PARROQUIA MINDO
Protección urbana
Protección ecológica
Recurso Natural Renovable
Recurso Natural Restringido
Equipamiento
Residencia Rural
Residencia Urbana de Baja Densidad
Residencia Urbana de Media Densidad

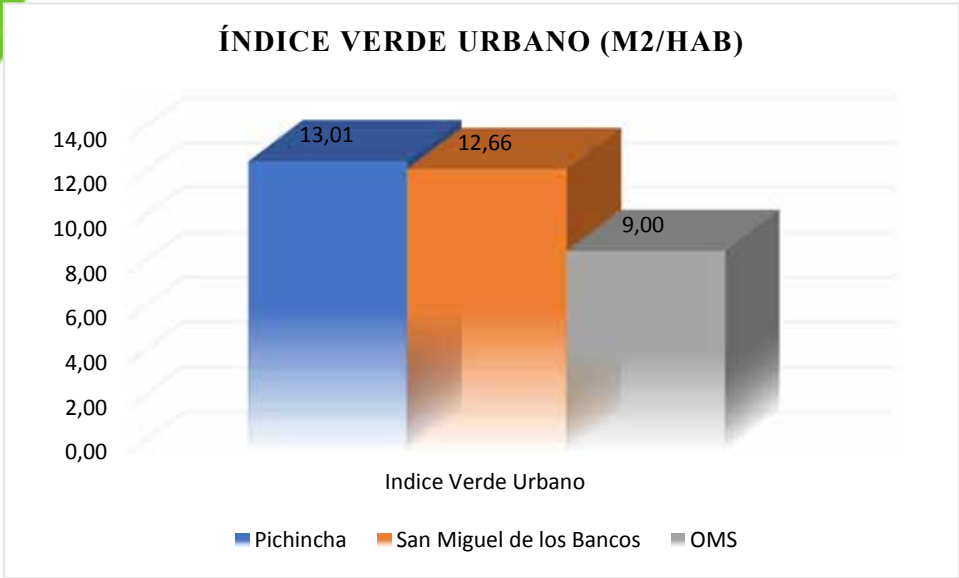
Fuente: PUGS, 2023 - 2027
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

La parroquia Mindo requiere un tratamiento especial en cuanto a la regulación urbana y la expansión de los centros poblados, debido a su alta biodiversidad. Todo su territorio debe ser clasificada como zona de protección ecológica, y su área urbana debe tener un uso residencial restringido, lo que permitirá conservar el entorno ambiental y asegurar un crecimiento controlada.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 9 m2/hab, referentes al área verde por habitante y en la provincia Pichincha se tiene como valor referencial del 13.01 m2/hab. Bajo este criterio, el cantón San Miguel de los Bancos cuenta con un promedio de 12.66 m2/hab, superando el rango ideal. No obstante, es imprescindible mencionar que existen áreas donde se necesita expandir o mejorar estos espacios.



Gráfico 5 Valores del Índice Verde Urbano



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

a. Limite área urbana

La ordenanza vigente, que establece el límite urbano de la cabecera parroquial de Mindo y fue aprobada en el 2021, se describe técnicamente de la siguiente manera:

La superficie del área urbana para la parroquia Mindo según el PUGS es de 169.83 ha; según la ordenanza Año 2021 es 349.63 ha; y según ordenanza PUGS año 2022 es de 349.60 ha, teniendo una variación de 179.80 ha, el cual se encuentra limitada de la siguiente manera:

Tabla 35 Descripción Limite Urbano de la parroquia Mindo

PUNTO	DESCRIPCIÓN	TRAMO	LUDAR DEL PUNTO	COORDENADAS	
				X	Y
1	Punto localizado en las coordenadas E 747640.73, N 9995136.31	1 - 2	Tramo que inicia en la intersección de la vía de ingreso a Mindo en el km 4, en dirección Sudeste hasta interceptar el punto 2, en una longitud de 608m	747640.73	9995136.31
2	Punto localizado en las coordenadas E 747812.03, N 9994599.28	2 - 3	Tramo que va en sentido Noreste en línea recta hasta interceptar el punto 3, en una longitud de 152m	747812.03	9994599.28
3	Punto localizado en las coordenadas E 747959.70, N 9994639.32	3 - 4	Tramo que va en sentido Sureste hasta interceptar el punto 4, en una longitud de 165m	747959.70	9994639.32
4	Punto localizado en las coordenadas E 748009.48, N 9994476.59	4 - 5	Tramo que va en sentido Suroeste hasta interceptar el Río Canchupí en el punto 5, en una longitud de 137m	748009.48	9994476.59
5	Punto localizado en las coordenadas E 747925.13, N 9994407.20	5 - 6	Tramo que va en sentido Sureste hasta interceptar el Estero Saguambi en el punto 6, en una longitud de 812m	747925.13	9994407.20

6	Punto localizado en las coordenadas E 748377.04, N 9993907.31	6 - 7	Tramo que va en sentido Oeste siguiendo el Estero Saguambi aguas arriba hasta interceptar el punto 7, en una longitud de 888m	748377.04	9993907.31
7	Punto localizado en las coordenadas E 749087.22, N 9994141.12	7 - 8	Tramo que va en sentido Norte - Sur hasta interceptar con la Lotización Yaguira en el punto 8, en una longitud de 578m	749087.22	9994141.12
8	Punto localizado en las coordenadas E 748924.96, N 9993646.97	8 - 9	Tramo que va en sentido Sureste por el lindero este de la Lotización Yaguira hasta interceptar la vía pública el punto 9, en una longitud de 1855m	748924.96	9993646.97
9	Punto localizado en las coordenadas E 748911.86, N 9992963.28	9 - 10	Tramo que va en sentido Sureste siguiendo el trazado de la vía pública hasta interceptar el Río Mindo en el punto 10, en una longitud de 451m	748911.86	9992963.28
10	Punto localizado en las coordenadas E 748522.71, N 9992883.14	10 - 11	Tramo que va en sentido Suroeste siguiendo el curso del Río Mindo aguas abajo hasta interceptar la vía a las cascadas en el punto 11, en una longitud de 760m	748522.71	9992883.14
11	Punto localizado en las coordenadas E 748097.75, N 9993421.04	11 - 12	Tramo que va en sentido Suroeste siguiendo el trazado de la vía a las cascadas hasta interceptar el camino de entrada a la lotización El Carmelo el punto 12, en una longitud de 384m	748097.75	9993421.04
12	Punto localizado en las coordenadas E 748035.71, N 9993328.02	12 - 13	Tramo que va en sentido Sudoeste siguiendo el trazado del camino de la lotización El Carmelo hasta interceptar el punto 13, en una longitud de 248m	748035.71	9993328.02
13	Punto localizado en las coordenadas E 747803.84, N 9993332.07	13 - 14	Tramo que va en sentido Noroeste por el lindero oeste de la lotización El Carmelo hasta interceptar el Río Mindo en el punto 14, en una longitud de 319m	747803.84	9993332.07
14	Punto localizado en las coordenadas E 747782.24, N 9993552.29	14 - 15	Tramo que va en sentido Sudoeste siguiendo el curso del Río Mindo hasta interceptar el punto 15, en una longitud de 726m	747782.24	9993552.29
15	Punto localizado en las coordenadas E 747175.03, N 9993549.50	15 - 16	Tramo que va en sentido Sudeste hasta interceptar el punto 16, en una longitud de 420m	747175.03	9993549.50
16	Punto localizado en las coordenadas E 747370.51, N 9993285.58	16 - 17	Tramo que va en sentido Sudeste siguiendo el curso del estero S/N aguas arriba hasta interceptar un camino público en el punto 17, en una longitud de 450m	747370.51	9993285.58
17	Punto localizado en las coordenadas E 747418.66, N 9992948.38	17 - 18	Tramo que va en sentido Sudoeste siguiendo el trazado del camino público hasta interceptar en el punto 18, en una longitud de 420m	747418.66	9992948.38
18	Punto localizado en las coordenadas E 747175.89, N 9992963.30	18 - 19	Tramo que va en Sudoeste hasta interceptar al punto 19, en una longitud de 640m	747175.89	9992963.30

19	Punto localizado en las coordenadas E 746609.41, N 9993205.00	19 - 20	Tramo que va en sentido Noroeste hasta interceptar de la vía del Cinto en el punto 20, en una longitud de 410m	746609.41	9993205.00
20	Punto localizado en las coordenadas E 746798.48, N 9993412.24	20 - 21	Tramo que va en sentido Noroeste siguiendo el trazado de la vía al Cinto hasta interceptar el punto 21, en una longitud de 1373m	746798.48	9993412.24
21	Punto localizado en las coordenadas E 746103.41, N 9994412.65	21 - 22	Tramo que va en sentido Noroeste siguiendo el trazado de camino público hasta interceptar el Río Mindo en el punto 22, en una longitud de 270m	746103.41	9994412.65
22	Punto localizado en las coordenadas E 746069.97, N 9994624.55	22 - 23	Tramo que va en sentido Noreste siguiendo el curso del Río Mindo aguas arriba hasta interceptar el punto 23, en una longitud de 420m	746069.97	9994624.55
23	Punto localizado en las coordenadas E 746407.80, N 9994423.93	23 - 24	Tramo que va en sentido Noroeste siguiendo el curso del estero Chinguipe aguas arriba hasta interceptar el punto 24, en una longitud de 1467m	746407.80	9994423.93
24	Punto localizado en las coordenadas E 747419.08, N 9995151.98	24 - 1	Tramo que va en sentido Noreste vía de ingreso a Mindo hasta interceptar el punto 1, en una longitud de 260m	747419.08	9995151.98

Fuente: PUGS GADSMB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

b. Unidades de Uso, Ocupación y aprovechamiento del suelo

La LOOTUGS, en su artículo 16 define al suelo como “el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental”.

Y, en el artículo 21 define el uso como “la destinación asignada al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación, prevista en esta ley. Los usos serán determinados en los respectivos planes de uso y gestión de suelo y en sus instrumentos complementarios”.

Las formas de ocupación del suelo hacen referencia a cómo deben disponerse las edificaciones en un lote para su desarrollo urbanístico. Esto se determina a través de tipologías que indican si es necesario dejar espacios libres (conocidos como retiros) en los cuatro o más lados del terreno, solo en los laterales, o únicamente en la parte posterior o frontal.

El PUGS vigente establece que la superficie total de la parroquia es de 26.86 ha, de los cuales 28.10 ha corresponde al suelo urbano consolidado, 291.43 ha corresponde al suelo urbano no consolidado y 29.86 ha corresponde al suelo urbano de protección.

A continuación, se detalla los polígonos de intervención territorial (PIT) del suelo urbano de la cabecera parroquial de Mindo:

Tabla 36 Polígono de intervención de la parroquia Mindo					
ID	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ÁREA (m2)	ÁREA (ha)	%
1	Mindo	PU-M-01	63312.44	6.33	1.81%
2		PU-M-02	616222.84	61.62	17.64%
3		PU-M-03	253155.20	25.32	7.25%
4		PU-M-04	126940.01	12.69	3.63%
5		PU-M-05	540580.39	54.06	15.47%
6		PU-M-06	217675.40	21.77	6.23%
7		PU-M-07	705010.07	70.50	20.18%
8		PU-M-08	672354.41	67.24	19.24%
9		PU-M-09	298572.63	29.86	8.55%
TOTAL			3493823.39	349.39	100%

Fuente: PUGS GADSMB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Los tratamientos Urbanísticos para el área son los siguientes:

Tabla 37 Tratamiento urbanístico del área Urbana – Parroquia Mindo			
ID	DETALLE	CÓDIGO	TRATAMIENTO
1	Mindo	PU-M-01	Sostenimiento
2		PU-M-02	Desarrollo
3		PU-M-03	Consolidación
4		PU-M-04	Consolidación
5		PU-M-05	Desarrollo
6		PU-M-06	Sostenimiento
7		PU-M-07	Consolidación
8		PU-M-08	Desarrollo
9		PU-M-09	Conservación

Fuente: PUGS GADSMB, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Los tratamientos para la zona rural de la parroquia se presentan a continuación:

Tabla 38 Tratamiento Urbanístico, área rural – Parroquia Mindo							
ID	CÓDIGO	DETALLE	TRATAMIENTO	ID	CÓDIGO	DETALLE	TRATAMIENTO
1	PR-01	Clase II	Promoción Productiva	13	PR-14	No aplica. Áreas colindantes a Ríos	Promoción Productiva

2	PR-03	Clase III	Promoción Productiva	14	PR-15	San Francisco	Conservación
3	PR-04	Clase IV	Promoción Productiva	15	PR-16	Sistema Sociobosque	Conservación
4	PR-05	Clase V	Promoción Productiva	16	PR-17	Área de protección Hídrica Ríos Grandes	Conservación
5	PR-06	Clase VI	Promoción Productiva	17	PR-18	Área de protección Hídrica Ríos Simples	Conservación
6	PR-07	Clase VII	Promoción Productiva	18	PR-19	Área del OCP	Conservación
7	PR-08	Clase VIII	Conservación	19	PR-20	Área Protegida Privada Bellavista	Conservación
8	PR-09	Lotizaciones en Suelo Rural	Promoción Productiva	20	PR-21	Bosque cuenca del Río Guayllabamba	Conservación
9	PR-10	Área de Expansión Urbana	Desarrollo	21	PR-22	Bosque protector Concepción de Saloya	Conservación
10	PR-11	Concesiones de Materiales de Construcción	Migración	22	PR-23	Bosque protector La Balsa	Conservación
11	PR-12	Milpe Pachual	Conservación	23	PR-24	Bosque protector Mindo Nambillo	Conservación

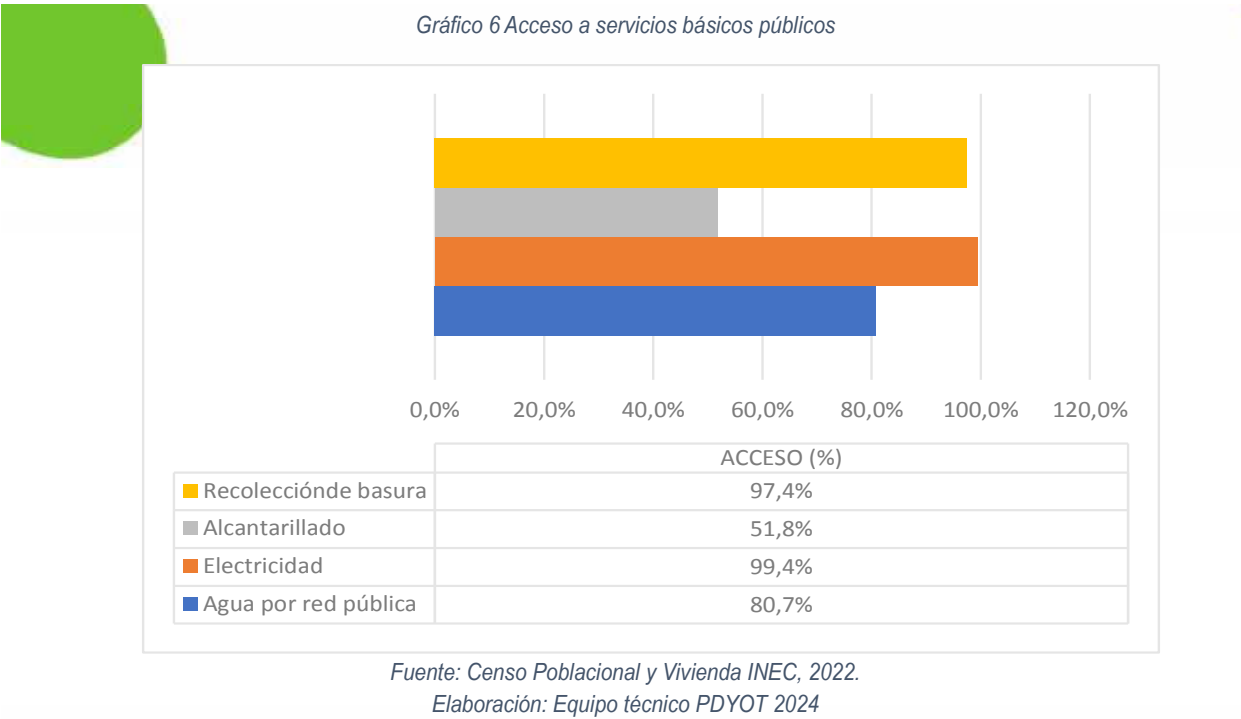
Fuente: PUGS GADSMB, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

El uso y ocupación del suelo se rige por el Plan de Uso y Gestión del Suelo del GAD Municipal San Miguel de los Bancos, normativa legal que regula los terrenos que conforman la parroquia rural Mindo. Por el cual es importante destacar que la descripción de la clasificación, uso y ocupación del suelo de la parroquia, en este apartado del PDYOT, es de carácter referencial y general, que está relacionada con el diagnóstico de este.

El GAD parroquial rural de Mindo, cuenta con 1453 viviendas, según el Censo poblacional y Vivienda (INEC 2022).

En relación al acceso de los servicios básicos de los habitantes se encuentra distribuidos de la siguiente manera:



c. Regulación, Asentamientos Irregulares, con enfoque en gestión de riesgos

En la parroquia Mindo, la regulación de los asentamientos irregulares y la gestión de riesgos son aspectos críticos para el ordenamiento territorial y la protección de sus ecosistemas. Los asentamientos irregulares han representado un desafío significativo, ya que a menudo se establecen en zonas de alto riesgo, como laderas inestables, cauces de ríos o áreas propensas a deslizamiento de tierra. La falta de planificación urbana y la presión demográfica son factores que contribuyen a su proliferación.

De esta manera se considerará la implementación de estrategias de prevención, mitigación y regularización de estos asentamientos. Esto incluye la evaluación de riesgos, la protección de área de valor ecológico, y la creación de planes de contingencia para responder a emergencias. Asimismo, es fundamental promover el desarrollo de infraestructuras adecuadas y la dotación de servicios básicos para los asentamientos existentes, respetando las características del entorno natural y minimizando los riesgos para la población.

En la parroquia enfrenta diversos desafíos como la falta de recursos económicos, la presión demográfica y la informalidad. Sin embargo, también existen oportunidades para avanzar de esta en este aspecto, como el apoyo de organismos internacionales, la implementación de nuevas tecnologías y la creciente conciencia sobre la importancia de la gestión de riesgos.

3.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

a. Redes de vías

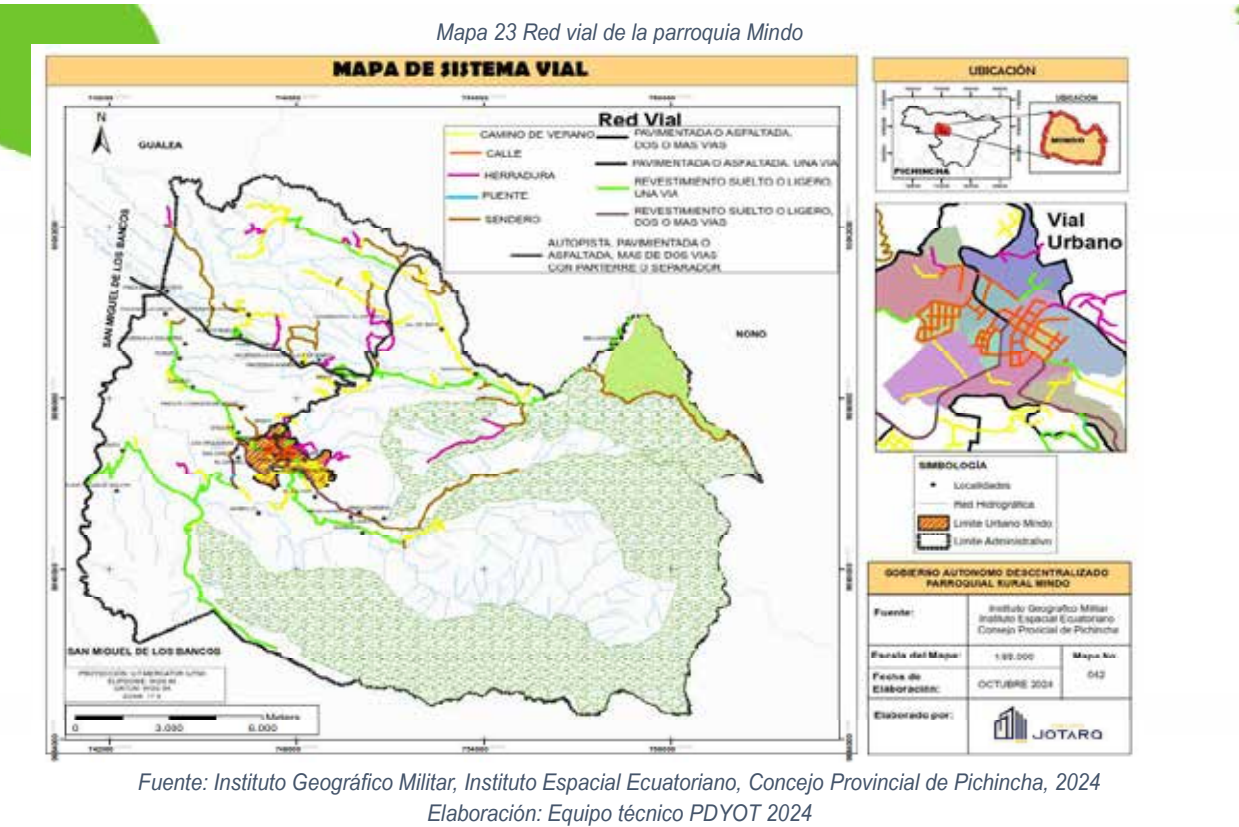
Una red de vías se refiere al conjunto de caminos, carreteras y calles que conectan diferentes puntos dentro de un territorio, permitiendo la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios. Estas vías pueden estar clasificadas según su función en vías principales, secundarios, terciarias y locales, cada una con un nivel diferente de importancia y mantenimiento. La red de

vías es fundamental para el desarrollo económico y social, ya que facilita el acceso a servicios básicos, comercio y otras actividades cotidianas.

Según El instituto Geográfico Militar (IGM) define varias categorías de vías, basadas en su utilidad y características físicas. Entre ellas, se encuentran las vías locales, que son carreteras de menor relevancia en comparación con las principales y secundarias. Estas vías locales generalmente tienen un solo carril por dirección y suelen contar con un nivel de mantenimiento inferior en comparación con aquellas de mayor jerarquía.

La clasificación de vías según su función se organiza generalmente en varias categorías que reflejan el tipo de servicios que ofrecen y la conectividad que proporcionan en un territorio. Como son: las vías principales que conectan grandes áreas urbanas y regiones entre sí, generalmente sus características son de alta capacidad, con varios carriles y un alto nivel de mantenimiento (Autopista, carreteras nacionales o troncales); vías secundarias que conectan área de menor importancia con las vías principales, sus características tienden a ser de menor capacidad de tráfico que las vías principales, pero aún no permiten una circulación fluida. Se encargan de unir ciudades medianas o importantes con las vías principales (Carreteras interprovinciales o regionales); vías terciarias que facilitan el acceso a áreas rurales o menos desarrolladas, conectando pequeñas localidades con las vías secundarias o principales, característicamente en general tienen menos mantenimiento y menor capacidad de tráfico (Caminos rurales y carreteras locales que unen pequeñas comunidades); vías locales, son aquellas que distribuyen el tráfico dentro de áreas urbanas, residenciales o rurales pequeñas, estas carreteras o calles de menor importancia, usualmente tienden a ser de un solo carril en cada dirección, con menor flujo vehicular y mantenimiento más básico (Calles de barrios o urbanizaciones); y vías peatonales – ciclovías, son exclusivamente para el tránsito de peatones y ciclistas, facilitando su desplazamiento seguro, el diseño de estos son para uso no motorizado y puedan estar integradas a los espacios urbanos (Caminos peatonales y ciclovías en ciudades), cada una de estas categorías permiten una planificación más eficiente del transporte y el desarrollo urbano, facilitando la movilidad y el acceso a diferentes zonas del territorio.

La parroquia esta atravesada por la vía Calacalí – Independencia, la cual facilita el tránsito de turistas tanto nacionales como extranjeros. Desde el intercambiador de Carapungo hasta la vía de acceso a Mindo hay una distancia aproximada de 81 km, con un tiempo de viaje estimado de 1 hora y 3 minutos. El acceso al centro poblado se realiza a través de la vía conocida como la “Y” de Mindo, que es de carpeta asfáltica y bidireccional, con un recorrido de 7 km aproximadamente, tomando un tiempo alrededor de 11 minutos.



Para un análisis amplio de las vías, se toma en consideración la información detallada de las características físicas y de la infraestructura de las carreteras, en el cual se evidencia que en la vía E28 (Calacalí – La Independencia) es una carretera de primer orden que conecta Quito con la zona noroccidente de Pichincha, incluido Mindo. Es una carretera asfaltada de dos carriles con tráfico bidireccional. Y las vías que conectan a los centros poblados de Mindo con los barrios, recintos y destinos turísticos son mayormente de segundo orden, las características físicas de estas vías son de tierra o lastre y presentan mayor desgaste por el uso constante y las condiciones climáticas, y estado de vial de los barrios y recintos se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 39 Estado vial de los barrios y recintos

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	ESTADO
BARRIOS	LA CAMPIÑA	REGULAR
	MINDO ALTO	BUENO
	LA MAGDALENA	BUENO
	VIRGEN DEL CISNE	BUENO
	EL PROGRESO	MALO
	COLINAS DE LOS CEIBOS	REGULAR
	LAS BUGAMBILLAS	REGULAR
	EL TRIUNFO	REGULAR
	SAGUAMBI	BUENO
	ARACARIS	MALO
	LA ISLA	MALO
	SAN VICENTE	BUENO
	DELTAS DE LA TRANQUILIDAD	MALO

RECINTOS	LOS ARAYANES	MALO
	LOS TUCANES	REGULAR
	LA YAGUIRA	MALO
	MARCO CALLE	REGULAR
	PUEBLO NUEVO	BUENO
	COOP. 1 DE MAYO (ESCUELA)	REGULAR
	COOP. 1 DE MAYO	MALO
	SALOYA	MALO
	SAN TADEO	MALO
	CUNUCO	REGULAR

Fuente: Encuestas y Recorrido Territorial del equipo técnico PDYOT, 2024
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Con respecto a sus características técnicas la vía principal de acceso a la parroquia Mindo, la E28, tiene un ancho de calzada promedio de 7 m, con 3.5m por carril. Esto permite un flujo constante de tráfico, pese a que en algunos tramos montañosos es común encontrar curvas cerradas que limitan la visibilidad. El material de pavimentación es de una mezcla asfáltica en caliente, lo que proporciona la durabilidad y resistencia al desgaste por tráfico vehicular, y en los tramos más deteriorados, se han realizado labores de bacheo y mantenimiento. Aquellas vías internas que permiten la circulación y acceso interno de la parroquia y hacia las zonas rurales son de lastre, con un ancho promedio de 4 a 5 metros, siendo más vulnerables a la erosión y a la formación de baches, especialmente durante la temporada de lluvias.

Tabla 40 Inventario Vial de la parroquia Mindo

VÍA	TIPO	LONGUITUD (km)	ANCHO (ml.)	ALCANTARILLADO	CAPA DE RODADURA (Tipo)	ESTADO
Mindo - Nambillo - Rio Bravo	Vecinal	8	4	-	Lastrado - Tierra	Bueno
Mindo - El Cinto	Vecinal	4	4	-	Lastrado	Regular
Mindo - Cunuco	Vecinal	6	4	-	Lastrado	Regular
El Cinto - Saloya	Vecinal	7	4	-	Lastrado	Regular
El Cinto - Miraflores	Vecinal	5	4	-	Lastrado	Regular
1ro de mayo - Coop Pichincha	Vecinal	8	4	-	Lastrado	Regular
San Tadeo - Santa Rosa	Vecinal	5	4	-	Lastrado	Bueno
TOTAL	Vecinal	43				
	Secundaria	7				

Fuente: PDYOT Mindo 2020 - 2024
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Mindo al estar rodeado de terrenos montañosos y quebradas, hace que muchas vías presenten pendientes significativas, con inclinaciones que pueden superar al 10% en algunos tramos, de manera que se exige un diseño técnico adecuado con taludes y sistemas de drenaje para evitar deslizamientos de tierra. De igual manera, es crucial contar con cunetas y alcantarillados bien diseñados, ya que las lluvias intensas pueden causar inundaciones o acumulación de agua en las vías, en la parroquia únicamente las vías principales cuentan con el sistema de drenaje, en cambio las secundarias y terciarias carecen de estos elementos en muchos tramos. Al tener mayoritariamente suelos arcillosos en la región, sumando a ser propensos a erosión, especialmente en las vías de lastre, aumenta el riesgo de deslizamientos en zonas no estabilizadas con vegetación o muros de contención.

Cabe mencionar que Mindo también cuenta con presencia de pequeños puentes en las vías secundarias, generalmente contruidos con vigas de hormigón o metal y cubiertos con tablones o losas de concreto, por lo que cuentan con un ancho limitado, y restringe el paso a vehículos pesados. En relación a los puentes que conectan las vías secundarias no están diseñadas para soportar el peso de vehículos de carga o maquinaria pesada, a consecuencia de esto en varios casos, se han reportado colapsos parciales durante eventos climáticos extremos.

b. Transporte terrestre

La parroquia, debido a su orientación turística, dispone de dos compañías de transporte masivo de pasajeros: Flor del Valle y Kennedy, los cuales ofrecen servicios en las siguientes rutas y horarios:

Flor del Valle:

Quito – Mindo

- Lunes – Viernes: 8 am, 9 am y 4 pm
- Sabado: 7 am, 8 am, 9:20 am y 4 pm
- Domingo y Feriado: 7:20 am, 8:20 am, 9:20 am, 2 pm y 5 pm

Mindo – Quito:

- Lunes – viernes: 6:30 am, 1:45 pm y 3 pm
- Sábado: 6:30 am, 2 pm, 3:30 pm y 5 pm
- Domingo y Feriado: 6:30 am, 2 pm, 3 pm, 4 pm y 5 pm

Kennedy:

Mindo – Santo Domingo:

- Lunes – Domingo: 6:30 am, 7:10 am, 11 am, 1 pm y 5 pm

Santo Domingo – Mindo:

- Lunes – Domingo: 6 am, 7 am, 9 am, 2:40 pm, 4 pm y 5 pm

c. Tránsito y seguridad vial

Es recomendable que las vías cumplan con las normativas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Ecuador (MTOP), en el cual establecen los estándares para la construcción y mantenimiento de carreteras en áreas rurales. De tal modo que se detallan las siguientes especificaciones:

- Ancho de vía: Un ancho mínimo de 5m en vías de acceso rural
- Radio de curvatura: Para áreas montañosas, el radio mínimo recomendado es de 15 a 20 m, dependiendo de la pendiente
- Pendientes máximas: Se recomienda no exceder el 12% en las vías de acceso rural, aunque en Mindo algunas vías tienden a sobrepasar este valor debido a las condiciones geográficas

La vía de acceso E28 que conecta a Mindo con las zonas aledañas, manejan un tráfico mixto que incluyen vehículos livianos de turistas, transporte público y camiones de carga. Generalmente los fines de semana y feriados, el tráfico tiende a aumentar significativamente debido al flujo de turistas hacia la parroquia.

La capacidad de la vía principal es adecuada para el tráfico actual, pero en temporadas altas se presentan cuellos de botella en tramos estrechos y en zonas de curvas cerradas. En cambio, las vías internas cuentan con un tráfico vehicular bajo, pero la falta de señalización adecuada y la presencia de tramos difícil acceso complican el tránsito, especialmente en condiciones climáticas adversas, como son la vía Nanegalito y la vía Nono.

La señalización es adecuada en la vía principal, con señales de tránsito y límites de velocidad visibles. Sin embargo, en las vías secundarias y rurales, la señalización es escasa o inexistentes, lo que puede ser peligroso, sobre todo para turistas que no conocen la zona.

La mayoría de las vías, especialmente las secundarias y rurales, carecen de iluminación pública, representando un riesgo en horarios nocturnos, especialmente en tramos con curvas y pendientes pronunciadas.

Las vías principales, se han instalado muros de contención en varias zonas vulnerables, pero los deslizamientos siguen siendo un problema recurrente en la temporada de lluvias.

De esta manera cabe mencionar la importancia de intervenir en la infraestructura vial de Mindo para garantizar una mayor accesibilidad, seguridad y desarrollo económico, tanto para el turismo como para los residentes locales.

d. Sistemas de conectividad telecomunicaciones

El sistema de conectividad relacionado con telecomunicaciones en Mindo es un factor muy influyente dentro del desarrollo económico, social y turístico. De los cuales se puede presenciar los siguientes:

Telefonía Móvil

Las empresas de telecomunicaciones en Ecuador, como Claro, Movistar y CNT brindan servicios de telefonía móvil, pese a que la cobertura no es homogénea en toda la parroquia el 86% de la población dispone de un dispositivo móvil, ordinariamente en las áreas más céntricas y turísticas, la señal es estable, pero en zonas rurales o más alejadas, la señal puede ser débil o incluso inexistente.

La red disponible puede ser 3G y 4G en la parte central, aunque en algunas zonas rurales solo se cuenta con 2G, limitando la calidad de los servicios de datos móviles.

Internet

Mindo cuenta con acceso a internet a través de varios proveedores, como CNT y algunas empresas locales. La cobertura de internet es adecuada en las áreas urbanas, como hoteles, restaurantes y oficinas turísticas, aunque en zonas rurales puede ser deficiente o inexistente, ya que el acceso a la cobertura del mismo es únicamente el 12% de la población. En su mayoría, las conexiones a este servicio suelen ser mediante tecnología ADSL o fibra óptica en zonas centrales, pero en áreas remotas se dependen de enlaces satelitales o datos móviles, que tienden a ser más lentos y menos fiables.

La velocidad de internet en el centro de Mindo varía entre 5 y 20 Mbps, suficientes para la mayoría de las necesidades básicas, como navegación web y redes sociales. Sin embargo, el acceso a internet de alta velocidad aun es limitado en ciertas partes de la parroquia.

Telefonía fija

Existe un servicio básico de telefonía fija brindado principalmente por CNT, el cual cubre las áreas centrales de la parroquia. Sin embargo, la demanda de este tipo de servicio ha disminuido con el aumento del uso de teléfonos móviles, contando con una cobertura del 22% únicamente en los centros poblados, y un 78% carece de este servicio.

Cobertura de radio y televisión

En algunos barrios y recintos de la parroquia cuentan con acceso a televisión por cable, aunque en áreas rurales se depende principalmente de la televisión satelital. Los principales proveedores de televisión satelital son DIRECTV y CNT, brindando este servicio al 46% de la población.

De igual manera, la parroquia tiene acceso a estaciones de radio locales y nacionales, aunque en ciertas áreas remotas la recepción puede ser limitada.

e. Riesgos de Infraestructura

Mindo al estar ubicado en una región montañosa y de alta biodiversidad, enfrente diversos riesgos relacionados con la parte de infraestructura, debido a factores naturales y humanos.

Por su condición geográfica montañosa y el clima húmedo subtropical de la parroquia, son más propensos a los deslizamientos frecuentes de tierra, especialmente durante la temporada de

lluvias. Las pendientes pronunciadas y la falta de vegetación adecuada en algunas áreas contribuyen a la inestabilidad del suelo.

Las lluvias intensas es otro factor que puede provocar inundaciones en áreas cercanas a ríos y quebradas. La deficiencia de planificación del sistema de drenaje pluvial en algunas zonas urbanas y rurales contribuyen a la acumulación de agua.

Del mismo modo la infraestructura de servicios básicos, como agua potable, electricidad y saneamiento, enfrente desafíos debido al crecimiento poblacional y turístico, y la falta de inversiones adecuadas en su expansión y mantenimiento. Como consecuencia de esto, se evidenciará interrupciones en el suministro de agua potable o electricidad, afectando tanto a los residentes como al sector turístico, lo que puede generar pérdidas económicas y reducir la calidad de vida.

El crecimiento urbano y turístico es un punto muy importante que contribuye en el desarrollo de la parroquia, pero en ocasiones sin una adecuada planificación territorial, puede generar riesgos a largo plazo en la infraestructura existente. Esto incluye, la construcción en zonas de riesgo, como áreas propensas a deslizamientos o inundaciones. La falta de control en el desarrollo de nuevas infraestructuras puede exacerbar los problemas existentes, aumentando la vulnerabilidad de las construcciones y comprometiendo la sostenibilidad del crecimiento de la parroquia, como es el caso de las nuevas urbanizaciones (Toyota, entre otros.), que no respetan las franjas de protección y los bordes superiores de los ríos cercanos.

En general, los riesgos relacionados con los ríos y los asentamientos irregulares en Mindo representan una amenaza significativa para la infraestructura y la seguridad de sus habitantes. La combinación de una gestión adecuada del territorio y medidas de mitigación es crucial para proteger la comunidad y preservar el desarrollo turístico y económico.

3.2.2.4 Análisis Estratégico

a. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 41 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existe un sistema de red de alcantarillado construido, pero, no existe estudios técnicos para complementar los sistemas de alcantarillado hacia los recintos y barrios aledaños al centro poblado	Estudios Técnicos de saneamiento para todos los recintos y barrios que no disponen este servicio básico.	Gestionar estudios técnicos complementarios de alcantarillados en los barrios y recintos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo.
Los bosques naturales se encuentran habitados por una diversidad de especies	Infraestructura adecuada de avistamiento de aves en la parroquia	Implementar un mirador turístico de aves para la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales,

de aves más ricas del planeta, pero, falta de infraestructura para avistamiento o mirador de las diversas especies de aves			la vialidad parroquial rural.
Infraestructura existente de las redes hidráulicas, pero, no existe una administración y operación de los sistemas de agua de consumo humano en los recintos y barrios de la parroquia de Mindo	Juntas de Agua administran y operan eficientemente el servicio básico de agua de consumo humano	Implementar la organización de juntas de agua potable de administración y operación.	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 42 Matriz de sistematización de problemas del Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La infraestructura de saneamiento de la parroquia del sistema de alcantarillado como es la planta de tratamiento de aguas residuales sin funcionar además se evidencia descargas de aceites quemados productos de motores. No existe un reporte de la calidad de agua descargada al río.	Cobertura total del servicio básico de saneamiento en los asentamientos en todo el territorio de la parroquia.	Aumentar la cobertura del servicio básico de saneamiento en los recintos y barrios de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo.
No cuentan con un establecimiento que regule y genere reportes de la calidad de agua descargada en los ríos de la parroquia	Disponer indicadores de calidad de agua descargadas en los ríos.	Implementar herramientas que monitoreen la calidad de aguas descargadas a los ríos de la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Existe una deficiencia de cobertura y carencia de tratamiento de agua de consumo humano en los recintos pertenecientes a la parroquia Mindo	Cobertura total del servicio básico de agua potable en los asentamientos en todo el territorio de la parroquia.	Gestionar estudios definitivos y la construcción de Plantas de tratamiento, tanques y conducción de agua potable que mejoren las redes de los recintos y barrios de la parroquia Mindo	
No existen puentes peatonales y vehicular que les permita atravesar los ríos, limitando el acceso a las fincas o zonas aledañas, y a los paisajes turísticos de la parroquia.	Infraestructura vial completos para una circulación vehicular y peatonal en la parroquia	Implementar puentes peatonales y vehiculares en las vías de acceso hacia los recintos y barrios de la parroquia.	

En el sistema vial no existe conexión vehicular entre los recintos más alejados al centro poblado de la parroquia Mindo y aledaños a la cabecera cantonal de San Miguel de los Bancos	Vías en óptimas condiciones para conectividad de los recintos de la parroquia	Dar el mantenimiento y mejoramiento de las vías de los recintos en la parroquia	
Problemas de acceso por las vías adoquinadas, y acumulación de agua en temporadas de invierno	Vías en óptimas condiciones para conectividad de los barrios de la parroquia	Mejorar y dar mantenimiento la infraestructura de evacuación de aguas pluviales	
La estructura y mobiliarios de los espacios públicos de recreación infantiles y deportivos en la parroquia se encuentran en malas condiciones, no existe un mantenimiento preventivo ante los agentes climáticos, espacios sin servicios básicos, y escasos espacios destinados a niños.	Espacios recreativos infantiles y deportivos adecuados para el uso de los moradores de la parroquia	Intervenir en el mejoramiento de los espacios públicos recreativos infantiles, deportivos en la parroquia	
Daños en la red del sistema eléctrico de la parroquia por las especies forestales que existen en el camino	Servicio eléctrico eficiente para la parroquia	Gestionar para la reducción de daños del sistema eléctrico en la parroquia	
La población tiene dificultad de acceso por los lugares con ríos, quebradas y en las vías principales	Espacios verdes adecuados para la urbanidad de la población	Dar el debido cuidado de los espacios de espacios verdes y naturales de la parroquia.	
Se requiere regular el uso y tránsito de los cuadrones	Tránsito vehicular y otros regulados en la parroquia	Gestionar la aplicación de la ordenanza con respecto a la regulación de tránsito con cuadrones en la parroquia.	
Falta mantenimiento de la infraestructura vial (vías, puentes, pasos entre otros) en los barrios y recintos de la parroquia Mindo por partes de los GADs	Vías en óptimas condiciones para conectividad de los recintos de la parroquia	Dar el mantenimiento y mejoramiento de las vías de los recintos en la parroquia	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

b. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 43 Herramienta para la priorización de potencialidades de Asentamientos Humanos

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Existe un sistema de red de alcantarillado construido, pero, no existe estudios técnicos para complementar los sistemas de alcantarillado hacia los recintos y barrios aledaños al centro poblado	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTO
Los bosques naturales se encuentran habitados por una diversidad de especies de aves más ricas del planeta, pero, falta de infraestructura para avistamiento o mirador de las diversas especies de aves	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO
Infraestructura existente de las redes hidráulicas, pero, no existe una administración y operación de los sistemas de agua de consumo humano en los recintos y barrios de la parroquia de Mindo	Medio	20	Medio Bajo	12	Medio	18	Medio Bajo	15	2	65	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 44 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	

La infraestructura de saneamiento de la parroquia del sistema de alcantarillado como es la planta de tratamiento de aguas residuales sin funcionar además se evidencia descargas de aceites quemados productos de motores. No existe un reporte de la calidad de agua descargada al río.	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTA
No cuentan con un establecimiento que regule y genere reportes de la calidad de agua descargada en los ríos de la parroquia	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
Existe una deficiencia de cobertura y carencia de tratamiento de agua de consumo humano en los recintos pertenecientes a la parroquia Mindo	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTA
No existen puentes peatonales y vehicular que les permita atravesar los ríos, limitando el acceso a las fincas o zonas aledañas, y a los paisajes turísticos de la parroquia.	Medio Bajo	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA
En el sistema vial no existe conexión vehicular entre los recintos más alejados al centro poblado de la parroquia Mindo y aledaños a la	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO

cabecera cantonal de San Miguel de los Bancos											
Problemas de acceso por las vías adoquinadas, y acumulación de agua en temporadas de invierno	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
La estructura y mobiliarios de los espacios públicos de recreación infantiles y deportivos en la parroquia se encuentran en malas condiciones, no existe un mantenimiento preventivo ante los agentes climáticos, espacios sin servicios básicos, y escasos espacios destinados a niños.	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Daños en la red del sistema eléctrico de la parroquia por las especies forestales que existen en el camino	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
La población tiene dificultad de acceso por los lugares con ríos, quebradas y en las vías principales	Medio Bajo	20	Medio Alto	22	Medio	18	Medio Bajo	15	75	0,55	ALTA
Se requiere regular el uso y tránsito de los cuadrones	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Falta mantenimiento de la infraestructura vial (vías, puentes, pasos entre otros) en los barrios y recintos de la parroquia Mindo	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO

por partes de los GADs												
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 45 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Asentamientos Humanos.

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existe un sistema de red de alcantarillado construido, pero, no existe estudios técnicos para complementar los sistemas de alcantarillado hacia los recintos y barrios aledaños al centro poblado	ALTO	Gestionar estudios técnicos complementarios de alcantarillados en los barrios y recintos de la parroquia	Estudios Técnicos de saneamiento para todos los recintos y barrios que no disponen este servicio básico.
Los bosques naturales se encuentran habitados por una diversidad de especies de aves más ricas del planeta, pero, falta de infraestructura para avistamiento o mirador de las diversas especies de aves	MEDIO	Implementar un mirador turístico de aves para la parroquia.	Infraestructura adecuada de avistamiento de aves en la parroquia
Infraestructura existente de las redes hidráulicas, pero, no existe una administración y operación de los sistemas de agua de consumo humano en los recintos y barrios de la parroquia de Mindo	MEDIO	Implementar la organización de juntas de agua potable de administración y operación.	Juntas de Agua administran y operan eficientemente el servicio básico de agua de consumo humano
La infraestructura de saneamiento de la parroquia del sistema de alcantarillado como es la planta de tratamiento de aguas residuales sin funcionar además se evidencia descargas de aceites quemados productos de motores. No existe un reporte de la calidad de agua descargada al río.	ALTA	Aumentar la cobertura del servicio básico de saneamiento en los recintos y barrios de la parroquia	Cobertura total del servicio básico de saneamiento en los asentamientos en todo el territorio de la parroquia.
No cuentan con un establecimiento que regule y genere reportes de la calidad de agua descargada en los ríos de la parroquia	ALTA	Implementar herramientas que monitoreen la calidad de aguas descargadas a los ríos de la parroquia.	Disponer indicadores de calidad de agua descargadas en los ríos.
Existe una deficiencia de cobertura y carencia de tratamiento de agua de consumo humano en los recintos pertenecientes a la parroquia Mindo	ALTA	Gestionar estudios definitivos y la construcción de Plantas de tratamiento, tanques y conducción de agua potable que mejoren las redes de los recintos y barrios de la parroquia Mindo	Cobertura total del servicio básico de agua potable en los asentamientos en todo el territorio de la parroquia.

No existen puentes peatonales y vehicular que les permita atravesar los ríos, limitando el acceso a las fincas o zonas aledañas, y a los paisajes turísticos de la parroquia.	ALTA	Implementar puentes peatonales y vehiculares en las vías de acceso hacia los recintos y barrios de la parroquia.	Infraestructura vial completos para una circulación vehicular y peatonal en la parroquia
En el sistema vial no existe conexión vehicular entre los recintos más alejados al centro poblado de la parroquia Mindo y aledaños a la cabecera cantonal de San Miguel de los Bancos	MEDIO	Dar el mantenimiento y mejoramiento de las vías de los recintos en la parroquia	Vías en óptimas condiciones para conectividad de los recintos de la parroquia
Problemas de acceso por las vías adoquinadas, y acumulación de agua en temporadas de invierno	ALTA	Mejorar y dar mantenimiento la infraestructura de evacuación de aguas pluviales	Vías en óptimas condiciones para conectividad de los barrios de la parroquia
La estructura y mobiliarios de los espacios públicos de recreación infantiles y deportivos en la parroquia se encuentran en malas condiciones, no existe un mantenimiento preventivo ante los agentes climáticos, espacios sin servicios básicos, y escasos espacios destinados a niños.	MEDIO	Intervenir en el mejoramiento de los espacios públicos recreativos infantiles, deportivos en la parroquia	Espacios recreativos infantiles y deportivos adecuados para el uso de los moradores de la parroquia
Daños en la red del sistema eléctrico de la parroquia por las especies forestales que existen en el camino	MEDIO	Gestionar para la reducción de daños del sistema eléctrico en la parroquia	Servicio eléctrico eficiente para la parroquia
La población tiene dificultad de acceso por los lugares con ríos, quebradas y en las vías principales	ALTA	Dar el debido cuidado de los espacios de espacios verdes y naturales de la parroquia.	Espacios verdes adecuados para la urbanidad de la población
Se requiere regular el uso y tránsito de los cuadrones	MEDIO	Gestionar la aplicación de la ordenanza con respecto a la regulación de tránsito con cuadrones en la parroquia.	Tránsito vehicular y otros regulados en la parroquia
Falta mantenimiento de la infraestructura vial (vías, puentes, pasos entre otros) en los barrios y recintos de la parroquia Mindo por partes de los GADs	MEDIO	Dar el mantenimiento y mejoramiento de las vías de los recintos en la parroquia	Vías en óptimas condiciones para conectividad de los recintos de la parroquia

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027



3

SOCIO CULTURAL



3.2.3 SOCIO CULTURAL

El análisis del componente socio cultural hace referencia al estudio detallado y sistemático de los conceptos sociales y culturales de una zona o área geográfica. Este análisis tiene como objetivo comprender como las características sociales y culturales influyen en la vida de la comunidad, y como estas se interrelacionan con otros componentes del entorno. También es considerado como una herramienta crucial para la planificación y administración pública, que se puede emplear a modo que se cuente con una visión integral de los factores que influyen la cohesión y el desarrollo de la parroquia Mindo

3.2.3.1 Demografía y población

a. Crecimiento Poblacional

En la parroquia de Rural de Mindo se conoce que actualmente está conformado de 2953 habitantes de acuerdo a los resultados del Censo Poblacional y vivienda (INEC) 2022, siendo esto un decrecimiento poblacional considerable en comparación a los resultados analizados en el año 2001 que contaba con una población total de 2362 habitantes y el año 2010 con 3648 habitantes de acuerdo a los datos Censo Poblacional y vivienda (INEC).

La población se encuentra mayoritariamente compuesta por hombres, pese al decrecimiento reflejado en los datos vigentes de la INEC 2022, la parroquia aun cuenta con una mayor población masculina representando por el 52.3% en el 2010 y un 50.3% en 2022. Además, según el censo del 2022, la tasa de decrecimiento masculina fue del 2.0%, superando ligeramente la tasa de decrecimiento femenino, que fue del 1.4%. En relación a la población total de habitantes en la parroquia entre el 2010 y 2022, refleja que el impacto de decrecimiento fue del 1.7%.

Tabla 46 Resumen Población de la Parroquia Mindo años 2001 – 2010 – 2023

	Año			
	2001	2010	2022	2027 (Proyección)
Hombres	1209	1900	1485	-
Mujeres	1153	1748	1468	-
Total, habitantes	2362	3648	2953	3856
% Hombre	51.2%	52.1%	50.3%	-
% Mujeres	48.8%	47.9%	49.7%	-
Tasa de crecimiento poblacional hombres	2.06%	5.2%	-2.0%	-
Tasa de crecimiento poblacional mujeres	2.14%	4.7%	-1.4%	-
Tasa de crecimiento poblacional total	2.10%	4.9%	-1.7%	-
% de incremento / decrecimiento calculado	-	35.25%	-23.54%	23.41%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024.

Con el análisis de la tabla 29 y de acuerdo a la INEC 2022 se considera que la parroquia está conformada por 919 familias, sin embargo, en base a las encuestas aplicadas los recintos y barrios pertenecientes a la parroquia se tiene un estimado de 1069 familias, concluyendo que la parroquia cuenta con mayor población a la que consta en la INEC 2022.

De esta manera se realizó la proyección del crecimiento poblacional de la parroquia, haciendo énfasis al promedio del crecimiento poblacional del 5.48% obtenido como resultado del análisis durante el análisis de los resultados entre la tasa de Crecimiento Constante y el Promedio Interanual de Crecimiento de los años 2010 – 2020 dentro del PDYOT 2020 – 2024, generando la proyección del crecimiento demográfico para los 5 años posteriores:

Tabla 47 Proyección del Crecimiento Poblacional de la Parroquia Mindo 2022 - 2027

PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL	
Año 2022	2953
Año 2023	3115
Año 2024	3286
Año 2025	3466
Año 2026	3656
Año 2027	3856

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Pese al decrecimiento reflejado en el Censo Poblacional y Vivienda INEC 2022 en la parroquia, se realiza la estimación del crecimiento poblacional para el periodo 2022 – 2027, donde se espera que se contara con una población de 3856 habitantes, siendo el 130.58% el porcentaje de la tasa de incremento esperado en la parroquia Mindo.

b. Edad

En el análisis de la población de acuerdo a la distribución etaria o grupos de edades, se puede evidenciar en las tablas 30 y 33 que la parroquia se conforma en su mayoría con habitantes de entre 30 – 60 años, seguidos por los grupos de 18 – 29 años, quienes están con un total entre hombres y mujeres de 1113 y 670 habitantes respectivamente.

Tabla 48 Población de acuerdo a la distribución de los grupos de edades (2010 - 2022)

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
85 años o más	17	24	41	1.39%
De 80-84 años	16	20	36	1.22%
De 75-79 años	29	23	52	1.76%
De 70-74 años	38	28	66	2.24%
De 65-69 años	53	44	97	3.28%
De 60-64 años	51	56	107	3.62%
De 55-59 años	60	43	103	3.49%
De 50-54 años	53	59	112	3.79%
De 45-49 años	80	81	161	5.45%
De 40-44 años	80	103	183	6.20%
De 35-39 años	102	119	221	7.48%



De 30-34 a3os	103	123	226	7.65%
De 25-29 a3os	131	118	249	8.43%
De 20-24 a3os	154	135	289	9.79%
De 15-19 a3os	158	147	305	10.33%
De 10-14 a3os	142	136	278	9.41%
De 5-9 a3os	115	113	228	7.72%
De 0-4 a3os	103	96	199	6.74%
TOTAL	1485	1468	2953	100%
TOTAL %	50.3%	49.7%	100%	

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboraci3n: Equipo t3cnico PDYOT 2024

De esta manera se evidencia que la parroquia se encuentra dominante por la poblaci3n considerada como Adultas/os y j3venes, de tal modo que los adultos y adultos mayores cuentan con un porcentaje menor al 7% en cada grupo de edad descrita en la siguiente tabla.

Tabla 49 Grupos de edad por etapas y g3nero 2022
GRUPOS DE EDAD POR ETAPAS Y G3NERO

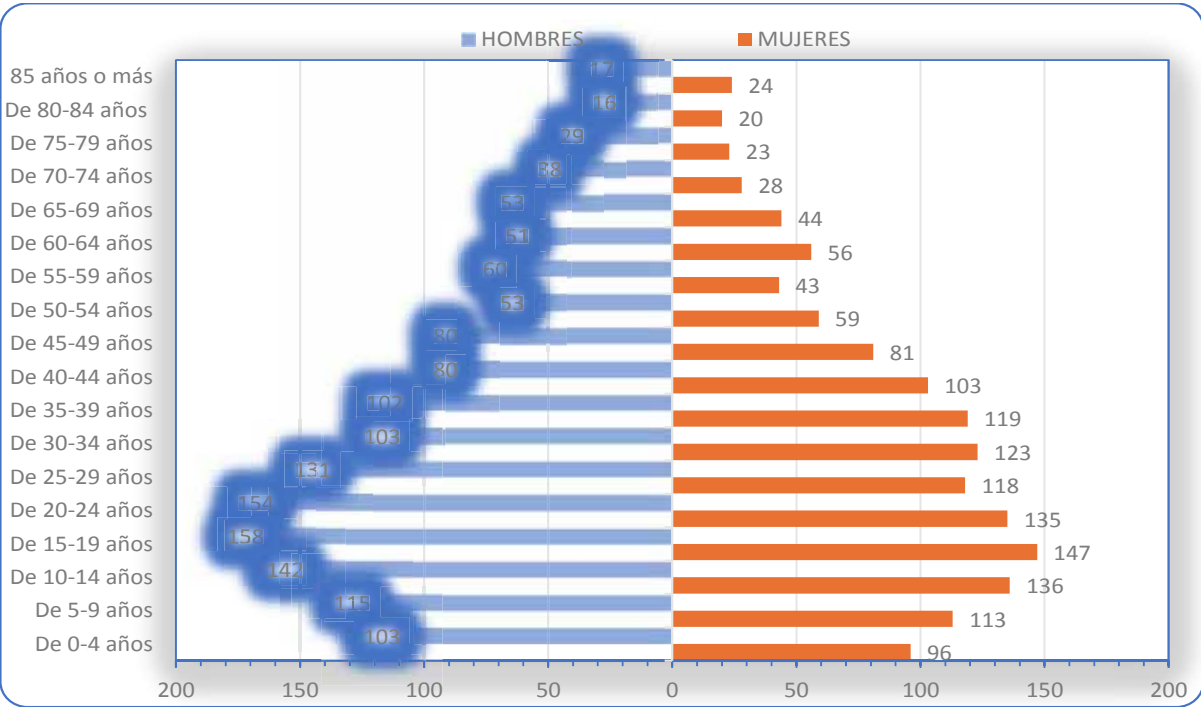
ETAPAS	HOMBRES	MUJERES
Adultas/os mayores (65 a3os o m3s)	153	139
Adultas/os (30 a 64 a3os)	529	584
J3venes (18 a 29 a3os)	364	306
Adolescentes (12 a 17 a3os)	164	176
Ni3as/os (0 a 11 a3os)	275	263

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboraci3n: Equipo t3cnico PDYOT 2024

Podemos tomar como una potencialidad de la parroquia al contar mayoritariamente con grupos de edades que corresponden a ni3os, j3venes, y adolescentes, quienes cuentan con las posibilidades de promover y fomentar el crecimiento econ3mico y productivo, vali3ndose de las riquezas naturales, turísticas, culturales-tradicionales, gastron3micas, avícolas, entra otros., sin embargo, no podemos pasar por alto las grandes riquezas que tienen nuestros adultos mayores, de los conocimiento que se encuentran anclados a las tradiciones, idiomas, cultura, etc., característic3s que se va disipando conforme va disminuyendo este grupo etario.

Para un análisis y evaluación más didáctica, podemos observar el siguiente gráfico de la pirámide poblacional 2022 estructurado por sexo y edad, donde se registran resultados con tendencia no estacionaria, por su desequilibrio entre los grupos de edad menores a 30 años y los grupos de edad superiores a estos:

Gráfico 7 Pirámide Poblacional de la Parroquia Mindo clasificada por rango de edad



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

c. Genero

En base a los datos obtenidos en el Censo Poblacional y Vivienda INEC 2022, el 50.3% de la población de la Parroquia Mindo son hombres en comparación al 49.7% perteneciente a las mujeres.

Tabla 50 Distribución de la población según género

Sexo	2010	2022	%
Hombre	1900	1485	50.3%
Mujer	1748	1468	49.7%
Total	3648	2953	100%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

d. Personas con discapacidad

Son aquellas que tienen una o más limitaciones físicas, mentales, sensoriales o intelectuales de carácter permanente o temporal, que al interactuar con diversas barreras pueden impedir su plena y efectiva participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Las discapacidades pueden ser de varios tipos, como motrices, visuales, auditivas, intelectuales, entre otras, y pueden afectar diferentes aspectos de la vida cotidiana, como la movilidad, la comunicación, el aprendizaje y el acceso a servicios y oportunidades. Es fundamental garantizar

la inclusión, la accesibilidad y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad para promover su bienestar y participación en la parroquia.

De acuerdo con las estadísticas de discapacidad del Concejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CNID, 2023), en el cantón San Miguel de los Bancos están registradas en el Registro Nacional de Discapacidad un total de 533 personas, de los cuales el 59.1% son hombre y el 40.9% mujeres.

Y en la siguiente tabla podemos apreciar los resultados obtenidos por el INEC 2022 en la parroquia rural Mindo:

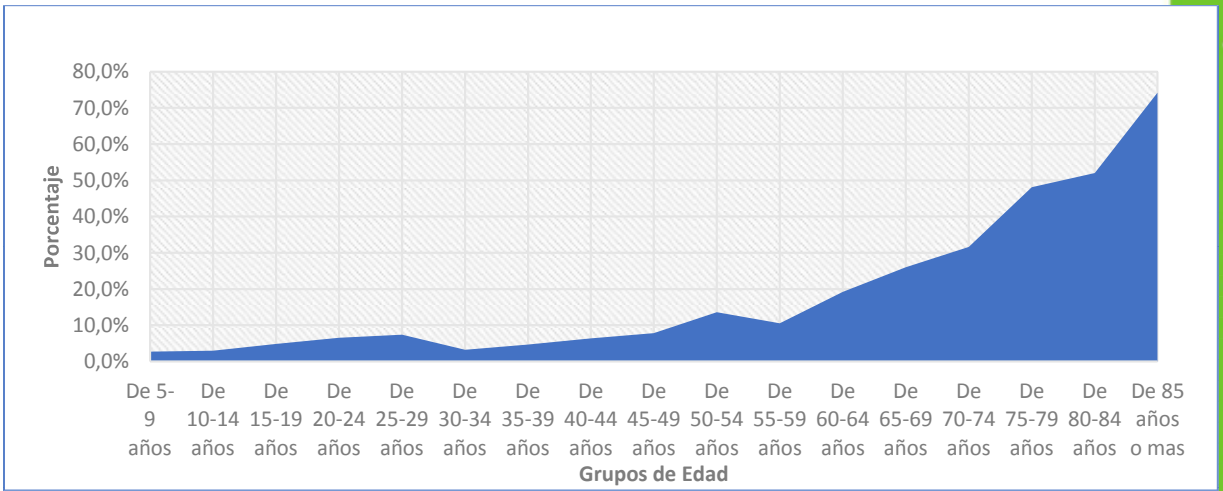
Tabla 51 Población casos de discapacidad en la parroquia Mindo

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD		
TIPO	Población	%
Dificultad para caminar	352	4.6%
Dificultad para ver	332	4.4%
Dificultad para oír	196	2.6%
Dificultad para bañar, vestir o comer	138	1.8%
Dificultad para concentrarse	230	3.0%
Dificultad para hablar	136	1.8%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Los casos que se relacionan con la dificultad para caminar con 4.6% y dificultad para ver con 4.4% son los que tienen mayor porcentaje en la parroquia frente a los demás casos que se pueden evidenciar. Tomando en cuenta esos resultados, realizamos el siguiente grafico donde se visualiza el porcentaje de la población con discapacidad de acuerdo a los grupos de edad:

Gráfico 8 Porcentaje de Población con dificultad por grupos de edad



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

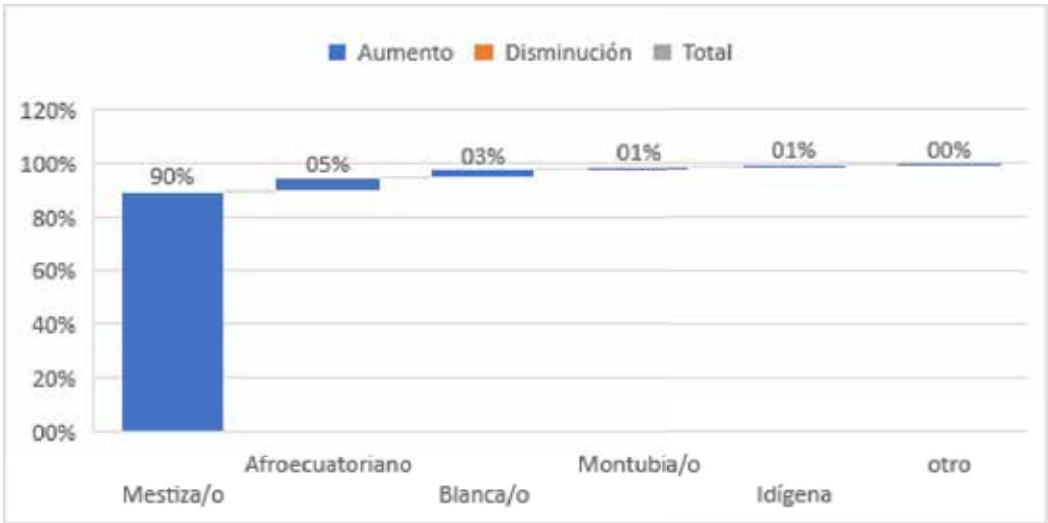
Es importante señalar que los niveles más altos de discapacidad se presentan en las personas de 60 años o más, según los datos del INEC 2022. Por lo tanto, es fundamental implementar políticas de inclusión social y económica para este grupo poblacional, así como desarrollar servicios de

cuidado que fomenten la corresponsabilidad social, con el objetivo de evitar que esta responsabilidad recaiga de manera desproporcionada en las mujeres.

e. Autoidentificación étnica

Según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022, la población de la parroquia se autoidentifica como mestiza/o el 90.3%, seguidas por aquellas que lo hace como afroecuatorianos con el 4.5%, y en menor medida como blanca/o, montubia/o, indígena y otros, como se puede evidenciar en el grafico 6.

Gráfico 9 Población según autoidentificación étnica



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Tabla 52 Población, idioma o lengua indígena

POBLACIÓN INDIGENA	
PUEBLOS E IDIOMAS INDIGENAS	PORCENTAJE
Otavalo	100.0%
Kichwa	22.7%
No habla lengua indígena	77.3%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.3.2 Servicios Públicos y Sociales

a. Indicadores Básicos de Educación

Los indicadores básicos de educación son herramientas que permiten medir y evaluar el acceso, calidad y resultados del sistema educativo. De los cuales son cruciales para evaluar el desempeño del sistema educativo y para diseñar políticas públicas que mejoren la educación. También es un derecho que se garantiza a través de la Constitución del estado en todos los niveles y unidades territoriales. La parroquia Mindo cuenta con 5 instituciones educativas de diferentes niveles de educación, desde inicial hasta bachillerato.

En continuación se presenta un detalle de todas las unidades educativas registradas en el Ministerio de Educación en la siguiente tabla:

Tabla 53 Establecimientos educativos parroquia Mindo

Código Institución	Nombre de la Institución	Nivel de Educación	Número de profesores	Número de estudiantes
17H02824	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO SALOYA	EGB	1	10
17H02517	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO TUMBEZ	EGB	1	5
17H02492	UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	Inicial/EGB	2	15
17H02528	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO	Inicial/EGB/Bachillerato	21	339
17H02526	UNIDAD EDUCATIVA TECNICO ECUADOR	Inicial/EGB/Bachillerato	30	592

Fuente: Ministerio de educación AMIE, 2023-2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

En la tabla 37 se detalla que, en 2010 de acuerdo a los datos del Censo Poblacional y vivienda (INEC), la parroquia Mindo presentaba una tasa de analfabetismo 4.6% y en los resultados del 2022 se puede evidenciar que tuvo una disminución al 2.4%, manteniéndose con un porcentaje menor en comparación con la parroquia San Miguel de Los Bancos, de los cuales el 2.3% corresponde a los hombres y el 2.6% a las mujeres.

Tabla 54 Tasa de analfabetismo

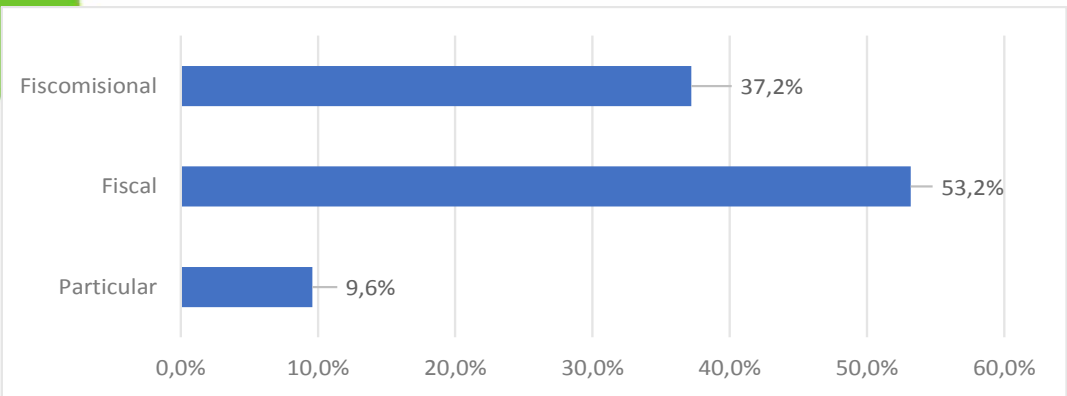
Tasa de Analfabetismo		
INEC	2010	2022
Parroquia	4.6%	2.4%
Hombre	5.3%	2.3%
Mujer	3.7%	2.6%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

El analfabetismo ha sido identificado como una de las prioridades principales dentro de las necesidades básicas para el desarrollo académico de los habitantes. En 2010, el grupo más vulnerable al analfabetismo era el de los hombres, mientras que actualmente son las mujeres quienes representan mayor vulnerabilidad, aunque la diferencia entre ambos grupos es mínima.

En relación con el tipo de institución educativa a la que asiste la población estudiantil de la parroquia, acorde los datos de INEC 2022 y a la representación del grafico 7 podemos mencionar que los estudiantes tienen la accesibilidad de asistencia a 3 tipos de sostenimientos, los cuales son: fiscal o publica con el 53.2% de asistencia de los estudiantes, fiscomisional con el 37.2% y particular con una mínima captación de estudiantes del 9.6%. En su mayoría optan por la educación pública que brindan las instituciones educativas pertenecientes al Ministerio de Educación.

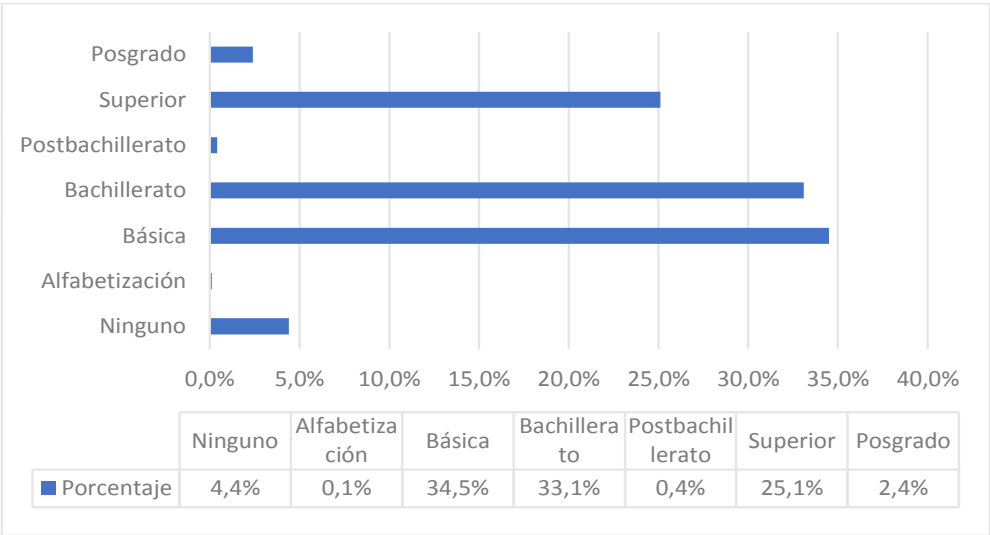
Gráfico 10 Distribución por el tipo de sostenimiento educativo



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipos consultor PDYOT Mindo Grupo JOTARQ, 2023

En cuanto al nivel educativo de la población, tanto los datos del Censo de Población y Vivienda del 2022 como los resultados de los talleres participativos del 2024 revelaron una alta predominancia de la educación básica, bachillerato y superior, que en conjunto abarcan el 92.7% de los habitantes. Solo el 2.4% de la población ha alcanzado la educación de Posgrados siendo prácticamente casi insignificante; la educación básica es la que tiene mayor cobertura como lo podemos apreciar en el siguiente grafico:

Gráfico 11 Nivel de educación más alto alcanzado



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

b. Salud

El acceso a los servicios de salud pública es esencial para la parroquia, ya que las enfermedades más comunes, como respiratorias agudas (covid-19), crónicas, del aparato digestivo en niños, patología dermatológicas de origen ambiental, baja producción de inmunizaciones, caries en menores de 5 años en la parroquia, se deben principalmente al consumo de agua no potable, al vertido de aguas residuales y a otras sustancias contaminantes en el río, que muchas de las veces se utilizan como fuente de abastecimiento para consumo humano. La parroquia dispone de un

centro de salud de Tipo A ubicado en la parte urbana de la parroquia, que brinda atención gratuita a toda la población, conforme a los derechos fundamentales establecidos en la normativa del país.

Mapa 24 Subcentro de Salud Mindo



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial Ecuatoriano, Concejo Provincial de Pichincha, 2024
 Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

El centro de salud Tipo A de Mindo se encuentra bajo la administración del Distrito 17D12. Una de las estrategias clave que se ofrece es atención, monitoreo, evaluación y seguimiento a personas que pertenecen a grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia.

En la siguiente tabla se detalla el personal de salud:

Tabla 55 Profesionales del centro de salud

Especialidad	No. Profesionales
Médico General	1
Médico Rural	1
Médico Familiar	1
Licenciado en Enfermería	1
Auxiliar de Enfermería	1
Obstetra	1
Odontólogo	1

Fuente: MSP – Distrito 17D12, 2023.
 Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Entre las principales causas de morbilidad registradas en la parroquia es a causa de faringitis aguda (infecciones respiratorias agudas) destacado como una de las enfermedades más frecuentes en la localidad debido al tipo de clima que la caracteriza a Mindo.

Tabla 56 Principales causas de morbilidad

CAUSAS DE MORBILIDAD	SEXO				TOTAL, GENERAL	
	HOMBRE		MUJER			
	CONSULTAS	% DE CONSULTAS	CONSULTAS	% DE CONSULTAS	CONSULTAS	% DE CONSULTAS
J02 FARINGITIS AGUDA	57	18.87%	83	21.73%	140	20.47%
J00 RINOFARINGITIS AGUDA	66	21.85%	58	15.18%	124	18.13%
A09 DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	54	17.88%	48	12.57%	102	14.91%
J03 AMIGDALITIS AGUDA	52	17.22%	42	10.99%	94	13.74%
B82 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	38	12.58%	34	8.90%	72	10.53%
N76 OTRAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA			68	17.80%	68	9.94%
J20 BRONQUITIS AGUDA	10	3.31%	21	5.50%	31	4.53%
D50 ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	11	3.64%	11	2.88%	22	3.22%
N39 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO			11	2.88%	11	1.61%
L22 DERMATITIS DEL PANAL	10	3.31%			10	1.46%
B37 CANDIDIASIS			6	1.57%	6	0.88%
J21 BRONQUIOLITIS AGUDA	4	1.32%			4	0.58%

Fuente: MSP – Distrito 17D12, 2023.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Es importante señalar que en el centro de salud no dispone de una ambulancia para el traslado de pacientes o para atender emergencias médicas. El servicio prehospitario en la zona es proporcionado por el centro de salud ubicado en la parroquia San Miguel de Los Bancos. Sin embargo, estos servicios, que cubren todo el catón, a menudo no responden a las solicitudes o llegan tarde para brindar la atención requerida.

c. Nutrición y Desarrollo Infantil

Un plan de alimentación o nutricional es esencial para organizar la alimentación que cada persona necesita para mantenerse saludable. Esto implica distribuir adecuadamente las comidas según las necesidades individuales, y que pueda planificarse de manera semanal o mensual. En Mindo, el

centro de salud implementa varios programas que promueven una buena alimentación y refieren a quienes se enfrentan problemas graves de desnutrición.

La desnutrición es una afección provocada por una dieta inadecuada, baja en calorías y proteínas. También puede ocasionarse por una mala absorción de nutrientes y esta influenciada por factores sociales, psiquiátricos o de salud. Afecta principalmente a personas con bajos recursos, especialmente en niños de países en desarrollo. La tasa de desnutrición crónica refleja el porcentaje de niños menores de 2 años que muestran un retraso en su crecimiento en relación con su talla y edad.

En Mindo de acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública 2015, la tasa de desnutrición global crónica de niños/as de 0 a 59 meses fue del 23.53%, siendo este un porcentaje considerable, por lo que es crucial implementar acciones adicionales locales para contribuir en el objeto de mitigar esta prevalencia tanto a nivel provincial como en los barrios y recintos locales.

d. Seguridad Social

La seguridad social en la parroquia es limitada, ya que la mayoría de la población trabaja en actividades turísticas y no tiene un empleo formal. Son pocos los residentes que cuentan con seguro social o campesino, dado que sus ingresos dependen del trabajo diario que realizan. Solo un pequeño porcentaje de la población está asegurado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, generalmente aquellos que trabajan en el sector público o en empresas privadas.

e. Vivienda Social

En relación con la vivienda social en la parroquia Mindo cabe mencionar que en los últimos años no han sido beneficiarios en los proyectos planteados por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador (MIDUVI), así como tampoco se han implementado proyectos de vivienda social por parte del GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos.

f. Sistema de Cuidado

Los sistemas de cuidado se aseguran para los grupos de atención prioritaria, según lo estipulado en la Constitución del Ecuador en su Art. 35, este artículo establece que “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados.”

De acuerdo con la información del INEC (2022), la parroquia está conformada por 292 adultas/os mayores (65 años o más) y 199 menores a 5 años, quienes forman parte de los grupos de atención prioritaria.

La Asociación de Discapacidad de Mindo gestiona proyectos y acciones para empoderar a la comunidad con discapacidad, enfocándose en la sensibilización, defensa de derechos y fortalecimiento de la sociedad civil. Buscando un territorio donde los derechos de las personas con discapacidad se ejerzan y respeten plenamente.

g. Programas de Protección Social No Contributiva

En el Ministerio de Inclusión Económica y Social ofrece diversos programas y servicios enfocados en la población más vulnerable del país. En cuanto a la protección social No Contributiva, la

población de Mindo según sea el caso tiene cobertura a varios tipos de bonos: Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión Toda Una Vida, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Bono 1000 Días y Pensión Mis Mejores Años, con un total de 278 usuarios.

Para agosto 2024, se registraron los usuarios que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 57 Total de Usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES

TIPO DE TRANSFERENCIA MONETARIA	% TG Usuarios	Usuarios
Bono de desarrollo	47.48%	132
Bono Joaquín gallegos Lara	4.32%	12
Pensión toda una vida	7.19%	20
Bono de desarrollo humano con componente variable	9.35%	26
Bono 1000 días	11.15%	31
Pensión mis mejores años	20.50%	57
Total	100.0%	278

Fuente: SIIMIES, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

h. Grupos de Atención Prioritaria

En base a los datos representados en el SIIMIES (2024), con relación a la atención a grupos prioritarios a grupos vulnerables por parte del MIES a nivel provincial de Pichincha se cuenta con los siguientes:

Tabla 58 Sistemas de Protección del MIES en la Provincia de Pichincha

Servicio	Programas
Desarrollo Infantil Integrado	- Centro de Desarrollo Infantil (Directos y con Convenios)
	- Emblemático
	- Acompañamiento Familiar
	- Centro con Nuestros Hijos - Misión ternura
Personas Adultos Mayores - PEJ	- Programa Envejeciendo Junto - Diurnos
	- Programa Envejeciendo Junto - Residencial
	- Programa Envejeciendo Junto - Domiciliar
	- Programa Envejeciendo Junto - Activos
	- Personas con Discapacidad - Diurnos

	Personas con Discapacidad	- Personas con Discapacidad - Referencia
		- Personas con Discapacidad - Domiciliar
	Protección Especial	- Acogimiento Familiar
		- Acogimiento Institucional Trata de Personas
		- Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de NNA en el Ámbito Familiar y Comunitario - SI
		- Acogimiento Institucional
		- Erradicación Progresiva de la Mendicidad
		- Apoyo Familiar y Custodia Familiar
		- Erradicación del Trabajo Infantil
		- Movilidad Humana - Ciudades de Acogida

Fuente: MIES, 2024

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

De los cuales en la parroquia Mindo se cuenta con los siguientes servicios:

Tabla 59 Servicios a grupos prioritarios en Mindo

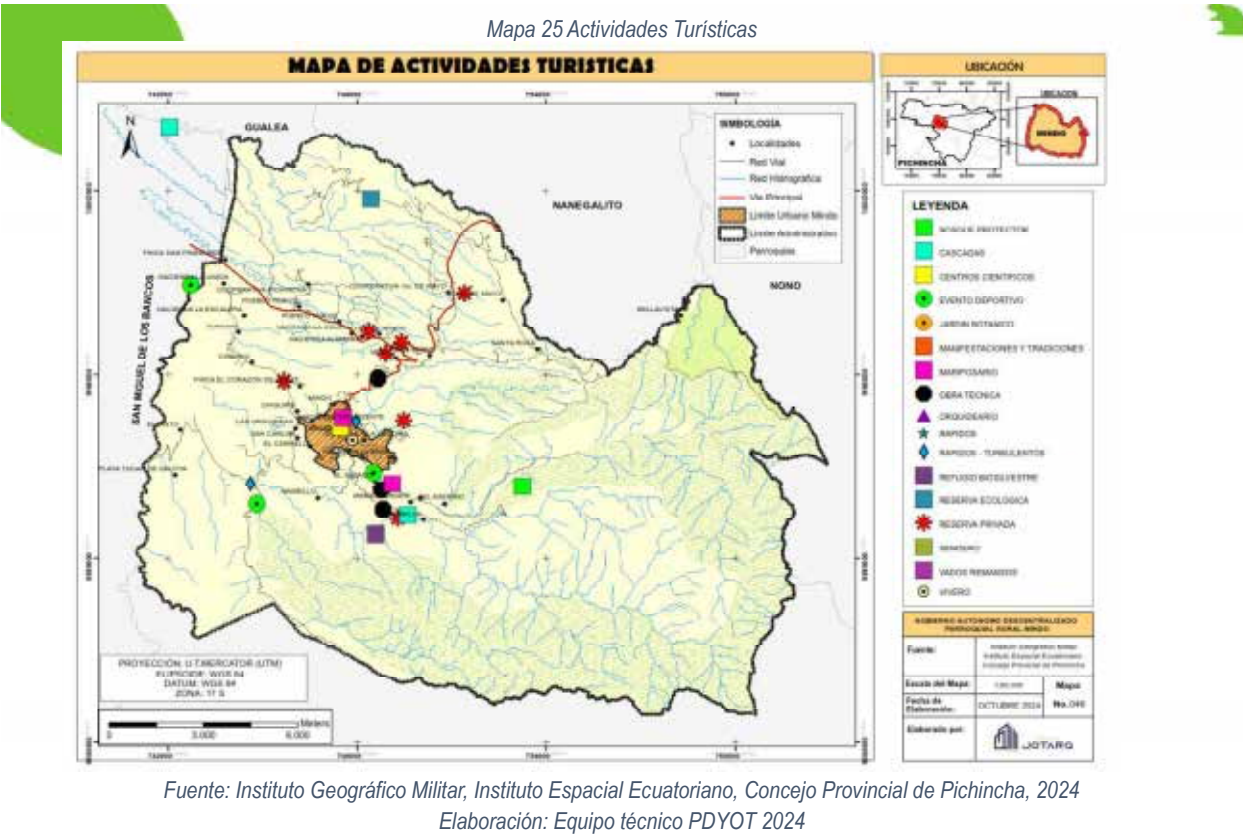
Servicio	Programas	DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS SEGÚN:						Total, de Usuarios
		Sexo		Identificación Étnica				
		Mujer	Hombre	Mestizo	Montubio	Afroecuatoriano	Otro	
Desarrollo Infantil Integrado	Centro de Desarrollo Infantil (Convenios)	23	22	39	1	4	1	45

Fuente: SIIMIES, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

i. Recreación y uso del espacio público

La parroquia Mindo se ha desempeñado por su enfoque en el turismo, ganando reconocimiento por su oferta de una gran variedad de opciones amantes de la naturaleza y las aventuras al aire libre, en donde se puede explorar cascadas, observar un sinnúmero de especies de aves, mariposas y orquídeas; practicar deportes extremos, como: tubing, canopy o barranquismo; o, también se puede optar por la tranquilidad ya que es un lugar adecuada para relajarse, respirar aire puro y ponerse en contacto con la naturaleza. Como resultado, los barrios y recintos han centrado sus esfuerzos en desarrollar infraestructura turística, incluyendo opciones de hospedaje, servicios de alimentación y centros termales, con el propósito de atraer a visitantes nacionales e internacionales.



Mindo, una parroquia ubicada en la provincia de Pichincha, Ecuador, ha sido recientemente galardonada como "Best Tourism Village" (Mejor Pueblo Turístico) por la Organización Mundial del Turismo (OMT). Este reconocimiento destaca a Mindo como un destino turístico de excelencia a nivel mundial.

El premio "Best Tourism Village" resalta los esfuerzos de la comunidad de Mindo en la **conservación ambiental** y el **desarrollo local sostenible**, equilibrando el turismo con la protección de su invaluable patrimonio natural y cultural. Este reconocimiento posiciona a Mindo como un destino turístico seguro y biodiverso a nivel internacional.

Los espacios públicos se caracterizan por ser accesibles de manera gratuita para toda la ciudadanía. A continuación, se presenta un cuadro que detalla los espacios públicos en cada asentamiento humano:

Tabla 60 Espacio Público en Mindo			
CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA		
	DETALLE EQUIPAMIENTO	USOS/EMPLEOS	UBICACIÓN
3	Canchas Deportivas	Deportes	Calle Sixto Durán Ballén
3	Parques	Turismo	Parque Central, Barrio El Triunfo
1	Casa Parroquial	Gestión social	Calle Antonio José de Sucre y 9 de octubre (Junta Parroquial)
1	Cancha de uso múltiple	Deportes varios/Ferias	Calle Sixto Durán Ballén
1	Centro de Desarrollo Infantil	Institución pública	Calle Sixto Durán Ballén y Manakin

1	Museo	Turismo / Centro Cultural	Hostal las Luciérnagas
1	Estadio	Deporte	Calle Sixto Durán Ballén
1	Coliseo	Deportes varios / Actividades sociales múltiples	Calle Antonio José de Sucre
1	Bat. Sanit. Pública	Saneamiento Social	Calle Sixto Durán Ballén
1	Iglesia Católica	Religioso	Avenida Quito y calle Sixto Durán Ballén
2	Templos Religiosos	Religioso	Calle Sixto Durán Ballén y Calle Los Colibríes - Barrio El Progreso
1	Cementerio	Gestión social	Tras el Colegio Técnico Ecuador
1	Mercado Artesanal y de Comidas	Centro Cultural / Productivo / Social	Calle Sixto Durán Ballén y Av. Quito junto a la iglesia matriz
1	Infocentro	Institución pública	El Cadi y los Madroños (Tras la UPC de Mindo)
1	Subcentro de Salud	Institución pública	Calle Sixto Durán Ballén (Frente al estadio)
1	Centro de Compostaje	Productivo	Vía Cunuco
1	UPC de la Policía	Institución pública	Avenida Quito (puente) y el Cadi
1	Parqueadero Público	Movilidad	Avenida Quito (final del adoquinado)
1	Farmacia	Salud	Calle Sucre y 9 de octubre
1	Piscina Pública	Deporte / Turismo	Calle Manakin y Sixto Durán Ballén

Fuente: Recorrido territorial – Diagnóstico - Inspecciones, 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Algunos de estos espacios evidencian un deterioro y no están vinculados estratégicamente a actividades turísticas, a pesar de su gran atractivo paisajístico, es fundamental mejorar su imagen y utilización para impulsar a Mindo como destino turístico y promover el bienestar de sus habitantes.

j. Capacitación y Formación

El GAD parroquial Mindo, en colaboración con las distintas instituciones públicas que velan y están en convenio con la parroquia ofrecen capacitaciones a los habitantes en diversas áreas como educación, salud, seguridad, protección, turismo, producción y servicios sociales, entre otros temas relevantes. Además, que le GAD cuenta con espacios públicos de información, educación e investigación como son la biblioteca, museo y el Infocentro que ha beneficiado a una gran parte de la población local.

k. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

En cuanto a la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, como la educación, salud y sistemas de protección, facilita la adaptación a las problemáticas locales según sus necesidades, siempre desde un enfoque de igualdad e inclusión. Por ello, es esencial reconocer factores como la población, su distribución por edades, cultura y otros elementos, para diseñar proyectos y dirigir esfuerzos que promuevan el desarrollo de la parroquia.

En el territorio se ha flejado que existe una necesidad y/o ausencia de proyectos o iniciativas que involucren específicamente a adolescentes y jóvenes, concebidos como un tercer espacio

(distintos a sus hogares y escuelas/colegios). También se observa en la limitada utilización del espacio público, como la carencia de lugares de encuentros más allá de la escuela o el Infocentro. En contraste, se destaca la participación política de las mujeres en la parroquia, quienes ocupan cargos en el gobierno parroquial y lideran comités y organizaciones.

Mindo dispone de una infraestructura de servicios sociales variada, que incluye centros de educación inicial, básica y bachillerato, un centro de salud, casa parroquial, un centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, UPC, estadio, coliseo, parque público, baños públicos, iglesias y un cementerio. Estos servicios contribuyen al desarrollo social de los barrios y recintos.

I. Servicios inclusivos

Los servicios inclusivos están relacionados con aquellos servicios que garantizan el acceso y participación de todas las personas, sin importar su condición, en igualdad de oportunidades. Estos incluyen atención médica, educación, transporte, espacios públicos, y programas sociales que consideran las necesidades de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños, y otros grupos vulnerables, promoviendo un entorno accesible, seguro y equitativo para todos los habitantes.

De acuerdo a este enfoque Mindo cuentan con algunos de estos servicios inclusivos que garantiza el acceso educación, salud, y otros recursos para todos los habitantes, en especial para aquellos quienes pertenecen a los grupos vulnerables, como son: centro de salud que cuenta con una atención médica general y programas de salud pública que prioriza la atención a grupos vulnerables; escuelas y centro educativos, ofertando los servicios de educación inclusiva, adaptados para niños con necesidades especiales; programas sociales que son promovidos por instituciones como el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), que brinda apoyo a las familias que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, mediante bonos y programas de ayuda económica; y espacios públicos adaptados como parques y áreas recreativas con acceso apropiado para personas con discapacidad.

m. Servicios básicos

En relación con los datos del Censo Poblacional y Vivienda (INEC 2022), se contabilizaron un total de 1453 viviendas de entre ellas 1401 son particulares y 52 colectivas, el 80.7% de estas viviendas cuentan con servicio de agua por red pública, el 99.4% dispone de electricidad suministrada por una red pública, el 51.8% tiene acceso a una red pública de alcantarillado y el 97.4% cuenta con acceso al servicio de recolección de basura.

Tabla 61 Evolución del acceso a los servicios básicos

INDICADOR SERVICIOS BÁSICOS	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	56.3%	58.1%	80.7%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	79.0%	94.2%	99.4%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	51.2%	80.2%	97.4%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	37.3%	41.2%	51.8%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

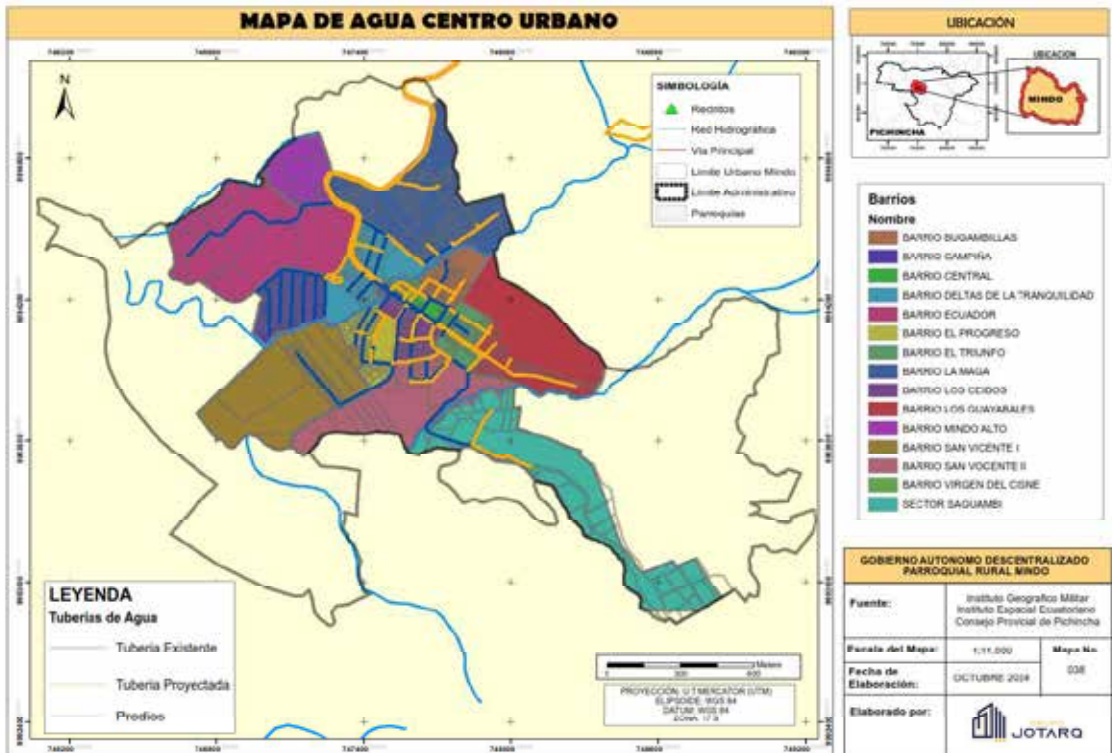
Durante las inspecciones técnicas y el recorrido territorial en los barrios y recintos de la parroquia, la población ha mencionado que el agua a la que tienen acceso es generalmente de agua entubada y carece de un tratamiento adecuada para el consumo humano, ya que no cuentan con plantas de tratamiento activo y las que existentes están en mal estado o a su vez no se encuentran en funcionamiento.

Tabla 62 Tratamiento de agua de consumo

CONDICIONES DE LA VIDA	% DE HOGARES
Hogares que dan tratamiento al agua para beber	38.1%
Hogares que no dan tratamiento al agua para beber	61.9%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	28.3%
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	33.6%
Hogares que hierven el agua para beber	33.3%
Hogares que ponen cloro al agua para beber	0.5%
Hogares que filtran el agua para beber	3.9%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	0.3%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

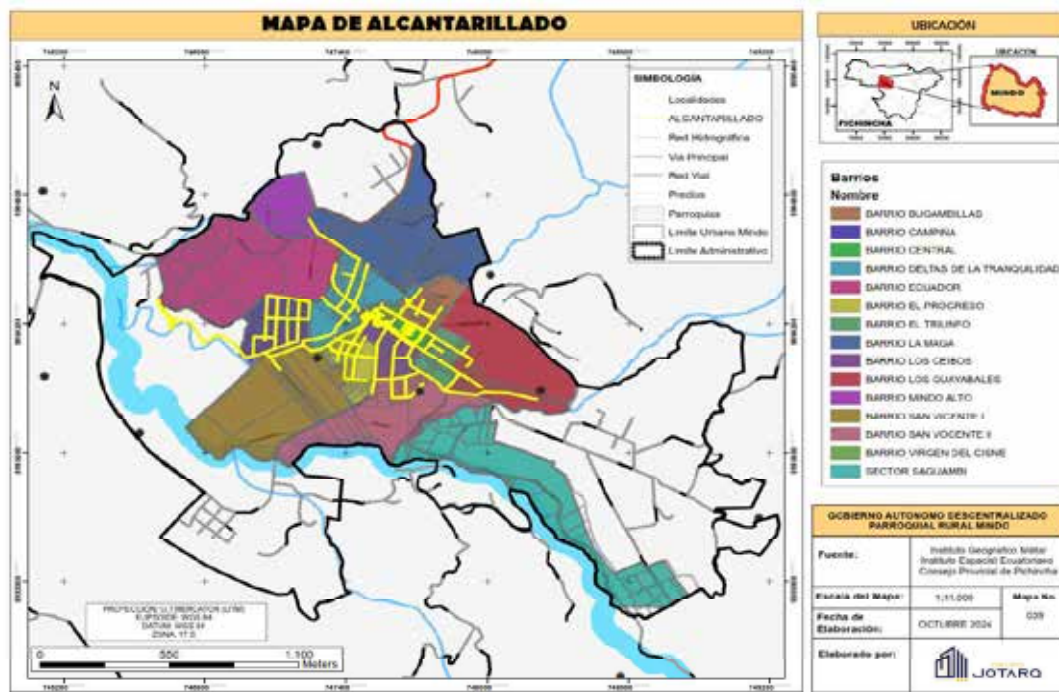
Mapa 26 Red de Agua existente en la zona urbana de la parroquia



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Consejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

De acuerdo con la información sobre el consumo de agua y la confianza en su calidad, el 38.1% de la población trata el agua antes de beberla, mientras que el 61.9% no le da ningún tratamiento. Además, el 28.3% consume el agua tal como llega a sus hogares.

Mapa 27 Red de Alcantarillado de la zona urbana



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaborado por: Equipo Técnico PDYOT 2024

En relación al servicio de alcantarillado los habitantes manifiestan que no cuentan una planta de tratamiento de aguas servidas adecuada, donde puedan direccionar los residuos tanto sólidos como líquidos y aguas lluvias, como solución a esto los habitantes de los barrios y recintos tienden a tomar alternativas de desalojo, direccionando las aguas servidas a los ríos o quebradas aledañas. En consecuencias de la aplicación de estas alternativas drásticas, las zonas que se encuentran en la parte más baja cuentan con crecimiento de contaminación ambiental considerable, siendo una de las necesidades primordiales para los habitantes y requiere una planificación, gestión y proyección inmediata que ayude a subsanar y mitigar la contaminación ambiental de Mindo.

n. Hábitat y Vivienda

Hace referencia a los entornos físicos y las condiciones de vida en los que las personas desarrollan sus actividades cotidianas. El término "Hábitat" abarca el espacio habitado, que incluye tanto el entorno natural como el construido, mientras que "vivienda" se refiere específicamente a las estructuras donde las personas residen.

La información sobre las viviendas disponibles en la parroquia, corresponde al Censo Poblacional y Vivienda 2022, cuya información establece que, 830 viviendas se encuentran ocupadas con personas presentes, 40 viviendas se encuentran en estado deshabitado por la ausencia de las personas, 194 viviendas se encuentran desocupadas y 337 viviendas suelen ser temporalmente habitadas o son utilizadas para vacacionar.

Los tipos de viviendas que generalmente se pueden encontrar en la parroquia se detalla en la siguiente tabla:

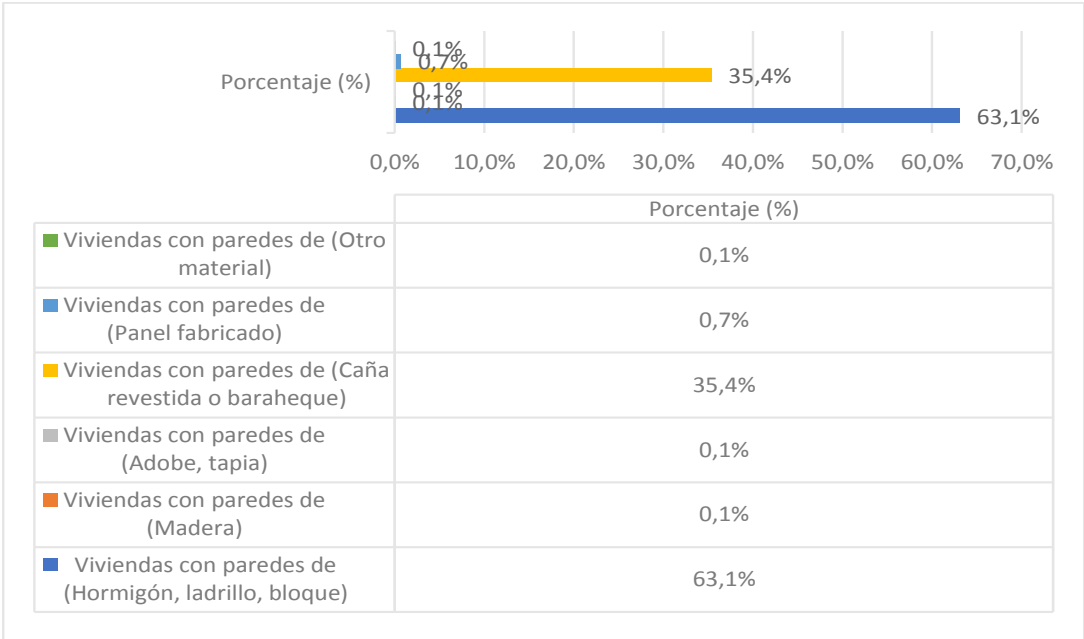
Tabla 63 Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Porcentaje (%)
Casa	83.45%
Departamento	8.39%
Mediagua	3.45%
Cuarto/s de arriendo	2.30%
Rancho	1.49%
Covacha, Choza y otros	0.92%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboraci3n: Equipo t3cnico PDYOT 2024

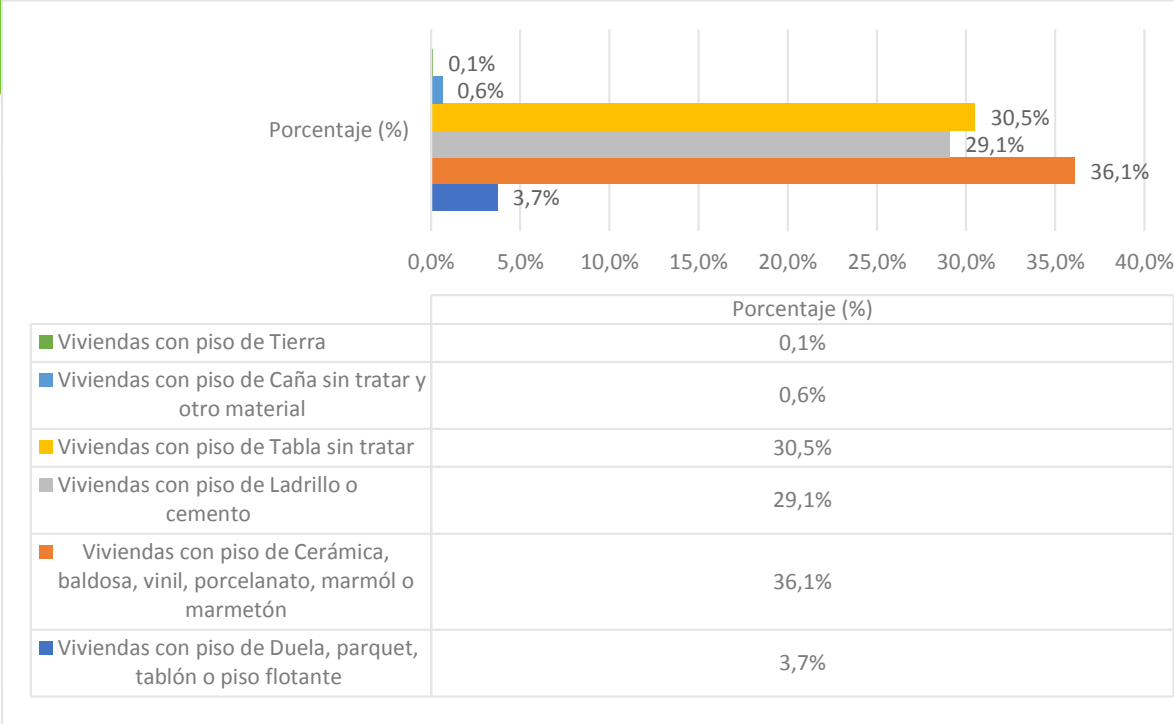
Sobre las caracter3sticas f3sicas de las viviendas se evidencia en los barrios y recintos que se encuentran con las siguientes condiciones: Viviendas con paredes de hormig3n, ladrillo, bloque, madera, adobe, tapia, ca3a revestida o bahareque, panel fabricado u otro tipo de material; viviendas con pisos de duela, parquet tabl3n, piso flotante, cer3mica, m3rmol, marmet3n, ladrillo, cemento, tierra u otro tipo de material; y viviendas con techo o cubierta de hormig3n, fibrocemento, zinc, aluminio, teja, palma, paja, hoja u otro material, de los cuales se encuentran en buenas condiciones simult3neamente y el tipo de vivienda es adecuada. A continuaci3n, podremos evidenciar los datos representativos a la parroquia de acuerdo con los resultados del INEC 2022 en los siguientes gr3ficos:

Gr3fico 12 Condiciones de Vivienda – Tipo de Pared



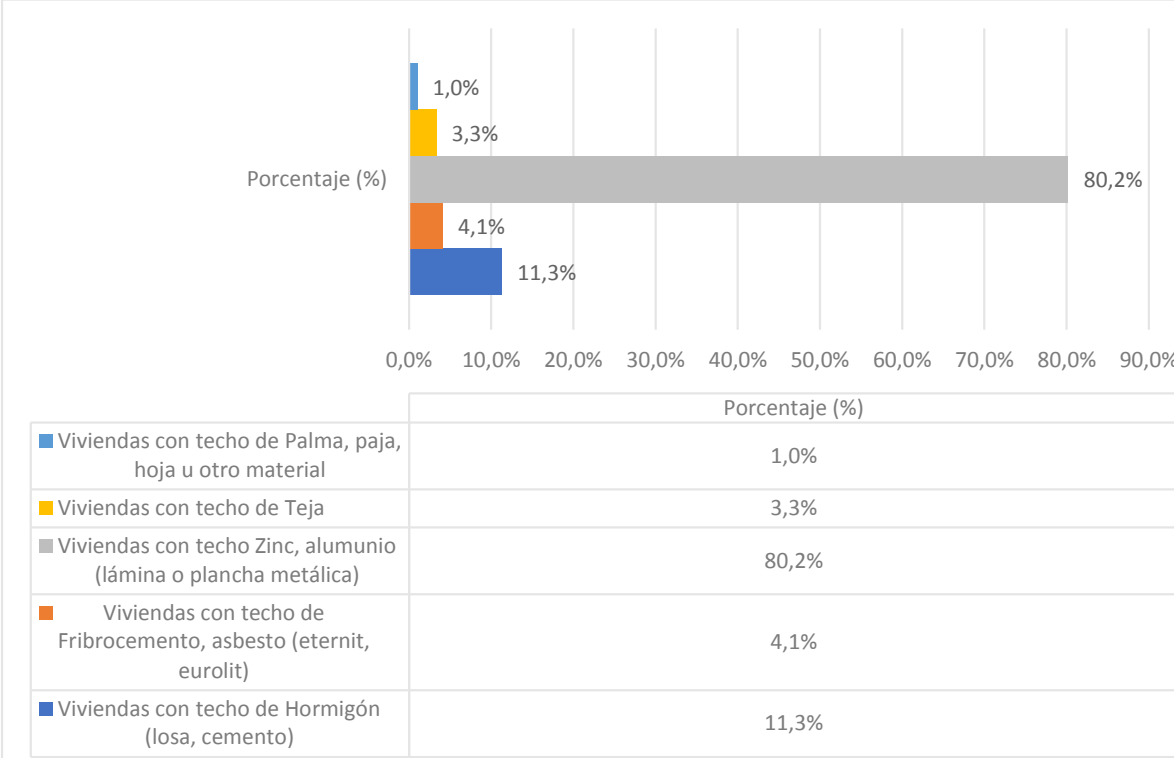
Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboraci3n: Equipo t3cnico PDYOT 2024

Gráfico 13 Condiciones de vivienda – Tipo de Piso



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Gráfico 14 Condiciones de vivienda – Tipo de Techo



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

De acuerdo con los últimos datos recopilados en el censo INEC 2022, se indica que el 43.7% de las viviendas no se encuentran en condiciones óptimas, y se estima una demanda habitacional del 10.9%. En cuanto al hacimiento, este afecta el 5.7% de la población.

Tabla 64 Condiciones de vivienda de la parroquia Mindo

CONDICIONES GENERALES DE LA VIVIENDA	% DE VIVIENDAS
Déficit habitacional cualitativo	43.7%
Déficit habitacional cuantitativo	10.9%
Hacimiento	5.7%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Condiciones de vida

Según datos del INEC (2024), en Mindo hay un total de 919 hogares, con un promedio de 3.13 integrantes del hogar. Además, se destaca que el 64% se encuentran encabezados por hombres, mientras que el 36% son liderados por mujeres.

En relación con el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), es relevante señalar que, aunque el 61.7% de los hogares tiene acceso a internet fijo, solo el 32.2% dispone de computadores para conectarse. En cambio, el teléfono celular es el dispositivo más utilizado, con una presencia del 91.1%.

Tabla 65 Descripción de hogares en Mindo

TAMAÑO Y COMPOSICIÓN	CANT. / PORCENTAJE (%)
Total, de hogares	919
Tamaño promedio del hogar	3.13
Hogares con representante mujer	36.0%
Hogares con representante hombre	64.0%
Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	10.1%
Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	91.1%
Hogares que disponen del servicio de teléfono pagado	29.7%
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	61.7%
Hogares que disponen del servicio de computadoras	32.2%

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural

a. Patrimonio material e inmaterial

En base al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), estas incluyen manifestaciones culturales tanto materiales como inmateriales presentes en la parroquia Mindo, así como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 66 Detalle de patrimonio material e inmaterial de la parroquia

PATRIMONIO / ÁMBITO / SUBÁMBITO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	TENENCIA / PROPIEDAD	ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN
Documento / Archivo	Archivo fotográfico	DA-17-07-51-000-09-000241	Bueno	Público	1964 - 2007
	Archivo de la Tenencia Política	DA-17-07-51-000-09-000242	Malo	Público	1901 - 2008
	Archivo de la secretaría	DA-17-07-51-000-09-000160	Bueno	Público	1972 - 2008
Documento / Biblioteca	Biblioteca de la Unidad Educativa Fiscomisional Técnico Ecuador	DB-17-07-51-000-09-000135	Regular	Público	1932 - 2005
Arqueológico / Sitios arqueológicos / Sitio arqueológico terrestre	Sitio Las Luciérnagas	AY-17-07-51-000-09-000033	Desconocido	Privado	Desconocido
	Sitio San Antonio de Escaleras	AY-17-07-51-000-09-000034	Desconocido	Privado	Desconocido
Inmueble / Bienes inmuebles	Vivienda	BI-17-07-51-000-000005	Deteriorado	Privado	1900 - 1999
	Vivienda	BI-17-07-51-000-000007	Solido	Privado	1900 - 1999
	Vivienda	BI-17-07-51-000-000008	Solido	Privado	1900 - 1999
	Vivienda	BI-17-07-51-000-000009	Solido	Privado	1900 - 1999
	Vivienda	BI-17-07-51-	Solido	Privado	1900 - 1999

		000-000001			
	Vivienda	BI-17-07-51-000-000010	Solido	Privado	1900 - 1999
	Vivienda	BI-17-07-51-000-000002	Solido	Privado	1900 - 1999
	Vivienda	BI-17-07-51-000-000003	Solido	Privado	1900 - 1999
	Parque Central de Mindo	BI-17-07-51-000-000004	Solido	Público	1900 - 1999
Mueble / General de inventario / Escultura	San Vicente Ferrer	BM-17-07-51-001-08-000001	Regular	Desconocido	Siglo XVIII

Fuente: INPC, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

b. Riesgos Asociados al Patrimonio

El Patrimonio Cultural puede verse afectado por riesgos naturales, tales como como la antigüedad o eventos peligrosos de origen natural, así como por condiciones que pueden ocasionar daños significativos. De igual manera, se pueden presenciar los riesgos de origen humano, donde la intervención de personas puede impactar negativamente en los bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales.

Tabla 67 Riesgos posibles asociados al patrimonio

PATRIMONIO	TIPO RIESGOS PROBABLES
Material	Daño (total y parcial) en el archivo por preservación
	Afectación por evento naturales
	Vandalismo
	Ejecución de obras civiles
	Escases de mantenimiento
	Mala intervención



Inmaterial	Pérdida cultural (costumbres y practicas tradicionales) por la escasa concientización y socialización a las nuevas generaciones.
	Pérdida de la memoria histórica por la desinformación, desconocimiento y socialización a las nuevas generaciones

Fuente: Recorrido territorial – Diagnostico - Inspecciones, 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.3.4 Pobreza y Desigualdad

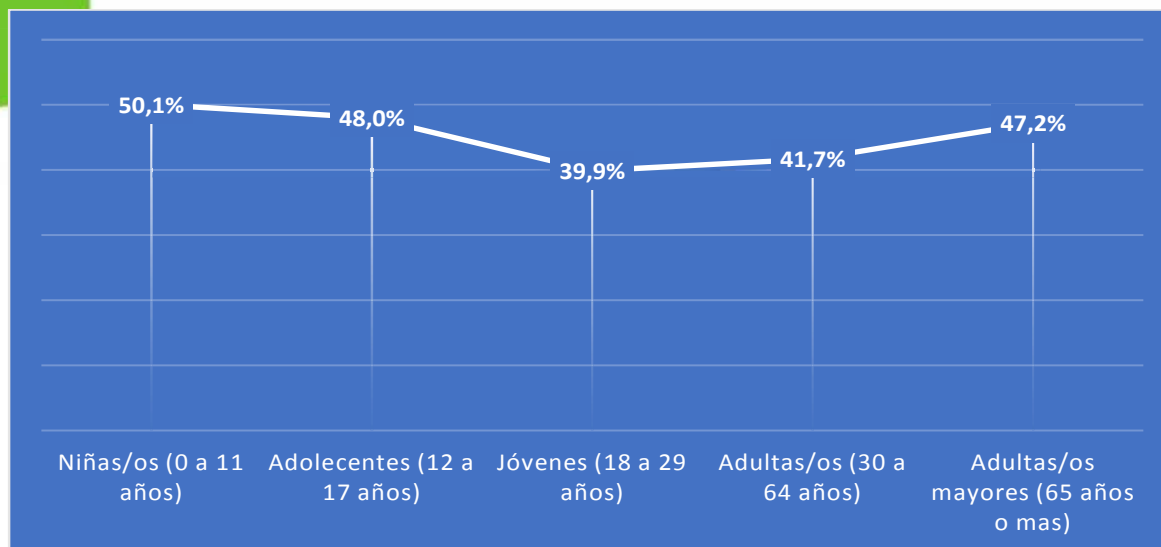
c. Pobreza y pobreza extrema

La pobreza hace referencia a la condición en la que las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica, en relación a la pobreza extrema es una forma más severa de pobreza, en la que las personas viven con menos de lo necesario para cubrir sus necesidades mínimas de subsistencia, generalmente con ingresos por debajo de un umbral definido internacionalmente, como vivir con menos de 1.90 dólares al día en base a los datos del Banco Mundial.

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un enfoque que avalúa las condiciones de vida de las personas en lugar de sus ingresos. Se considera que una persona vive en la pobreza si no puede satisfacer sus necesidades básicas, como: Acceso adecuado a la educación (niños que no asisten a la escuela); condiciones de vivienda (viviendas inadecuadas o hacinadas); accesos a servicios básicos (agua potable, saneamiento); y capacidad económica para subsistir (dependencia económica). La relación entre pobreza por NBI y pobreza por ingresos es estrecha, debido a que la falta de ingresos necesarios puede llevar a no satisfacer estas necesidades básicas. Si embargo, es necesario recalcar que la pobreza por NBI abarca una visión más amplia del bienestar, ya que incluye factores estructurales que no siempre se reflejan en los ingresos.

De acuerdo a los resultados del INEC (2022), se evidencia que en la parroquia Mindo existe un total de 371 hogares en condición de pobreza por NBI, de entre ellos el 44.8% está representado por los hombres y el 43.3% está representado por las mujeres. Para una visión amplia de estos resultados en el siguiente gráfico, representamos la distribución de pobreza por NBI acorde a las etapas de vida:

Gráfico 15 Porcentaje NBI por edades según etapa de vida



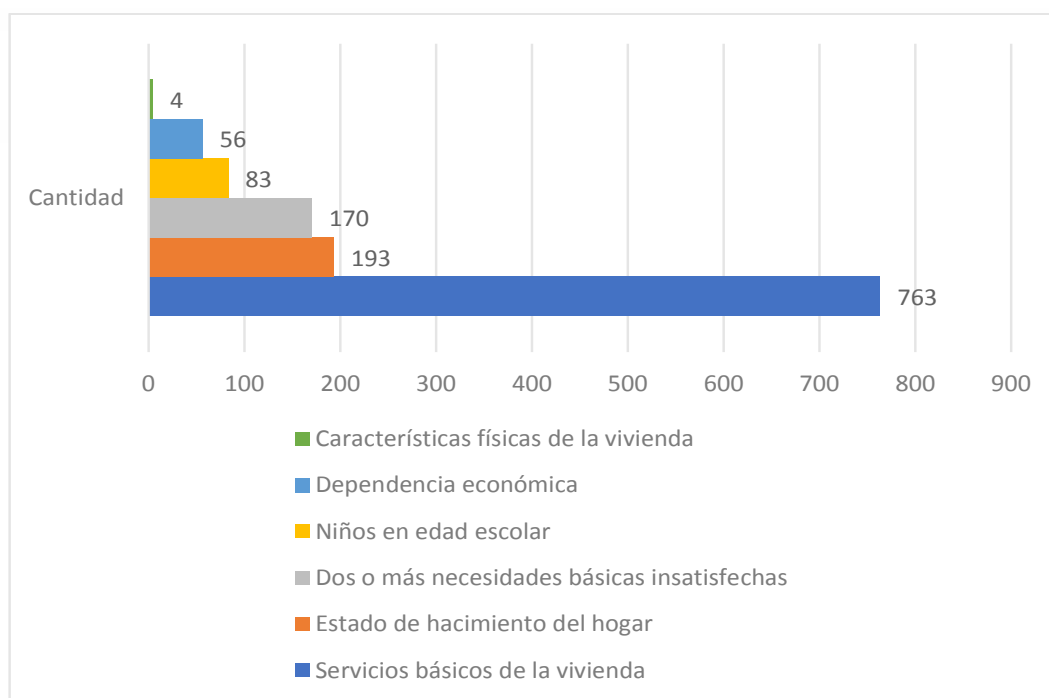
Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Determinando que la etapa de vida con mayor porcentaje de pobreza por NBI pertenece a las niñas/os que están entre las edades de 0 a 11 años con el 50.1%, seguida de los adolescentes con el 48% y adultos mayores con el 47.2%.

De igual manera podemos verificar la pobreza por NBI en base a los componentes que se encuentran en la parroquia como son:

Gráfico 16 Pobreza por NBI según sus componentes



Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 393, estipula que el Estado asegurará la seguridad humana mediante políticas y acciones integradas, con el fin garantizar la convivencia pacífica, fomentar una cultura de paz y prevenir la violencia, discriminación, así como la comisión de delitos e infracciones. La responsabilidad en materia recae directamente en el gobierno central, mientras que la formulación, gestión y evaluación de los planes de seguridad en cada nivel de gobierno es responsabilidad de la autoridad máxima.

A nivel parroquial, el GAD rural tiene la facultad de coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos en temas relacionados con la seguridad ciudadana, dentro de sus competencias. Además, es responsabilidad del presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana adaptado a la realidad de cada parroquia rural y alineado con los planes cantonales y nacionales de seguridad. Para ello, se articula la colaboración entre el gobierno parroquial rural, el gobierno central, la ciudadanía y la Policía Nacional. En la parroquia Mindo, la Policía Nacional tiene una Unidad de Policía Comunitaria (UPC).

3.2.3.6 Análisis Estratégico

d. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 68 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural.

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existe una diversidad cultural y tradiciones para una convivencia cultural propia de la parroquia, pero, se está perdiendo y olvidando la historia de la parroquia y un nivel cultural bajo, los padres tienen poco interés en priorizar la educación intercultural de sus hijas/os	Parroquia con identidad cultural recuperada	Recuperación de la identidad cultural de la parroquia.	GAD Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Patrimonios y equipamientos disponibles para la parroquia carecen de mantenimientos preventivos y aperturas de nuevos equipamientos públicos y patrimoniales de la parroquia (cementerio, biblioteca, canchas, baños públicos, entre otros.)	Inventario de los patrimonios de la parroquia y equipamiento de la parroquia	Gestionar los catastros de inventario patrimonial de la parroquia.	
Organización de algunos habitantes que promuevan el deporte, pero, existe un solo club deportivo	Jóvenes y adultos realizan juegos deportivos de nivel parroquial	Organizar eventos deportivos que promuevan la integración de la juventud en la parroquia.	
Espacios de equipamiento amplio donde funciona el actual Centro Infantil falta de equipamiento y	Centros infantiles óptimos para la atención adecuada de los niños de la parroquia	Gestionar el mejoramiento de los centros infantiles de la parroquia.	

mantenimiento de centros
infantiles

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 69 Matriz de sistematización de problemas del Socio Cultural

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Diversos criterios ciudadanos determinan que la población de la parroquia ha tenido un crecimiento considerable, sin embargo, datos oficiales del INEC, la densidad poblacional en los últimos años ha tenido una baja considerable.	Parroquia con identidad cultural recuperada	Gestionar para la obtención de datos poblacionales reales de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados
Falta de equipamiento, ampliación de horarios, mejorar su calidad de atención, implementar especialidades y profesionales en distintas ramas para el centro de salud	Centro de salud parroquial adecuado para la atención a la ciudadanía de la parroquia.	Gestionar en articulación con la entidad competente de salud para el mantenimiento y mejoramiento	por otros niveles de gobierno. Promover la organización de
Lo población no acostumbra a trabajar en una unidad barrial y comunitaria y no se evidencia organización en relación con temas de interés común o público, como sistemas de agua de consumo, sistemas de alcantarillado, organizaciones de segundo grado entre otros.	Recintos y barrios organizados en todo ámbito de acción de la parroquia.	Promover que los recintos y barrios se articulen en una federación de barrios y/o recintos	los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones
Consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas en espacios públicos, como consecuencia de esto se generan actos con agresiones físicas	Población de la parroquia libre de consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos	Reducir el índice de consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos de la parroquia.	territoriales de base. Hábitat y vivienda
No pueden continuar con el proyecto de reapertura de nuevas instituciones educativas (educación básica y superior) por falta de competencia	Instituciones de educación disponibles en la parroquia.	Gestionar para que exista una institución de educación superior en la parroquia.	Protección Integral de Derechos

Se requiere la ampliación y mejora de los equipamientos de seguridad ciudadana y comunitaria	Infraestructura de seguridad UPC en óptimas condiciones con equipamientos adecuados	Gestionar con la entidad competente el mejoramiento de la infraestructura de seguridad ciudadana	
Existen recintos y barrios que no cuentan con atención y apoyo a grupos prioritarios establecidos por el sector	La parroquia dispone de cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria	Gestionar con las entidades públicas competentes la atención a los grupos de atención prioritaria	
Existe violencia contra las mujeres	Infraestructura de seguridad UPC en óptimas condiciones con equipamientos adecuados	Reducir los índices de violencia de las mujeres en la parroquia.	
Regulación del ingreso de emigrantes que viven en los barrios o recintos	Sistema de registros parroquial de migrantes en el territorio de la parroquia.	Implementar registros con instituciones públicas y privadas de personas migrantes.	
Falta de capacitación sobre la seguridad ciudadana	Ciudadanía conoce los aspectos de seguridad en la parroquia.	Implementar programas y eventos de capacitación de sobre seguridad ciudadana en la parroquia	
Existe inseguridad y falta de protección en los sectores	Parroquia segura para la ciudadanía	Gestionar acciones que fomenten la seguridad principalmente de grupos prioritarios	

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

e. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 70 Herramienta para la priorización de potencialidades de Socio Cultural

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Existe una diversidad cultural y tradiciones para una convivencia cultural propia de la parroquia, pero, se está perdiendo y olvidando la	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTO

historia de la parroquia y un nivel cultural bajo, los padres tienen poco interés en priorizar la educación intercultural de sus hijas/os											
Patrimonios y equipamientos disponibles para la parroquia carecen de mantenimientos preventivos y aperturas de nuevos equipamientos públicos y patrimoniales de la parroquia (cementerio, biblioteca, canchas, baños públicos, entre otros.)	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO
Organización de algunos habitantes que promuevan el deporte, pero, existe un solo club deportivo	Medio	20	Medio Bajo	12	Medio	18	Medio Bajo	15	2	65	MEDIO
Espacios de equipamiento amplio donde funciona el actual Centro Infantil falta de equipamiento y mantenimiento de centros infantiles	Medio	20	Medio Bajo	12	Medio	18	Medio Bajo	15	2	65	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 71 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Socio Cultural

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Problemáticas											

Diversos criterios ciudadanos determinan que la población de la parroquia ha tenido un crecimiento considerable, sin embargo, datos oficiales del INEC, la densidad poblacional en los últimos años ha tenido una baja considerable.	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTA
Falta de equipamiento, ampliación de horarios, mejorar su calidad de atención, implementar especialidades y profesionales en distintas ramas para el centro de salud	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
Lo población no acostumbra a trabajar en una unidad barrial y comunitaria y no se evidencia organización en relación con temas de interés común o público, como sistemas de agua de consumo, sistemas de alcantarillado, organizaciones de segundo grado entre otros.	Alto	20	Alto	20	Alto	20	Bajo	10	62,5	70	ALTA
Consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas en espacios públicos, como consecuencia de esto se generan actos con agresiones físicas	Medio Bajo	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA

No pueden continuar con el proyecto de reapertura de nuevas instituciones educativas (educación básica y superior) por falta de competencia	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Se requiere la ampliación y mejora de los equipamientos de seguridad ciudadana y comunitaria	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
Existen recintos y barrios que no cuentan con atención y apoyo a grupos prioritarios establecidos por el sector	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Existe violencia contra las mujeres	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
Regulación del ingreso de emigrantes que viven en los barrios o recintos	Medio Bajo	20	Medio Alto	22	Medio	18	Medio Bajo	15	75	0,55	ALTA
Falta de capacitación sobre la seguridad ciudadana	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA
Existe inseguridad y falta de protección en los sectores vulnerables por parte de las entidades que brindan la seguridad ciudadana (Policías municipales y policías nacionales), ya que no trabajan debidamente y no	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO

realizan controles en los establecimientos, de tal manera que se requiere ampliar el personal policial y tenencias políticas												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 72 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Socio Cultural.

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existe una diversidad cultural y tradiciones para una convivencia cultural propia de la parroquia, pero, se está perdiendo y olvidando la historia de la parroquia y un nivel cultural bajo, los padres tienen poco interés en priorizar la educación intercultural de sus hijas/os	ALTO	Recuperación de la identidad cultural de la parroquia.	Parroquia con identidad cultural recuperada
Patrimonios y equipamientos disponibles para la parroquia carecen de mantenimientos preventivos y aperturas de nuevos equipamientos públicos y patrimoniales de la parroquia (cementerio, biblioteca, canchas, baños públicos, entre otros.)	MEDIO	Gestionar los catastros de inventario patrimonial de la parroquia.	Inventario de los patrimonios de la parroquia y equipamiento de la parroquia
Organización de algunos habitantes que promuevan el deporte, pero, existe un solo club deportivo	MEDIO	Organizar eventos deportivos que promuevan la integración de la juventud en la parroquia.	Jóvenes y adultos realizan juegos deportivos de nivel parroquial
Espacios de equipamiento amplio donde funciona el actual Centro Infantil falta de equipamiento y mantenimiento de centros infantiles	MEDIO	Gestionar el mejoramiento de los centros infantiles de la parroquia.	Centros infantiles óptimos para la atención adecuada de los niños de la parroquia
Diversos criterios ciudadanos determinan que la población de la parroquia ha tenido un crecimiento considerable, sin embargo, datos oficiales del INEC, la densidad poblacional en	ALTA	Gestionar para la obtención de datos poblacionales reales de la parroquia.	Parroquia con identidad cultural recuperada

los últimos años ha tenido una baja considerable.			
Falta de equipamiento, ampliación de horarios, mejorar su calidad de atención, implementar especialidades y profesionales en distintas ramas para el centro de salud	ALTA	Gestionar en articulación con la entidad competente de salud para el mantenimiento y mejoramiento	Centro de salud parroquial adecuado para la atención a la ciudadanía de la parroquia.
Lo población no acostumbra a trabajar en una unidad barrial y comunitaria y no se evidencia organización en relación con temas de interés común o público, como sistemas de agua de consumo, sistemas de alcantarillado, organizaciones de segundo grado entre otros.	ALTA	Promover que los recintos y barrios se articulen en una federación de barrios y/o recintos	Recintos y barrios organizados en todo ámbito de acción de la parroquia.
Consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas en espacios públicos, como consecuencia de esto se generan actos con agresiones físicas	ALTA	Reducir el índice de consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos de la parroquia.	Población de la parroquia libre de consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos
No pueden continuar con el proyecto de reapertura de nuevas instituciones educativas (educación básica y superior) por falta de competencia	MEDIO	Gestionar para que exista una institución de educación superior en la parroquia.	Instituciones de educación disponibles en la parroquia.
Se requiere la ampliación y mejora de los equipamientos de seguridad ciudadana y comunitaria	ALTA	Gestionar con la entidad competente el mejoramiento de la infraestructura de seguridad ciudadana	Infraestructura de seguridad UPC en óptimas condiciones con equipamientos adecuados
Existen recintos y barrios que no cuentan con atención y apoyo a grupos prioritarios establecidos por el sector	MEDIO	Gestionar con las entidades públicas competentes la atención a los grupos de atención prioritaria	La parroquia dispone de cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria
Existe violencia contra las mujeres	ALTA	Reducir los índices de violencia de las mujeres en la parroquia.	Infraestructura de seguridad UPC en óptimas condiciones con equipamientos adecuados
Regulación del ingreso de emigrantes que viven en los barrios o recintos	ALTA	Implementar registros con instituciones públicas y privadas de personas migrantes.	Sistema de registros parroquial de migrantes en el territorio de la parroquia.
Falta de capacitación sobre la seguridad ciudadana	ALTA	Implementar programas y eventos de capacitación de sobre seguridad ciudadana en la parroquia	Ciudadanía conoce los aspectos de seguridad en la Parroquia

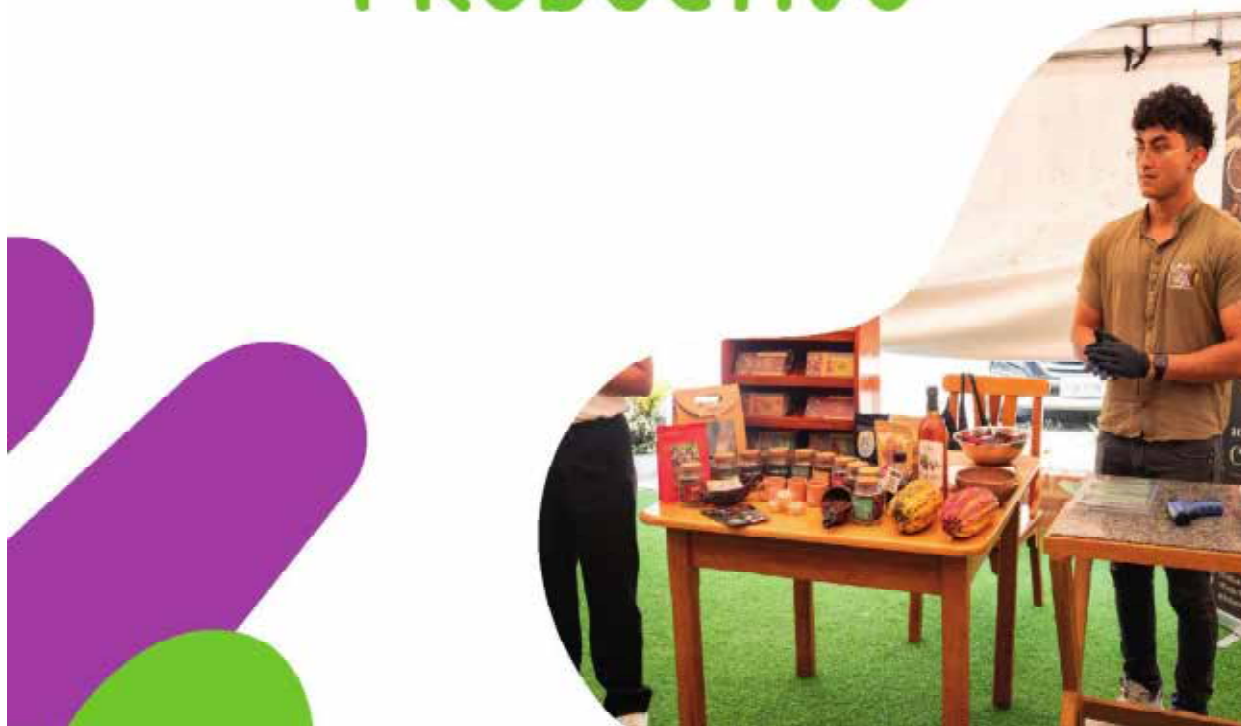
Existe inseguridad y falta de protección en los sectores vulnerables por parte de las entidades que brindan la seguridad ciudadana (Policías municipales y policías nacionales), ya que no trabajan debidamente y no realizan controles en los establecimientos, de tal manera que se requiere ampliar el personal policial y tenencias políticas	MEDIO	Gestionar acciones que fomenten la seguridad principalmente de grupos prioritarios	Parroquia segura para la ciudadanía
---	-------	--	-------------------------------------

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027



4

ECONÓMICO PRODUCTIVO



3.2.4 ECONOMICO PRODUCTIVO

3.2.4.1 Actividades económicas y productivas de la parroquia

Mindo es un territorio diverso con varias alternativas económicas para potencializar, entre las cuales se destacan: turismo, agricultura, ganadería y una gran diversidad natural. Su dinámica territorial está relacionada con el comportamiento de la población, puesto que, se orienta de manera integral hacia el aspecto productivo, considerando que la parroquia se encuentra Corredor cultivos tropicales (Nanegalito – San Miguel de Los Bancos – Pedro Vicente Maldonado –Puerto Quito).

La dinámica económica a nivel local en la parroquia, actualmente se encuentra enfocado en la actividad turística. Aun siendo un factor de amenaza, dentro de la parroquia se cuenta con una variedad extensa de potencialidades que pueden y deben ser aprovechadas para el beneficio de la comunidad. Para determinar cuál es la situación económica actual se ha abordará ciertos aspectos referentes a: relación del trabajo y principales actividades productivas. En este componente evaluaremos capacidad económica-productiva de la parroquia (GAD Parroquial de Mindo, 2020).

Dentro de las actividades económicas más representativas en la parroquia tenemos en la siguiente tabla:

Tabla 73 Actividades económicas y comerciales de la parroquia Mindo

Nombre de Recinto	Actividad Económica
Recinto Pueblo Nuevo	Ganadería pecuaria, elaboración y comercialización de lácteos.
Recinto Canuco	Turismo, Ganadería pecuaria
Recinto San Tadeo	Ganadería, huertos orgánicos, turismo de naturaleza.
Recinto Primero de Mayo	Ganadería de leche y productos lácteos.
Recinto Saloya	Ganadería y agricultura cultivo de naranjilla, turismo, elaboración y comercialización de productos lácteos.
Barrios urbanos	Gastronomía, Servicio de Turismo, comercio de productos, Venta de Abarrotes, Venta de Licores, Bares, Servicios de belleza y peluquería, Servicios de Mecánica, Servicios de capacitación y consultoría, Ventas de útiles escolares, materiales de construcción.

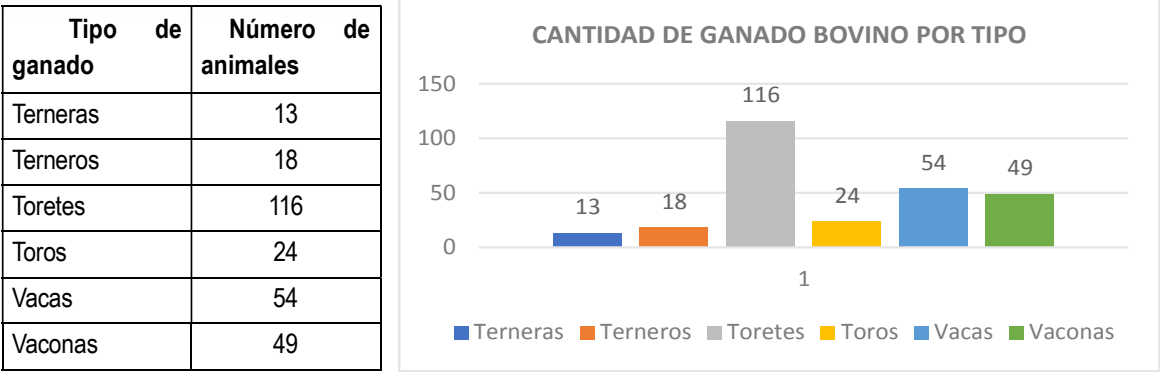
Fuente: PDYOT San Miguel de los Bancos 2023 - 2027
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Actividades Agrícolas y Ganaderas

El territorio de Mindo según los usos de suelo está conformado por: bosques naturales con el 67,43%, que constituyen bosques del Choco Andino Ecuador (bosque protector Mindo Nambillo, Cuenca Alta del Río Guayllabamba); 22,14% para uso agropecuario; 7,96% uso forestal con uso agropecuario; 1,34% uso agropecuario-forestal; 0,08% uso forestal-agropecuario, 0,62% área urbana y; 0,43% ríos. Sin embargo, estos datos van a variar conforme a la dinámica social de los habitantes en cuanto a la producción agrícola y ganadera. En la actualidad para el 2024 según los

datos registrados por el Sistema de Informaci3n P3blica Agropecuaria de Agrocalidad en la parroquia se dispone por tipo de ganado en el a3o 2024, siendo el mayor representativo los toretes que son principalmente para explotaci3n para carnes

Tabla 74 Cantidad de ganado bovino por tipo 2024



Fuente: Sistema de Informaci3n P3blica Agropecuaria. Encuesta Poblaci3n Bovina Datos Agrocalidad
<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>
Elaboraci3n: Equipo t3cnico PDYOT 2024

En la parroquia de Mindo la ganader3a de leche es una de las principales actividades de la zona en los recintos, ya que el uso de suelo para esta actividad en la parroquia es visible la dominancia en las 3reas de pastos permanentes, lo que se debe a la proyecci3n de la zona para la explotaci3n pecuaria. Sin embargo los bajos niveles de rentabilidad, producci3n y productividad , resultado, por un lado, de la aplicaci3n de inadecuadas pr3cticas agron3micas, y de otro, la baja transformaci3n primaria; las serias restricciones de los servicios de apoyo a la producci3n, m3s la inestabilidad e inseguridad de los precios de la leche en un mercado oligopolio al cual se enfrentan normalmente en forma individual, usando a la d3bil organizaci3n gremial, configuran un cuadro de retraso y marginamiento del sector.

Cabe manifestar que en los datos hist3ricos obtenidos se logr3 identificar el n3mero de reses existentes por a3o, en la siguiente tabla se puede apreciar el n3mero de animales desde el 2021 hasta el 2024.

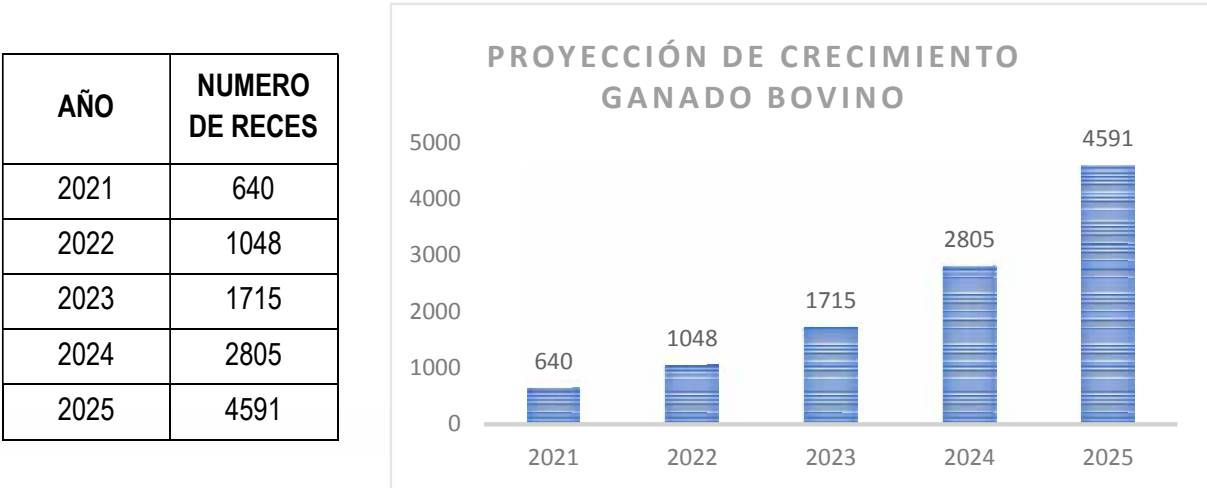
Tabla 75 N3mero de Cabezas de Ganado por a3o de la parroquia Mindo

TIPO DE RECES	A3O			
	2021	2022	2023	2024
TERNERAS	291	286	240	181
VACONAS	688	710	684	588
VACAS	1102	1049	1,110	876
TERNEROS	251	217	166	160
TORETES	429	471	602	399
TOROS	572	457	457	565
BUFALOS	0	0	0	0
TOTAL	3333	3190	3,259	2769

Fuente: Agencia de Regulaci3n y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2015-2024.
Elaboraci3n: Equipo t3cnico PDYOT 2024

Realizando un análisis del promedio de crecimiento se ha logrado determinar que la Tasa de Crecimiento en el año 2021 con relación al 2022 hay un decrecimiento de 4,29% anual; entre el año 2021 al 2023 también existe un decrecimiento de 2,22%. Tomando como referencia esta tasa al 2024 la parroquia contaría con 2769 reses. Pero existe la tendencia de que el decrecimiento con respecto a la proyección de 4591 reces. A continuación, se realiza una proyección hasta el 2025 en la siguiente tabla.

Tabla 76 Proyección de crecimiento de ganado bovino



Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2015-2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Recursos Turísticos

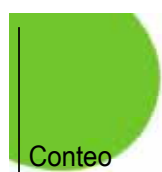
La parroquia de Mindo es un sitio único de diversidad natural destacado entre los visitantes de nivel nacional e internacional. Es parte de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino, declarada por la Unesco en el año 2018. Lugar en el que se concilia la conservación y desarrollo sostenible caracterizado por una exuberante vegetación de bosque húmedo subtropical con flora y fauna, muy diversa, la parroquia cuenta con una gran variedad de productos y servicios de gastronomía, alojamiento (Hoteles) y Operación Turística, mediante tours de atractivos de la naturaleza, aventura, recreación, manifestación cultural entre otros. Esto implica su amplia oferta permite la práctica de diferentes modalidades turísticas de aventura y deportes extremos como: canopy, tubing, canyoning, ciclismo, columpio extremo, senderismo, cabalgatas, pesca deportiva, tours en cuadrones, teleférico turístico y tarabita de montaña. También es posible realizar actividades de ecoturismo como concierto de ranas, tour del chocolate, tour del café, entre otros que se puede observar en el mapa 17.

Entre los atractivos turísticos más importantes y su ubicación en la parroquia, se pueden apreciar en la siguiente tabla 55:

Tabla 77 Principales atractivos turísticos de la parroquia

Nombre	Categoría	Ubicación	Descripción
--------	-----------	-----------	-------------

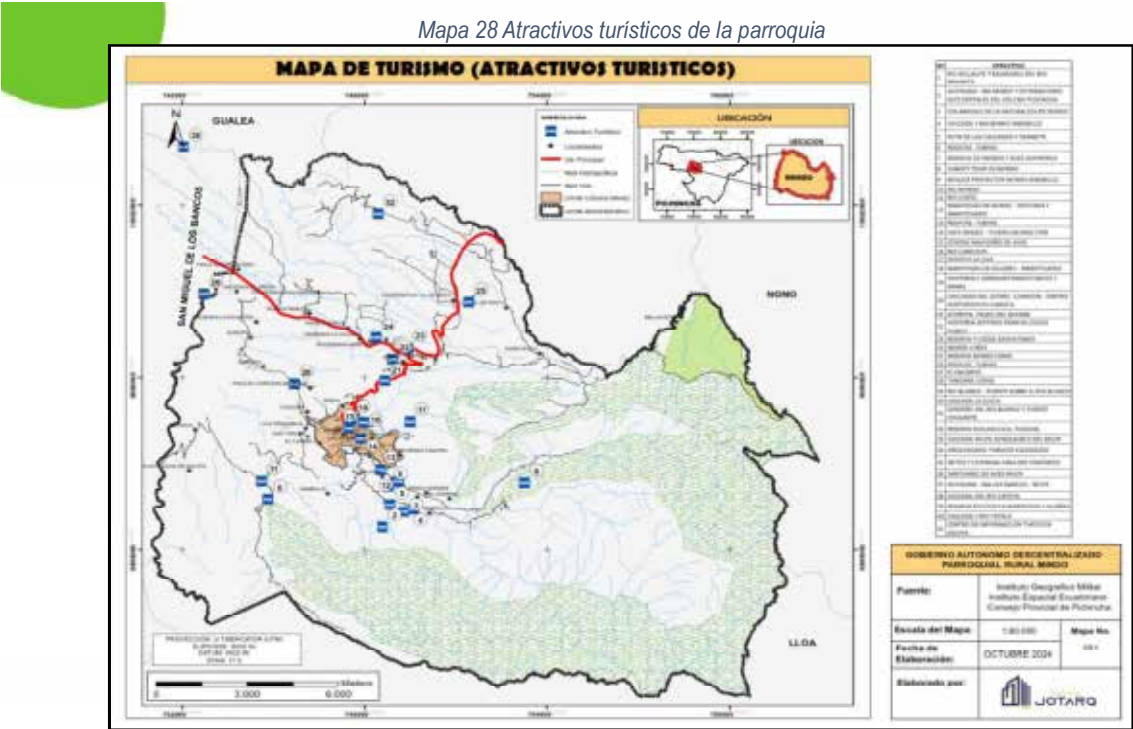
Cascada Guarumos	Atractivos Naturales	Mindo, Cordillera San Lorenzo, Vía las Cascadas.	La Cascada Guarumos forma parte del Santuario de Cascadas, se puede llegar a este sitio atravesando por una tarabita de montaña de 530mts de largo y después se realiza una caminata de 40 minutos a través de un sendero. En este lugar se puede practicar natación en las cristalinas aguas del río Nambillo, disfrutar de la flora y fauna en la espesa vegetación única del Bosque Nublado de Mindo.
Cascada Mindo Nambillo	Atractivos Naturales	Mindo, vía a las Cascadas	Esta Cascada se forma al precipitarse el río Nambillo con una altura de 15 metros aproximadamente, transformándose en un balneario natural, También se realiza saltos de 4m y 12 m
Cascada Ondinas	Atractivos Naturales	Mindo, Cordillera, San Lorenzo, Vía las Cascadas.	La Cascada Ondinas forma parte del Santuario de Cascadas, se puede llegar a este sitio a travesando por una tarabita de montaña de 530mts de largo y después se realiza una caminata de 45 minutos a través de un sendero. En este lugar se puede practicar natación en las cristalinas aguas del río Nambillo, disfrutar de la flora y fauna en la espesa vegetación única del Bosque Nublado de Mindo.
Cascada Reina	Atractivos Naturales	Mindo, Nambillo, vía a las Cascadas	La Cascada Reina, tiene 12 metros de altura aproximadamente, lleva ese nombre por ser la más grande dentro del Santuario de Cascadas, lugar donde disfrutará del contacto directo con la naturaleza, gozando de la paz y la tranquilidad que este sitio transmite, con tan solo acercarte se puede sentir la brisa por su abundante caída de agua, está rodeada de una espesa vegetación única del Bosque nublado de Mindo.
Centro Cultural Mindala	Manifestaciones Culturales	Mindo, Barrio el Triunfo, Gallo de la Peña	El Centro Cultural Mindala, tiene como principal objetivo el rescate del valor antropológico de Mindo, A través de las actividades lúdicas y exposiciones se busca dar a conocer las costumbres y tradiciones locales. Este centro está ubicado en el pueblo en el hostel llamado Casa Cultural donde se puede observar fotografías de Mindo antiguo y su gente nativa, conocer la historia, instrumentos. herramientas utilizadas, entre otros.

 Conteo Navideño de Aves	Manifestaciones Culturales	Mindo Barrio Central, Avenida Quito y Avenida Quito	Esta práctica se estableció en Mindo desde 1995 y se da lugar en el circuito Mindo–Tandayapa. Participan ornitólogos nacionales y extranjeros, guías y aficionados que se dividen en grupos (5-10 personas), los cuales registran las aves (60-180 especies diarias), en 24km a la redonda, en una altura que oscila entre los 1200 a 3800 msnm, siendo los ganadores en varias ocasiones del primero y segundo lugar a nivel mundial
Mariposas de Mindo (Mariposario)	Manifestaciones Culturales	Mindo, Sector Mariposario, Vía a las Cascadas	El mariposario, lugar destinado a la conservación y educación ambiental de lepidópteros de Mindo; el sitio cuenta con instalaciones con especificaciones en temperatura y distribución para mantener el ambiente idóneo para la subsistencia de cerca de 25 variedades de especies de mariposas. Existen recorridos guiados, torres de avistamiento de aves, senderos, alojamiento y alimentación que complementan la visita a este lugar.
Mindo Canopy Adventure	Manifestaciones Culturales	Mindo, Barrio Nambillo, vía a las Cascadas.	Mindo Canopy Adventure es un recorrido de 3.500metros de distancia, en el cual se combinan el vuelo por los cables con pequeñas caminatas entre los puntos de llegada y partida. Tienen 10 diferentes cables con longitudes que van desde los 20 hasta los 400m. Estos cables tienen diferentes características que permiten al turista de todas las edades disfrutar de diferentes sensaciones y emociones entre el bosque.
Mindo Ziplines	Manifestaciones Culturales	Mindo, Barrio Nambillo, vía a las Cascadas.	Es una actividad de aventura que consiste en cruzar cables de un punto a otro con diferentes velocidades y alturas. Existen tres opciones es diferentes para hacerlo con personas que buscan, más adrenalina como: Superman, mariposa y el canguro todo en el bosque, dotados con equipos de alta calidad y Guías capacitados para el Canopy, a la vez que tendrán la oportunidad de observar aves, orquídeas, bromelias.
Parque Central de Mindo	Manifestaciones Culturales	Mindo, Avenida Quito y 9 de octubre	El parque Central de Mindo expresa la historia, tradiciones y costumbres de sus habitantes. Su pileta es una riqueza artesanal labrada en piedras antiguas, Monumento de un Mindeño, que muestra su forma de convivencia social, hábitos y vestimenta. Monumento de un Colibrí, expresa la belleza natural que posee Mindo y su importancia de conservación para la observación de aves, en la actualidad el parque cuenta con letras volumétricas

			y áreas con césped y plantas que adornan y embellecen el entorno.
Río Mindo	Atractivos Naturales	Mindo, Vía al Mariposario	El río Mindo es una fuente del río Blanco; que nace de las estribaciones occidentales de los Andes, tiene un ancho promedio de 16mts y una profundidad de 80 centímetros esto varía según temporada seca o invernal; atraviesa el Bosque Protector Mindo Nambillo y es el escenario del ejercicio y práctica del tubing, regatas o descenso en boya que es una de las actividades más realizadas por los turistas o visitantes que llegan a este hermoso valle andino.
Romería Virgen del Cisne	Manifestaciones Culturales	Los Bancos, Mindo, Barrio Central	Las Fiestas Religiosas de la Virgen del Cisne por tradición nacional se celebran el 15 de agosto, pero en la parroquia de Mindo inicia el 08 de septiembre, en la cual los creyentes católicos pueden expresar su fé, costumbres y tradiciones en una serie de programas y eventos religiosos, culturales y gastronómicos, especialmente la peregrinación o romería que se hace desde la "Y de Mindo" hasta la iglesia central.
Telesillas Min-Joy-Park	Manifestaciones Culturales	Mindo, Vía al Mariposario	Las Telesillas es un centro de diversiones para todas las edades, que se encuentra en dirección al Río Mindo, es accesible y fácil de llegar, el pase o dura aproximadamente 40 minutos le permite viajar en el aire y disfrutar de un hermoso paisaje natural, donde podrá observar aves como tucanes, tangaras, colibríes, entre otras, a la vez que se transforma en un mirador al pueblo de Mindo.

Fuente: PDYOT San Miguel de los Bancos 2023-2027.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Dentro de los recursos turísticos la parroquia de Mindo ha venido evolucionando y dando pasos innovadores en el turismo, desarrolla productos turísticos tanto de naturaleza como de aventura y emprendimientos artesanales que captan la atención y la visita de turistas nacionales y extranjeros, cuenta con recursos como: ríos, cascadas, aves, mariposas, orquídeas, plantas, entre otras atracciones naturales; así mismo, actividades de aventura como montañismo, equitación, ciclismo de montaña, descenso de aguas bravas como canopy, tubing, tarabita de montaña, telesillas, cabalgatas, etc, y emprendimientos como fábricas de chocolate, café y mermelada que, de una u otra manera hacen que la visita y estadía de los turistas sea una experiencia muy especial y placentera. Este paraíso natural también es conocido como “Capital Mundial de las Aves”, por su disponibilidad de fauna y flora donde han participado a nivel mundial los representantes que han obtenido los primeros lugares en los años (2.000, 2.006, 2.007, 2.008, 2009, 2010, 2016, 2019), y el segundo lugar en los años, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017) con lo cual ha sido visitado por turistas internacionales.

Dentro del inventario de actividades relacionadas con el turismo se tiene que existe algunas otras subactividades que se relacionan directamente con los lugares turísticos de la parroquia entre estos tenemos 121 emprendimientos de servicios de las principales actividades clasificadas en la siguiente tabla.

Tabla 78 Clasificación de actividades de servicios turísticos

Clasificación	Cantidad	Categoría
Bañeario	1	Uno
Cafetería	6	Una taza
Casa de Huéspedes	3	Única

Centro de Recreación Turística	2	Única
Discoteca	2	Una copa
Hacienda Turística	1	Tres estrellas
Hostal	25	22 de Una estrella, 2 de Dos estrellas y 1 de Una estrella
Hostería	20	18 de Tres estrellas, 1 de Cuatro estrellas y 1 de Cinco estrellas
Hotel	5	4 de Dos estrellas y 1 de Tres estrellas
Inmuebles habitacionales	7	Única
Lodge	3	2 de Tres Estrellas y 1 de Cinco Estrellas
Operador Turístico	25	No existe
Restaurante	21	Un tenedor
TOTAL	121	

Fuente: Catastro de actividades de servicio turístico 2024.

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Piscicultura

Una de las actividades productivas representativas en la parroquia también es la piscicultura de trucha y tilapia que están entre los recintos Cunuco, Cinto, sector el Salado, Primero de Mayo que están que se realiza de forma sostenible por las mismas condiciones de suelo, ecosistema y los recursos hidrográficos que han visto los moradores como una actividad alternativa complementaria al turismo que dispone principalmente las familias como fuentes de ingresos dentro de la economía familiar estas actividades están ubicadas en los ríos Pachijal, Nambillo y Mindo.

Actividades de Industria y Manufactura

Así como existe el incremento de la actividad ganadera en la parroquia, aunque el propósito principal en concordancia con los datos de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador, se evidencia que ha aumentado la producción ganadera entre los años 2021-2023, uno de los productos principales es la producción lechera por ende incentiva a que, en la parroquia como principales ingresos económicos de las familias, también existe la actividad industrial como los identificamos en la siguiente tabla.

Tabla 79 Inventario de las industrias y manufactura de la parroquia Mindo

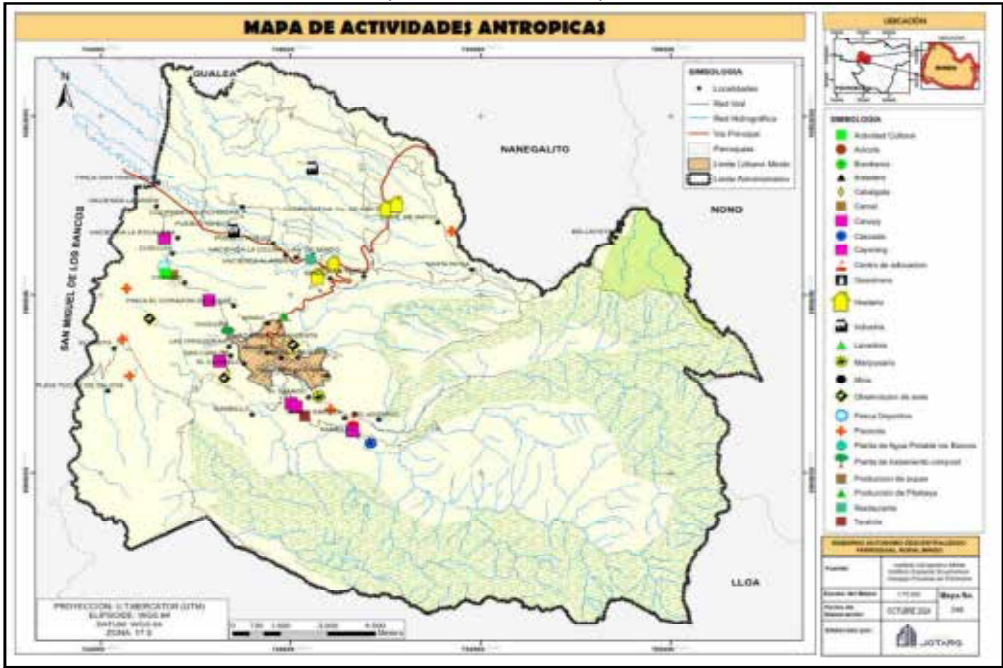
INDUSTRIA O EMPRESA	ACTIVIDAD	LUGAR
Heliconiums	Producción de Pupas	Cunuco
Producción Láctea comunitaria	Quesos	Pueblo Nuevo
Avícola	Pollos	Primero de Mayo
Florícola	Flores tropicales	Sector Los Arrayanes

Fuente: Catastro de actividades de servicio turístico 2024.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Actividad de artesanías

Una de las actividades en la parroquia por la influencia alta de tipo turística está la elaboración de artesanías es un campo en cual están enmarcando, pocos pobladores de los recintos donde aprovechan los recursos que el medio ofrece, transforman troncos, pedazos de bambú, balsa en objetos de arte y la definición de estos recursos naturales de la flora muy apreciados por los turistas, especialmente extranjeros.

Mapa 29 Actividades Antrópicas



Fuente: Instituto Geográfico Militar, Instituto Espacial y Concejo Provincial.
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.4.2 Empleo

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el censo poblacional 2022 aplicado en cuanto a la situación de empleo es la metodología utilizada incorpora las recomendaciones de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). A partir de esta metodología, la población en edad de trabajar (15 años o más) puede clasificarse en tres grupos:

- 1. Población en la ocupación.
- 2. Población en desocupación (la suma de estos dos grupos constituye la fuerza de trabajo).
- 3. Población fuera de la fuerza de trabajo. Es importante señalar que la fuente oficial de las estadísticas del mercado laboral en el Ecuador es la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). En ese contexto la parroquia de Mindo dispone de las siguientes estadísticas de empleo.

Tabla 80 Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación de la parroquia Mindo

Población	En la fuerza de trabajo	
-----------	-------------------------	--

	Condición de ocupación				Fuera de la Fuerza de Trabajo	
					Población	Porcentaje
	Ocupada	Porcentaje	Desocupada	Porcentaje		
Hombres	770	57.12%	48	46.15%	307	38.57%
Mujeres	578	42.88%	56	53.85%	489	61.43%
Número total de personas de 15 años o más	1348	100.00%	104	100.00%	796	100.00%
Total, Mindo	2248					

Fuente: Censo Poblacional y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Con los datos obtenidos, se evidencia de acuerdo con la condición de ocupación en la parroquia Mindo existen que 57.12% de hombres y el 42,88% de mujeres están ocupadas en la fuerza de trabajo, mientras que el 46.15 % de hombres y 53.85% de mujeres están desocupadas en la fuerza de trabajo; por otro lado, que el 38.57% de hombres y 61.43% de mujeres están fuera de la fuerza de trabajo.

3.2.4.3 Servicios a la producción

Los servicios a la producción en la parroquia Mindo están orientados a apoyar las principales actividades económicas, locales, como son el turismo, agricultura y los pequeños emprendimientos productivos.

Pese a que el turismo es la actividad principal, el transporte de productos agrícolas como cacao, café y frutas es crucial para el comercio, de tal modo que los pequeños productores utilizan servicios de transporte para llevar sus productos a mercados locales y otras ciudades.

a. Suelo Rural de Producción

El Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Miguel de los Bancos ha ordenado el territorio en el año 2021, y por consiguiente ha determinado los suelos rurales de producción destinado a la producción agropecuaria determinando los respectivos usos de suelo denominado **Usos específicos de recursos naturales/ producción sostenible**.

De esta manera, el PUGS determina de manera específica las áreas cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o protección agraria y otras actividades productivas.

Dentro de este uso, determina dos tipos de usos de suelo productivos:

- Sistemas agropecuarios sostenibles. Predominancia de actividades agro productivas, pecuaria, acuícola sobre componentes naturales, donde se busca la optimización de los sistemas agroforestales y pecuarios orientada a disminuir las presiones a los recursos naturales y asegurar el desarrollo de la población sin deterioro ambiental.

- b) Sistemas forestales sostenibles (silvícolas). Predominancia de actividades de establecimiento de plantaciones forestales y enriquecimiento de cobertura vegetal, donde existe el desarrollo de plantaciones de especie arbóreas o arbustivas nativas o no nativas con fines de transformación y comercialización, recuperación de la calidad del suelo, estabilización de taludes, control de deslizamientos, mejoramiento del paisaje.

f. Acceso a créditos, banca y cooperativas

En cuanto a los sistemas financieros de la parroquia, se ha identificado 2 cooperativas, 1 Caja Chica del Barrio y 2 instituciones financieras de nivel nacional a través de banco del barrio o mi vecino

Tabla 81 Sistema Financiero

Sistema Financiero	Ubicación
Cooperativa San Miguel de Los Bancos	Barrios de Mindo
Cooperativa de la Policía	
Pichincha Mi Vecino	
Caja Chica del Barrio	
Banco del Barrio Guayaquil	

Fuente:

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.4.4 Economía Popular y solidaria

El número de empresas registradas en el sistema de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) a partir del año 2015, tenemos en la siguiente tabla:

Tabla 82 Empresas y asociaciones registradas en la SEPS

RAZON SOCIAL	NUMERO RESOLUCION	CLASE ORGANIZACION	AÑO INICIO	ACTIVIDAD ECONOMICA
Asociación de Producción Alimenticia Alma Mindeña (ASOPROLAM)	SEPS-ROEPS-2019-909184	Asociación	2017	Alimenticia
Cooperativa Forestal Los Cedros	SEPS-ROEPS-2015-006547	Cooperativa	2015	Silvícola

Fuente:

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Cada una de estas empresas registradas tienen sus actividades principales como es la producción de alimentos que expenden a nivel cantonal y nacional y por el otro lado, está la actividad principal la explotación forestal más conocido silvícola.

3.2.4.5 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias para desarrollar una vida saludable (FAO, 2016). Desafortunadamente, en el cantón no existen proyectos que aseguren la seguridad alimentaria de sus habitantes.

En cuanto a la seguridad alimentaria la parroquia produce los productos primarios como son de la agricultura (frutos tropicales, leguminosas, tubérculos, leche-lácteos) entre otros que complementan la situación alimentaria de la parroquia que son abastecidos desde los recintos hacia los mercados y abastos locales ubicados en la periferia urbana de la parroquia que también sirve para dar el servicio de gastronomía a las personas de la población flotante que hace uso de estos servicios en las épocas de feriados, pero, la parte de los productos de la zona andina se abastecen de la ciudad de Quito y

3.2.4.6 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

La parroquia con los procesos productivos, una de las alternativas con respecto a las actividades productivas con relación a la producción en la situación de gastronomía y desarrollo turístico es donde se generan residuos sólidos, consumo energético, aguas residuales en ese contexto no se ha identificado alguna actividad representativa que dispongan de tecnologías productivas limpia, se identificó de manera privada la aplicación de generar energía alternativa a través de paneles solares con lo cual el desarrollo actual permite la utilización de tecnologías alternativas que, al ser aplicadas, no producen efectos secundarios que afecten al equilibrio ambiental y de los recursos naturales renovables ni a los sistemas naturales que la integran; porque son eficientes en el uso de la energía, disminución de residuos generados, utilización del reciclaje y la reutilización de productos y materias primas. Pero, los otros aspectos como las aguas residuales, desechos sólidos, residuos de combustibles fósiles que existe en esta parroquia no se ha evidenciado ningún tratamiento para la generación de recursos alternativos para el uso sea de las familias o de nivel comercial.

3.2.4.7 Análisis Estratégico

a. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 83 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia es visitada constantemente por turistas nacionales e internacionales que visitan, contribuyendo en el crecimiento de los emprendimientos locales, pero, no existen miradores o espacios públicos de reposo para los turistas en las zonas altas, considerando el tránsito peatonal de los mismos.	Espacios públicos adecuados para los turistas que visitan a la parroquia.	Implementar espacios que contribuyan el bienestar de los turistas	GAD Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Productores de la parroquia de los diferentes productos de valor agregado y agrícola con su ubicación de carpas de ferias locales en las aceras, que obstaculizan el libre tránsito de los peatones	Espacios públicos adecuados para fomentar la economía popular solidaria en la parroquia.	Gestionar los espacios públicos existentes en la parroquia para el desarrollo de ferias.	

Crecimiento de la actividad turística basado en la sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en este tiempo falta de impulso, promoción y publicidad turística, mediante señalizaciones, mención en las redes sociales o medios de comunicación, etc.	Marca imagen turística de para la promoción turística de la parroquia	Implementar una marca imagen turística de la parroquia	
Diversidad natural, cultural, turística y poblacional con poca información cartográfica de las riquezas que cuenta la parroquia Mindo	Mapa temático disponible de los sitios turísticos de la parroquia.	Establecer mapas de ubicación de los lugares turísticos de la parroquia.	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 84 Matriz de sistematización de problemas del Económico Productivo

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Los sistemas financieros son limitados en la parroquia, no cuentan con una oferta de productos financieros oportunos y que estén al alcance de los recursos de la población	Disponibilidad de entidades financieras que promuevan el desarrollo económico de la gente de la parroquia	Gestionar entidades financieras con sus servicios en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
No existe apoyo para los agricultores y puedan continuar en su producción local	Agricultura sostenible y sustentable de la parroquia	Apoyar en el fortalecimiento para los agricultores de la parroquia	
Falta de regulación de precios de los productos y servicios que se brindan en los mercados y/o emprendimientos (comida, artesanías, tiendas, etc.)	Precios justos de los productos de primera necesidad en la parroquia	Coordinar con las entidades competentes de control	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de conocimiento y capacitación sobre temas relacionados con la economía circular como reciclaje y la reutilización de (Plásticos, cartones, papeles, etc.)	Establecer las 5R de la economía circular en la parroquia	Coordinar con las entidades competentes para promover la economía circular en la parroquia.}	
No existen grupos asociativos productivos en diferentes áreas	Asociatividad de los emprendedores productiva de la parroquia	Impulsar la organización de los emprendimientos de la parroquia en sus diferentes productos.	

No hay espacios públicos de comercialización (mercados o ferias) dedicados al intercambio, venta o comercio. Los habitantes de zonas alejadas que producen una pequeña cantidad de cultivos crían ganado o crean artesanías no disponen de lugares públicos para comercializar sus productos locales. Los comerciantes de otras ciudades llegan en camiones o camionetas para vender en la zona	Espacios públicos adecuados para productos de primera necesidad de la parroquia	Impulsar el mejoramiento adecuado de los espacios públicos (mercado local) para los productores de la parroquia	
No hay apoyo en los recintos que quieren trabajar con el agroturismo y agroecología, pero no cuentan con el apoyo necesario	Agroturismo y agroecología nuevas formas de economía familiar en la parroquia	Implementar al menos grupos de personas realizando la actividad de agroturismo y agroecología en los recintos	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

b. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 85 Herramienta para la priorización de potencialidades de Económico Productivo

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
La parroquia es visitada constantemente por turistas nacionales e internacionales que visitan, contribuyendo en el crecimiento de los emprendimientos locales, pero, no existen miradores o espacios públicos de reposo para los turistas en las zonas altas, considerando el	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO

tránsito peatonal de los mismos.											
Productores de la parroquia de los diferentes productos de valor agregado y agrícola con su ubicación de carpas de ferias locales en las aceras, que obstaculizan el libre tránsito de los peatones	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO
Crecimiento de la actividad turística basado en la sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en este tiempo falta de impulso, promoción y publicidad turística, mediante señalizaciones, mención en las redes sociales o medios de comunicación, etc.	Medio	20	Medio Bajo	12	Medio	18	Medio Bajo	15	2	65	MEDIO
Diversidad natural, cultural, turística y poblacional con poca información cartográfica de las riquezas que cuenta la parroquia Mindo	Medio	20	Medio Bajo	12	Medio	18	Medio Bajo	15	2	65	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 86 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL	PRIORIDAD

Problemáticas	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Los sistemas financieros son limitados en la parroquia, no cuentan con una oferta de productos financieros oportunos y que estén al alcance de los recursos de la población	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
No existe apoyo para los agricultores y puedan continuar en su producción local	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Falta de regulación de precios de los productos y servicios que se brindan en los mercados y/o emprendimientos (comida, artesanías, tiendas, etc.)	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Falta de conocimiento y capacitación sobre temas relacionados con la economía circular como reciclaje y la reutilización de (Plásticos, cartones, papeles, etc.)	Medio Bajo	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA
No existen grupos asociativos productivos en diferentes áreas	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
No hay espacios públicos de comercialización (mercados o ferias) dedicados al	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA

intercambio, venta o comercio. Los habitantes de zonas alejadas que producen una pequeña cantidad de cultivos crían ganado o crean artesanías no disponen de lugares públicos para comercializar sus productos locales. Los comerciantes de otras ciudades llegan en camiones o camionetas para vender en la zona											
No hay apoyo en los recintos que quieren trabajar con el agroturismo y agroecología, pero no cuentan con el apoyo necesario	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 87 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Económico Productivo

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La parroquia es visitada constantemente por turistas nacionales e internacionales que visitan, contribuyendo en el crecimiento de los emprendimientos locales, pero, no existen miradores o espacios públicos de reposo para los turistas en las zonas altas, considerando el tránsito peatonal de los mismos.	MEDIO	Implementar espacios que contribuyan el bienestar de los turistas	Espacios públicos adecuados para los turistas que visitan a la parroquia.
Productores de la parroquia de los diferentes productos de valor agregado y agrícola con su ubicación de carpas de ferias locales en las aceras, que	MEDIO	Gestionar los espacios públicos existentes en la parroquia para el desarrollo de ferias.	Espacios públicos adecuados para fomentar la economía popular solidaria en la parroquia.

obstaculizan el libre tránsito de los peatones			
Crecimiento de la actividad turística basado en la sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en este tiempo falta de impulso, promoción y publicidad turística, mediante señalizaciones, mención en las redes sociales o medios de comunicación, etc.	MEDIO	Implementar una marca imagen turística de la parroquia	Marca imagen turística de para la promoción turística de la parroquia
Diversidad natural, cultural, turística y poblacional con poca información cartográfica de las riquezas que cuenta la parroquia Mindo	MEDIO	Establecer mapas de ubicación de los lugares turísticos de la parroquia.	Mapa temático disponible de los sitios turísticos de la parroquia.
Los sistemas financieros son limitados en la parroquia, no cuentan con una oferta de productos financieros oportunos y que estén al alcance de los recursos de la población	MEDIO	Gestionar entidades financieras con sus servicios en la parroquia	Disponibilidad de entidades financieras que promuevan el desarrollo económico de la gente de la parroquia
No existe apoyo para los agricultores y puedan continuar en su producción local	MEDIO	Apoyar en el fortalecimiento para los agricultores de la parroquia	Agricultura sostenible y sustentable de la parroquia
Falta de regulación de precios de los productos y servicios que se brindan en los mercados y/o emprendimientos (comida, artesanías, tiendas, etc.)	MEDIO	Coordinar con las entidades competentes de control	Precios justos de los productos de primera necesidad en la parroquia
Falta de conocimiento y capacitación sobre temas relacionados con la economía circular como reciclaje y la reutilización de (Plásticos, cartones, papeles, etc.)	ALTA	Coordinar con las entidades competentes para promover la economía circular en la parroquia.}	Establecer las 5R de la economía circular en la parroquia
No existen grupos asociativos productivos en diferentes áreas	MEDIO	Impulsar la organización de los emprendimientos de la parroquia en sus diferentes productos.	Asociatividad de los emprendedores productiva de la parroquia
No hay espacios públicos de comercialización (mercados o ferias) dedicados al intercambio, venta o comercio. Los habitantes de zonas alejadas que producen una pequeña cantidad de cultivos crían ganado o crean artesanías no disponen de lugares públicos para comercializar sus productos locales. Los comerciantes de	ALTA	Impulsar el mejoramiento adecuado de los espacios públicos (mercado local) para los productores de la parroquia	Espacios públicos adecuados para productos de primera necesidad de la parroquia

otras ciudades llegan en camiones o camionetas para vender en la zona			
No hay apoyo en los recintos que quieren trabajar con el agroturismo y agroecología, pero no cuentan con el apoyo necesario	MEDIO	Implementar al menos grupos de personas realizando la actividad de agroturismo y agroecología en los recintos	Agroturismo y agroecología nuevas formas de economía familiar en la parroquia

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027



5

POLÍTICO INSTITUCIONAL



3.2.5 **POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Este sistema corresponde a la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mindo, y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.³

3.2.5.1 **Capacidades Institucionales Locales**

a. Análisis Normativo para la Gestión de Competencia Clave

En concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se establecen Funciones y Competencias que son de exclusiva responsabilidad del GAD parroquial, los cuales se determinan en los siguientes artículos:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

³ Secretaría Nacional de Planificación. Guía para la formulación/actualización de planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT, Proceso 2023 – 2027. Junio 2023.

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

o) Las demás que determine la Ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.⁴

b. Asignaciones presupuestarias

Tabla 88 Asignación presupuestaria.

ITEM	DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
------	--------------	------	------	------	------	------

⁴ Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Fecha de publicación: 2010-10-19. Fecha de última modificación: 2024-06-21

1	Aportes a Juntas Parroquiales	66980.00	66980.00	68000.00	68000.00	72250.00
2	Del Gobierno Central	54937.27				
3	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	112813.82	132085.84	93880.00	133634.54	148983.12
4	De Fondos de Gobierno Central	34519.83	612.29		381.69	33066.95
5	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos		5000.00	4200.00		
6	De cuentas por Cobrar	7734.72	16618.82			
7	Otros no especificados		300.00			
8	De anticipos de fondos		1870.10			
9	Anticipo por devolución de ejercicios Anteriores - Compra de bienes y/o servicios		11950.72			
		276985.64	235417.77	166080.00	202016.23	254300.07

Fuente:

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

c. Calidad de gastos y Niveles de Ejecución

En este subsistema podemos evidenciar un incremento en los ingresos de la parroquia desde el año 2021 hasta el 2023, dando como resultado un nivel de ejecución óptimo de la administración parroquial.

Tabla 89 Ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Mindo

PERIODO FISCAL	TIPO	TOTAL, INGRESOS	TOTAL, GASTOS	SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO
2019	Presupuesto	302217.43	302217.43	0
	Ejecución	212760.33	243792.36	-31032.03
2020	Presupuesto	235635.99	235635.99	0
	Ejecución	201425.52	203849.35	-2423.83
2021	Presupuesto	206844.38	206844.38	0
	Ejecución	202124.43	189901.69	12222.74
2022	Presupuesto	248132.03	248132.03	0
	Ejecución	247750.34	217735.51	30014.83
2023	Presupuesto	373485.17	373485.17	0
	Ejecución	305936.24	305680.88	255.36

*Fuente: GAD Parroquial Mindo 2024
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024*

d. Estructura Institucional

El GAD Parroquial cuenta con una estructura Orgánico Funcional 2019 – 2023, debidamente elevado a resolución administrativa, en el que se establece la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Políticas, Comisiones y Mecanismos de Participación., mismos que facilitan o direccionan la gestión institucional con miras al desarrollo parroquial, de forma articulada con los actores de la sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Actualmente se encuentra compuesta por el nivel de Junta parroquial, de la siguiente manera:

- Fernando Arias – Presidente del GAD
- Klever Tello - Vicepresidente del GAD
- Jason Patiño - Vocal
- Sebastián Vivanco - Vocal
- Víctor Garzón - Vocal

A nivel administrativo y operativo se encuentra establecido de la siguiente manera:

- Contabilidad
- Tesorería
- Secretaría
- Comunicación social
- Mantenimiento

En el proceso se ha evidenciado que el GAD cuenta con procesos técnicos en concordancia con sus competencias y funciones, sin embargo, para llevar estas actividades es importante que cuenten con el personal que desarrollo, gestione, coordine y ejecute proyectos, con la finalidad de dar cumplimiento a los diferentes planes.

e. Talento Humano Capacitado

El GAD Parroquial de Mindo actualmente cuenta con funcionarios que desempeñan diversas actividades con el objetivo de cumplir los objetivos institucionales, sin embargo de acuerdo a las competencias exclusivas y funciones que determinan el COOTAD para los GADs Parroquiales, se evidencia la necesidad de generar espacios de capacitación en gestión pública, contratación pública, y administración de proyecto, ejes principales en la ejecución presupuestaria, considerando que las diferentes normativas de control público se están actualizando de manera periódica.

- f. Capacidades para la Gestión de la Información
- g. Sistemas de Información
- h. Niveles de Digitalización
- i. Sistema Local de Planificación Participativa
- j. Análisis de la Transversalización de los enfoques de Igualdad en la Planificación
- k. Gestión de la Política Pública Local.

3.2.5.2 Gobernanza del Riesgo

- b. Capacidades de los Servicios de gestión y respuesta a riesgos

3.2.5.3 Articulación Interinstitucional

- a. Espacios de Articulación Intersectorial
- b. Alianzas con otros niveles de gobierno
- c. Alianzas para la Gestión
- d. Alianzas Público-Privadas

3.2.5.4 Actores Territoriales y Organización Social

ACTORES SOCIALES

Conforme lo reza la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Participación Ciudadana, se implementaron talleres participativos, recopilando información de actores clave registrados en el Gobierno Parroquial, actualizando las bases de datos e incorporando nuevos actores del territorio.

ACTORES SOCIALES E INTERESES

Dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo se identificó y trabajó con los actores del territorio, identificando los intereses, problemas y potencialidades en función del territorio.

Tabla 90 Actores sociales.

ACTOR SOCIAL	INTERESES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES DEL ACTOR
Organizaciones Gubernamentales	Desarrollo cantonal y provincial	Amplio ámbito de acción, limitados recursos para ejecutar obras	Vocación de servicio, trabajo por cogestión a través de convenios de concurrencias y cogestión.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mindo	Desarrollo Sostenible parroquial, apoyo en la producción y turismo.	Limitado presupuesto para la ejecución de programas y proyectos	Vocación de servicio e interés por el desarrollo de la parroquia.
Barrios y Recintos	Desarrollo y bienestar de los habitantes de la localidad	Falta de capacitación en procedimientos parlamentarios, falta de recursos.	Vocación de servicio, e interés para capacitarse.

Tenencia política y unidad de policía comunitaria	Garantizar el orden, la paz, seguridad y la buena relación de los pobladores en la parroquia	Limitados recursos tanto económicos, de personal y vehículos.	Vocación de servicio, y compromiso con la comunidad.
Instituciones educativas	Desarrollo educativo a niños y jóvenes de la parroquia	Falta de recursos económicos para la implementación espacio físico	Capacidad de Gestión, buena educación y vocación de servicio.
Centro de salud tipo A Mindo	Primer nivel de atención de salud y campañas de prevención.	Limitados recursos, falta de movilización permanente.	Personal con vocación de servicio, capacitado y comprometido.
Infocentro Mindo	Introducir al ciudadano en el conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación.	Limitados recursos y espacio físico	Compromiso, gestión y personal Capacitado
Organizaciones productivas, sociales, deportivas, ambientales y turísticas.	Fomentar el desarrollo económico, social, productivo y la conservación ambiental.	Falta de procesos de capacitación en emprendimiento, limitados recursos para la inversión y falta de espacios.	Interés en la formación y capacitación
Emprendimientos, empresa privada, hospedajes, operadoras de turismo, puntos de alimentación.	Desarrollo económico, prestación de servicios.	Falta de incentivos al emprendimiento, falta de capacitación	Emprendedores generan empleo, intercambio cultural y generan iniciativas

Fuente: GAD Parroquial de Mindo 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

3.2.5.5 Participación Ciudadana

a. Actual modelo de administración del GAD Mindo

El modelo de gestión del GAD Parroquial se encuentra vigente y no cuenta con modificaciones, mantiene la siguiente estructura orgánica:

La ley de Participación Ciudadana en su Art. 1.- establece el Objeto. - "La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social."

El Art. 64 establece: "La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 46.- Establece:

(...) *“Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.”* (...)

El Art. 47.- Aprobación. - Menciona:

(...) *“Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.”* (...)

Pese a la existencia de normativas y mecanismos de participación ciudadana en la parroquia existe un marcado desinterés de participar en los diferentes eventos parroquiales, por lo que es necesario realizar un trabajo entre los diferentes actores de la sociedad con el objeto de fortalecer el tejido social.

DETALLE DE LA PROBLEMÁTICA A NIVEL CUANTITATIVO

Producto de las mesas de trabajo participativas con los diferentes actores se ha logrado determinar variables dentro del componente político institucional, en las cuales se identifican la situación actual y son susceptibles de medir:

Tabla 91 Detalle de la problemática a nivel Cuantitativo

NOMBRE DEL INDICADOR		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL
1	Participación ciudadana	Identifica el nivel de involucramiento de los actores	Débil de involucramiento de los actores sociales
2	Gestión del territorio	Identifica la percepción de la gestión territorial	No se identifica herramientas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento
3	Canales de comunicación	Identifica la efectividad de los canales de comunicación	Débil estrategia de canales de comunicación
4	Fortalecimiento institucional	Identifica la capacidad del talento humano	Débil estrategia fortalecimiento del talento humano
5	Formación de líderes	Identifica la formación y capacitación de líderes	Falta de estrategias de formación de líderes
6	Rendición de cuentas	Identifica la existencia de mecanismos de rendición de cuentas	Débil estrategia de rendición de cuentas

7	Organización ciudadana	Identifica los tipos y mecanismos de organización de la ciudadanía	Niveles, mecanismos y tipos de organización débiles con bajos índices.
---	------------------------	--	--

Fuente: GAD Parroquial de Mindo 2023-2027
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

DETALLE DE LA PROBLEMÁTICA A NIVEL CUALITATIVO

La problemática de la parroquia en cuanto al componente político institucional se ve reflejada en 29 ítems, recabados en los diferentes talleres participativos con los actores sociales.

Tabla 92 Detalle problemática a nivel Cualitativo

PROBLEMÁTICA GENERAL	Regulación y control de transporte
2	División del sector público y privado
3	Directivas no legalizadas
4	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial
5	Falta capacitación de Liderazgo Barrial
6	Organización territorial debilitada

Fuente: GAD Parroquial de Mindo 2023-2027
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024.

b. Normativa

La Constitución de la República del Ecuador, en su Capítulo primero Participación en democracia Sección primera Principios de la participación Art. 95 menciona: “La participación de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de los niveles de gobierno, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

En su Art 100. “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

3.2.5.6 Análisis Estratégico

c. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 93 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia cuenta con equipamientos de infraestructura que dan servicios y beneficios a los habitantes de la parroquia, pero, estado de la infraestructura de la administración del GAD existente en la parroquia se encuentra deteriorada.	Instalaciones del GAD parroquial adecuados para un buen funcionamiento de la administración	Gestionar el mejoramiento de las instalaciones de administración del GAD parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se cuenta con una tenencia política cerrada	Tenencia política funcionando en la parroquia	Gestionar la apertura de la tenencia política de la parroquia	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 94 Matriz de sistematización de problemas del Político Institucional.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El Infocentro existente en la parroquia no se encuentra en funcionamiento	Tecnologías de la información adecuadas en infraestructura para la ciudadanía	Gestionar con las entidades responsables para su adecuado funcionamiento	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural. Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos. Otorgar personalidad
Los servidores públicos no realizan su trabajo adecuadamente y crean conflictos con la comunidad al no ser miembros del territorio	Atención eficiente y de calidad de los servidores públicos a la ciudadanía	Reducir el malestar de la atención de los servidores públicos a la ciudadanía	
Existe una baja participación de los habitantes del sector en las asambleas, mingas, socializaciones, proyectos,	Participación activa de la ciudadanía en la	Incentivar la participación ciudadana de los recintos y barrios en las actividades	

etc., convocados por las autoridades, debido a la falta de credibilidad en la administración	implementación de la política pública	relacionadas con el GAD parroquial	jurídica a organizaciones sociales
No cuentan con un recaudador local para pagar los impuestos, por lo que las personas tienen que trasladarse al GAD del cantón San Miguel de los Bancos	Servicios de otras entidades públicas de otros niveles de gobierno disponibles en las instalaciones de la parroquia.	Gestionar convenios de atención de servicios con otras entidades públicas para la ciudadanía de la parroquia.	
No hay socializaciones de la gestión, planificación, proyectos, entre otras actividades por parte del GAD Parroquial de Mindo	Actividades parroquiales conocen la ciudadanía y su participación activa	Motivar que las autoridades parroquiales socialicen las actividades y proyectos que desarrollen.	
Falta de organización y trabajo en equipo por parte de los Cabildos de los barrios y recintos y no pueden gestionar proyectos en beneficio mutuo.	Cabildos actualizados de los recintos y barrios de la parroquia.	Apoyar en la gestión para que actualicen los registros de las directivas de los recintos y barrios.	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

d. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 95 Herramienta para la priorización de potencialidades de Político Institucional.

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
La parroquia cuenta con equipamientos de infraestructura que dan servicios y beneficios a los habitantes de la parroquia, pero, estado de la infraestructura de la administración del GAD existente en la parroquia se encuentra deteriorada.	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO

Se cuenta con una tenencia política cerrada	Medio	10	Medio	6	Medio	18	Medio Bajo	15	12,25	49	MEDIO
---	-------	----	-------	---	-------	----	------------	----	-------	----	-------

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Tabla 96 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Político Institucional.

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Problemáticas	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
El Infocentro existente en la parroquia no se encuentra en funcionamiento	Medio	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA
Los servidores públicos no realizan su trabajo adecuadamente y crean conflictos con la comunidad al no ser miembros del territorio	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Existe una baja participación de los habitantes del sector en las asambleas, mingas, socializaciones, proyectos, etc., convocados por las autoridades, debido a la falta de credibilidad en la administración	Medio	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA
No cuentan con un recaudador local para pagar los impuestos, por lo que las personas tienen que trasladarse al GAD del cantón San Miguel de los Bancos	Medio Bajo	25	Medio	22	Medio	25	Medio Bajo	14	86	0,5	ALTA

No hay socializaciones de la gestión, planificación, proyectos, entre otras actividades por parte del GAD Parroquial de Mindo	Medio	12	Medio Alto	18	Medio	18	Bajo	10	58	0,55	MEDIO
Falta de organización y trabajo en equipo por parte de los Cabildos de los barrios y recintos y no pueden gestionar proyectos en beneficio mutuo.	Medio	17	Medio	25	Medio	15	Medio Bajo	20	77	0,55	ALTA

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 97 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Político Institucional.

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La parroquia cuenta con equipamientos de infraestructura que dan servicios y beneficios a los habitantes de la parroquia, pero, estado de la infraestructura de la administración del GAD existente en la parroquia se encuentra deteriorada.	MEDIO	Gestionar el mejoramiento de las instalaciones de administración del GAD parroquial.	Instalaciones del GAD parroquial adecuados para un buen funcionamiento de la administración
Se cuenta con una tenencia política cerrada	MEDIO	Gestionar la apertura de la tenencia política de la parroquia	Tenencia política funcionando en la parroquia
El Infocentro existente en la parroquia no se encuentra en funcionamiento	ALTA	Gestionar con las entidades responsables para su adecuado funcionamiento	Tecnologías de la información adecuadas en infraestructura para la ciudadanía
Los servidores públicos no realizan su trabajo adecuadamente y crean conflictos con la comunidad al no ser miembros del territorio	MEDIO	Reducir el malestar de la atención de los servidores públicos a la ciudadanía	Atención eficiente y de calidad de los servidores públicos a la ciudadanía
Existe una baja participación de los habitantes del sector en las asambleas,	ALTA	Incentivar la participación ciudadana de los recintos y	Participación activa de la ciudadanía en la

mingas, socializaciones, proyectos, etc., convocados por las autoridades, debido a la falta de credibilidad en la administración		barrios en las actividades relacionadas con el GAD parroquial	implementación de la política pública
No cuentan con un recaudador local para pagar los impuestos, por lo que las personas tienen que trasladarse al GAD del cantón San Miguel de los Bancos	ALTA	Gestionar convenios de atención de servicios con otras entidades públicas para la ciudadanía de la parroquia.	Servicios de otras entidades públicas de otros niveles de gobierno disponibles en las instalaciones de la parroquia.
No hay socializaciones de la gestión, planificación, proyectos, entre otras actividades por parte del GAD Parroquial de Mindo	MEDIO	Motivar que las autoridades parroquiales socialicen las actividades y proyectos que desarrollen.	Actividades parroquiales conocen la ciudadanía y su participación activa
Falta de organización y trabajo en equipo por parte de los Cabildos de los barrios y recintos y no pueden gestionar proyectos en beneficio mutuo.	ALTA	Apoyar en la gestión para que actualicen los registros de las directivas de los recintos y barrios.	Cabildos actualizados de los recintos y barrios de la parroquia.

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

3.3 DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN COMPETITIVO ESTRATÉGICA DE LA PARROQUIA (ANÁLISIS DAFO).

Gráfico 17 Matriz de análisis FODA



Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

3.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

En relación con los diferentes sistemas de análisis en el diagnóstico, se puede evidenciar una situación crítica en el crecimiento del territorio de una manera descontrolada, extendiéndose o generando espacios para el territorio urbano, sin los servicios básicos necesarios para los asentamientos a generarse en los próximos años.

La ausencia de una planificación urbana integral ha permitido que el crecimiento urbano en Mindo se desarrolle de manera caótica, sin considerar las características del territorio ni las necesidades de la población. Los proyectos de urbanización, a menudo ejecutados de manera aislada y sin una visión de conjunto, han generado una fragmentación del territorio y una pérdida de identidad. Es urgente la implementación de un plan de ordenamiento territorial que regule el crecimiento urbano, promueva la sostenibilidad y preserve el patrimonio natural y cultural de Mindo.

En este sentido, es evidente que el territorio urbano en consolidación aun cuenta con trama urbana en desuso, y hasta hoy sin servicios básicos, proyectos de urbanización planteados hace varios años, es así que se puede esperar en más de 10 urbanizaciones creadas en los últimos años, la mancha urbana digiriendo a lo natural de Mindo, por los intereses de personas de otras ciudades. Así se evidencia la necesidad de parar la participación ciudadana y la planificación territorial, determinando usos de suelos y polígonos homogéneos y compatibles con el territorio circundante. La parroquia en el subsistema de movilidad, presente una vía de alto tráfico arterial, sin embargo, esta se encuentra a varios kilómetros de la cabecera parroquial, es por ello que situación ha permitido en gran parte conservar este paraíso encantado natural de una manera sostenida.

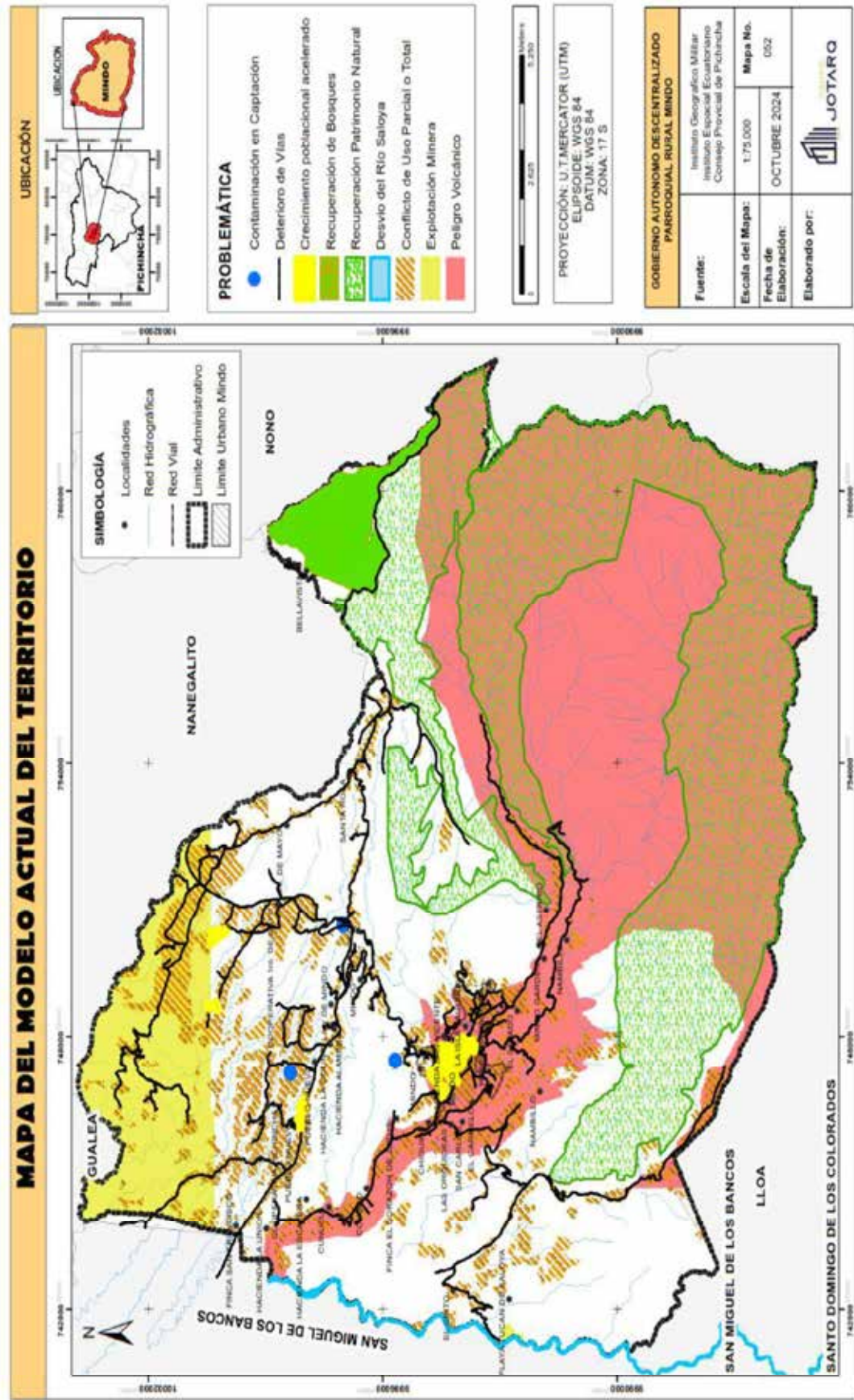
La parroquia se encuentra en un punto de inflexión en el que es necesario equilibrar el desarrollo económico con la conservación de su patrimonio natural. La planificación territorial debe buscar un modelo de desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes sin comprometer los recursos naturales. La definición de áreas protegidas y la promoción de actividades económicas compatibles con la conservación son medidas clave para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la parroquia.

La vialidad se encuentra en buenas condiciones dentro de la cabecera, las vías que conectan con los demás recintos se encuentran en un estado regular, y en situaciones es necesario generar conexiones vehiculares para zonas pobladas.

La mancha urbana acoge a los turistas que visitan esta parroquia, siendo esta en un porcentaje mínimo, y al final el destino son sus zonas rurales, donde predomina el entorno de conservación, por eso es muy importante generar políticas y estrategias para frenar el crecimiento injustificado de asentamientos.

En relación con equipamientos de seguridad, se encuentran a varios kilómetros de distancia siendo así que un vehículo de los bomberos tarda aproximadamente 30 minutos en llegar cuando existe una emergencia, considerando que gran parte de viviendas y establecimientos son de estructuras altamente inflamables.

Ilustración 1 Mapea del Diagnostico Territorial Integrado



Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027



4 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La parroquia de Mindo es un territorio con un alto potencial ambiental, biodiverso, intercultural, que fomenta el desarrollo equitativo y sostenible, la conservación de sus recursos naturales, mediante políticas para el buen vivir.

Para definir la propuesta, se consideraron los siguientes elementos de análisis como: las competencias del gobierno parroquial exclusivas y concurrentes, los problemas y potencialidades identificados en el proceso participativo, las acciones propuestas en el plan de trabajo de las autoridades electas, el plan operativo anual del Gobierno parroquial, y los objetivos de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno.

4.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

La propuesta a largo plazo se compone de una visión a futuro y sus objetivos de desarrollo. Para su elaboración, es crucial integrar tanto elementos técnicos como políticos, mismos que reflejan las aspiraciones de los habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

4.1.1 Visión de desarrollo

Mindo en el 2030 será un referente mundial en ecoturismo, donde la comunidad lidera la restauración y conservación de su rica biodiversidad, a través de prácticas sostenibles, la participación activa garantiza la protección de sus ecosistemas y el desarrollo de una economía local próspera en armonía con el Ambiente.

4.1.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 98 Objetivos de desarrollo de la Parroquia

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Convertir a Mindo en un referente mundial de sostenibilidad, donde la comunidad, unida por un profundo sentido de pertenencia, proteja su patrimonio natural y cultural, promoviendo un turismo responsable y adaptándose a los desafíos del cambio climático	Garantizar un desarrollo sostenible del territorio parroquial, que propicie los derechos de la naturaleza, la armonía de los ecosistemas, la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los riesgos o amenazas naturales.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente
La parroquia dispone de un tejido social fortalecido que empodera a sus ciudadanos, permitiéndoles convertirse en protagonistas del desarrollo sostenible y bienestar comunitario, lo que a su vez contribuye a reducir la inseguridad y la delincuencia.	Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, fomentando la inclusión social, la igualdad, la equidad, la organización territorial y la revitalización de la identidad cultural, que permitan la convivencia de la parroquia en un ambiente de armonía y seguridad.	C6. Promover la organización de los ciudadanos
Promover un desarrollo económico local sostenible, generando empleo	Fortalecer la dinamización económica de la parroquia, fomentando la	C4 Incentivar productividad y

de calidad y diversificando la producción, con un enfoque en el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.	inversión, innovación, la calidad, el desarrollo de cadenas productivas, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas, para lograr un desarrollo equitativo.	preservación del ambiente
Una parroquia verde, organizada y planificada con cobertura y servicios básicos de calidad, con equipamiento y espacios públicos parroquiales funcionales y óptimos.	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos, desde la armonía entre lo urbano, lo rural y los ecosistemas frágiles; con garantía de acceso a los servicios básicos, equipamientos inclusivos, energía, conectividad y movilidad humana de calidad.	C2 Infraestructura Física y equipamientos
Impulsar un modelo de gobierno parroquial transparente y participativo, que fortalezca los canales de comunicación con la ciudadanía y la convierta en protagonista activa en la toma de decisiones, asegurando así una gestión eficiente y eficaz.	Potencializar el accionar institucional mediante la implementación de un sistema de gestión participativo e incluyente, con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente y transparente.	C6. Promover la organización de los ciudadanos

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

4.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

4.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) parroquial es una herramienta clave para la planificación y gestión del desarrollo local. En este marco, el análisis funcional se enfoca en organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos del territorio.

Este análisis examina la organización del territorio en función de las unidades territoriales definidas, que dependen del nivel de gobierno y de las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Estas unidades, que se convierten en áreas de intervención, permiten dirigir planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio, con el objetivo de alcanzar las metas de desarrollo establecidas.

Tabla 99 Análisis funcional del GAD Parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Convertir a Mindo en un referente mundial de sostenibilidad, donde la comunidad, unida por un profundo sentido de pertenencia, proteja su patrimonio natural y cultural, promoviendo un turismo responsable y	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente								X	GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE

adaptándose a los desafíos del cambio climático								X	C6. Promover la organización de los ciudadanos	X							X	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Cultura y Patrimonio.	
La parroquia dispone de un tejido social fortalecido que empodera a sus ciudadanos, permitiéndoles convertirse en protagonistas del desarrollo sostenible y bienestar comunitario, lo que a su vez contribuye a reducir la inseguridad y la delincuencia.																			
Promover un desarrollo económico local sostenible, generando empleo de calidad y diversificando la producción, con un enfoque en el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.									C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente								X	GAD Cantonal, GAD Provincial. Ministerio de Industrias, Ministerio de Turismo.	

Una parroquia verde, organizada y planificada con cobertura y servicios básicos de calidad, con equipamiento y espacios públicos parroquiales funcionales y óptimos.	C2 Infraestructura Física y equipamientos									X	GAD Cantonal, Superintendencia del Ordenamiento territorial, Secretaría Nacional de Planificación
Impulsar un modelo de gobierno parroquial transparente y participativo, que fortalezca los canales de comunicación con la ciudadanía y la convierta en protagonista activa en la toma de decisiones, asegurando así una gestión eficiente y eficaz	C6. Promover la organización de los ciudadanos									X	GAD Cantonal, GAD Provincial, CPCCS, Actores Públicos y Privados.

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

4.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra estructurado por 5 objetivos de desarrollo, que a su vez contienen 12 programas y 29 proyectos, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 212 Matriz resumen del número de programas y proyectos por cada uno de los objetivos de desarrollo

OBJETIVO	SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	2024	2025	2026	2027	TOTAL	%
Objetivo 1	FÍSICO AMBIENTAL	2	9	\$0,00	\$3.000,00	\$15.500,00	\$50.500,00	\$69.000,00	5,17%
Objetivo 2	SOCIO CULTURAL	2	10	\$0,00	\$45.500,00	\$55.000,00	\$53.500,00	\$154.000,00	11,54%
Objetivo 3	ECONÓMICO PRODUCTIVO	2	6	\$0,00	\$45.000,00	\$70.000,00	\$35.000,00	\$150.000,00	11,24%
Objetivo 4	ASENTAMIENTOS HUMANOS	2	7	\$0,00	\$385.500,00	\$266.000,00	\$255.000,00	\$906.500,00	67,93%
Objetivo 5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	5	\$0,00	\$8.000,00	\$36.000,00	\$11.000,00	\$55.000,00	4,12%
	TOTAL	10	37	\$0,00	\$487.000,00	\$442.500,00	\$405.000,00	\$1.334.500,00	100,00%

Posterior se procede en los siguientes numerales con el desglose de cada uno de los objetivos de desarrollo en programas, que a su vez engloban a la asignación de políticas, metas y el nivel de competencia, lo mencionado será abordado en el numeral planes, programas, proyectos y presupuestos del plan por sistemas.

4.2.2.1 Sistema Físico Ambiental

Tabla 100 Definición de planes programas y proyectos Físico Ambiental.

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	PND		Política	Competencia	Meta
				Objetivo	Meta			
Mindo con ecosistemas frágiles saludables y conservados	Planes de Manejo	Elaboración y actualización de planes de manejo y límites territoriales de los ecosistemas frágiles del patrimonio natural de la parroquia en concordancia con las normativas legales.	\$ 20.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Impulsar el cuidado y protección del ambiente, prevenir y atender los riesgos y desastres naturales y antrópicos	C4 productividad y preservación del ambiente	Promover la conciencia ambiental y la gestión de riesgos en los jóvenes y adultos de parroquia mediante acciones relacionadas a la educación ambiental, prevención o recuperación de cuerpos hídricos y ecosistemas frágiles hasta 2027.
	Mindo responsable	Programas y talleres de concientización ambiental ciudadana, socializar la ordenanza municipal en lo que concierne a la contaminación auditiva en el territorio.	\$ 1.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.			11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Plan Sostenible Mindo	Establecer plan parcial sostenible para Mindo, aplicado en la ordenanza del PUGS	\$ 20.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.			11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Mundo previene y resiente a los riesgos	Fauna Urbana	Esterilización y control del crecimiento de la fauna urbana.	\$ 6.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Manejo de Desechos	Capacitación a la ciudadanía en manejo de desechos sólidos con métodos participativos	\$ 2.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Protección de fuentes hídricas y reforestación	Gestionar la Protección de fuentes hídricas y ecosistemas frágiles en convenio con el GAD cantonal, provincial y parroquial mediante acciones de remediación como la reforestación, etc.	\$ 3.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Cultura de Seguridad y prevención	Consiste en capacitar a la población en medidas de manejo de riesgos y recuperación y conservación de quebradas; además de capacitar a los Comités de Gestión de Riesgos y Seguridad para fortalecer su gestión.	\$ 2.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Plan de Gestión de Riesgos	Elaboración del plan de gestión de riesgo de la parroquia para conocer las acciones a tomar en caso de existir una amenaza natural o antrópica (OCP, minería.	\$ 10.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Proyecto Alternativas mineras	Gestión de alternativas de la no explotación de los territorios identificados en el catastro minero	\$ 5.000,00	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz Territorial 2. Gestión territorial para la transición ecológica	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

4.2.2.2 Sistema Socio Cultural

Tabla 101 Definición de planes programas y proyectos Socio Cultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta
Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, fomentando la inclusión social, la igualdad, la equidad, la organización territorial y la revitalización de la identidad cultural, que permitan la convivencia de la parroquia en un ambiente de armonía y seguridad.	Promover la inclusión y participación activa de los habitantes para reducir la inseguridad y la delincuencia, impulsando el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento de los servicios sociales parroquiales.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana para fortalecer la seguridad y el desarrollo parroquial, creando oportunidades para el crecimiento personal y colectivo.	C6. Promover la organización de los ciudadanos	Fortalecer la inclusión y participación de la población mediante la asistencia a 3 grupos de atención prioritaria hasta 2027

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta		
Programa de fortalecimiento cultural y patrimonial	Proyecto Todos somos Mindo.	Gestionar censos y verificación de datos poblacionales de la parroquia.	\$ 5.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
	Proyecto Mindo cultural.	Proyecto de fortalecimiento de la cultura y la participación ciudadana para incentivar el posicionamiento de la identidad mindeña (actividades recreativas, deportivas, culturales)	\$ 55.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.

Programa de organización social y participación ciudadana	Proyecto para el Fortalecimiento de la participación ciudadana Familia Mindo.	Generar programas de formación y capacitación para promover el fortalecimiento organizativo, la participación ciudadana en la gestión para el desarrollo de la parroquia.	\$ 9.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
	Promoción y difusión de los principios de igualdad y equidad de género.	Capacitaciones y eventos de concienciación en contra de la violencia.	\$ 2.500,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
	Proyecto de Mindo Seguro y Amigable.	Mejoramiento de la seguridad en la Parroquia, Comité de seguridad, Capacitación en seguridad ciudadana, Espacios públicos libre de personas que consumen drogas y alcohol	\$ 8.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
	Juventud Activa	Se centra en la revitalización y recuperación de espacios de esparcimiento que promuevan la integración intergeneracional.	\$ 20.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.

Proyecto de fortalecimiento de los espacios deportivos.	Juegos deportivos de la parroquia, Mejoramiento de infraestructura e implementación de áreas de recreación con juegos de entretenimiento infantil.	\$ 30.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	El proyecto propicia desarrollar un plan integral con acciones efectivas dirigidas a los diversos grupos prioritarios, apoyo a fundaciones y CIBV además de gestionar los convenios interinstitucionales.	\$ 18.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
Comité de Emergencias Parroquial	COE parroquial apoyo en campañas de prevención, concientización, control y mitigación de riesgos y amenazas.	\$ 2.500,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.
Red de Participación Ciudadana, para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y deportivas barriales.	Se propone fortalecer la red que conecte a diferentes organizaciones sociales dentro de la parroquia. Esto permitirá el intercambio de ideas y recursos, promoviendo una participación más efectiva en la toma de decisiones y la implementación de proyectos comunitarios	\$ 4.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3. Salud y bienestar.

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

4.2.2.3 Sistema Económico Productivo

Tabla 102 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo

Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión	Política	Competencia		Meta
Fortalecer la dinamización económica de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el desarrollo de cadenas productivas, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas, para lograr un desarrollo equitativo.		Fortalecer la dinamización económica de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el desarrollo de cadenas productivas, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas, para lograr un desarrollo equitativo.	Promover los sectores como el turismo sostenible, la agricultura orgánica y la industria creativa.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente		Incrementar la productividad mediante 3 capacitaciones o acciones dirigidas a emprendedores y operadoras turísticas enfocado a la aplicación de tecnologías sostenibles, innovación productiva, alianzas estratégicas y productos con valor agregado hasta el año 2027

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta		
Programa Mindo productivo con valor agregado y turístico.	Fortalecimiento del Destino Turístico	Desarrollo de proyectos turísticos que destaquen la riqueza natural, promoviendo experiencias únicas, Creación de rutas turísticas que integren sitios de interés cultural, histórico y patrimonial natural, tanto materiales como inmateriales, para enriquecer la oferta turística. Establecimiento de una marca distintiva, que resalte sus valores culturales y gastronómicos, y potencie su reconocimiento a nivel nacional e internacional. Talleres para la implementación de estándares de calidad y buenas prácticas en los establecimientos turísticos para mejorar la	\$ 65.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

		experiencia del visitante. Planes de manejo Turístico							
Programa de Agricultura Regenerativa y Producción Sostenible	Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	Desarrollo de la Marca Turística de Mindo, campañas de marketing y promoción para posicionar a Mindo como un destino turístico Capacitación y formación continua para mejorar las habilidades y conocimientos de los prestadores de servicios turísticos locales- Actualización de un mapa Turístico. Construcción de miradores y zonas de reposo público.	\$ 10.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.		Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales		8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Implementación de procesos de formación continua en articulación con instituciones especializadas, para emprendedores	Ofrecimiento de programas de capacitación y mentoría en colaboración con instituciones especializadas para fortalecer las competencias emprendedoras.	\$ 9.000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	9. Industria, innovación e infraestructura.		
	Fortalecimiento y diversificación del desarrollo productivo.	Capacitación y fortalecimiento en economía circular, agroturismo y agroecología a productores de la parroquia.	\$ 8.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	2. Hambre cero.		
Proyecto espacios de Comercialización.	Implementación de un espacio público para ferias locales de los productores de la parroquia.	\$ 50.000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	8. Trabajo decente y crecimiento económico.			

	Innovación, tecnificación y capacitación.	Tecnificación de la producción láctea, Capacitación en beneficios de la asociatividad con relación a las actividades productivas	\$ 8.000,00	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
--	---	--	-------------	--	--	--	---

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

4.2.2.4 Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 103 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos.

Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión	Política	Competencia		Meta
Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos, desde la armonía entre lo urbano, lo rural y los ecosistemas frágiles; con garantía de acceso a los servicios básicos, equipamientos inclusivos, energía, conectividad y movilidad humana de calidad.	Coordinar y gestionar la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la calidad de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento parroquial.	Promover el mantenimiento y desarrollo de infraestructura y espacios públicos con la implementación de políticas verdes encaminados a mantener la composición urbana sostenible de la parroquia.	C2 Infraestructura Física y equipamientos		Fortalecer el 45% de infraestructura y equipamiento de la parroquia hasta el 2027	

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta		
Programa de Gestión Integral del Territorio (Riesgos y Cambio climático)	Capacitación sobre crecimiento ordenado del Territorio considerando el cambio climático.	Realizar capacitaciones sobre la planificación y el crecimiento ordenado del territorio considerando las actividades económicas actuales y futuras así como el crecimiento y la tipología urbana de la parroquia. En Concordancia con la municipalidad SMB	\$ 1.500,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Consultorías	Realizar la contratación de servicios de consultorías, Elaboración de los estudios definitivos para complementación, repotenciación y construcción de Plantas de tratamiento convencionales y alternativas, tanques almacenamiento y conducción de agua potable que mejoren las redes de los recintos y barrios de la parroquia Mindo	\$ 55.000,00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

	Mantenimiento y mejora vial	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras viales en coordinación con niveles de gobierno provincial y cantonal, construcción puentes carrozables y peatonales en la parroquia, Gestión de pasos peatonales en cuerpos de agua y vías principales	\$ 500.000,00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Plan de fortalecimiento de infraestructura física.	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras de la infraestructura actual y futura en coordinación con niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial como Construcción de diques y estructuras de protección de ríos y afluentes, Adecuamiento, mejoramiento infocentro parroquial, etc.	\$ 110.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Iluminación para todos	Gestión de revisión y repotenciación del sistema eléctrico en la parroquia con energías alternativas	\$ 40.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Calidad de Agua	Mejoramiento y mantenimiento de PTAR, análisis químico de descarga a afluente, Construcción y mantenimiento de colectores, canales y pasos de agua, en coordinación con GAD Municipal y ONG	\$ 90.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

	Plan de fortalecimiento de equipamiento, áreas recreativas y senderos ecologicos	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras del equipamiento y áreas recreativas actuales y futuras en coordinación con niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial. Recuperación senderos ecológicos, para el fortalecimiento de la biodiversidad y economía local.	\$ 110.000,00	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
--	--	---	---------------	--	--	--	---

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

4.2.2.5 Sistema Político Institucional

Tabla 104 Definición de planes programas y proyectos Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta
Potencializar el accionar institucional mediante la implementación de un sistema de gestión participativo e incluyente, con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente y transparente.	Mejorar la participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos de presupuesto participativo, veedurías ciudadanas, mesas temáticas, fortalecimiento organizacional, formación de líderes y la mejora continua de los canales de comunicación en línea.	1. Fortalecimiento, promoción de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo 2. Formación institucional y liderazgo 3. Mejoramiento los canales tecnológicos 4. Mejoramiento de canales de comunicación	C6. Promover la organización de los ciudadanos	Fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana a través de 4 talleres de liderazgo y fortalecimiento institucional en el ámbito administrativo, tecnológico y comunicacional hasta 2027

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta		
Programa de fortalecimiento Institucional	Proyecto para el fortalecimiento de proceso y capacitación al personal administrativo y técnico del G.A.D Parroquial.	Busca la actualización de conocimientos técnicos y mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios públicos que se brindan a la comunidad.	\$ 3.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Renovación de la maquinaria, equipamiento e Instalaciones del GAD	Implementación de equipamiento, maquinaria y vehículos para el GAD parroquial, mejoramiento y repotenciación de las instalaciones del edificio del GAD parroquial	\$ 40.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y formación de líderes	Proyecto de mantenimiento y equipamiento tecnológico	Busca mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios tecnológicos.	\$ 4.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Proyecto de fortalecimiento comunicacional parroquial.	El proyecto se encamina al fortalecimiento de la relación entre el GAD Parroquial y los ciudadanos, mejorando la calidad y la eficiencia de los canales de comunicación y difusión	\$ 3.000,00	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Plataforma digital de Participación Ciudadana	Utilizar la conectividad con la actualización de la plataforma digital del GAD Parroquial para desarrollar actividades que promuevan la participación de la ciudadanía en línea y la regularización y organización de directivas de recintos y barrios	\$ 5.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

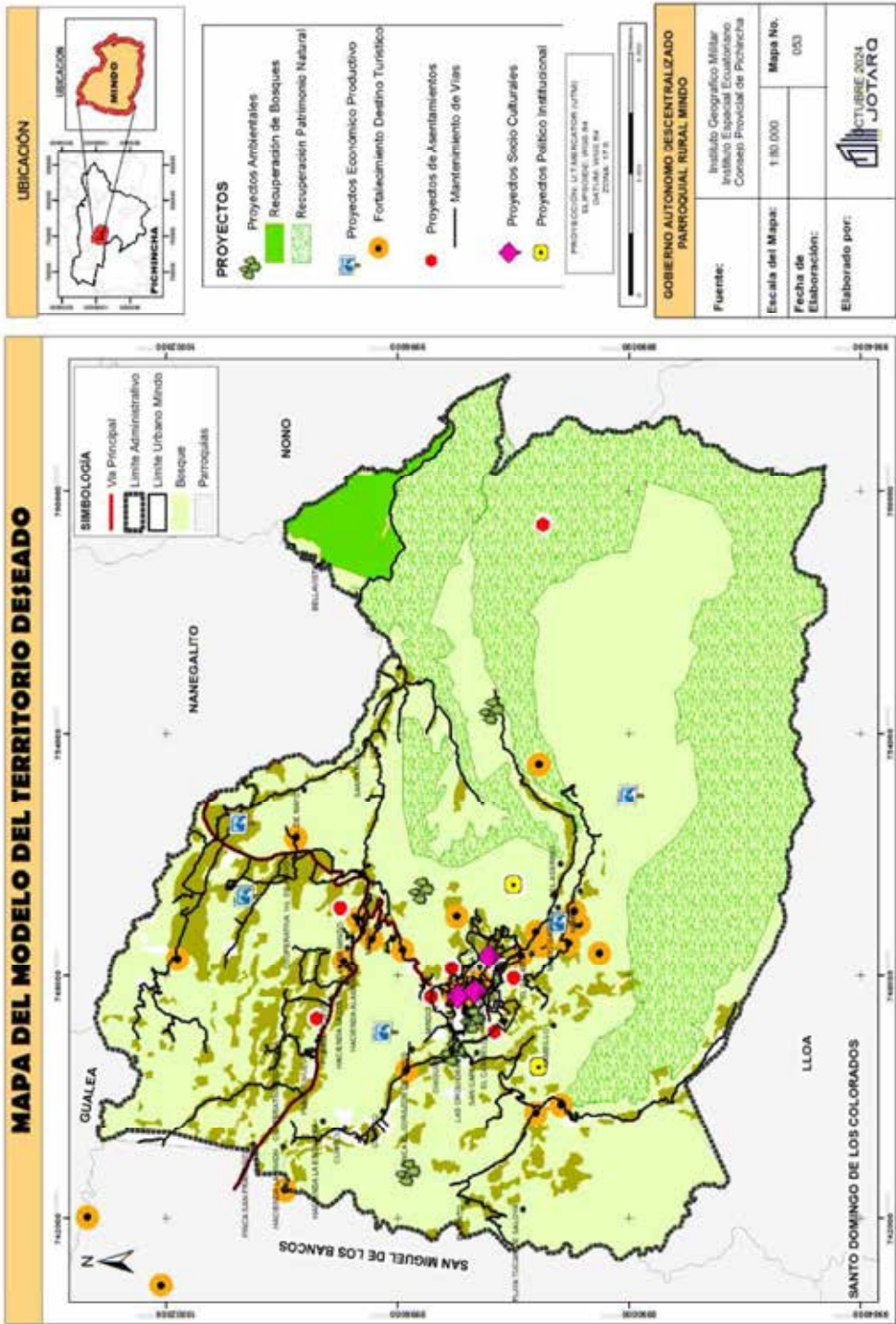
Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

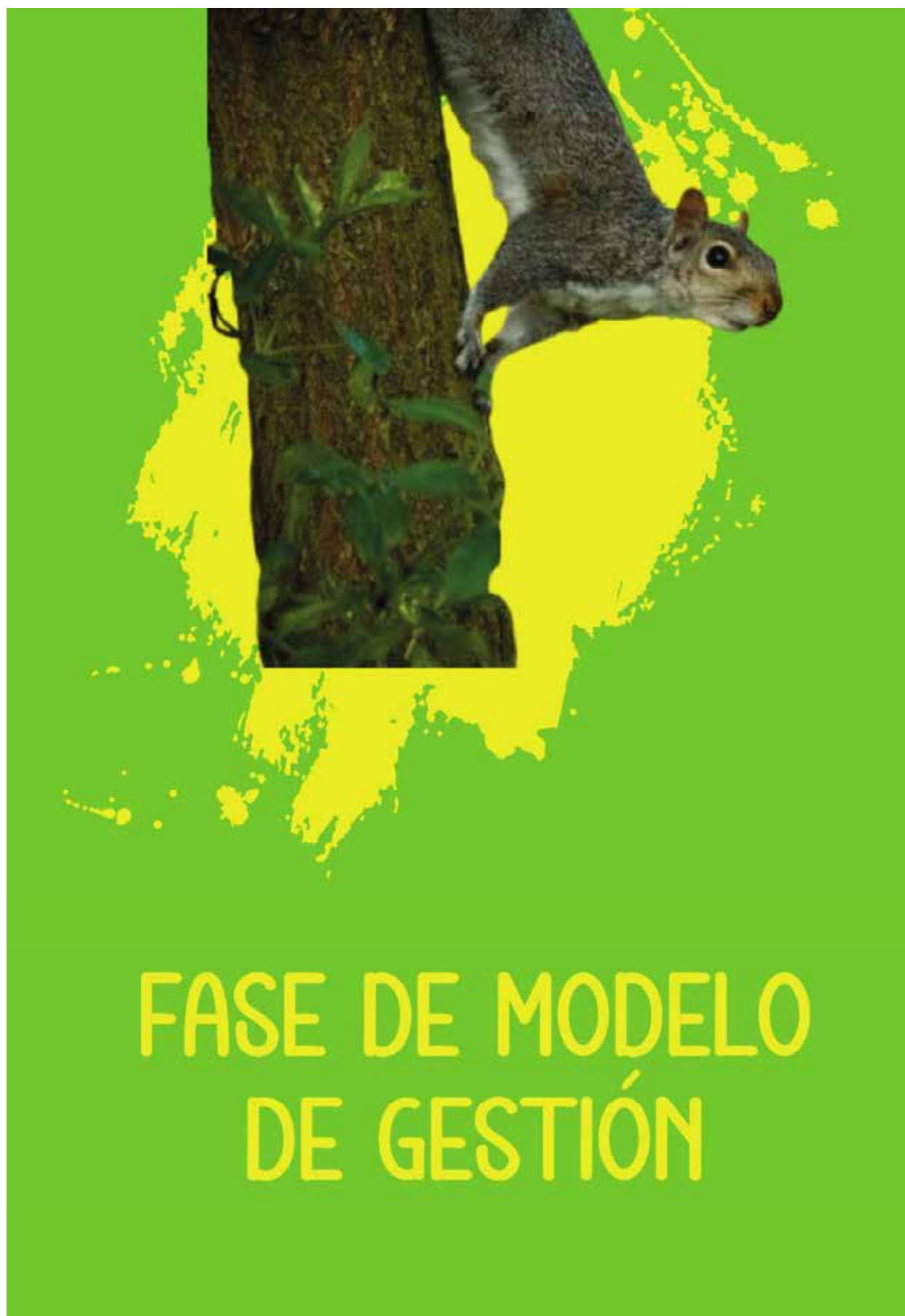
4.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado orientará al componente estructurante de los PUGS y demuestra la parroquia deseada:

Ilustración 2 Mapea del Modelo territorial Deseado



Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027



5 FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

5.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Para la ejecución del presente plan se implementa la articulación de las instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno, instituciones privadas, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), cooperación internacional, recintos, barrios y los grupos focales en distintas áreas existentes en la parroquia serán actores estratégicos para el cumplimiento con resultados para los habitantes de toda la parroquia que promueva el Sumak Kawsay que se genere desde el núcleo familiar por un territorio sostenible, sustentable con identidad.

Tabla 105 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

OBJETIVO DE DESARROLLO	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Garantizar un desarrollo sostenible del territorio parroquial, que propicie los derechos de la naturaleza, la armonía de los ecosistemas, la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los riesgos o amenazas naturales.	Gestionar un tratamiento eficiente para desechos sólidos, líquidos, orgánicos e inorgánicos de la parroquia	Colaborar en el tratamiento de desechos y descargas para proteger la sostenibilidad de los recursos naturales y disminuir el cambio climático	Convenios
	Realizar campañas de sensibilización para tenencia responsable de mascotas	Generar educación sobre la tenencia para aportar en el paisaje turístico de la parroquia	Convenios
	Impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos y la gestión sobre la protección y recuperación de las quebradas y áreas verdes	Generar conciencia en los ciudadanos para cuidar recursos hídricos, y así proteger el agua, suelo y aire de la parroquia	Convenios
	Articular con la SGR sobre la gestión de riesgos y las acciones para prevenir y corregir los posibles eventos naturales o antrópicos	Dar a conocer las acciones a la población en caso de presentarse un evento natural, antrópico o social	Convenios
Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos, desde la armonía entre lo urbano, lo rural y los ecosistemas frágiles; con garantía de acceso a los servicios básicos, equipamientos inclusivos, energía, conectividad y movilidad humana de calidad.	Fomentar el desarrollo organizado de la parroquia, mediante la articulación de las urbanizaciones y barrios.	Generar el desarrollo urbano planificado en acuerdo con la comunidad en general	Acuerdos
	Generar el sistema de gestión Territorial Parroquial	Mejorar la planificación y la toma de decisiones en forma articulada entre los órganos gubernamentales.	Convenios
	Fomentar la planificación barrial	Concientizar la importancia de la planificación y la priorización de las obras a ejecutarse.	Convenios
	Crear el circuito de equipamiento seguros e inclusivos.	Fortalecer la coordinación para el mejoramiento de los espacios públicos.	Reuniones bilaterales

Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, fomentando la inclusión social, la igualdad, la equidad, la organización territorial y la revitalización de la identidad cultural, que permitan la convivencia de la parroquia en un ambiente de armonía y seguridad.	Promoción del Infocentro como un espacio de educación y capacitación técnica, dentro de una red de educación	Fomentar habilidades para la resolución de problemas y la empatía. Promover la educación inclusiva y participativa. Mejorar la calidad de la cobertura de educación	Convenios
	Implementación de programas de vigilancia comunitaria	Fortalecer la colaboración entre la comunidad y las fuerzas de seguridad para reducir los niveles de delincuencia y violencia	Convenios
	Implementación de plataformas digitales para seguridad, transparencia y la rendición de cuentas	Mejorar la capacidad de gestión local promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.	Alianza público privada
Fortalecer la dinamización económica de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el desarrollo de cadenas productivas, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas, para lograr un desarrollo equitativo.	Articulación para la creación de un banco de fondos para iniciativas locales. Establecimiento de un banco de fondos para financiar proyectos innovadores y emprendedores locales, facilitando el acceso a recursos financieros.	Generar recursos extrapresupuestarios que permitan financiar o impulsar proyectos para impulsar nuevos emprendimientos	Alianza público privada
	Creación de una red que conecte a emprendedores, investigadores y actores clave para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.	Sumar capital humano para impulsar la innovación sin necesidad de incurrir en gastos de consultoría. La articulación puede ser con institutos y con las asociaciones de emprendedores y ciudadanos que puedan aportar con experiencia y datos	Convenios
	Generar la Marca Turística Mindo	Impulsar el empleo sin recurrir a generar puestos en el sector público	Alianza público privada
	Promoción de la responsabilidad social corporativa entre las empresas locales para mejorar la empleabilidad juvenil.	Incrementar los recursos sin necesidad de acudir a fondos públicos para impulsar el empleo joven	Alianza público privada
Potencializar el accionar institucional mediante la implementación de un sistema de gestión participativo e incluyente, con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente y transparente.	Implementación de procesos de capacitación y desarrollo de capacidades para los funcionarios públicos.	Fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios públicos para que puedan desempeñar sus funciones de manera más eficiente y eficaz e Incrementar el Índice de satisfacción ciudadana	Convenios
	Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión institucional.	Implementar y mejorar los canales digitales para la atención al ciudadano, agilizar trámites y mejorar la calidad de los servicios.	Convenios

	Implementación de procesos de capacitación y formación de líderes en las organizaciones sociales	Formar líderes y fortalecer su gestión a través conocimientos y herramientas para el logro de sus objetivos.	Convenios
--	--	--	-----------

5.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del desarrollo de la parroquia orientadas al cumplimiento del PDYOT enlazados a los planes de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, instituciones privadas e instituciones educativas de niveles superiores implica esfuerzos de gestión, articulación y coordinación mediante estrategias de convenios, alianzas, las formas de gestión donde se implementará con los siguientes instrumentos: firmas de acuerdos, convenios de concurrencia, reuniones bilaterales, alianza público privados y comunitarios, entre otros, que garantice a partir de la identificación de problemas y potencialidades inscritas en el diagnóstico de los 5 sistemas, y los proyectos planteados que forman parte del presente PDYOT. En este contexto, las estrategias para la gestión y planificación de forma participativa en el modelo de gestión tendrán principios de:

- Participación ciudadana (comunitaria-recinto y barrial)
- Transparencia
- Eficiencia y Eficacia

También se han seguido los parámetros metodológicos de la guía mencionada en lo siguiente:

Relacionamiento: Donde se identifica los actores públicos, sociales y privados que corresponden a las entidades que actúan en el plan, programa y proyecto, así como también se analiza el interés del ¿por qué? y ¿para qué?, con el objetivo de articular la articulación entre los actores.

Formas de Gestión: Se considera a las estrategias y mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los diferentes actores identificados con las siguientes formas como: acuerdos, convenios, cartas de intención, alianzas público-privadas, reuniones bilaterales, entre otros. Estas formas de gestión utilizarán líneas de acción o proyectos de acuerdo con las competencias según el tipo del actor interviniente.



Tabla 106 Formas de gestión nivel parroquial

Objetivo de desarrollo	Plan/programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
			Actor involucrado	Interés ¿Por qué y Para qué?		
1	1.1. Mindo con ecosistemas frágiles saludables y conservados	1.1.1 Planes de Manejo	GAD Cantonal, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.2 Mindo responsable	GAD Cantonal, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.3 Plan Sostenible Mindo	GAD Cantonal, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.4 Fauna Urbana	GAD Cantonal, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.5 Manejo de Desechos	GAD Cantonal, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.6 Protección de fuentes hídricas y reforestación	GAD Cantonal, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

2	1.2	Mundo previene y resiliente a los riesgos	1.2.1	Cultura de Seguridad y prevención	SGR, GAD CANTONAL	Fortalecimiento por parte de la secretaría, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
			1.2.2	Plan de Gestión de Riesgos	SGR, GAD CANTONAL	Fortalecimiento por parte de la secretaría, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
			1.2.3	Proyecto Alternativas mineras	SGR, GAD CANTONAL	Fortalecimiento por parte de la secretaría, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
			2.2.1	Capacitación y mesas de trabajo sobre actividades en el cambio climático	SECRETARIA DE AMBIENTE	Coordinar fortalecimiento en el desarrollo urbano ordenado y resiliente.	Gestión	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
			2.2.2	Consultorías	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL.	Coordinar implementación de proyectos	GAD Parroquial	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS
	2.2	Programa Red Vial, mejoramiento de infraestructura y equipamiento	2.2.3	Mantenimiento y mejora vial	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL.	Coordinar implementación de proyectos	Gestión y convenios	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS
			2.2.4	Plan de fortalecimiento de infraestructura física.	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL.	Coordinar implementación de proyectos	GAD Parroquial	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS
			2.2.5	Iluminación para todos	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL.	Coordinar implementación de proyectos	Gestión	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS

				Calidad de Agua	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL.	Coordinar implementación de proyectos	Gestión	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS
				2.2.6				
				2.2.7	Plan de fortalecimiento de equipamiento, áreas recreativas y senderos ecológicos	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL.	Convenios	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS
				3.1.1	Proyecto Todos somos Mindo.	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				3.1.2	Proyecto Mindo cultural.	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				3.1.3	Proyecto para el Fortalecimiento de la participación ciudadana Familia Mindo.	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				3.1.4	Promoción y difusión de los principios de igualdad y	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
3	Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, fomentando la inclusión social, la igualdad, la equidad, la organización territorial y la revitalización de la identidad cultural, que permitan la convivencia de la parroquia en un ambiente de armonía y seguridad.	3.1	Programa de fortalecimiento cultural y patrimonial					

			equidad de género.	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	GAD Parroquial	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
		3.1.5	Proyecto de Mindo Seguro y Amigable.		Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos		
		3.2.1	Juventud Activa	Ministerio del Deporte, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	3,2	3.2.2	Proyecto de fortalecimiento de los espacios deportivos.	Ministerio del Deporte, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS
		3.2.3	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	Ministerio de Salud, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
		3.2.4	Comité de Emergencias Parroquial	Ministerio de Salud, MIES, GAD municipal	Cuentan con experiencia y programas de protección de derechos	Gestión	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
		3.2.5	Red de Participación Ciudadana, para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y deportivas barriales.	Ministerio de Salud, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	GAD Parroquial	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

4	Fortalecer la dinamización económica de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el desarrollo de cadenas productivas, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas, para lograr un desarrollo equitativo.	4.1	Programa Destino Turístico Gastronómico, Cultural y Recreativo	4.1.1	Fortalecimiento del Destino Turístico	MINTUR, GAD PROV PICHINCHA	Cuentan con experiencia y programas	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				4.1.2	Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	MINTUR, GAD PROV PICHINCHA	Cuentan con experiencia y programas	GAD Parroquial	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				4.1.3	Implementación de procesos de formación continua en articulación con instituciones especializadas, para emprendedores	CONQUITO, POTENCIADORAS UTPL, KRUGER	Cuentan con experiencia y la posibilidad de consecución de fondos	Gestión	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				4.2	Programa de Agricultura Regenerativa y Producción Sostenible	GAD PROV PICHINCHA-MAG - CONQUITO	Cuenta con programas de agricultura urbana	Gestión	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
5	Potencializar el accionar institucional mediante la implementación de un sistema de gestión participativo e incluyente, con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente y transparente.	5.1	Programa de fortalecimiento Institucional	4.2.1	Proyecto espacios de Comercialización.	GAD PROV PICHINCHA	Posibilidad de insertar a los beneficiarios del programa	GAD Parroquial	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				4.2.2	Innovación, tecnificación y capacitación.	GAD PROV PICHINCHA	Posibilidad de insertar a los beneficiarios del programa	Gestión	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				5.1.1	Proyecto para el fortalecimiento de proceso y capacitación al personal administrativo y técnico del G.A.D Parroquial.	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	GAD Parroquial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
				5.1.2	Renovación de la maquinaria,	Consejo Nacional de Gobiernos	Desarrollo y bienestar parroquial	GAD Parroquial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

				Parroquiales Rurales del Ecuador	equipamiento e Instalaciones del GAD						
			5.1.3	Proyecto de mantenimiento y equipamiento tecnológico	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Desarrollo y bienestar parroquial	GAD Parroquial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
			5.1.4	Proyecto de fortalecimiento comunicacional parroquial.	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Desarrollo y bienestar parroquial	GAD Parroquial	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
			5.2.1	Plataforma digital de Participación Ciudadana	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Desarrollo y bienestar parroquial	GAD Parroquial	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
			5.2	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y formación de líderes							

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

5.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Tabla 107 Estrategias de Igualdad de derechos, Protección frente a riesgos y desastres, Adopción de medidas ante el cambio climático y Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Objetivo de desarrollo		Plan/programa	Estrategias			
			Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
1	Garantizar un desarrollo sostenible del territorio parroquial, que propicie los derechos de la naturaleza, la armonía de los ecosistemas, la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los riesgos o amenazas naturales.	1.1. Mindo con ecosistemas frágiles saludables y conservados	N/A	Impulsar la conciencia ambiental para el uso adecuado de quebradas, zonas de protección y áreas verdes	Reforestación, limpieza de quebradas, control en el uso de áreas de protección y áreas verdes	N/A
		1.2. Mindo previene y resiente a los riesgos	N/A	Evaluar las zonas con riesgos, colaborar en el otorgamiento de permisos de construcción y participar en el control del cumplimiento de normativas	Capacitaciones sobre riesgos, gestionar acciones correctivas y preventivas con otras instituciones	N/A
2	Promover el crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos, desde la armonía entre lo urbano, lo rural y los ecosistemas frágiles; con garantía de acceso a los servicios básicos, equipamientos inclusivos, energía, conectividad y	2.1. Programa de Gestión Integral del Territorio (Riesgos y Cambio climático)	Potencializar el desarrollo urbano armónico brindándoles seguridad frente a desastres naturales y antrópicos a la comunidad	Gestión coordinada del territorio para prevenir y mitigar desastres	Desarrollo del territorio regenerativo	Generar espacios urbanos para oportunidades económicas
		2.2. Programa Red Vial, mejoramiento de	Mejorar la conectividad de la parroquia brindándole	Conectividad segura	Proyectos viales amigables con el ambiente.	Conectividad total de la parroquia.

	movilidad humana de calidad.		infraestructura y equipamiento	la accesibilidad a todos los barrios de la parroquia	Espacios seguros frente a desastres	Mayor cantidad de Infraestructura y espacios públicos con políticas ambientales.	Generar infraestructura pública incluyente con vocación comercial.
3	Dinamizar las capacidades como habilidades individuales y colectivas de la población, fomentando la inclusión social, la igualdad, la equidad, la organización territorial y la revitalización de la identidad cultural, que permitan la convivencia de la parroquia en un ambiente de armonía y seguridad.	3.1	Programa de fortalecimiento cultural y patrimonial	Priorización de la cultura y el diálogo intergeneracional	Proyectos con normativa legal que justifica su intervención en zonas de riesgo	Integración de prácticas sostenibles y de preservación del patrimonio cultural	N/A
		3.2	Programa de organización social y participación ciudadana	Promoción de la igualdad de derechos el empoderamiento y la participación activa	Proyectos fuera de zonas de alto riesgo	Promoción de medidas efectivas contra el cambio climático y toma de decisiones sobre políticas climáticas para fortalecer la organización social	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes
4	Fortalecer la dinamización económica de la parroquia, fomentando la inversión, innovación, la calidad, el desarrollo de cadenas productivas, el empleo y el emprendimiento en las principales actividades productivas, para lograr un desarrollo equitativo.	4.1	Programa Destino Turístico Gastronómico, Cultural y Recreativo	Potenciar el rol de la mujer y los grupos prioritarios para conectar el patrimonio gastronómico	N/A	Bio Negocios, Regeneratividad y Economía Circular	N/A
				Prioridad de apoyo y contratación a mano de obra local	Proyectos fuera de zonas de alto riesgo	Cambio de matriz productiva. Zonas altamente equipadas para el reciclaje y la mitigación de impactos ambientales	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes

	4.3	Programa de Agricultura Regenerativa y Producción Sostenible	Inclusión de comunidades y contratación de mano de obra local	No otorgar permisos para la inversión en zonas de alto riesgo	Bio Negocios, Regeneratividad y Economía Circular	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes
			Prioridad de apoyo y contratación a mano de obra local	Proyectos fuera de zonas de alto riesgo	Cambio de matriz productiva. Zonas altamente equipadas para el reciclaje y la mitigación de impactos ambientales	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes
5	5.1	Programa de fortalecimiento Institucional	Asegurar que todas las actividades del programa se analicen bajo una perspectiva de equidad de género e inclusión.	Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación estratégica, presupuestaria y operativa.	Integrar la perspectiva climática en todas las unidades del Gobierno Parroquial	Fortalecer la capacidad de las instituciones para coordinar, implementar y evaluar acciones dirigidas a la reducción de la desnutrición crónica infantil
	5.2	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y formación de líderes	Asegurar que todas las actividades del programa se analicen bajo una perspectiva de equidad de género e inclusión.	Incorporación de la gestión del riesgo en los Procesos de fortalecimiento ciudadano.	Integrar la perspectiva climática en todos los procesos de fortalecimiento ciudadano	Involucrar a los actores sociales en la identificación, diseño e implementación de soluciones locales para la reducción de la desnutrición crónica infantil

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

5.4 INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

5.4.1 Consejos locales de planificación.

Acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 66 el cual menciona “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.”

Constitución del Consejo de Planificación es conformado de la siguiente forma:

Tabla 108 Constitución del Consejo de Planificación

Nombre	Dignidad
Sr. Manuel Molina Idrovo	Presidente del Consejo de Planificación
Sra. Jenny Zulay Iza Narváez	Delegado Local
Sr. Víctor Garzón	Delegado del Gobierno Parroquial Rural

Fuente: GAPR-MINDO

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Dentro del proceso de diagnóstico territorial se realizó la reunión de trabajo con los integrantes del Consejo de Planificación, quienes conocieron la metodología de trabajo participativa, llegando a realizar un mapeo colectivo, identificando la problemática actual, los avances o logros y las soluciones o proyectos.

Ilustración 3 Metodología de Mapeo Colectivo



Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Acorde a las funciones del Consejo de Planificación en cuanto a la participación en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en la verificación de la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo, ésta instancia será la encargada de aprobar el presente Plan.

5.4.2 **Asambleas ciudadanas locales**

El Gobierno parroquial en concordancia con los Arts. 95, 96 y 100, de la Constitución de la República, los principios de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus Arts. 29, 43, 45, 56, 60, 61, 64, 67, 68, 77, el COOTAD en sus Arts. 29, 54, 304 y 304 del C0PFP en su Art. 13, 13, 28 y 29; se plantea los siguientes objetivos:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones, así como conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Fomentar la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social
- f. Promover la planificación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- g. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

5.4.3 **Mecanismos de participación ciudadana**

Los medios consultivos en la participación ciudadana en la parroquia son:

- a) Asamblea Parroquial.
- b) Asambleas de Presupuesto participativo
- c) Silla vacía
- d) Consejo de planificación seguridad y participación ciudadana.
- e) Audiencias Públicas
- f) Audiencias de niños niñas y adolescentes.
- g) Otros mecanismos de participación ciudadana y control social

Estos mecanismos de participación ciudadana son permanentes, y la ciudadanía puede hacer uso de ellos en cualquier momento con respecto a temas específicos de la gestión pública, instituciones adscritas o entidades que manejen fondos públicos.

5.4.3.1 **Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDYOT**

Fase 1. Uno de los principales eslabones dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo es la identificación de los actores locales y actores clave del territorio; identificados a

través del gobierno parroquial, es importante determinar su composición, el grado incidencia en la actividad local.

El primer mapeo se lo realizó con el Consejo Local de Planificación, contando con la presencia de sus integrantes y el delegado de la junta Parroquial, se logró recabar información importante para el diagnóstico, así como identificar proyectos y el visionamiento de la parroquia.

Durante la etapa de diagnóstico y levantamiento de información, en coordinación con la municipalidad y actores parroquiales, así como con instituciones del Estado se realizaron mapeos colectivos, recabando información de cada uno de los actores del territorio, de tal manera que se identificó, la problemática actual, los avances, posibles proyectos, la misión y visión de la ciudadanía.

Ilustración 4 Mapeos colectivos con actores Locales.



El proceso de validación de la presente herramienta se lo realiza con las instancias de participación ciudadana en este caso el Consejo Local de participación Ciudadana emitirá un informe favorable una vez que se realicen los ajustes y validación sobre las prioridades de desarrollo y pone en consideración del legislativo para su aprobación y vigencia.

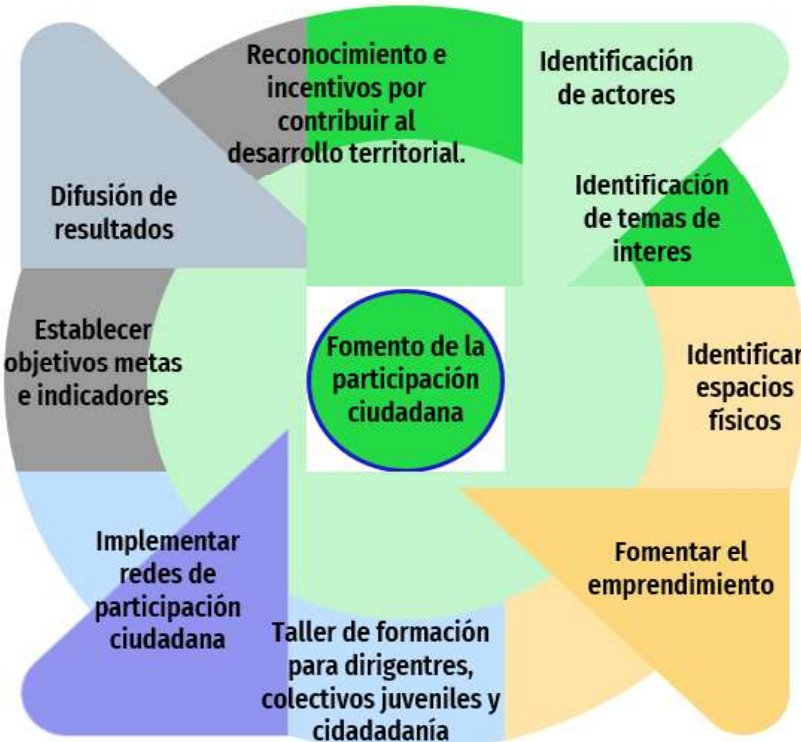
5.4.3.2 Consideraciones para la participación ciudadana
Establecer estrategias para fomentar la participación ciudadana en el territorio es un reto que es necesario asumirlo, el objetivo es fomentar la participación ciudadana y contribuir a la formación de líderes.

Ilustración 5 Modelo de participación de la sociedad civil en el Gobierno del Territorio



Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

Ilustración 6 Estrategia para fomentar la participación ciudadana.



Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

5.4.3.3 **Modelo de organización participativo de la sociedad civil**

Se propone un modelo de organización político administrativo basado en la participación, monitoreo, seguimiento, la evaluación constante y retroalimentación.

Ilustración 7 Modelo de mejoramiento continuo



Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

5.4.4 Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo de Comunicación:

Informar y generar conciencia sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, destacando su importancia para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. Además, promover la participación activa de los ciudadanos en el proceso de planificación y ejecución del plan.

Público Objetivo:

Residentes de la parroquia de todas las edades, autoridades locales, líderes comunitarios, empresas locales, instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro que tengan un interés en el desarrollo del territorio.

Canales de Comunicación:

1. Medios de Comunicación Tradicionales:

Entrevistas y reportajes en periódicos locales y regionales para destacar los aspectos clave del plan y sus beneficios para la comunidad. Anuncios y entrevistas en emisoras de radio locales para llegar a una audiencia amplia y diversa.

Cobertura en estaciones de televisión locales y programas comunitarios para visualizar el proceso de planificación y sus implicaciones para la población.

2. Medios Digitales:

Fortalecer el sitio web de la parroquia dedicado al Plan de Ordenamiento Territorial (PDyOT) con secciones informativas, noticias, recursos descargables y un espacio para comentarios y preguntas de la comunidad.

Uso estratégico de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) para compartir contenido relevante, infografías, videos explicativos y testimonios de personas involucradas en el proceso.

Implementación de campañas publicitarias en línea dirigidas específicamente a la población a través de Google Ads y otras plataformas digitales.

3. Eventos Comunitarios:

Organización de reuniones informativas y sesiones de consulta en diferentes barrios de la parroquia para presentar el PDyOT, escuchar las preocupaciones de la comunidad y recoger sugerencias.

Participación activa en ferias, festivales y eventos locales para distribuir material informativo, interactuar con la comunidad y promover la participación en el proceso de planificación.

4. Alianzas Estratégicas:

Colaboración estrecha con instituciones educativas locales para organizar charlas, talleres y actividades prácticas sobre temas relacionados con el desarrollo territorial y el impacto del PDyOT

en la comunidad. Establecimiento de alianzas con organizaciones sin fines de lucro, grupos comunitarios y asociaciones locales para ampliar el alcance de la comunicación, compartir recursos y movilizar apoyo ciudadano.

Fases de la Estrategia

1. Lanzamiento Oficial:

Convocatoria a una conferencia de prensa con autoridades locales y expertos para presentar el Plan de Ordenamiento Territorial, sus objetivos, planes y proyectos. Distribución de comunicados de prensa a medios locales y nacionales para ampliar la cobertura y generar interés en el PDyOT.

2. Participación Digital:

Desarrollo de contenido interactivo y atractivo en el sitio web del PDyOT para mantener a la comunidad informada y comprometida.

Implementación de campañas digitales en redes sociales con hashtags específicos para fomentar la participación y generar conversaciones en línea.

3. Eventos Comunitarios:

Organización de talleres participativos, charlas informativas y mesas de diálogo en diferentes áreas de la parroquia para involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y recoger sus aportes.

Realización de eventos de lanzamiento en cada barrio de la parroquia para llevar el PDyOT directamente a la población y promover la participación activa.

4. Actualizaciones Periódicas:

Publicación regular de boletines informativos en el sitio web del PDyOT y en redes sociales para mantener informada a la comunidad. Realización de reuniones periódicas con líderes comunitarios y representantes locales para compartir información, resolver dudas y recoger comentarios. Con esta estrategia integral de comunicación, se busca asegurar una difusión efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial y promover una participación activa y significativa de la comunidad en su desarrollo y ejecución, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al bienestar de todos los habitantes.

5.4.5 Sección V: Implementación del PDyOT (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDYOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la herramienta que guía el accionar de la Junta Parroquial para desarrollar su territorio. Es difícil la tarea de aplicarlo y que se vuelva para de la vida de cada uno de los funcionarios.

La hoja de ruta a seguir para la implementación del PDyOT se basa en tres puntos fundamentales.

ESTRATEGIA	DETALLE	¿A QUIÉN ESTA DIRIGIDO?
1. Socialización y empoderamiento parroquial y ciudadano	Se requiere dar a conocer los resultados del PDyOT, la situación actual y hacia donde llevarlo. Para lo cual la ciudadanía y los funcionarios deben contar con información del plan. Una herramienta para estar al tanto de los proyectos, así como una herramienta	• Dirigentes Barriales • Colegio de Profesionales • Representantes de Instituciones • ONG's • Colegios e Institutos • Funcionarios

	para el seguimiento y la implementación de los proyectos	- Autoridades - Ciudadanía en general
2. Inserción del PDyOT en el esquema de planificación operativa y ejecución presupuestaria.	Si el PDyOT no está inserto en las herramientas para la aprobación presupuestaria, la obtención de certificaciones POA, PAC, Informes, Proyectos etc... Lamentablemente, la relevancia de la herramienta quedará en un segundo plano.	Funcionarios de las dependencias Financiero, Planificación, Obras Públicas, Compras Públicas, etc... y toda entidad adscrita a la junta parroquial
3. Fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos	El refuerzo óptimo en la estrategia de implementación está relacionado en la capacidad de generación de proyectos y la forma en la que se proyectan o sustentan los mismos con la línea base, metas, indicadores y otros elementos que están insertos en el PDyOT.	Funcionarios de las dependencias Financiero, Planificación, Obras Públicas, Compras Públicas, etc... y toda entidad adscrita a la junta parroquial.

Elaborado por: Equipo Consultor PDYOT 2024-2027

En el siguiente cuadro se presenta el esquema de implementación y las acciones de deben llevarse a cabo para asegurar la aplicación e implementación del PDyOT.

Ilustración 8 Hoja de ruta



5.4.6 Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

La estrategia de reducción progresiva y la de seguimiento y evaluación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) parroquial son fundamentales para medir y evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos. Proporcionan una herramienta crucial para monitorear la implementación de políticas y proyectos, identificar posibles desafíos y ajustar estrategias según sea necesario para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD parroquial.

5.4.7 Propuesta de indicadores de gestión para el GAD parroquial

El GAD parroquial debe incluir en el orgánico indicador de gestión que le permitan evaluar el desempeño o cumplimiento de sus metas y objetivos.

Tabla 109 Evaluación de indicadores de gestión para el GAD parroquial

INDICADOR	FORMULA %	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	$\text{Eficacia} = \frac{\text{objetivos alcanzados}}{\text{objetivos programados}}$	Anual	Determina la eficacia de objetivos cumplidos por GAD
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	$\text{Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{presupuesto ejercido}}{\text{presupuesto asignado}}$	Anual	Mide la Eficacia en la ejecución del presupuesto
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	$\text{Fortalecimiento} = \frac{\text{capacitaciones realizadas}}{\text{capacitaciones programadas}}$	Anual	Mide el impacto del fortalecimiento y la aplicación de conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad
CAPACITACIONES A LÍDERES Y LIDERESAS BARRIALES	$\text{Fortalecimiento} = \frac{\text{capacitaciones realizadas}}{\text{capacitaciones programadas}}$ Impacto= N° de beneficiarios	Anual	Mide el impacto del fortalecimiento y la aplicación de conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad

5.5 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.5.1 Seguimiento y evaluación

La revisión constante en el proceso de implementación y ejecución del PDYOT, la toma de decisiones acertadas y oportunas, eficiencia en los procesos administrativos y la optimización de los recursos en el cumplimiento de las metas, y la base de la información generada por el GAD permitirá tomar decisiones oportunas para dar respuestas territoriales. Los procesos de seguimiento y evaluación sobre políticas públicas, proyectos y programas; igual, para la rendición de cuentas permiten conocer la información y evidencias sobre los cambios generados y los impactos sociales con resultados en el territorio del GAD de Mindo.

5.5.2 Marco normativo

El COOTAD en el art. 192 manifiesta: el monto total de los recursos distribuirá conforme a tamaño territorial, densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de los gobiernos autónomos descentralizados; logro en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. -Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran; y en el art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.-Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional sobre el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Lineamientos políticos de la estructura organizacional:

Gráfico 18 Lineamientos y mandatos



Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

En concordancia al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en las atribuciones y competencias de la Junta Parroquial Rural el Artículo 67 manifiesta las "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde":

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará

u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de

- interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
 - u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
 - v) Las demás previstas en la Ley.

5.5.3 Instrumentos del sistema de monitoreo y evaluación

El presente gráfico podemos verificar la estrategia para verificar la implementación, avance, resultados del PDYOT con el objetivo de identificar causas y consecuencias de los incumplimientos de las metas planificadas con relación a la planificación presupuestaria (Secretaría Nacional de Planificación, 2023)

Gráfico 19 Modelo de seguimiento y evaluación



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

El presente PDYOT debe evaluarse anualmente mediante algunos mecanismos técnicos y políticos sociales como:

- Instauración de un sistema de veeduría por integrantes de la asamblea parroquial ciudadana, delegados de los recintos y barrios de la parroquia de Mindo.
- Sistemas de Indicadores sociales y porcentajes de ejecución presupuestaria del año fiscal en la parte económica.
- Informes técnicos y financieros de evaluación de los programas y proyectos de forma cuatrimestral corroborando con el POA y PAC establecido.
- Informes de rendición de cuentas anuales

En este, contexto la situación de los informes deben contener y describir en el método y técnica lo siguiente:

- Seguimiento al cumplimiento de metas

Informes de seguimiento al cumplimiento de metas del PDYOT con análisis de tendencias de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento para el año. Las fórmulas medirán el cumplimiento de las metas establecidas en el PDYOT, serán analizadas por cada año de vigencia del plan, Seguimiento al cumplimiento de metas, conforme lo establecen las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDYOT” vigentes. Para el cálculo del porcentaje de avance se deberá usar las siguientes fórmulas:

Fórmula 1 Porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores Crecientes 	
$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	
Dónde:	
PCM=	Porcentaje de cumplimiento de Meta
LB=	Línea Base
Meta Alcanzada=	Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición
Meta Planificada=	Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición

Indicadores Decrecientes 	
$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$	
Donde:	
PCM=	Porcentaje de cumplimiento de Meta
LB=	Línea Base
Meta Alcanzada=	Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición
Meta Planificada=	Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición

Fuente: Secretaría de Planificación 2019
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

- Seguimiento a la implementación de intervenciones

Análisis del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos planteados y planificados presupuestariamente en el POA. Este parámetro medirá el cumplimiento del avance físico y presupuestario de los programas y proyectos de inversión ejecutados. El seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados, conforme lo establece las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDYOT” vigentes.

Fórmula 2 Porcentaje de avance físico

Indicadores Crecientes

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF= Pocentaje de avance físico
AMF= Avance real de la meta física en el periodo de medición
VMF= Valor de la meta física planificada para el periodo de medición
i= Periodo de análisis

Indicadores Decrecientes

$$PAF = \frac{LB - AMFi}{LB - VMFi} * 100$$

Dónde:

PAF= Pocentaje de avance físico
AMF= Avance real de la meta física en el periodo de medición
VMF= Valor de la meta física planificada para el periodo de medición
i= Periodo de análisis
LB= Línea Base

Fuente: Secretaría de Planificación 2019

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados con relación al PDYOT. Se aplicará la siguiente fórmula (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Fórmula 3 Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Devengado}{Codificado} * 100$$

Dónde:

AP= Avance presupuestario
Devengado= Es el monto devengado al periodo de medición
Codificado= Es el monto codificado al periodo de medición

Fuente: Secretaría de Planificación 2019

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

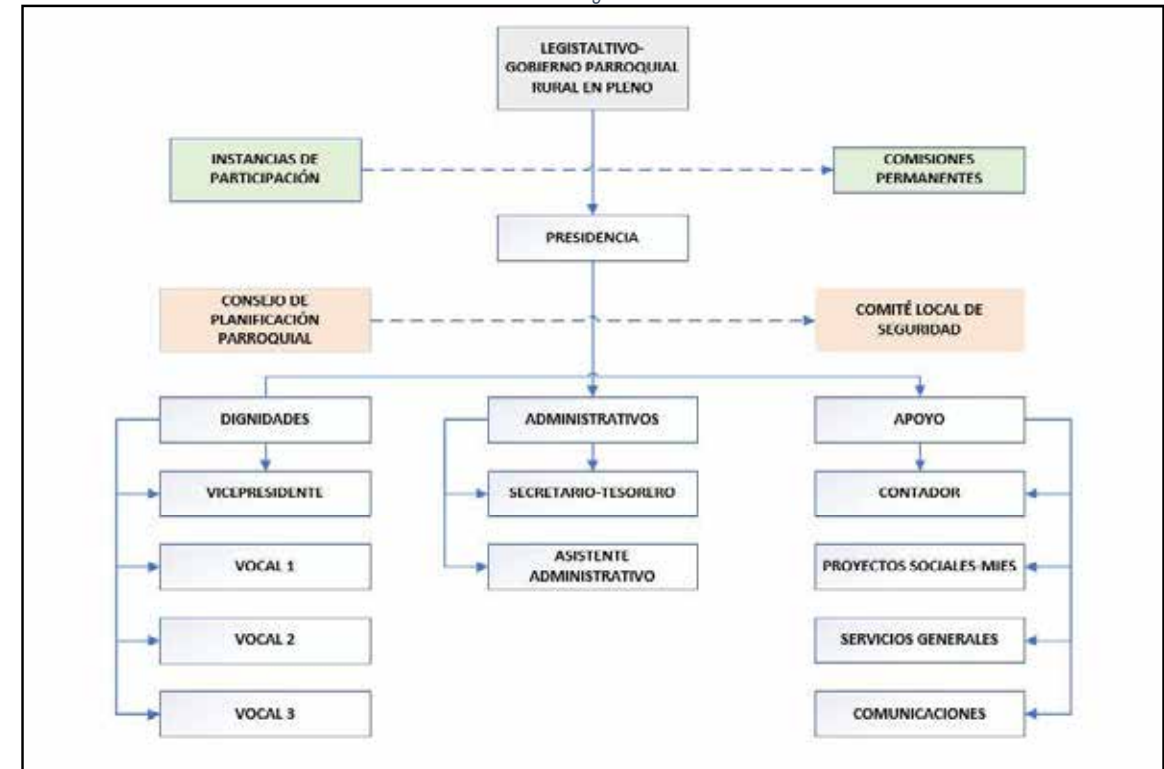
5.5.4 Categorización del cumplimiento y calificación de metas.

Tabla 110 Categorización del cumplimiento y calificación de metas

Rango		Semáforo	Calificación
85%-100% de ejecución	Metas cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%	Verde	Cumplida
70%-84.9% de ejecución	Metas que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación	Amarillo	Parcialmente cumplida
0%-69.9% de ejecución	Metas que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69.9% del valor esperado.	Rojo	Incumplida
Resultado	Semáforo según el resultado alcanzado	Estado de la gestión en función de los resultados	ALERTAS: (Medidas Recomendadas en función de los resultados)
De 85% a 100%	Verde	CUMPLIDO	Estando en "CUMPLIDO" la gestión, se recomienda de mantener y continuar con la gestión
De 70% a 84.9%	Amarillo	PARCIALMENTE CUMPLIDO	Al encontrarse en estado "PARCIALMENTE CUMPLIDO" la gestión, se debe analizar los problemas puntuales e implementar medidas urgentes para mejorar y acelerar la gestión.
De 0% a 69.9%	Rojo	INCUMPLIDO	Al encontrarse en estado "INCUMPLIDO" la gestión, se deben tomar medidas correctivas urgentes en toda la gestión.

Fuente: Secretaría de Planificación 2019
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

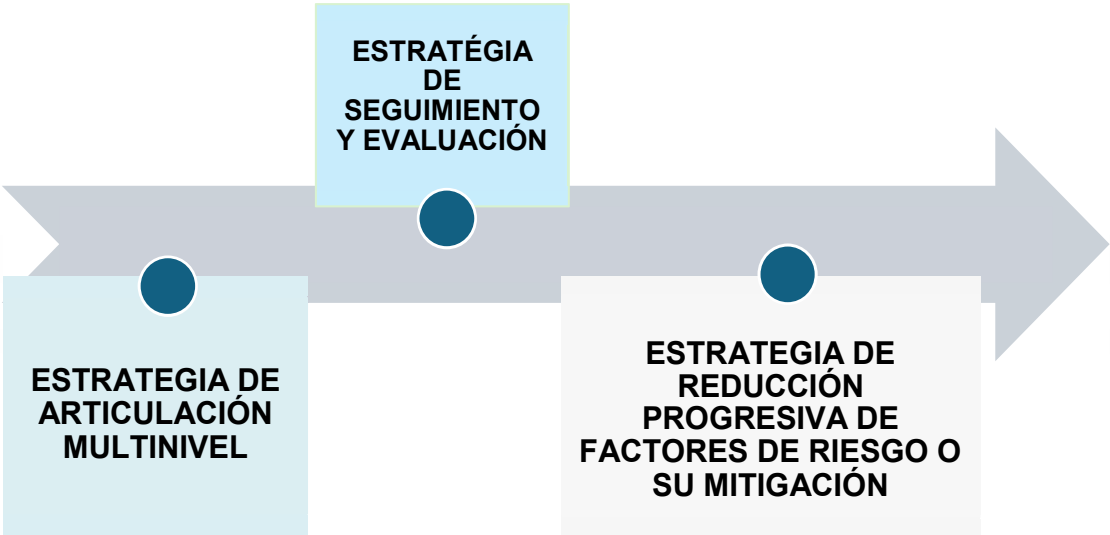
Gráfico 20 Estructura Orgánica Funcional



Fuente: GAD Parroquial de Mindo, 2024
Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) comprende la estrategias de ejecución y articulación interinstitucional por el nivel de competencias que dispone la normativa y los presupuestos en cada nivel de gobierno, pero, siempre enlazados con los indicadores de gestión en la ejecución presupuestaria disponible en el GAD parroquial de Mindo y los presupuestos participativos en el GAD del Municipio de San Miguel de los Bancos y GAD provincial de Pichincha para la implementación de proyectos priorizados durante la administración en concordancia con aspectos de riesgos y vulnerabilidades de tipo natural o de fuerzas externas que enfrenta el territorio con sus habitantes, lo cual tienen que disponer de planes de contingencia a la emergencia y articula de forman inmediata con herramientas administrativas y legales para que cambien los objetivos y los proyectos priorizados para las comunidades como indica en el Gráfico 19.

Gráfico 21 Proceso de articulación y estrategias de seguimiento de evaluación



Fuente: GAD Parroquial de Mindo, 2024

Elaboración: Equipo técnico PDYOT 2024

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Área de Desarrollo: Espacio delimitado para el crecimiento y desarrollo de una localidad, tomando en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales.

Uso de Suelo: Categorías que definen cómo debe ser utilizado el suelo en una determinada área, como residencial, comercial, industrial, agrícola, etc.

Zonificación: Proceso de dividir el territorio en zonas o áreas específicas con normas y regulaciones distintas para cada una, con el fin de organizar el uso del suelo y el desarrollo urbano.

Infraestructura: Conjunto de instalaciones y servicios necesarios para el funcionamiento de una comunidad, como caminos, puentes, redes de agua potable, alcantarillado, etc.

Ordenamiento Territorial: Planificación y organización del uso del suelo y el desarrollo de las áreas para asegurar un crecimiento equilibrado y sostenible.

Planificación Urbana: Proceso de diseñar y organizar las ciudades y áreas urbanas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, incluyendo aspectos como el transporte, la vivienda y los espacios públicos.

Sostenibilidad: Concepto que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Análisis de las posibles consecuencias que un proyecto o plan puede tener sobre el medio ambiente, con el fin de mitigar los efectos negativos.

Política de Desarrollo: Conjunto de directrices y estrategias establecidas para guiar el desarrollo y crecimiento de una región o comunidad.

Servicios Básicos: Servicios esenciales para la vida diaria de los habitantes, como agua potable, electricidad, saneamiento, educación y salud.

Estrategia de Desarrollo: Plan general que define los objetivos y las acciones necesarias para promover el crecimiento y mejorar las condiciones de vida en una comunidad.

Participación Ciudadana: Proceso mediante el cual los ciudadanos influyen en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y la planificación de su comunidad.

Vulnerabilidad: Grado en el que una comunidad o área es susceptible a sufrir daños por fenómenos naturales, económicos o sociales.

Reordenamiento Territorial: Ajustes y modificaciones en la planificación y uso del suelo para responder a cambios en las necesidades y condiciones de una región.

Desarrollo Local: Procesos y acciones dirigidos a mejorar la calidad de vida y el bienestar económico y social de las comunidades a nivel local.

PIT: Polígonos de Intervención Territorial

SIGLAS Y ACRÓNIMOS**SIGLAS**

MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

SNGR: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

IGM: Instituto Geográfico Militar

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

GADPP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha

DMQ: Distrito Metropolitano de Quito

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

MSP: Ministerio de Salud Pública

ANT- Agencia Nacional de Tránsito

UPC: Unidades Policiales Comunitarias

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

APROCC: Acción Provincial Frente al Cambio Climático

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

COE: Comité Operativo de Emergencias

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

CPV: Censo de Población y Vivienda

EMELNORTE: Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

ISSFA: Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador

ISSPOL: Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE: Ministerio del Ambiente Agua y transición ecológica

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

NBI: Necesidades Básicas insatisfechas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAC: Plan Anual de Contratación

PEA: Población Económicamente Activa

PET: Población en Edad de Trabajar

POA: Plan Operativo Anual

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

UPC: Unidades de Policía Comunitaria

Referencias bibliográficas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS. (2010). QUITO.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). QUITO.

GAD Parroquial de Mindo. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) 2020-2023. San Miguel de Los Bancos.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón San Miguel de los Bancos. (2024). Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial. San Miguel de los Bancos.

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO. (2016). QUITO, ECUADOR.

Prefectura de Pichincha. (2022). Estudio de Alternativas de Manejo ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE

Prefectura de Pichincha. (2022). Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Pichincha (SPACUS-P).

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. (2023). GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDYOT. Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT). Quito.

SIGAD. (Marzo de 2024). Manual de usuario-Modulo de cumplimiento de metas. Manual de usuario-Modulo de cumplimiento de metas, 6.

UNESCO. (2024). Las crisis del agua amenazan la paz mundial. Brasilia: Un-Water.

Canchignia Vásquez, C. M. (enero de 2018). Centro de interpretación ornitológico en la parroquia Mindo. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/>:

WEBGRAFÍA

Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)

<https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/el-82-de-las-personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en>

<https://oeco.pdf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/>

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

<https://www.dspace.uce.edu.ec/bitstreams/98f31539-698c-47b9-9a6f-b022ae268d89/download>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 2 Metas PDYOT 2019 – 2023

Tabla 3 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Físico Ambiental. PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 4 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema SocioCultural. PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 5 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Económico Productivo. PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 6 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Asentamientos Humanos. PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 7 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Movilidad y Conectividad. PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 8 Análisis del cumplimiento de los planes y proyectos planteados sistema Político institucional. PDYOT 2019 – 2023.....

Tabla 9 Índice de cumplimiento de los objetivos PDYOT 2020 - 2023.....

Tabla 10 Porcentaje de cumplimiento de programas ejecutados.....

Tabla 11 Objetivos Nacionales del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025

Tabla 12 Directrices de la Estrategia Nacional Territorial.....

Tabla 13 ODS NUEVA AGENDA URBANA 2030

Tabla 14 Actores Sociales de la Parroquia Mindo	
Tabla 15 Caracterización parroquial	
Tabla 16 Distribución de la Red Hídrica en la parroquia Mindo	
Tabla 17 Cobertura de la vegetación natural en la parroquia	
Tabla 18 Unidades Geomorfológicos	
Tabla 19 Ecosistema de la parroquia	
Tabla 20 Riesgos antrópicos	
Tabla 21 Matriz de servicios ambientales	
Tabla 22 Tabla Matriz de servicios ambientales y ecosistemas territoriales	
Tabla 23 Contaminación de recursos hídricos	
Tabla 24 Contaminación del aire	
Tabla 25 Contaminación del suelo	
Tabla 26 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Ambiental	
Tabla 27 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Ambiental	
Tabla 28 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Ambiental	
Tabla 29 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Ambiental	
Tabla 30 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental	
Tabla 31 Crecimiento y proyección poblacional de la parroquia Mindo	
Tabla 32 Listado de barrios de la parroquia Mindo	
Tabla 33 Listado de recintos de la parroquia Mindo	
Tabla 34 Uso y Ocupación del suelo de la parroquia Mindo	
Tabla 35 Descripción Limite Urbano de la parroquia Mindo	
Tabla 36 Polígono de intervención de la parroquia Mindo	
Tabla 37 Tratamiento urbanístico del área Urbana – Parroquia Mindo	
Tabla 38 Tratamiento Urbanístico, área rural – Parroquia Mindo	
Tabla 39 Estado vial de los barrios y recintos	
Tabla 40 Inventario Vial de la parroquia Mindo	
Tabla 41 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 42 Matriz de sistematización de problemas del Asentamientos Humanos	
Tabla 43 Herramienta para la priorización de potencialidades de Asentamientos Humanos	
Tabla 44 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 45 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 46 Resumen Población de la Parroquia Mindo años 2001 – 2010 – 2023	
Tabla 47 Proyección del Crecimiento Poblacional de la Parroquia Mindo 2022 - 2027	
Tabla 48 Población de acuerdo a la distribución de los grupos de edades (2010 - 2022)	
Tabla 49 Grupos de edad por etapas y genero 2022	
Tabla 50 Distribución de la población según género	
Tabla 51 Población casos de discapacidad en la parroquia Mindo	
Tabla 52 Población, idioma o lengua indígena	
Tabla 53 Establecimientos educativos parroquia Mindo	
Tabla 54 Tasa de analfabetismo	
Tabla 55 Profesionales del centro de salud	
Tabla 56 Principales causas de morbilidad	
Tabla 57 Total de Usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES	
Tabla 58 Sistemas de Protección del MIES en la Provincia de Pichincha	
Tabla 59 Servicios a grupos prioritarios en Mindo	

Tabla 60 Espacio Público en Mindo	
Tabla 61 Evolución del acceso a los servicios básicos	
Tabla 62 Tratamiento de agua de consumo	
Tabla 63 Tipo de vivienda	
Tabla 64 Condiciones de vivienda de la parroquia Mindo	
Tabla 65 Descripción de hogares en Mindo	
Tabla 66 Detalle de patrimonio material e inmaterial de la parroquia	
Tabla 67 Riesgos posibles asociados al patrimonio.....	
Tabla 68 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural.	
Tabla 69 Matriz de sistematización de problemas del Socio Cultural	
Tabla 70 Herramienta para la priorización de potencialidades de Socio Cultural	
Tabla 71 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Socio Cultural.....	
Tabla 72 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Socio Cultural.	
.....	
Tabla 73 Actividades económicas y comerciales de la parroquia Mindo	
Tabla 74 Cantidad de ganado bovino por tipo 2024.....	
Tabla 75 Número de Cabezas de Ganado por año de la parroquia Mindo	
Tabla 76 Proyección de crecimiento de ganado bovino.....	
Tabla 77 Principales atractivos turísticos de la parroquia	
Tabla 78 Clasificación de actividades de servicios turísticos	
Tabla 79 Inventario de las industrias y manufactura de la parroquia Mindo	
Tabla 80 Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación de la parroquia Mindo	
.....	
Tabla 81 Sistema Financiero.....	
Tabla 82 Empresas y asociaciones registradas en la SEPS.....	
Tabla 83 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo	
Tabla 84 Matriz de sistematización de problemas del Económico Productivo	
Tabla 85 Herramienta para la priorización de potencialidades de Económico Productivo	
Tabla 86 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Económico Productivo	
Tabla 87 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Económico Productivo.....	
.....	
Tabla 88 Asignación presupuestaria.	
Tabla 89 Ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Mindo	
Tabla 90 Actores sociales.	
Tabla 91 Detalle de la problemática a nivel Cuantitativo.....	
Tabla 92 Detalle problemática a nivel Cualitativo.....	
Tabla 93 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.	
Tabla 94 Matriz de sistematización de problemas del Político Institucional.	
Tabla 95 Herramienta para la priorización de potencialidades de Político Institucional.	
Tabla 96 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Político Institucional.	
Tabla 97 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Político Institucional.....	
.....	
Tabla 98 Objetivos de desarrollo de la Parroquia	
Tabla 99 Análisis funcional del GAD Parroquial.....	
Tabla 100 Definición de planes programas y proyectos Físico Ambiental.	
Tabla 101 Definición de planes programas y proyectos Socio Cultural	
Tabla 102 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo	
Tabla 103 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos.....	

Tabla 104	Definición de planes programas y proyectos Político Institucional
Tabla 105	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 106	Formas de gestión nivel parroquial
Tabla 107	Estrategias de Igualdad de derechos, Protección frente a riesgos y desastres, Adopción de medidas ante el cambio climático y Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil
Tabla 108	Constitución del Consejo de Planificación.....
Tabla 109	Evaluación de indicadores de gestión para el GAD parroquial
Tabla 110	Categorización del cumplimiento y calificación de metas.....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Objetivo de desarrollo sostenible.....
Gráfico 2	Ejes del Plan de Desarrollo Nacional
Gráfico 3	Nivel de ejecución de proyectos PDYOT 2019 - 2023.....
Gráfico 4	Grafico de ODS
Gráfico 5	Valores del Índice Verde Urbano
Gráfico 6	Acceso a servicios básicos públicos.....
Gráfico 7	Pirámide Poblacional de la Parroquia Mindo clasificada por rango de edad
Gráfico 8	Porcentaje de Población con dificultad por grupos de edad
Gráfico 9	Población según autoidentificación étnica
Gráfico 10	Distribución por el tipo de sostenimiento educativo
Gráfico 11	Nivel de educación más alto alcanzado.....
Gráfico 12	Condiciones de Vivienda – Tipo de Pared
Gráfico 13	Condiciones de vivienda – Tipo de Piso
Gráfico 14	Condiciones de vivienda – Tipo de Techo
Gráfico 15	Porcentaje NBI por edades según etapa de vida
Gráfico 16	Pobreza por NBI según sus componentes
Gráfico 17	Matriz de análisis FODA.....
Gráfico 18	Lineamientos y mandatos.....
Gráfico 19	Modelo de seguimiento y evaluación.....
Gráfico 20	Estructura Orgánica Funcional
Gráfico 21	Proceso de articulación y estrategias de seguimiento de evaluación

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Sistema hidrológico de la parroquia
Mapa 2	Déficit Hídrico de la Parroquia
Mapa 3	Clases de tierras de la parroquia
Mapa 4	Tipos y características del suelo
Mapa 5	Unidades geomorfológicos de la parroquia
Mapa 6	Curvas de Nivel de la Parroquia
Mapa 7	Peligro volcánico de la parroquia
Mapa 8	Grados de amenaza de caída de ceniza en la parroquia

Mapa 9 Susceptibilidad de deslizamiento	
Mapa 10 Movimiento de masas en la parroquia	
Mapa 11 Fallas geológicas de la parroquia	
Mapa 12 Susceptibilidad de sismo de la parroquia Mindo	
Mapa 13 Amenaza de erosión de la parroquia	
Mapa 14 Susceptibilidad a Incendios Forestales	
Mapa 15 Mapa de temperatura de la parroquia	
Mapa 16 Mapa de precipitación de la parroquia	
Mapa 17 Ubicación de estaciones pluviométricas en la parroquia	
Mapa 18 Cobertura de uso de suelo en Conflictos	
Mapa 19 Conflictos de Uso categorías	
Mapa 20 Ecosistemas Protegidos	
Mapa 21 Limite propuesto de Reserva Pachijal	
Mapa 22 Uso principal de suelo urbano de la parroquia de Mindo	
Mapa 23 Red vial de la parroquia Mindo	
Mapa 24 Subcentro de Salud Mindo	
Mapa 25 Actividades Turísticas	
Mapa 26 Red de Agua existente en la zona urbana de la parroquia	
Mapa 27 Red de Alcantarillado de la zona urbana	
Mapa 28 Atractivos turísticos de la parroquia	
Mapa 29 Actividades Antrópicas	

ANEXOS



ANEXO N°1: MAPA DE ACTORES

ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA MINDO		
AUTORIDADES		
NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DEL REPRESENTANTE
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha	Abg. Paola Pabón	Prefecta de Pichincha
Gobierno Autónomo Descentralizado De San Miguel De Los Bancos	Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho	Alcalde
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Mindo	Sr. Fernando Arias.	Presidente Gad Parroquial
	Sr. Klever Tello	Vicepresidente GAD Parroquial
	Tnlgo. Jason Patiño	Vocales Gad Parroquial
	Sr. Sebastián Vivanco	
	Ing. Víctor Garzón	
Tenencia Política	Lcda. Amparo Rodríguez	Tenienta Política
Centro De Salud Tipo A - Mindo	Dr. Carolina Chinche	Administradora
	Dr. Pablo Hidalgo	Director
Unidad De Policía Comunitaria	Suboficial Klever Ballas	Jefe de la Policía Nacional de Mindo
Cuerpo De Bomberos Cantón San Miguel De Los Bancos		
Sra. Norma Carrillo	Asociación de discapacidad Mindo	Presidenta
Iglesia Católica	Padre Freidin Pesantez	Párroco de la Parroquia Mindo
BARRIOS Y RECINTOS		
BARRIOS		
BARRIO LA CAMPIÑA	Sr. Pablo Orozco	Presidente
BARRIO MINDO ALTO	Sra. Alba Hidalgo	Presidente
BARRIO LA MAGDALENA	Sr. Juan Franco	Presidente
BARRIO VIRGEN DEL CISNE	Lic. Pedro Ajila	Presidente
BARRIO EL PROGRESO	Sra. Gladis Orozco	Presidente
BARRIO COLINA DE LOS CEIBOS	Lic. Francisco Yanangomez	Presidente

BARRIO LAS BUGAMBILLAS	Sr. Nolberto Jumbo	Presidente
BARRIO EL TRIUNFO	Sr. Geovanny Diaz	Presidente
BARRIO SAGUAMBY	Sr. Luis Pérez	Presidente
BARRIO LOS ARRAYANES	Sr. Ignacio de la Torre	Presidente
BARRIO DELTAS DE LA TRANQUILIDAD	Sr. Eduardo Fiallos	Presidente
BARRIO LOS TUCANES	Sra. Angelita Gordón	Presidente
BARRIO SAN VICENTE	Sra. Enedina Arias	Presidente
LOTIZACION MARCO CALLE	Sr. Patricio Villacis	Presidente
BARRIO ARACARIS	Sr. Manuel Gallardo	Presidente
RECINTOS		
RECINTO PUEBLO NUEVO		
RECINTO 1 DE MAYO	Sr. Manuel Calapaqui	Presidente
RECINTO 1 DE MAYO 2	Sr. Alirio Chávez	Presidente
RECINTO SALOYA	Sr. William Vera	Presidente
RECINTO SAN TADEO	Sr. Eduardo Saltos	Presidente
RECINTO CUNUCO	Sr. Julio Garzón	Presidente
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, AMBIENTALES Y TURÍSTICAS		
Feria Artesanal	Sr. Jairo Figueroa	Presidente
Coordinador del Comité Feria de Aves Mindo	Sr. Diego Patiño	Coordinador
Asociación de personas con capacidades distintas	Sra. Norma Carrillo	Presidenta
Multiecumindo	Sr. Claus Coral	Gerente
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos	Sr. Heraldo Ortega	Gerente
Organización Mindo Solidario	Sr. Rolando Patiño	Presidente y representante del Consejo de planificación
Alma Mindaña		
Liga Parroquial de Mindo	Sr. Carlos Guallichico	Presidente
ASOTURMI	Sr. Octavio Molina	Presidente
Comité de Seguridad de Mindo	Sr. Hernán Arboleda	Vicepresidente
UNIDADES EDUCATIVAS		

Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado	Lcda. Magaly Zurita	Directora
Unidad Educativa Gabriel Mistral	Lcda. Mercy Ortiz	Directora
Unidad Educativa Fiscomisional Técnica Ecuador	Msc. Marlene Madrid	Rectora y representante de Participación Ciudadana
CDI Rayitos de Luz	Sra. Zulay Iza	Coordinadora CDI Rayitos de Luz y Representante del consejo de planificación
Salem Internacional	Sr. Jonás Lange	Director
Biblioteca	Sr. Ana María Solís	Coordinadora
COMPAÑÍAS -COOPERATIVAS DE TRANSPORTE LIVIANO		
Compañía de Carga Mixta Mindo Lainstours S. A	Sr. José Luis Tello	Presidente
Compañía de Taxis Mindo Floreciente	Sr. Pablo Patiño	Presidente
Compañía de Taxis MINDOLINDOTUOR S. A	Sr. Geovanny Barrera	Gerente
Pre-Cooperativa de taxi Ágil	Sr. Alberto Saltos	Presidente
Compañía de transporte Mindo Ecológico	Sra. Aurora Toapanta	Presidenta
Compañía Mindo Unido	Sr. Fausto Bastidas	Presidente
Asociación Mindo Sport.Adventure S. A	Sr. Diego Rodríguez	Presidente
Asociación de Cuadrones	Sr. Gonzalo Arteaga	Presidente

ANEXO N°2: MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN

Código	Temática	Tipo de información (cartografía, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógico (impreso) o digital	Escala de información	Metadatos (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía	Punto Línea Polígono	Gps_data_2019	Geodatabase que contiene diferentes temáticas sobre la Provincia de Pichincha	.gdb	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
		Polígono	PROV_Pichincha	Límite de la provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	IGM- CONGOPE 1500	SI	https://www.geoportalig.m.gob.ec/geoinformacion/
		Ráster	mdt	Incendios forestales	imagen	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
		Ráster	pen_d	Modelo de pendientes de la Provincia	imagen	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
		Polígono	CARTOGRAFIA BASE	Información sobre la parroquia	.dwg	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N

Polígono	División Política de las parroquias del cantón	División política del Cantón	.shp	Avalúos y Catastros	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
Polígono	Provincia	Límite provincial	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
Polígono	Límite_Cantonal	Información sobre las Áreas protegidas dentro de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA Y MAATE	NO	S/N
Polígono	límite_prov.	División provincial del Ecuador	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
Punto	poblados	Poblados existentes en la provincia	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
Línea	Vías.shp	Información sobre vías de la provincia	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N

Polígono	cantones	Contiene los cantones que se encuentran en la Provincia	.shp	PDYOT	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
Polígono	limite	Límite del Cantón	.shp	PDYOT	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N
Polígono	limite_parroquial	Límite de las parroquias del Cantón	.shp	PDYOT	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS GAD PROVINCIAL PICHINCHA	NO	S/N

ANEXO N°3: ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS



ACTA DE SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE MINDO.**

En la parroquia de Mindo del Cantón San Miguel de Los Bancos , provincia de Pichincha, en el salón del Gad Parroquial de Mindo, siendo las 15h00pm del 19 de febrero del 2025, con la asistencia de 1 mujer y 6 hombres, se instala la SESIÓN para la Aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027 de la Parroquia Rural de Mindo, por parte del señor Freddy Fernando Arias, presidente del GAD Parroquial de Mindo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia.
2. Instalación de la Asamblea por parte del señor Freddy Fernando Arias, presidente del GAD Parroquial.
3. Socialización y Aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027 de la parroquia rural de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Siendo las 15h00pm se da por iniciada la sesión del PDYOT (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial) del periodo 2023-2027 en la parroquia de Mindo. Se realiza la constatación del Quorum encontrándose presente las siguientes personas:

Sr. Fernando Arias Angulo	presidente del GAD Parroquial
Sr. Klever Tello Valencia	Vocal del GAD Parroquial
Ing. Víctor Garzón López	Vocal del GAD parroquial
Ing. Luis Palma	Técnico AD-HONOREM.
Ing. Octavio Molina	Participación Ciudadana.
Sr. Rolando Patiño	Participación Ciudadana.
Lic. Zulay Iza	Participación Ciudadana.

Se instala la Asamblea de Socialización y Aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027 de la parroquia rural de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, en base al consenso entre todos los actores territoriales.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que "Todos los niveles de gobierno como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales".

Basados en:

Art. 47.- Atribuciones del consejo provincial literal d) Aportar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquello y,

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; y,

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural, literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Enmarcados en este principio de solidaridad, el cambio de administración en los tres niveles de gobierno ha implicado decisiones tipo político y técnico encaminadas a optimizar los recursos para promover un desarrollo equilibrado, igualdad de oportunidades y mejoramiento en el acceso de los servicios básicos; para ello; se ha iniciado un proceso articulado de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, considerando que compete planificar el desarrollo y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Este proceso de actualización ha permitido promover también el principio de participación ciudadana que establece que "La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía, el ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuesto participativo de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la constitución y la ley.

En este sentido, la decisión política del Sr. Presidente del Gad Parroquial de Mindo, abrir los espacios a la ciudadanía para comprometerse de manera efectiva y consiente en todos los procesos de desarrollo, por lo tanto tomando en consideración el Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad. Con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de instancias de participación ciudadana establecidas en la constitución y la ley.

La sesión de validación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es parte de este gran proceso de gestión compartida en el territorio.

La discusión se efectúa sobre la fase de propuesta presentada en el PDYOT por los ciudadanos quienes de manera consensuada manifiestan su interés por conocer los proyectos priorizados en el componente socio cultural y económico productivo, con el objetivo de aprobar y en lo posterior y apoyar en la ejecución de los diferentes proyectos u obras consideradas en el documento expuesto durante la asamblea de la parroquia.

Interviene el Sr. Fernando Arias Angulo Presidente del GAD Parroquial de Mindo, quien manifiesta que una vez recibido y revisado el PDYOT junto a los vocales, técnicos y miembros del consejo de planificación, en los tiempos previstos y anticipados y sin existir observaciones, somete a votación el PDYOT para la administración 2023-2027, en base al siguiente articulado:

Que, en el COOTAD en su Art. 323.- Aprobación de otros normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá existir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades y consorcios.
- d) Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia y.

Que, en el COOTAD en su Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Conforme al ciclo de planificación participativa establecido por la Secretaría Nacional de Planificación, y considerando que el período vigente del PDOT de la parroquia rural de Mindo requiere actualización para el período 2023-2027, el Consejo de Planificación Parroquial ha trabajado en el proceso de revisión y ajuste del plan, incorporando las nuevas realidades territoriales, necesidades de la comunidad y lineamientos de desarrollo sostenible.

El proceso de actualización ha contado con la participación activa de actores locales, representantes comunitarios y técnicos especializados, garantizando un enfoque inclusivo y participativo en la construcción del nuevo instrumento de planificación.

Una vez instalada la sesión se revisó y analizó la propuesta de **actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027**, considerando las necesidades actuales del territorio, las prioridades de la comunidad y los lineamientos de desarrollo sostenible.

Tras el análisis y deliberación correspondiente, el **Consejo de Planificación Parroquial** resolvió **aprobar la actualización del PDOT 2023-2027**, el cual servirá como el principal instrumento de planificación y gestión para guiar las políticas, proyectos y programas que fomenten el desarrollo integral de la parroquia.

Este documento actualizado permitirá articular acciones concretas en beneficio de la comunidad, fortalecerá la planificación participativa y garantizará una gestión ordenada y sostenible del territorio durante el período establecido.

Con esta aprobación, el GAD Parroquial de **Mindo** reafirma su compromiso con el desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, enmarcado en los principios de participación ciudadana y gestión eficiente de los recursos.

Por estos motivos los Actos del GAD Parroquial de Mindo.

RESUELVE

Art. 1 **APROBAR**, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mindo 2023-2027.- Presentado por el equipo técnico consultor.

Art. 2 **DISPONER**, a las dependencias del GAD Parroquial de Mindo, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y estrategia territorial parroquial establecida en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027.

Art. 3 **DISPONER**, la publicación íntegra mediante resolución del pleno del GAD parroquial de Mindo, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027.

Art. 4.- De la ejecución y cumplimiento de esta resolución, que entrara en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación, encárguense a todas las dependencias del GAD Parroquial.

Sin más que tratar siendo las 16:20 se da por culminada la sesión dada y firmada a los 19 días del mes de febrero del 2025.



Sr. Freddy Fernando Arias Angulo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL MINDO

Sr. Klever Eduardo Tello Valencia
**VICEPRESIDENTE GADPRM
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

Ing. Víctor Germán Garzón López
**VOCAL PRINCIPAL
DELEGADO DEL GADPRM**

Ing. Octavio Molina
PARTICIPACION CIUDADANA

Sr. Rolando Patiño
PARTICIPACION CIUDADANA

Ing. Luis Palma
TÉCNICO AD-HONOREM

Lcda. Zulay Iza
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.